

**MÉXICO 2021**

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021  
FUNDACIONES Y  
CONQUISTAS  
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO  
DE ACTIVIDADES EN:**

**[WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021](http://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021)**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## REPORTE

# COVID-19 FASE 3

**VIERNES 12 DE MARZO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

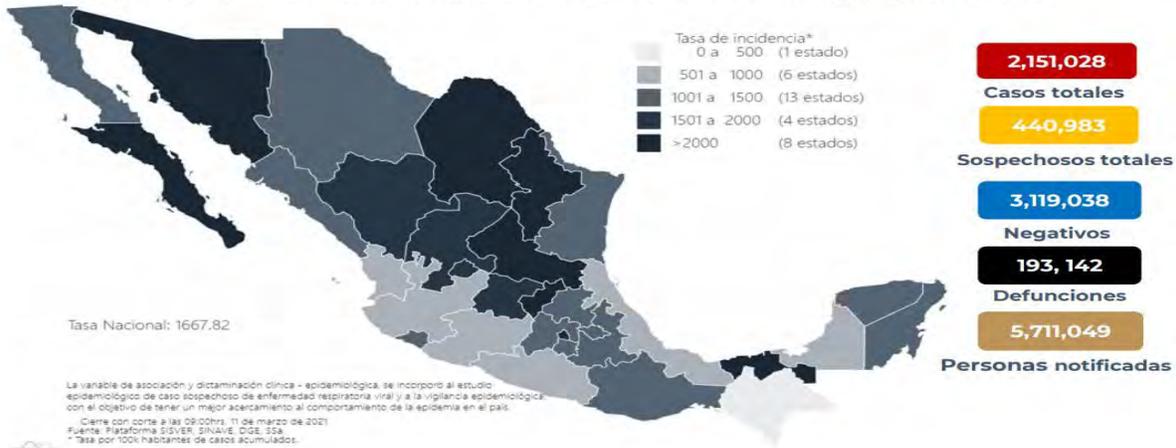
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

11/03/2021  
19:00 Hrs

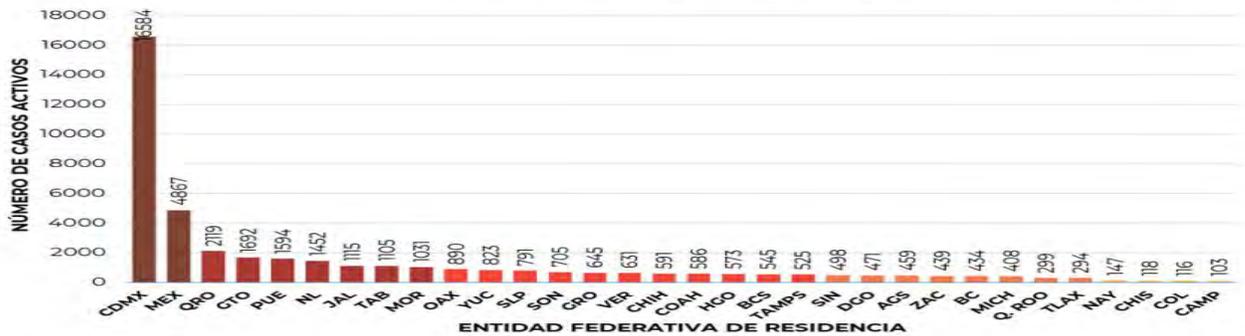
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,151,028 casos totales** y **193,142 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1667.8 por cada 100,000 habitantes.

**Imagen 1.** Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **42,650 casos activos** (26 de febrero al 11 de marzo 2021).

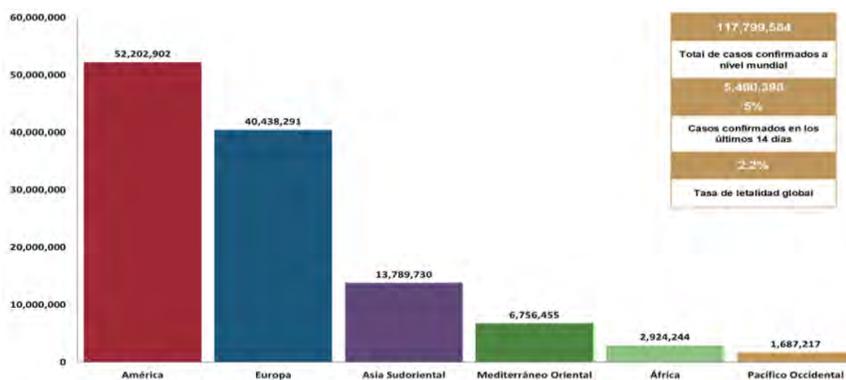


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Guanajuato, Puebla, Nuevo León, Jalisco, Tabasco y Morelos como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 74% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 46,388 casos activos estimados.

- Al 11 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **117,799,584 casos confirmados** (446,872 casos nuevos) y **2,615,018 defunciones** (9,332 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	164,812	200,676	30,136	36,325	8,165	6,758
% de distribución de casos en las últimas 24 h	36.9%	44.9%	6.7%	8.1%	1.8%	1.5%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5% (5,460,398)** del total de casos acumulados.





## COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 11 de marzo se tiene el registro de dos millones 151 mil 028 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 193 mil 142 defunciones y 440 mil 983 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Rebasa México 193 mil muertes por Covid-19.- La Secretaría de Salud (Ssa) informó que se reportaron 654 muertes más por Covid-19 con respecto al día anterior, por lo que suman 193 mil 142; así como 6 mil 470 nuevos contagios, para un total de 2 millones 151 mil 28 casos. En conferencia de prensa, Ricardo Cortes Alcalá, director de Promoción de la Salud, indicó que la epidemia activa se conforma por un estimado de 46 mil 388 personas que contrajeron el virus en los últimos 14 días y aún pueden contagiar. A la fecha, 1 millón 691 mil 93 mexicanos se han recuperado, dijo. [[UNIVERSAL / pp-p9](#)]

Gatell pide no intrigar contra las vacunas.- El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, llamó a no caer en “teorías conspirativas o intrigas” en contra de las vacunas, porque “son seguras y eficaces”. Explicó que “no hay evidencia” de que la vacuna Sinovac fuera la causa de la muerte de una mujer en Metepec, Hidalgo, y que, de acuerdo con datos preliminares de la necropsia, la persona tenía una afección cardíaca. Sin embargo, se investiga aún por un comité científico del más alto nivel para determinar la causa de su “muerte súbita”. [[FINANCIERO / p51](#)]

Llegó sustancia activa para 3 millones de dosis de la vacuna CanSino de China.- El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard confirmó este jueves el arribo al país de la sustancia activa de la vacuna china CanSino para la elaboración de 3 millones de dosis de la vacuna contra el Covid-19, la cual es de una sola dosis por persona. [[CRÓNICA](#)]

Pfizer espera acuerdo de Federación y góbers para ampliar contrato.- La farmacéutica Pfizer-con la que el gobierno mexicano ya tiene un acuerdo para la adquisición de 34.4 millones de dosis- estaría a la espera de una respuesta para la ampliación del convenio para que las entidades federativas puedan proceder a la compra consolidada. Sin embargo, hasta el momento no se le ha dado una respuesta, mientras el gobierno federal ordenó la creación de "un grupo de trabajo para atender este tema", según confirmó el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal. [[FINANCIERO / p51](#)]

México negocia inmunización para niños.- El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció ayer que por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador se iniciaron negociaciones en el extranjero para traer a nuestro país la fase tres de vacunas para menores de edad. "Recibimos instrucciones, así como se hizo con toda anticipación en agosto, para traer a México una fase 3 o varias de vacunas para menores de edad. México va a ser uno de los países participantes, previendo que la vacunación vaya bajando hacia los menores de edad". [[LA RAZÓN](#)]

Vacunación suspendida desata tensión.- Ocho horas de hacer fila y el anuncio de que se suspendió la vacunación contra Covid-19 para adultos mayores provocaron la ira de cientos de personas en este municipio, golpes, jaloneos y hasta una amenaza con arma de fuego de un supuesto guardaespaldas. El presidente municipal de Santa Lucía del Camino, Dante Montaña, informó que la tarde del miércoles se suspendió la inmunización de los mayores de 60 años, sin que alguien explicara la causa, lo que motivó hasta 11 bloqueos viales en esta localidad. [[JORNADA / pp-p26](#)]

Apuesta SHCP a vacunación para crecer.- El secretario de Hacienda, al inaugurar la 84 Convención Bancaria, que por primera vez en 16 años se realiza en la CDMX y no en Acapulco, dijo que la banca y el sector financiero serán

impulsores del crecimiento. Detalló que desde que arrancó la epidemia en el país hicieron una división en cuatro etapas de la situación: confinamiento, reapertura, inicio de vacunación y recuperación, que es en la que trabajan. Herrera refrendó que este año el crecimiento será de al menos 5 por ciento. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Incertidumbre económica preocupa a la Convención Bancaria de México.- La incertidumbre económica causada por las nuevas reformas del Gobierno mexicano y el retraso en la campaña de vacunación, pese a la "solidez" financiera, centran las preocupaciones de los banqueros mexicanos al comenzar este jueves la Convención Bancaria. La reunión anual de la Asociación de Bancos de México (ABM), que hace un año fue uno de los últimos eventos masivos, ahora se realiza de forma virtual con el tema "La banca como impulsor del desarrollo económico 2021" tras la contracción histórica de 8,2 % del PIB en 2020. [[CRÓNICA](#)]

Meta de Biden: que el 4 de julio vuelva la normalidad a EU.- Horas después de promulgar el paquete de rescate económico, en la primera gran victoria de su presidencia, Joe Biden instruyó a los 50 estados a fijar el 1 de mayo como la meta para que todos los adultos que viven en Estados Unidos sean elegibles para recibir la vacuna contra el Covid-19. [[FINANCIERO / p46](#)]

Cinco países de Europa detienen inoculación con AstraZeneca.- Autoridades de salud de Dinamarca, Noruega e Islandia suspendieron el uso de la vacuna contra el Covid-19 producida por AstraZeneca tras informes de la formación de coágulos de sangre en personas inoculadas. Días antes Austria dejó de usar un lote de ese biológico mientras se investigaba la muerte de una persona por trastornos de coagulación y el caso de un paciente con embolia pulmonar. Italia también decidió suspender el uso de un lote de la farmacéutica británica como medida de precaución, indicó la Agencia Italiana de Medicamentos (CAIFA), ante los reportes de otros países. [[FINANCIERO / p44](#)]

Covid, sin freno en Brasil; sus hospitales, saturados.- Los hospitales en Brasil están superando su capacidad, advirtieron funcionarios de salud, luego de que el país registrara el mayor número de muertes por Covid-19 en el mundo la semana pasada, lo que dio paso el jueves a nuevas restricciones en Sao Paulo.

Las unidades de cuidados intensivos para pacientes de Covid-19 han alcanzado niveles de ocupación por encima del 90% en 15 de 27 capitales estatales, según el centro biomédico Fiocruz. [[FINANCIERO / p44](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

**VIERNES 12 DE MARZO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Cercan a socio de Beltrones



Arranca guerra legal contra ley eléctrica



La banca llama al gobierno a trabajar juntos



México negocia acceso a ensayos de vacunas para menores de edad



AMLO: en la 4T que encabezo ya existe relevo generacional



Apuesta SHCP a vacunación para crecer



Juez suspende la aplicación de Ley de Industria Eléctrica que entró en vigor



Se apunta México a vacunas para menores



Vacunación se complica en estados y gobernadores reclaman en Segob



Suspenden jueces la reforma eléctrica



Suben gasolina y gas más que la inflación



Amenaza huelga RTP



Número de Notas Legislativas: 103

Número de Fotos: 62

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

Se incorporan diputadas y diputados a Morena, PT y Encuentro Social.- En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de comunicaciones de las coordinaciones de los grupos parlamentarios de Morena, PT y Encuentro Social, relativas a la incorporación de una diputada y cuatro diputados, suplentes de legisladores que previamente solicitaron licencia. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. [[TALLA POLÍTICA](#); [MI PUNTO DE VISTA](#); [HOJA DE RUTA](#); [ENTRELÍNEAS](#); [LA OPCIÓN](#)]

### REGULACIÓN DE LA MARIGUANA

Diputados aprueban en lo general y particular uso lúdico de mariguana; ley pasa al Senado.- Tras 14 horas de discusión, con 250 votos a favor, 163 contra y 14 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó esta madrugada en lo general y en lo particular la Ley General para la Regulación del Cannabis y la devolvió al Senado para el análisis y eventual ratificación de los cambios al proyecto. Durante la discusión en lo particular, el Pleno admitió solo siete de 303 reservas presentadas por legisladores de los diversos grupos parlamentarios. [[TELEVISA](#); [TV AZTECA](#); [MILENIO TV](#); [IMAGEN TV](#); [MILENIO](#); [GRUPO FÓRMULA](#); [MVS TV](#); [LA OCTAVA](#); [W RADIO](#); [RADIO FÓRMULA](#); [TELEFÓRMULA](#); [HERALDO RADIO](#); [EFE](#) ; [JORNADA MAYA](#); [EL SOL DE TIJUANA](#); [EL SOL DE MORELIA](#); [EL SOL DE TAMPICO](#); [EL SOL DE TOLUCA](#); [SOL DE ACAPULCO](#); [SOL DE DURANGO](#); [LA OCTAVA](#); [HERALDO DE CHIHUAHUA](#); [MI PUNTO DE VISTA](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#); [ADN SURESTE](#); [EL OCCIDENTAL](#); [DIARIO ROTATIVO](#); [EL PORVENIR](#); [ALERTA](#)]

[NOTICIAS](#); [DIARIO DE QUERÉTARO](#); [EL SUDCALIFORNIANO](#); [IMAGEN DE VERACRUZ](#); [DIARIO DE YUCATÁN](#)]

En marihuana lúdica, Senado debe corregir la plana: Diputados de oposición.- Diputados de oposición advirtieron que tras la aprobación del dictamen que legaliza el uso lúdico de la marihuana, "el Senado debe corregir la plana".

(...) "El gran número de reservas que se interpusieron habla de que no fue un dictamen de consenso, no hay presupuesto para la prevención, es muy grave que en esa materia no tengamos una política integral y el Senado está a tiempo de corregir la plana, se trata de un asunto de salud pública, no de que seamos modernos o mochos", declaró la diputada panista [Adriana Dávila](#). [[LA RAZÓN](#)]

Plantea Sergio Pérez que quienes soliciten un permiso para cultivar cannabis no deban acreditar su domicilio; viola su privacidad.- El diputado Sergio Pérez Hernández (Morena) propuso que se elimine la exigencia de acreditar su domicilio y el número de personas mayores de 18 años que habiten en ella a quienes soliciten un permiso para el cultivo de cannabis en casa-habitación con fines lúdicos, pues representa una violación a la privacidad. [[EL ARSENAL](#)]

Diputados dividen su voto para legalizar el uso de marihuana o cannabis.- El diputado Marco Antonio Adame del PAN dijo que la regulación de la Cannabis traerá graves consecuencias para la salud de los mexicanos y tras argumentar en contra del dictamen que expide la citada ley, señaló de "errada" la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que da origen a esta ley, ya que violó uno de los principios fundamentales de los derechos humanos y no siguió un proceso adecuado, respetando la interdependencia. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Mayusla Isolina pide otorgar asesoría y apoyo técnico a comunidades indígenas en comercialización del cannabis.- La diputada Mayusla Isolina González Cauich (PRI) se pronunció por otorgar facilidades a las comunidades indígenas en materia de asesoría y apoyo técnico para la comercialización del cannabis. Desde la tribuna, al presentar su reserva al artículo 30 de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, indicó que en México 6.7 millones de personas se desempeñan en el sector primario. [[EL ARSENAL](#)]

Senado analizará con seriedad reformas sobre la marihuana: Monreal.- El Senado debe actuar con seriedad ante las modificaciones que realizó la Cámara de Diputados a la regulación de la marihuana, para no poner en riesgo la ley, advirtió el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal. Este jueves, los senadores reciben la minuta modificada por parte de los diputados, que funcionó como Cámara revisora. Monreal Ávila explicó que será turnada de inmediato a la Comisión de Justicia y a la de Estudios Legislativos que estarán obligadas a analizar las modificaciones. [[LA RAZÓN, EXCÉLSIOR](#)]

Diputada Cynthia López: “jóvenes podrán fumar 56 churros diarios al legalizar **el cannabis**”.- En una discusión en la Cámara de Diputados sobre la regulación del consumo de cannabis, la diputada priista Cynthia López Castro dijo que, en caso de aprobarse la iniciativa presentada por Morena, los jóvenes mexicanos podrán comprar legalmente y fumar 56 “churros” de marihuana a diario. [[MONITOR EXPRESSO](#)]

ENTREVISTA. Martha Tagle Martínez (Diputada – Movimiento Ciudadano).- “Al final de cuentas ha ganado una batalla en el sentido de que formalmente este tema hoy se está hablando, se está discutiendo, los usuarios se reconocen como personas con derechos y van a ejercer sus derechos a pesar de las limitaciones y me parece que la legislación que se está generando y que ahora se someterá a aprobación en el Senado pues va a terminar siendo una ley que puede ser inoperante e inaplicable porque al final de cuentas el pasar todo el tema de la regulación a la Comisión Nacional para la Prevención de las Adicciones que tiene otro fin, que es prevenir las adicciones, no tiene la capacidad técnica y operativa para hacer todo lo que dice la ley”. [[TELEFÓRMULA](#)]

ENTREVISTA. Martha Tagle (Diputada – Movimiento Ciudadano).- “Desafortunadamente la modificación que se hizo en la Cámara de Diputados y que todavía podrá aceptar o rechazar el Senado prohíbe la importación y exportación; entonces eso justamente limita el mercado, como salió del Senado permitía el mercado industrializado, pero al prohibir la importación y la exportación le ponen límites y además es un mercado que va ser industrializado y que va a terminar afectando, o no beneficiando a quienes han estado

perjudicados por muchos años por todo este tema del narcotráfico que son a los productores mexicanos, porque se establecen unas vigencias integrales; qué significa esto, que solamente van a poder tener la producción para la comercialización aquellos que además de cubrir los requisitos que ponga CONADIC puedan tener la capacidad, desde la semilla hasta el producto final, de tener toda la línea de producción y eso los productores mexicanos, los campesinos mexicanos no lo van a poder hacer porque ellos se dedican a sembrar el campo. Esto desafortunadamente quedo así en esta regulación y todavía habrá que ver qué discuten en el Senado de la República". [[ADN 40](#)]

Acepta Pleno reserva de Víctor Gilberto Aguilar para precisar la redacción de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.- El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa (PRD) presentó una reserva a la minuta que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, a fin de precisar la redacción del artículo 8. Su propuesta de modificación fue aceptada por el Pleno. [[EL ARSENAL](#)]

Aprovechan redes sociales para comercializar drogas.- Los sitios de mercado electrónico y páginas de venta online en redes sociales cobraron relevancia durante la pandemia por Covid-19, y aunque emprendedores las han usado para sobrevivir durante esta emergencia, también se utilizan como mercado negro de drogas; tal es el caso de Marketplace, albergado en Facebook. [[24HORAS](#)]

Habrán dispensarios o tienditas para venta de marihuana en México: ANICANN.- La Ley Federal para la Regulación del Cannabis aprobada esta madrugada por la Cámara de Diputados, contempla cinco tipos de licencias: producción, transformación, investigación, exportación y dispensarios. Hablando específicamente de los dispensarios, Guillermo Nieto, presidente de la Asociación Nacional de la Industria del Cannabis (ANICANN), dio a conocer que éstos podrían comenzar a operar en México a principios de 2022. [[GRUPO FÓRMULA](#)]

Organizaciones piden corregir regulación de cannabis y respetar orden de la Corte.- Organizaciones y asociaciones civiles advirtieron que la regulación de la cannabis aprobada por la Cámara de Diputados violenta la orden de los

ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes desde 2019 resolvieron que el Congreso de la Unión debía eliminar la “prohibición absoluta” del consumo de la marihuana. En entrevista para *Milenio*, Zara Snapp, cofundadora del Instituto RIA, señaló que si bien lo aprobado respecto al tema de la marihuana “es un hecho histórico y sin precedente en México”, aún hay cosas que mejorar, pues no se eliminó la criminalización del consumidor. [[MILENIO](#)]

Acusan cerrazón en tema de cannabis.- La diputada Martha Tagle, de MC, acusó a funcionarios de Gobernación de “tirar línea” a los diputados de Morena para introducir retrocesos en la legislación que busca regular la producción y consumo de cannabis en México. [[REFORMA](#)]

Mariguana legal recibe 52% de respaldo en México.- El apoyo ciudadano a la legalización de la mariguana alcanzó 52 por ciento en febrero, previo a su aprobación en la Cámaras de Diputados el miércoles pasado. [[FINANCIERO](#)]

ENTREVISTA. Zara Snapp (Experta en política de drogas, Cofundadora de Instituto RIA).- “Fue un día histórico ayer con la aprobación pero lo que vimos comparándolo con lo que salió del Senado, sí hubo algunas mejoras en la técnica legislativa, en la redacción, en algunas prohibiciones que tenían ahí, pero en general se empeoró en dos sentidos principales, uno, que ahora se impone un registro, un permiso que se tiene que pedir para el auto cultivo y en el tema de las comunidades cultivadoras del sector social, que ya no hay un porcentaje de licencias solamente para ellos”. [[W RADIO](#)]

ENTREVISTA. Guillermo Nieto (Presidente de la Asociación Nacional de la Industria del Cannabis).- “A nosotros nos fue muy bien, ayer fue un día histórico porque se aprobó no sólo la parte recreacional, de la cual el Centro de Estudios de Finanzas Públicas del Congreso estima que puede haber una recaudación de 18 mil 700 millones de pesos, siendo 15 mil 534 millones de pesos de IEPS, mil 534 millones en IVA y mil 600 millones de pesos en ISR anual. Se estima que en la primera etapa de la legalización del cannabis se pueden crear hasta 75 mil nuevos empleos. Pero lo más importante para nosotros fue la legalización del cáñamo industrial, que es donde nosotros sentimos que es la gran oportunidad para México, porque imagínate el impacto que tendría en México y en el

campo un cultivo industrial de una planta de la que se obtienen alimentos, fibras para telas, aceites para combustibles, medicamentos, plásticos y además; tiene la capacidad de limpiar los suelos y absorber grandes cantidades de dióxido de carbono del medio ambiente". [[TELEFÓRMULA](#)]

COLUMNA/JAIRO CALIXTO/ **¡‘Sacarraca’ para la ‘maracachimba’!**.- pesar del desprestigio que generó a su alrededor la figura de Chente Fox, que de manera voraz quiere ser el Ronald McDonald de la mariguana, el cannabis finalmente está a un strike de ser legalizado para los asuntos de la recreación y el cotorreo. Un pequeño paso para la humanidad, pero un gran paso para los pachecos. Eso está muy bien pues como que comienza a comprender que la prohibición es la madre de toda adicción, aunque hay todavía representantes de la onda conservas en almíbar que se andan colgando de los más pando, como el ex agente de la DEA, Mike Vigil, que ya es todólogo opinador y que afirma con menos gritos y aspavientos que la diputada priista Cynthia López Castro y el panismo más recalcitrante, que esto es por lo menos el apocalipshit por todos tan temido. A estos medianos medievalistas solo les falta decir que la mota es más peligrosa que la vacuna rusa y que hay que resucitar al Osito Bimbo. [[MILENIO/p.31](#)]

COLUMNA/SERGIO SARMIENTO/ Marihuana regulada.- A la iniciativa del Senado los diputados han añadido una frase de que el consumo de marihuana es un derecho, pero no se reconoce en el texto la libertad del individuo para escoger el modelo de virtud que considere válido mientras no afecte derechos de terceros. Vemos simplemente una ampliación de las excepciones a una prohibición que ha dañado profundamente a la sociedad. La nueva ley ni legaliza ni despenaliza el consumo, solo amplía el monto tolerado sin sanción de cinco a 28 gramos. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/Dos leyes.- Para Ripley, han sido aprobadas dos leyes para reglamentar el uso de la mariguana con fines de reventón, una en el Senado y otra en la Cámara de Diputados, pero ninguna vale. No les gustó a los diputados la que aprobaron los senadores y le hicieron una cirugía mayor. Resultado, un *Frankenstein* jurídico. Veremos si los senadores hacen suyas las modificaciones o no. La Cámara de Diputados aprobó un

dictamen que permite la venta de marihuana hasta de 28 gramos por persona y su cultivo en el hogar. [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/DE JEFES/ The Green Organic Dutchman cerca de traer su cannabis a México.- Como seguro sabe, el miércoles pasado el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para regular la cannabis con fines lúdicos, recreativos, científicos, médicos y comerciales. El dictamen fue enviado al Senado, que lo aprobó originalmente, para ser sometido a revisión y después será enviado al Ejecutivo, por lo que México ya está más cerca de que surja una industria competitiva en este mercado. [[FINANCIERO/p.19](#)]

COLUMNA/SALVADOR CAMARENA/ **De marihuana y cigarros...** ahí viene el coco.- En el mismo mes en que el Congreso de la Unión abrió la posibilidad de reducir la criminalización del consumo de cannabis, los legisladores de Morena preparan una bola rápida que podría coartar al máximo la venta del tabaco en cualquiera de sus presentaciones. Así que mientras parecía que por fin México arribaría a un mundo donde cada quien decide si se mete o no marihuana, se fragua una ley para limitar la libertad de fumar cigarrillos convencionales o electrónicos. Circula desde inicios de semana en las comisiones de Salud y Economía un proyecto de iniciativa que, entre otras restricciones, busca que los cigarros no puedan ser mostrados en los puntos de venta –se tendrán que guardar lejos de la vista–; asimismo las cajetillas tendrían un empaquetado único: sí, nada de distintivos. [[FINANCIERO/p.54](#)]

COLUMNA/ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ/La regulación del cannabis, un nuevo paradigma.- Recientemente se aprobó en la Cámara de Diputados la creación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, se modificó la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, regresando al Senado para su aprobación definitiva. En México, el consumo del cannabis está rodeado de prejuicios y estigmas morales. Precisamente, estos prejuicios quedaron demostrados con los argumentos absurdos de muchos legisladores durante su discusión. Las reformas aprobadas autorizan su consumo a mayores de edad, prohibido en lugares cien por ciento libres de humo de tabaco, así como en todo tipo de escuelas y universidades. Quedaría la duda si en los centros de trabajo se podrá consumir, lo cual puede generar nuevas discusiones. [[RAZÓN/p.10](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Dulce María Sauri: Cámara de Diputados avalan ley para consumo lúdico de mariguana; Senado deberá ratificarla.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, informó que la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Con 250 votos a favor, 163 en contra y 14 abstenciones. Se aprobó la madrugada de este jueves en lo particular, el dictamen por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del CPF (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/ADALBERTO VILLASANA/Puerta de entrada.- Está considerada la mariguana como “la puerta de entrada” al uso de otras sustancias, advirtió hace años el doctor Jesús Kumate Rodríguez, también indicó que los jóvenes no la perciben peligrosa, por lo que existe un alto riesgo de que mantengan el consumo. Ahora la Cámara de Diputados aprobó el consumo de la mariguana “con fines recreativos”, incluso la podrán sembrar en casa quienes la utilicen (...) Textualmente hay que decirlo: Ninguna droga carece de efectos negativos para la salud y, en un país donde los jóvenes ni tienen educación de calidad ni empleos justamente remunerados, parece absurdo legalizar otra droga que, puede dañar su salud sí se abusa en el consumo y, peor pasar a otras drogas. [[PRENSA/p.6](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ Diputados se van de 'puente.- Después de su “viaje” en la agotadora sesión del miércoles en la que aprobaron el uso lúdico libre y legal de la mariguana, los diputados volverán a sesiones al Pleno hasta el miércoles 17. Luego de ver en tribuna y por la madrugada de ayer los “toques”, “cigarritos”, “churros”, “porros”, “carrufos” y hasta los “panqués” de cannabis que transportan a un “viaje de cuatro días” –según reveló la diputada priista Cinthya López–, los legisladores se fueron de “puente” y de largo fin de semana. Algunos comentaron que las semanas que vienen serán “de intenso trabajo”, debido a que están ya a sólo mes y medio del final del periodo. [[FINANCIERO/p.49](#)]

COLUMNA/MATÍAS PASCAL/ Fructífera sesión de reformas en el Senado.- Respecto al tema del cannabis, que fue aprobada por los diputados, (Ricardo) Monreal Ávila dijo que una vez que llegue la minuta al Senado se turnará de inmediato a las Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos. Las modificaciones que hizo la Cámara revisora van a ser analizadas por las Comisiones Dictaminadora. Si se volviera insistir en la ley o en las reformas que nosotros propusimos, tendría que regresarse de nueva cuenta a la Cámara de Diputados, enmendando las correcciones que ellos hicieran y podría convertirse en un ejercicio que ponga en riesgo la ley, alertó Monreal. [[UNOMÁSUNO/p.7](#)]

#### ASF / CUENTA PÚBLICA 2019

"Muy obvio" el error de ASF sobre cancelación de NAIM, reitera López Obrador. - Tras el desarrollo de comparecencias de los integrantes de la Auditoría Superior de la Federación como parte de las indagatorias sobre las inconsistencias reconocidas por el propio órgano con relación a la auditoría sobre los costos de la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se construía en Texcoco, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que "es muy obvio" el error que expuso originalmente el ente fiscalizador. [[JORNADA](#); [BAJO PALABRA](#)]

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Segundo triunfo de Félix Salgado confirma "circo" y "engaño" **de Morena: PRD.** - La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, afirmó que el triunfo de Félix Salgado Macedonio en la segunda encuesta para definir al candidato de Morena al gobierno de Guerrero confirmó el circo y el engaño montado por dicho partido para proteger al senador con licencia denunciado como presunto responsable de violación. "Morena nunca tuvo la intención de sancionar a Salgado Macedonio por las denuncias en su contra de múltiples violaciones; la decisión de la Comisión de Honor y Justicia fue una simulación, engañaron a las víctimas y montaron un teatro **vergonzoso e indignante**", acusó. [[MILENIO](#); [UNIVERSAL](#); [CRÓNICA](#); [24 HORAS](#); [TELEFÓRMULA](#); [W RADIO](#); [YAHOO NOTICIAS](#); [VIVE COATZA](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#); [CRÓNICA](#), [24 HORAS](#), [HERALDO](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ Carrusel.- La Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados aprobó un dictamen en materia de igualdad sustantiva que pone como eje central la dignidad humana y que erradica cualquier posibilidad de ser señalada o limitada por su género. La coordinadora del Partido de la Revolución Democrática, Verónica Juárez Piña, aseguró que el dictamen responde a demandas históricas de la izquierda, del movimiento feminista y de la comunidad LGBT. [[ECONOMISTA/p.62-p.63](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/El síndrome de Juan Camaney.- (...)Nos cuenta Verónica Juárez, coordinadora de la bancada del PRD en San Lázaro, que finalmente será candidata a reelegirse como diputada, pero esta vez por mayoría en un distrito de Tlaquepaque. Originalmente se había registrado para la plurinominal, pero en el PRD acordaron que quien hubiese llegado por la vía plurinominal no podría ir nuevamente por esa vía, aunque cumpliera con los respaldos estatales de su circunscripción. Verónica destacó en la coordinación. Su trabajo legislativo le permitió al amarillo mantener presencia en la Cámara pese al encogimiento de su partido. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

## DIPUTADOS

Reforma del matrimonio igualitario avanza en comisiones en San Lázaro; pasa al Pleno.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este jueves la reforma a 29 artículos de la Constitución, que incluye el reconocimiento del matrimonio igualitario, con 19 votos a favor y cuatro en contra, por lo que ahora se discutirá en el Pleno la próxima semana. La propuesta contempla la reforma en materia de igualdad sustantiva, que incluye autonomía reproductiva, igualdad salarial entre hombres y mujeres ante la Ley Federal del Trabajo, una prohibición a la discriminación a las personas por identidad y expresión de género y orientaciones sexuales y que contempla el reconocimiento del matrimonio igualitario. [[BOLETÍN / IGUALDAD SUSTANTIVA](#); [MILENIO EDOMEX](#); [HERALDO RADIO](#); [LATINUS](#); [W RADIO](#); [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#), [RAZÓN](#), [JORNADA](#), [24 HORAS](#), [UNIVERSAL](#)]

Reforma eléctrica entra en vigor; juez la detiene.- Dos días después de entrar en vigor, un juez federal en Materia Administrativa de la Ciudad de México

ordenó la suspensión provisional de la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, recientemente aprobada por el Congreso de la Unión. La defensa de las empresas quejasas interpusieron la demanda de amparo contra los actos de autoridad de la Cámara de Diputados y la Presidencia de la República, una vez que se publicó el decreto en el DOF, al impugnar los artículos 3,4,53,101 y 108 de la LIE, cuyos efectos alteran la dinámica de competencia. [[FINANCIERO](#), [RAZÓN](#), [EXCÉLSIOR](#), [REFORMA](#), [ECONOMISTA](#)]

4T minimiza la decisión; oposición la celebra.- Mientras legisladores de oposición celebraron la suspensión provisional de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente López Obrador por un juez, en Morena minimizaron la decisión judicial, que tiene efectos generales. Los legisladores de la 4T evitaron hacer comentarios respecto de la decisión del juez y restaron importancia, centrando sus declaraciones en denostar "la mal llamada reforma energética" del gobierno anterior. Los legisladores de oposición recordaron que la ley impulsada por el Presidente "es inconstitucional". [[FINANCIERO](#)]

Publica DOF reforma constitucional relativa al Poder Judicial de la Federación.- El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este jueves el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política, relativa al Poder Judicial de la Federación. El documento entrará en vigor mañana viernes 12 de marzo. Asimismo, el Congreso de la Unión, dentro de los 180 días siguientes, deberá aprobar la legislación secundaria derivada del mismo. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Sepulta el Senado en la Constitución las partidas secretas.- Con el aval de todas las fuerzas políticas, el Senado aprobó una minuta que reforma al artículo 74 constitucional para eliminar las partidas secretas, figura que fue utilizada por los presidentes de gobiernos pasados, desde la época de Venustiano Carranza, para malversar recursos públicos, según advirtieron en tribuna senadores de Morena. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Martí Batres Guadarrama, precisó que a pesar de que desde 1998 esa partida secreta dejó de incorporarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por disposición de la Cámara de Diputados y no volvió a aplicarse, el texto constitucional que permitía su existencia seguía intacto. [[JORNADA](#)]

Aprueban legisladores 11 reformas a la Carta Magna.- El pleno del Senado aprobó ayer 11 reformas constitucionales, entre ellas la que lleva a la Carta Magna la obligación de establecer la justicia digital, que permitirá el trámite de juicios en línea, la que incluye a la justicia cívica como un medio de prevención y resolución de conflictos sociales, el reconocimiento del español y las 68 dialectos indígenas como lenguas nacionales y mayores facultades a ambas cámaras del Congreso para la defensa de la ley suprema. [[JORNADA](#)]

Piden ONG prohibir la minería en áreas naturales protegidas.- Más de 100 organizaciones académicas y sociales del país pidieron este jueves al Senado de la República aprobar el cese de actividades extractivas en las áreas naturales protegidas (ANP) de México e imponer una veda de asentamientos humanos. Los demandantes pidieron a los legisladores ratificar la iniciativa que en ese sentido aprobó la Cámara de Diputados el 3 de marzo. [[JORNADA](#)]

AMLO: en la 4T que encabezo ya existe relevo generacional.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que a diferencia de la oposición, en el movimiento que encabeza ya hay relevo generacional para cuando él se jubile en 2024. En cuanto a la investigación en la Cámara de Diputados, ante los errores admitidos por la Auditoría Superior de la Federación del informe sobre los costos de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, el mandatario consideró que habrá que esperar los resultados de la indagatoria, pero señaló que "es muy obvio" el error del reporte del organismo e insistió en que se hizo de esa manera para dañar a su gobierno. [[JORNADA](#)]

Iberdrola ve demandas por Ley Eléctrica.- El director de Iberdrola anticipó que México enfrentará una serie de demandas por su controvertida nueva Ley Eléctrica que da prioridad a CFE en el despacho por encima de los proyectos renovables de privados. La nueva Ley Eléctrica, que fue aprobada por el Congreso, ha sido criticada por empresarios y los ambientalistas porque las plantas hidroeléctricas de CFE y otras instalaciones gubernamentales tienen prioridad en la red antes que los parques solares y eólicos privados. [[FINANCIERO](#)]

Reforma en subcontratación se discutiría en dos semanas.- Los cambios a los artículos 14,15A al 151) de la Ley Federal del Trabajo (LFT), que por primera vez

se incluyeron en 2012 en la legislación para regular la subcontratación, podrían discutirse en dos semanas cuando llegue a la Cámara de Diputados el proyecto de dictamen sobre la nueva regulación. [[ECONOMISTA](#)]

INE impulsa el voto en urna electrónica.- El Instituto Nacional Electoral (INE) recomendó, como una de sus prioridades más destacadas, continuar con el proyecto del voto en urna electrónica para los siguientes procesos electorales del país tanto a escala federal como local. En el informe integral de la evaluación de la implementación del voto en urna electrónica durante los procesos electorales locales 2019-2020, que envió a la Cámara de Diputados, el INE argumentó que uno de los aspectos que beneficia la percepción de la ciudadanía en cuanto a la confianza en este tipo de ejercicios es la familiarización y socialización de su operación y resultados. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que designa a la diputada Leticia Martínez Gómez (PRD) como consejera propietaria del Poder Legislativo, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sustitución de su correligionaria, Guadalupe Almaguer Pardo... Cual se esperaba, tras 15 horas de sesión -terminó ayer, aproximadamente a las 2 de la mañana-, la Cámara de Diputados devolvió a la colegisladora, la minuta del dictamen que expide Ley Federal para la Regulación de Marihuana... Nuestros representantes populares en ambas Cámaras, prolongan el "puente" con motivo del natalicio del prócer de Oaxaca, don Benito Juárez García, hasta próximo miércoles 17 del mes en curso. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/J. JESÚS RANGEL M./ Los retos de Becker en la ABM.- Luis Niño de Rivera deja hoy la presidencia de la Asociación de Bancos de México en manos de Daniel Becker con mucho optimismo y solvencia de las instituciones bancarias para una mayor recuperación de la economía nacional, pero con varios retos críticos por delante. Becker tendrá que lidiar con la reforma a la Ley del Banco de México que está congelada en la Cámara de Diputados; superar la incertidumbre política para la inversión en general y en infraestructura en especial, y aunque no se han hecho anuncios en México de apoyos fiscales, tendrán que ingeniarse nuevos esquemas de reestructuración de créditos, y

apoyos a favor de las pymes con tasas de interés más atractivas. Ahí se genera 68% del empleo. [[MILENIO/p.18](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/3. Cero fugas. Una promesa de compañía se hace realidad. El Senado aprobó la minuta que envió la Cámara de Diputados para fijar en el Artículo 74 de la Constitución que no podrá haber partidas secretas en el Presupuesto de Egresos, una tradición en anteriores administraciones. Los senadores coincidieron con San Lázaro en “dejar atrás la posibilidad constitucional de que haya partidas secretas”, que por muchos años permitieron gastos sin comprobar, lo cual propiciaba corrupción.. Adiós a la caja negra. Así sea sólo por este sexenio. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ/ Está a prueba el Poder Judicial con la ley eléctrica.- El cálculo que hacen los participantes del mercado de generación de energía eléctrica, que se vieron afectados por la contrarreforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, es que hay confianza en que tiene que ser frenada por el poder Judicial. Es también la expectativa de los mercados financieros que esperan que esas modificaciones legales, que el Congreso pasó con los ojos cerrados, sean detenidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El punto de partida de esta lógica es que el máximo tribunal invalidó los puntos más polémicos de la política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Nacional, que, a nivel de decreto presidencial, planteaba exactamente lo mismo que después quedó plasmado en la iniciativa preferente que López Obrador ordenó aprobar a sus sumisos legisladores. [[ECONOMISTA/p.11](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/ **DE ESTO Y DE AQUELLO...** Tras casi un mes de la solicitud de la FGR a la Cámara de Diputados y el traslado de varias cajas que contienen las “pruebas” de los presuntos delitos que le imputan a (Francisco Javier) García Cabeza de Vaca –delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparado, que su abogado, Alonso Aguilar Zinser ya echó abajo al demostrar que son recursos de la venta de una casa en Santa Fe– nada más se ha informado y pareciera que el caso se esfuma. [[RAZÓN/p.5](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/Zona de penumbra.- El presidente López Obrador envió al Congreso como iniciativa preferente el proyecto de Ley de la Industria Eléctrica con la instrucción de que no le quitarán ni una coma. Diputados y senadores de su coalición acataron y la ley salió *fast track*. Pocas horas la ley sufrió su primer revés en los tribunales. Es el primer round de lo que se adivina como pelea larga dentro y fuera del país, e incluso, dicen los especialistas, con resonancias en el T-MEC. La ley puede pasar años en los tribunales antes de entrar en vigor permaneciendo en una zona de penumbra. [[CRÓNICA/p.3](#)]

COLUMNA/DAVID PÁRAMO/Excelente, Luis.- (...) Remate jurídico.- Si bien no podrá hablarse en términos definitivos hasta que sea juzgado por el máximo órgano de la SCJN el inicio del proceso judicial en contra de la llamada Ley Combustóleo, también conocida como reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, se ven muy esperanzadoras las primeras tres suspensiones provisionales otorgadas ayer mismo. No fueron suspensiones a favor de quienes las presentaron sino que tuvieron un carácter general, es decir, que suspenden las acciones que podrían tomarse con la reforma eléctrica como fue aprobada por el Congreso. Los jueces establecen que dieron suspensiones generales porque consideraron que, si no es así, cuando se resuelva el fondo del asunto podrían haberse dado hechos que impidieran regresar al momento original (...) [[EXCÉLSIOR/p.1-p-3D](#)]

COLUMNA/ CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/"**Justicia**", **al servicio** de la oligarquía//Congela Ley de la Industria Eléctrica.- (...) El pasado miércoles entraron en vigor las reformas y adiciones a la Ley de la Industria Eléctrica (cambios promovidos por el presidente López Obrador y aprobados por las cámaras de Diputados y de Senadores) y 24 horas después ayer un juez federal (Juan Pablo Gómez Fierro, "especializado en competencia económica radiodifusión y telecomunicaciones") otorgó los primeros amparos a empresas particulares para que tales modificaciones no las toquen ni con el pétalo de un rosa (...)El discurso de Gómez Fierro sólo repite el banal discurso de los "defensores de la libre competencia" en las cámaras de Diputados y Senadores a la hora de votar la iniciativa preferente del presidente López Obrador, es decir, la perorata de quienes sin decoro alguno recibieron multimillonarios moches para aprobar la "reforma peñanietista" en materia energética (...)[[JORNADA/p.21](#)]

COLUMNA/JONATHAN RUIZ TORRE/ ¿Cómo está lo de la nueva Ley de la Industria Eléctrica?.- En términos prácticos, la ley que podría aplicar todavía por un tiempo es la aprobada desde 2014 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. La propuesta del p residente Andrés Manuel López Obrador –aunque aprobada y publicada en el Diario Oficial– podría topar con la protección que **afectados empiezan a recibir de los jueces(...)** El Ejecutivo representado por el presidente, recientemente presentó argumentos e hizo una propuesta de cambio de reglas que envió al Legislativo –conformado por diputados y senadores –que la aceptó y ahora el Poder Judicial revisa si esas reglas son justas conforme a la Constitución y los convenios y tratados que firmaron los mexicanos previamente con otros países (...)**Muchas grandes compañías ya habían escapado de su proveeduría por la vía de contratos firmados con terceros, cuya legalidad conforme a la ley aprobada este mes, quedó en duda (...)**[\[FINANCIERO/p.33\]](#)

COLUMNA/MARCO A. MARES/Banca, clave en reactivación económica.- (...) Ley combustóleo, suspenden aplicación.-Antier la México International Chamber of Commerce sentenció que sería el poder judicial el que determinara la prosperidad o muerte de la Ley de la Industria Eléctrica y tan sólo 24 horas después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación se registró la primera suspensión a la aplicación de la Ley Combustóleo. Se trata de una suspensión provisional por el primer amparo presentado en contra de la nueva Ley de la Industria Eléctrica aprobada por el Congreso. La suspensión la concedió Juan Pablo Gómez Fierro, juez de distrito segundo en materia administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, el mismo juez que ha otorgado las últimas suspensiones. (...) [\[ECONOMISTA/p.33\]](#)

COLUMNA/BLANCA LILIA IBARRA CADENA/ El poder social de la transparencia: un texto desde la sociedad civil.- (...)Tras un **exhaustivo estudio comparativo** que incluyó la revisión de las obligaciones de transparencia de los tribunales de las entidades federativas, solicitudes de información a todos los poderes judiciales del país y el análisis de la información recabada a través de las herramientas de la transparencia, EQUIS Justicia impulsó una iniciativa ciudadana para reformar la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia. Cabe destacar que esta iniciativa respaldada por el colectivo

#LoJustoEsQueSepas que generó un amplio consenso en el Poder Legislativo, fue votada en el Senado de la República en octubre de 2019, y aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados en julio de 2020 por los votos de 351 diputadas y diputados presentes. Así, el 13 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto en el que se establece que los Poderes Judiciales deberán publicar las versiones públicas de todas las sentencias emitidas (...) [[CONTRARÉPLICA/p.6](#)]

COLUMNA/MACARIO SCHETTINO/Hago siempre lo que quiero.- Carlos Elizondo publicó hace algunos años un libro titulado *Con dinero y sin dinero*, y ahora ha puesto en circulación *Y mi palabra es la ley(...)* *Y mi palabra es la ley. AMLO en Palacio Nacional*, publicado por Debate, salió a la luz en enero de este año, y en él Carlos Elizondo hace un análisis de los primeros 25 meses de gobierno de López Obrador, o un poco más, si consideramos que las primeras medidas de esta administración se tomaron prácticamente desde octubre de 2018, tanto en el Congreso como desde un Ejecutivo nebuloso que fue capaz de cancelar la construcción del aeropuerto de la Ciudad de México un mes antes de tomar posesión (...) Me parece que el único punto que Elizondo no destaca lo suficiente es el desprecio de López Obrador por la verdad, o para ser más claro: su mitomanía. Pero es cosa de sumarle al libro esa parte, que no es difícil. Cómpralo, léalo y guárdalo. Lo vamos a necesitar para evitar que alguien haga siempre lo que quiera, a costa del patrimonio nacional y de la vida de cientos de miles de mexicanos. [[FINANCIERO/p.50](#)]

ARTÍCULO/BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO/Política y mujeres(...) En la actual legislatura del Congreso Federal, las mujeres cuentan con una representación equivalente al 48.20 por ciento respecto a la totalidad de los diputados y en el Senado de la República, este porcentaje es del 50.8 por ciento, sin embargo, a nivel estatal y municipal no se logra esta igualdad. Basta saber que solo un 22 por ciento de los municipios son gobernados por mujeres y, que, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación solo el 18.18 por ciento son mujeres (...) Afirmo con contundencia, que el futuro político será dirigido por mujeres, los partidos que lo entiendan tendrán ventaja sobre sus adversarios, no puede ser de otra manera ante los legítimos reclamos de las mujeres, el desperdicio de sus capacidades naturales y el apoyo social que día a día ganan sus demandas. [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]

DESPLEGADO/ Conoce. La Cámara de Diputados en su recorrido 360 grados. [[HERALDO](#)]

DESPLEGADO/ PT-PVEM.- [[CONTRARÉPLICA](#), [UNIVERSAL](#)]

Desplegado/ANUIES.- Al H. Congreso De La Unión a la comunidad académica y científica a la opinión pública. [[MILENIO /p5](#)]

## MORENA

Muñoz Ledo dice que machismo es "una enfermedad nacional".- Para Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y actual legislador de Morena, el machismo es una enfermedad nacional que se arrastra del trauma de la Conquista. "El machismo infesta toda la vida nacional. El machismo es una forma de degradación de otro ser humano, es un origen del centralismo, del racismo, del autoritarismo, del despotismo. Estoy en contra ferozmente del machismo, de la discriminación. Es el núcleo reproductor de la discriminación", dijo Muñoz Ledo en conferencia de prensa virtual, luego de aprobarse en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la iniciativa respecto a la autonomía de la mujer (decisión sobre el aborto), entre otros temas. [[CRÓNICA](#)]

Tarifas eléctricas bajarán 20% con nueva reforma, asegura Manuel Rodríguez, diputado federal.- Con la reforma aprobada a la Ley de la Industria Eléctrica, la tarifa bajará en el corto plazo 20 por ciento y en 2024, hasta el 40 por ciento, prevé el diputado federal Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. "Tristemente, la oferta que se promovió cuando se aprobó la Reforma en 2013 de que iban a bajar tanto los combustibles como el costo de energía eléctrica, ninguna de las dos cosas se dio", compara. [[BAJO PALABRA](#)]

Sergio Mayer critica a López-Gatell tras ser captado en la Condesa.- El diputado federal de Morena, Sergio Mayer, consideró lamentables las respuestas del Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, luego de ser captado mientras caminaba en las calles de la colonia Condesa, en Ciudad de México, aun siendo positivo al coronavirus o Covid-19. El legislador aseguró que propondrá que se llame a comparecer al funcionario de salud en la

Cámara de Diputados. [[HERALDO RADIO](#); [MVS NOTICIAS](#); [POLÍTICO MX](#); [DEBATE, MILENIO /p6](#)]

Rechazan encuesta que perfiló a Salgado Macedonio a candidatura en Guerrero.- La diputada por Morena, Lorena Villavicencio rechazó los resultados de la encuesta filtrada por militantes del partido que perfila a Félix Salgado Macedonio como candidato de Guerrero. La legisladora federal indicó que con este resultado se deja en la absoluta indefensión a la víctima Basilia Castañeda, quien denunció penalmente por violación y en la absoluta impunidad a Salgado Macedonio. Hizo un llamado a la dirigencia morenista a que atiendan los criterios de idoneidad y probidad de la candidatura de Félix Salgado Macedonio. [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Carmen Medel, subcontrató a una ONG extranjera para la elaboración del proyecto de dictamen que reforma la Ley General de Control de Tabaco, pues en los metadatos del documento, que se votará la próxima semana y ya circula entre legisladores, se les olvidó borrar a la autora, Gianella Severini, argentina que trabaja para Tobacco Free Kids, organización estadounidense. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/2. Bomba de tiempo. La diputada por Morena Lorena Villavicencio Ayala rechazó los resultados de la encuesta filtrada por militantes de Morena, que perfila a Félix Salgado Macedonio como candidato de Guerrero. La legisladora federal indicó que con este resultado se deja en la absoluta indefensión a la víctima, Basilia Castañeda, quien denunció penalmente por violación a Salgado Macedonio. Hizo un llamado a la dirigencia morenista a que atiendan los criterios de idoneidad y probidad de la candidatura. Adelantó que promueve con otras diputadas establecer una mesa de diálogo plural e incluyente para impulsar, acompañadas por la sociedad civil, la lucha contra la violencia feminicida en el país. Lo adverso de esta situación es que se dé también dentro del partido en el poder. Eso es lo que lastima. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ Mayer tunde a Gatell.- No sólo la oposición quiere llevar al banquillo al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por sus

constantes pifias en el manejo de la pandemia. Ahora, el diputado de Morena, Sergio Mayer, pide se le cite a comparecer para que explique sus comportamientos, porque es “lamentable e irresponsable culpar a los medios por errores personales”. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/ López-Gatell se queda sin aliados.- La respuesta del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, tras ser captado paseando a pesar de haber dado positivo nuevamente por COVID-19 no solo despertó la indignación entre la oposición sino que también generó molestia entre algunos integrantes de Morena. Uno de los que criticó públicamente al funcionario federal fue el diputado Sergio Mayer, quien incluso adelantó que pedirá su comparecencia. Por lo que nos dicen, en esta ocasión podría no haber una operación al interior de Morena para proteger a López-Gatell y no se bloqueará dicha solicitud. Al parecer, ya ni en el partido guinda están muy dispuestos a defenderlo. [[INDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/MARCELA GÓMEZ ZALCE/El feminismo y la reforma fiscal.- (...)En 2014 los legisladores aprobaron la reforma política con la cual se permitía la reelección de diputados locales y federales, pero faltaba reglamentar el proceso en la legislación secundaria. Con la irrupción global del virus SARS-COV-2 el 11 de marzo de 2020 la OMS calificó como pandemia el brote del coronavirus emitiendo una serie de medidas que terminarían confinando al mundo y prohibiendo cualquier interacción social. Es por demás evidente que la cuatroté no hizo prospectiva estratégica ni esbozos de pensamiento predictivo determinista sobre el futuro de la pandemia en el país (...) Lo que encendió las alertas en el olfato político de López Obrador fue la marcha del 8 de marzo de 2020 (...) Por ello 10 días después los diputados aprobaban “fast track” una serie de reformas, al inicio de una crisis sanitaria, para instrumentalizar la reelección de legisladores de ambas Cámaras, alcaldes y presidentes municipales. El 18 de marzo en un recinto semivacío la aplanadora morena cumplió la instrucción presidencial a cambio de lealtad absoluta (...) [[UNIVERSAL/p.2](#)]

ARTÍCULO/MARTÍ BATRES/ Histórico reconocimiento a la diversidad lingüística.- (...) Ayer en el Senado de la República se aprobó una reforma histórica que busca reconocer en la Constitución como lenguas nacionales el español y

todas las lenguas indígenas que se hablan en el país, además del lenguaje de señas mexicanas. Dicha enmienda parte de una minuta enviada por la Cámara de Diputados, que se aprobó con modificaciones, por lo que los diputados tendrán que ratificarla (...) Con esta reforma, se reconocerá que nuestro país es diverso, que nuestro mundo son muchos mundos y que cada lengua, como decían en los diálogos de San Andrés. es una visión del mundo; y si desaparece una lengua desaparece una visión del mundo. [[UNIVERSAL/p.11](#)]

## PAN

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ Meten gol al PAN en San Lázaro.- Fuerte se quejaron ayer las diputadas del PAN en contra de Morena, porque les “metió gol” e intentó un nuevo “madruguete”. Resulta que, desveladas y todo –luego de la larga sesión del miércoles y madrugada del jueves– la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó reformas a 29 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva que, entre otros aspectos, reconocen el matrimonio igualitario y la “autonomía reproductiva”. Pero la panista Saraí Núñez denunció “una práctica legislativa mañosa y tramposa”, que “disfraza legislar en pro del aborto, nombrándolo autonomía reproductiva”. Tema que en el PAN es intocable. Morena sólo dijo que “la cosa no va por ahí”. Pero algo hay, reviraron las panistas. [[FINANCIERO/p.49](#)]

## PRI

Urgen a Gobierno a rectificar tras suspensión a reforma eléctrica.- “Hay que volver al futuro, es el camino para fortalecer al país, al sector eléctrico, en el que conviven tres reformas diferentes sobre energía. Se puede repensar el diseño del sector eléctrico y volver al futuro de las energías limpias, donde la Comisión Federal de Electricidad siga como la empresa pública de energía más importante, pero también se promuevan oportunidades de desarrollo para el espacio a los sectores social y privado”, indicó el diputado del PRI Enrique Ochoa. [[EL NORTE](#); [EL DIARIO DE CHIHUAHUA](#)]

COLUMNA/DARIO CÉLIS/Gobierno compra caro y menos.- (...)“ Que se abran los contratos”, dice el ex director de la CFE, Enrique Ochoa. Señala que los acuerdos con Vitol deben ser públicos, transparentes y competitivos. No hay

razón para que están reservados. Esos fueron los criterios con los cuales se firmaron el sexenio pasado, porque solo asilos consumidores podían obtener beneficios en términos de costos de la energía. Aunque el ahora diputado dejó la CFE 20 días antes de que se firmaran, defiende el modelo como si él mismo los hubiera rubricado. Tocó hacerlo a su relevo Jaime Hernández (...) Ochoa también celebra el swap que Pemex acordó con la CFE para que la primera proveyera combustóleo a las plantas de la segunda, porque dice que si no hubieran existido los gasoductos que se negociaron y construyeron durante su administración la empresa que ahora dirige Manuel Bartlett no hubiera podido importar el gas natural de Texas y transmitírselo a la petrolera que comanda Octavio Romero (...) [[FINANCIERO/p.6](#)]

PT

COLUMNA/CORTO CIRCUITO/ Héctor Serrano asegura que desde que dejó su cargo como funcionario de la CDMX nunca ha vuelto a sostener reuniones con transportistas, organizaciones o nada que tenga actividad política. En pocas palabras que no sean fodongos endilgándole estar detrás de las manifestaciones del miércoles. [[REFORMA/p.2 C](#)]

COLUMNA/ ¿SERÁ?/ Baile de cifras.- Qué difícil hoy en día hacerle caso al famoso dicho: no se hagan bolas. Sobre todo en el tema de la auditoría sobre la cancelación del NAICM. Legisladores morenistas parecieron comprarle de nuevo -al suspendido auditor Agustín Caso-, la idea de que la operación tendrá un costo para el erario de 332 mil millones de pesos, a pesar de las explicaciones del secretario de Hacienda, Arturo Herrera. Ahora falta ver si desde Palacio Nacional no solicitan... de nuevo, una rectificación de David Colmenares. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

## AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ARTÍCULO/DAVID COLMENARES/ Respuesta a la crisis innovación digital.- Como la pandemia de COVID 19 obligó a las entidades de Fiscalización Superior a adaptarse velozmente a una nueva realidad para asegurar la continuidad de su labor fiscalizadora sin poner en riesgo la salud y bienestar de su personal auditor y sus familias. En este sentido la ASF adoptó una serie de medidas con la finalidad de fortalecer tanto su labor fiscalizadora como su organización

interna para hacer frente a la emergencia sanitaria. Dentro del primer paquete de medidas se encuentran la adopción de nuevas herramientas tecnológicas en el trabajo de auditoría. La ASF debió acelerarse para poner en marcha los procesos de auditorías digitales o a distancia. La ASF creó herramientas como el Buzón Digital ASF el SICAFy el Sistema Integral de Citas. [[FINANCIERO/p.41](#)]

COLUMNA/JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ/ Santa Lucía, más allá del debate, una obra notable.- Dejemos por un momento de lado el debate sobre si era más conveniente el aeropuerto de Texcoco que el que se construye en Santa Lucía. Aparquemos la validez o no de los datos que dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación respecto al costo de cancelar Texcoco. Soy de los que cree que Texcoco tendría que haber sido terminado y que ello habría generado múltiples beneficios. Pero dejemos por un momento eso de lado. Estuve nuevamente, la última visita había sido hace un año, en el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, en Santa Lucía, y hay que reconocer que la obra que está realizando la Defensa Nacional allí es trascendente, que avanza a un ritmo vertiginoso y que se realiza con altos grados de eficiencia operativa y financiera. [[EXCÉSIOR/p.10](#)]

COLUMNA/MAURICIO FLORES/ De la rifa no rifa, al aeropuerto sin aeropuertos.- (...)Y la terminal Felipe Ángeles es harina de otro costal: será coordinado por las fuerzas armadas aunque, como reveló la ASF, de David Colmenares, no existen protocolos ni normas para la operación mixta civil y militar. Si bien la obra física encargada al general Gustavo Vallejo avanza a paso veloz, los aspectos de navegabilidad dependen de las soluciones ofrecidas por NavBlue (aún sin concluir) amén de que existen dudas sobre la rentabilidad de la más reciente licitación para sistemas de torre de control, radares y consolas de radioayudas de 14 millones de dólares y que habría ganado la francesa Thales que preside Patrice Caine. El proyecto de “corona aeroportuaria” para el Valle de México está, literalmente, en el aire. [[RAZÓN/p.18](#)]

## EJECUTIVO

"Yo me jubilo en 2024, pero ya hay relevo generacional": AMLO.- Sin mencionar nombres, aunque se barajan en la lista los nombres del canciller Marcelo Ebrard; de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y

del senador Ricardo Monreal, el presidente Andrés Manuel López Obrador confió a este diario su satisfacción, porque en el gobierno ya hay quien lo podrá sustituir en el 2024. "Estoy satisfecho porque ya hay relevo generacional. Si el pueblo lo decide y el Creador lo permite, yo estoy hasta el 24 y me jubilo, a Palenque. Pero jubilar es no volver a participar en nada, no opinar. Me estoy preparando psicológicamente para eso, ya tomé la decisión de alejarme por completo, voy a escribir". [[CRÓNICA](#)]

Plantea la SEP reducir plazas.- Con el argumento de aplicar austeridad, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, solicitó a subsecretarios, directores, encargados de organismos desconcentrados y entidades paraestatales a que presenten una propuesta de reducción de personal. La petición de la política mexiquense fue enviada la noche del miércoles a los funcionarios encargados de diversas áreas, con el señalamiento de que el contexto actual es complicado. [[REFORMA](#)]

## JUDICIAL

Suspenden jueces la reforma eléctrica.- A unas horas de que entró en vigor, el Poder Judicial ya otorgó tres suspensiones a la aplicación de la reforma de la industria eléctrica, con efectos generales por tribunales federales, que salvaguardan los derechos de toda la industria y a los consumidores de energía del país. Así lo informó la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) quien anunció que en los próximos días se esperan más amparos de empresas contra esa reforma eléctrica que calificó de nociva. [[CRÓNICA](#)]

Acusan LeBarón omisión de Durazo.- A nombre de su familia, Bryan LeBarón presentó ayer ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia en contra del exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, actual candidato de Morena a la Gubernatura de Sonora. "Por las omisiones en el caso de mi familia", dijo antes de entrar al edificio de la FGR. "Hay varios casos que se denunciaron en la zona, de personas desaparecidas, extorsiones, y la autoridad no hizo nada". [[REFORMA / p2](#)]

Frena UIF apertura de cuentas a Luz del Mundo.- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) aseguró que, pese a que un tribunal ratificó el descongelamiento de las cuentas de la Iglesia de la Luz del Mundo, la

organización religiosa no será borrada de la Lista de Personas Bloqueadas y no podrá acceder al sistema financiero. Lo anterior, porque el organismo de la Secretaría de Hacienda presentó un recurso de revisión contra el fallo, mismo que deberá resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [[REFORMA](#)]

## GENERAL

Sembrando Vida incentiva la deforestación.- En las colinas de la península de Yucatán, en México, el bosque se detiene abruptamente y decenas de árboles jóvenes crecen esparcidos alrededor de troncos de árboles carbonizados. Las plántulas responden al amplio programa de reforestación del Gobierno conocido como Sembrando Vida, pero también las áreas quemadas. En esta parte de México, el proyecto está relacionado simultáneamente con la destrucción generalizada y la regeneración. Bajo el Gobierno previo, al propietario se le pagaba por cuidar de la selva dentro de su territorio, pero cuando Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia en 2018, recortaron el presupuesto del programa. [[FINANCIERO / p46-p49](#)]

## SEGURIDAD

Pelean cárteles plaza de Iguala.- A más de seis años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, las fuerzas de seguridad federal, estatal y municipal no han podido contener la violencia en esta ciudad donde las organizaciones criminales se disputan la plaza. Se trata de Guerreros Unidos y Los Tlacos, grupos delictivos que, según testigos protegidos de la Fiscalía General de la República (FGR), son las responsables de los hechos de 2014, con la complicidad de autoridades civiles estatales, municipales, las policías Federal y Estatal y el Ejército. [[REFORMA / p13](#)]

## NOTAS REGIONALES

Pierden 81 mil mdp comercios en NL por la pandemia.- Al cumplirse un año del inicio de la pandemia Covid-19, la pérdida estimada por los cierres al comercio y los servicios en el estado es de 81 mil 14 millones de pesos, indicó la Canaco de Monterrey. [[EL NORTE](#)]

Regreso a clases en agosto con útiles, uniformes e Internet.- El regreso a clases presenciales en el mes de agosto sigue en pie, dijo el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro. [[MURAL](#)]

Exigen vacunas en Oaxaca; los reciben armados.- Operadores de la delegada del Bienestar Nancy Ortiz recibieron con armas cortas al Alcalde de Santa Lucía del Camino y pobladores que protestaban por la suspensión de la jornada de vacunación en la región de Valles Centrales. [[NSS OAXACA](#)]

Hipólito Mora asegura que no pidió dinero para ser candidato.- Hipólito Mora Chávez aseguró que no pidió ni le ofrecieron dinero para ser candidato del PES a la gubernatura del estado. "No pedí millones de pesos ni me los han ofrecido", aseguró después de registrar su candidatura en el Instituto Electoral de Michoacán. [[EL SOL DE MORELIA](#)]

"Que paguen las autoridades que no hicieron su trabajo": Bryan LeBarón.- La situación de inseguridad y actividad del crimen en la zona serrana del entorno de Bavispe, Sonora, ya había sido denunciada a las autoridades estatales y no se hizo nada para evitar la masacre de la que fueron víctimas seis niños y tres mujeres de las familias LeBarón, Langford y Miller en dicho municipio. Por ello, Bryan LeBarón decidió a nombre de su familia denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) al exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, y actual candidato a la gubernatura de Sonora, Alfonso Durazo Montaño; así como al secretario de Seguridad Pública del Estado, José David Anaya Cooley, esto por omisión y negligencia. [[EL SOL DE HERMOSILLO](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **PRIMERAS PLANAS**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**¡YA ES VIERNES!**  
**NIÑOS**  
 Karilita y Cocos ofrece un show en el que habrá música, baile y una invitada sorpresa. Dom. 10:00 horas. Plataforma Sala Estelar.  
**P. FILA (GENTE 4)**

Conoce otras recomendaciones: **reforma.com/yaesviernes**  
**ARTE**  
 Galería Unión cobija el arte de creadores jóvenes alejados de los circuitos convencionales. Abre con "Del Sur", de Itzamná Reyes. Ignacio Allende 96, Lagunilla. Citas vía Instagram @galeriaunion\_

**TEATRO**  
 Blindness es una instalación inmersiva con distanciamiento basada en "Ensayo sobre la Ceguera", de José Saramago. Hoy, 18:00 y 20:00 hrs. Teatro de los Insurgentes.  
**P. FILA (GENTE 4)**

**FUTBOL**  
 José Juan Macías Hoy  
 Henry Martín Domingo  
 FC JUÁREZ PUMAS 21:30 horas, Estadio Olímpico Benito Juárez, TV Azteca y TUDN  
 CRUZ AZUL MONTERREY 21:00 horas, Estadio Azteca, TUDN  
 CHIVAS AMÉRICA 20:00 horas, Estadio Akron, TV Azteca y TUDN

VIERNES 12 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,931 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## Ordena juez bajar 'switch' a ley eléctrica

CLAUDIA SALAZAR

La reforma eléctrica aprobada mediante iniciativa presidencial preferente estuvo vigente apenas un día.

Ayer, un juez federal suspendió todos los efectos y consecuencias de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que dan preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las demás empresas del sector.

Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo Especializado en Competencia Económica, concedió la suspensión provisional en dos amparos promovidos por empresas privadas de energías renovables.

La suspensión tiene efectos generales porque, explicó, una medida cautelar con efectos sólo para las solicitantes, les otorgaría una ventaja competitiva frente a los demás participantes de la industria eléctrica y ocasionaría distorsiones en el mercado.

El Congreso y el Ejecuti-

vo pueden impugnar las suspensiones ante un tribunal colegiado, que tendrá 48 horas para resolver. Gómez Fierro decidirá en los próximos días si otorga las suspensiones definitivas.

Diputados federales de la Comisión de Energía urgieron ayer al Gobierno a modificar su postura en el sector eléctrico, puesto que se trata del inicio de un largo camino jurídico.

"Se puede repensar el diseño del sector eléctrico y volver al futuro de las energías limpias, donde la CFE siga como la empresa pública más importante, pero también se promuevan oportunidades de desarrollo para los sectores social y privado", dijo el priista Enrique Ochoa, ex director de la CFE.

El panista Hernán Salinas celebró la autonomía del Poder Judicial que permitió al juez otorgar la suspensión, pese a las presiones a las que estará sujeto.

**SEÑALES ENCONTRADAS**

El Presidente apuesta por más concesiones a privados para mantener los precios de gasolina y gas, pero en electricidad deja fuera a competidores de la CFE.

**AYER**

Si no se detiene la especulación (en precios de gasolina), entregamos más concesiones, más competencia; igual con el gas".

**ENERO 21, 2021**

Si yo no protejo a la CFE ¿cómo garantizo los precios de la luz? ...A las empresas privadas lo que les interesa es el tucro, los billullos".



Victor Zubera

## Revisan cuentas de priista y su familia Cercan a socio de Beltrones

**Congelan cuentas a Luis Capdevielle por transacciones en banco de Andorra**

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de República (FGR) congeló cuentas a Luis Alejandro Capdevielle Flores, ex diputado del PRI y amigo de los Beltrones. Según la investigación, Capdevielle recibió más de 10 millones de dólares en una cuenta de Banca Privada d'Andorra (BPA) que luego transfirió a la senadora del PRI, Sylvana Beltrones.

El congelamiento fue ordenado por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales de la FGR, encabezada por Juan Ramo López.

Fuentes federales también informaron a REFORMA que la FGR solicitó a la Unidad de Inteligencia Financiera un informe sobre operaciones de Manlio Fabio Beltrones, su esposa, Sylvana Sánchez, y su hija, la senadora Sylvana Beltrones Sánchez.

Además, la UIF está a la espera de que autoridades fiscalizadoras de Andorra le informen sobre 24 cuentas vinculadas al abogado Juan Collado.

Manlio Fabio Beltrones negó que él o su esposa Sylvana Sánchez tuvieran alguna cuenta en Andorra.

Sin embargo, las autoridades de aquel país detectaron que ella abrió una cuenta el 10 de marzo de 2008, según lo reveló el miércoles con documentos el diario español El País.

Sylvia Sánchez declaró ante la BPA, en un cuestionario confidencial de conocimiento del cliente KYC (know your client/conozca a su cliente), que es psicóloga de profesión, que su dinero provenía de la renta de dos departamentos en Estados Unidos y que abrió una cuenta para "rentabilizar su patrimonio".

Además, en el cuestionario confidencial reportó que optó por BPA a recomendación de Juan Collado.

Collado es un abogado vinculado a políticos mexicanos, entre ellos los ex Pre-

**UN FINANCIERO SALINISTA**



El ex funcionario financiero en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, Jaime Jesús Sánchez Montemayor (1), operador de Juan Collado (2) para llevar las cuentas de mexicanos en la Banca Privada d'Andorra, presumió hace unos meses un encuentro con el Presidente López Obrador (3).



La senadora Sylvana Beltrones con su mamá Sylvia y su papá Manlio Fabio.

5. Conocimiento de otros clientes de BPA **JUAN COLLADO**

6. Relación comercial con otros clientes de BPA **AT?**

■ Cuenta que abrió Sylvia Sánchez en 2008, en la que señala a Juan Collado como la persona que le recomendó el banco.

El representante de Collado en Andorra fue director de Multibanco Mercantil de México, institución que fue privatizada en 1991, y había sido el más cercano colaborador de Ángel Isidoro Rodríguez, "El Divino", banquero acusado de un fraude multimillonario en el grupo financiero Asemex-Banpais.

sidentes Carlos Salinas y Enrique Peña, así como el ex dirigente sindical petrolero, Carlos Romero Deschamps.

El abogado está preso desde julio de 2019, acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita y fraude, mientras que en Andorra es investigado por lavado de activos al haber movido 120 millones de dólares en el sistema bancario de aquel país entre 2006 y 2015.

Según una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), el principal opera-



**VACUNAN EN AUTO**

**TOLUCA.** Para agilizar las aplicaciones, personal de salud instaló un módulo de vacunación contra Covid-19 en el estacionamiento del Centro de Convenciones de Toluca, donde son atendidos desde ayer hasta tres adultos mayores por auto.

**DISPARA COVID-19 MUERTE MATERNA**

**Covid-19**

IRIS VELÁZQUEZ

La pandemia de Covid-19 azotó particularmente a mujeres embarazadas o en periodo durante los dos primeros meses de este año.

En ese lapso se registraron 94 decesos en esa población, es decir, casi la tercera parte de los 299 fallecimientos maternos registrados en lo que va de la pandemia.

El coronavirus ha sido la causa de muerte en 51.6 por ciento de los fallecimientos maternos ocurridos en el País.

Según registros oficiales, el 36 por ciento de las embarazadas murió por Covid-19 en hospitales del IMSS y 57 por ciento en hospitales de la Secretaría de Salud (Ssa). Sólo 18 por ciento registró obesidad, 11.4 diabetes y 8.8 por ciento hipertensión.

**Acusan bloqueo de subregistro**

SELENE VELASCO

Mario Zavala y Laurianne Despeghe, analistas de datos que desde el inicio de la pandemia realizaban balances independientes sobre Covid-19, principalmente de decesos y subregistros, anunciaron que frenarán sus investigaciones tras obstrucciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Según la Ssa, desde que inició la epidemia y hasta el 28 de febrero se han registrado 42 mil 525 casos de mujeres con embarazo o en periodo en seguimiento por Covid-19. De ellas, 26 mil 361 resultaron negativas y 14 mil 137 positivas.

**Crece problema**

Casi 3 mil 500 niños y adolescentes que cruzaron a EU sin un padre o tutor están detenidos en estaciones de la Patrulla Fronteriza. Con Trump, la mayor cifra fue de 2 mil 600 en junio de 2019. **INTER (PÁGINA 14)**

## Ahora va cigarrera por la mariguana

REFORMA / STAFF

British American Tobacco (BAT) adquirirá una participación de 19.9 por ciento de Organigram, una subsidiaria de la canadiense Organigram Holdings Inc., centrada en la investigación y desarrollo de productos de cannabis.

La operación tiene un valor de 175 millones de dólares. "A través de la colabora-

ción, BAT obtendrá acceso a tecnologías de investigación y desarrollo de vanguardia, innovación de productos y experiencia en cannabis", señaló la firma en un comunicado.

Organigram tiene experiencia en innovación y desarrollo de productos de cannabis medicinal y recreativo, los cuales están legalmente disponibles en Canadá.

Para BAT esto es un pa-

so para reforzar su estrategia más allá del consumo de nicotina, a medida que un mayor número de personas deja de fumar.

Greg Engel, director ejecutivo de Organigram, comentó que la operación permite una estrategia internacional a largo plazo para la firma.

El cannabis se adapta naturalmente a las empresas ta-

bacaleras, ya que saben cómo operar en un entorno regulado, tienen experiencia en el cultivo y pueden ayudar a los agricultores a pasar del tabaco al cannabis, según Owen Bennett, analista de Jefferies.

(CON INFORMACIÓN DE BLOOMBERG)



## Arranca guerra legal contra ley eléctrica

Juez ordena suspensión provisional de contrarreforma de AMLO; un ataque, llamar traidores a la patria a litigantes que combatan la reforma: abogados

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador fue impugnada con al menos una docena de amparos, por lo que un juez federal ordenó suspender su aplicación.

El 10 de marzo, el mismo día que entraba en vigor la ley, el juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radio-difusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro, concedió tres suspensiones provisionales.

Ayer, otorgó otras cuatro suspensiones en el mismo sentido, por lo que suman en total siete frenos a la reforma eléctrica de López Obrador.

El juez aclaró que con esto no se deja insubsistente la reforma energética de esta administración, sino que se postergan sus efectos para conservar la materia del juicio. Advirtió que esta ley puede ocasionar una afectación

7

### SUSPENSIONES

ha concedido el juez contra la reforma eléctrica impulsada por López Obrador.

al medio ambiente y al cumplimiento de compromisos internacionales sobre cambio climático.

El año pasado, conoció de los amparos tramitados contra la política energética publicada por la secretaria de Energía, Rocío Nahle; uno de los que otorgó fue a la organización Greenpeace.

El Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York consideró como ataques las declaraciones del presidente López Obrador de que son traidores al país quienes representen a empresas que se inconformen por las reformas en materia de electricidad.

| NACIÓN | A8

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,151,028 CASOS CONFIRMADOS 193,142 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

## PROTESTAN POR FALTA DE VACUNAS



Oaxaca de Juárez.— Tras el anuncio de la suspensión de la jornada de vacunación, pobladores cerraron carreteras y hubo amenazas con armas de fuego para romper las protestas. Autoridades aseguraron que hoy se reanuda la aplicación de dosis. | ESTADOS | A12

## Hacienda ve cerca el fin de la crisis por pandemia de Covid

LEONOR FLORES Y ANTONIO HERNÁNDEZ —cartera@eluniversal.com.mx

La crisis que provocó la pandemia del Covid-19 y que tumbó a la economía en 2020 está a punto de pasar, aseguró el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera.

Al inaugurar la 84 Convención Bancaria, explicó que si bien el país se encuentra en una etapa de aplicación exponencial de vacunas que permitirá la salida de la contingencia, se necesita que lleguen más rápido.

Ante los banqueros, urgió a retomar una actividad económica más dinámica, pero también un crecimiento más justo y más acelerado.

| CARTERA | A19

FRASE DEL DÍA

JORGE ALCOCER VARELA Secretario de Salud

"Cuando hay vacunas, se vacuna. Se puede vacunar cuando hay vacunas y cuando hay equipo que lo realice con la calidad que se está haciendo en las brigadas de vacunación"

| NACIÓN | A9



**RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS**

En Oaxaca, en la jornada de vacunación, prevalecieron desorganización, favoritismo y desprecio por los ancianos, pero sobre todo una maniobra para favorecer aspiraciones políticas

| A9 |

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A2 Peniley Ramírez
- A2 Marcela Gómez Zaica
- A5 Alejandro Hoop
- A6 Oscar Mario Beteta
- A10 Carlos Heredia Zubietta
- A10 Kenia López Rabaldán
- A10 Andrew Selee
- A11 Alejandra Barrales
- A11 Emilio Rabasa Gamboa
- A11 Martí Batres
- A11 Manuel Anorve

#### CARTERA

- A20 Mario Maldonado

**\$21.04** Año 104, Número 37,734 CDMX 36 págs. 37734

DÓLAR AL MENUDEO

9 771870 158067

### ESPECTÁCULOS



## YALITZA, LA NUEVA ALUMNA DE MANDOKI

La actriz, quien filma en Michoacán la película *Presencias*, dice que le emociona aprender las técnicas del cineasta. | A25 |

### ESPECTÁCULOS



## Una mirada a la vida de sicarios

El documental *Los plebes* llegará al Festival Internacional de Cine de la UNAM la próxima semana. | A25 |

### CULTURA

## Critican cambios a reglamento de investigadores

Especialistas reclaman que en los ajustes de Conacyt a sus lineamientos hay discriminación e imposición de agenda. | A22 |



### LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

## Preparan cargada a favor de Salgado

Inconformes en Morena se quedan en silencio tras filtrarse la encuesta que otorga al acusado de violación la candidatura para Guerrero

ARIADNA GARCÍA, TERESA MORENO Y ARTURO DE DIOS PALMA

La Comisión Nacional de Elecciones (CNE) de Morena definirá hoy, oficialmente, el otorgamiento de la candidatura al gobierno de Guerrero a Félix Salgado Macedonio.

Sin embargo, a diferencia de las protestas, desplegadas, vi-

deos y críticas que cientos de legisladoras, legisladores, militantes y dirigentes del partido hicieron en semanas previas contra la postulación de Salgado antes del 8 de marzo, Día de la Mujer, ayer esas voces se quedaron en silencio.

La secretaria general de Morena, Citlali Hernández, llamó a esperar el resultado de la CNE. En tanto, tres de los aspirantes a la candidatura guerrerense: Adela Román, Beatriz Mojica y Luis Walton exigieron al dirigente nacional, Mario Delgado, que transparente los resultados de la encuesta.

| NACIÓN | A6

## Morena premia a youtubers con candidaturas

RAÚL TORRES Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Youtubers jaliscienses afines a la 4T van por candidaturas a diputaciones federales y locales por Morena.

En un video, Juncal Solano, Christopher Arroyo, Fernando Carmona, Carolina García y José Ramírez afirman que han conseguido democratizar las redes sociales "rompiendo con los monopolios en los medios".

Expertos señalan que los partidos aprovecharán la popularidad de estos personales para atraer votos y ahorrarse el proceso de posicionamiento. Sin embargo, advierten, son improvisados y su vida en la política es temporal.

| ESTADOS | A12

## Reciclan candidatos en alcaldías de CDMX

HÉCTOR CRUZ —metropoli@eluniversal.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México presentó su lista de candidatos a las alcaldías y diputaciones locales en la Ciudad de México, en la que destacan perfiles perredistas.

Figuran Agustín Torres para Cuauhtémoc, Sergio Palacios en Azcapotzalco y Humberto Morgan en Álvaro Obregón. Para diputadas Rebeca Peralta y Elizabeth Mateos. También el exboxedor Rafael Márquez para Iztacalco.

| METROPOLI | A16

Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

30 días de prueba, después un cargo mensual

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 12 DE MARZO

DE 2021 • AÑO CIV TOMO II, NO. 37,809 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00

## ES UNA MUJER DE FAMILIA

Para la actriz nacida en Ucrania, famosa por sus películas de acción, su carrera es importante, pero lo es más tener cerca a sus hijas para enseñarles a ser fuertes e independientes.



Milla JOVOVICH

función

OFRECE \$1.4 BILLONES PARA PROYECTOS

# La banca llama al gobierno a trabajar juntos

La ABM pidió al Presidente levantar unidos la economía del país con planes productivos, ya que el sector dispone de recursos financieros

## CONVENCIÓN 84 BANCARIA

POR KARLA PONCE Y LINDSAY H. ESQUIVEL

La banca quiere trabajar con el presidente Andrés Manuel López Obrador para sacar al país de la crisis económica derivada de la pandemia.

Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México, indicó que en los dos primeros años de esta administración no han pedido nada, pero ahora plantearán "trabajar juntos para levantar a México".

En videoconferencia previa a la inauguración de la Convención Bancaria, dijo que para impulsar la economía se requiere certidumbre por parte del gobierno, dado que la banca tiene 1.4 billones de pesos para financiar proyectos productivos.

"Nuestro compromiso es seguir apoyando al país, desde el punto de vista económico. En eso no va a cambiar", destacó Niño de Rivera.

Por separado, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, señaló que, ante la vacunación en México, se revisará al alza la previsión de crecimiento.

DINERO



Al Presidente de la República en estos dos años no le hemos pedido nada. Este año el planteamiento es trabajar juntos para levantar a México."

LUIS NIÑO DE RIVERA  
PRESIDENTE DE LA ABM



## YA ES UN SESENTÓN

Para celebrar los 60 años de Ken, Mattel recreó la figura que salió en la década de 1960, con cabello rubio.

función



Foto: Especial

Foto: AP

## BIDEN ACELERA PLAN DE INMUNIZACIÓN QUIERE FIESTAS EN CASA EL DÍA DE LA INDEPENDENCIA

El presidente de EU anunció que a partir del 1 de mayo todos los adultos de más de 18 años podrán ser elegibles para aplicarse la vacuna anticovid.

PRIMERA | PÁGINA 20

## ATLETAS SÍ SERÁN VACUNADOS

El Comité Olímpico Internacional y China pactaron ofrecer dosis a los deportistas que se preparan con miras a las justas Tokio 2021 y Beijing 2022.

ADRENALINA | PÁGINA 8

LAS CIFRAS EN MÉXICO:			
193,142	2,151,028	3,779,969	PRIMERA PÁGINA 9
DECEOSOS	CONTAGIOS	VACUNADOS	

## HAY PUENTE, PANDEMIA Y AUMENTO EN CASETAS

Para el fin de semana largo que inicia este viernes, se prevé una alta afluencia en las autopistas, pero quienes buscan darse un respiro del confinamiento se toparán con un aumento de 3% en los costos del peaje.

<b>\$1,496</b>	<b>\$268</b>	<b>\$1,334</b>
POR PEAJE	DE CASETAS	DE PEAJE
de ida y vuelta pagará quien viaje de la CDMX a Acapulco.	deben erogarse por ir y regresar de la CDMX a Puebla.	cuesta ir en auto de la capital del país al puerto de Veracruz.

PRIMERA | PÁGINA 8

## DIPUTADAS FEDERALES VEN SIMULACIÓN

# Morena montó un circo con encuesta en Guerrero, acusan

POR XIMENA MEJÍA

La polémica por la candidatura de Félix Salgado Macedonio no pierde intensidad.

Verónica Juárez, lidereza del PRD en la Cámara de Diputados, denunció que Morena sólo simuló el proceso de la segunda encuesta para definir abanderado en Guerrero, pues otra vez posicionó al senador con licencia, acusado de violencia sexual.

"Lo advertimos. Morena montó un teatro para ganar tiempo en tanto el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero aprobaba los dictámenes de las candidaturas al gobierno", expresó.

Sostuvo que la Comisión

Nacional de Honor y Justicia de Morena engañó a las víctimas de Salgado, pues nunca quiso sancionarlo por las denuncias en su contra.

La morenista Lorena Villavicencio rechazó los resultados de la encuesta filtrada por militantes, que perfila a Salgado como abanderado.

Indicó que ese resultado deja en indefensión a Basilia Castañeda, quien denunció por violación al candidato.

La secretaria general de Morena, Citlali Hernández, confía en que la Comisión Nacional de Elecciones del partido reveale la candidatura de Salgado.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

## OTORGÓ TRES SUSPENSIONES PROVISIONALES

# Juez frena reforma a la ley eléctrica... por el momento

POR NAYELI GONZÁLEZ E ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

Un juez federal concedió una suspensión provisional a la Ley de la Industria Eléctrica, que entró en vigor el miércoles y busca dar prioridad a la energía generada por la CFE.

Juan Pablo Gómez, juez segundo de distrito en Materia Administrativa, consideró que la reforma afecta la libre competencia, desincentiva las inversiones, pone en riesgo proyectos ya realizados por empresas privadas y provocará daños al ambiente.

De acuerdo con la Concamin, se han otorgado al menos tres suspensiones con las que se busca proteger los derechos de los participantes en la industria, así como a los consumidores.

## "YA NO MÁS ROBOS EN GASOLINAS"

El presidente López Obrador dijo que el precio del combustible no debe subir porque los distribuidores reciben un subsidio.

PRIMERA | PÁGINA 4

Una de estas resoluciones fue otorgada a la empresa Parque Solar Orejana; sin embargo, la autoridad determinó que la medida debe tener efectos para todo el sector, pues otorgarla sólo a los quejosos les daría una ventaja sobre el resto de los participantes del mercado.

DINERO | PÁGINA 6



Foto: Héctor López Ramírez

## "SI TENEMOS RELEVO DE ESTE LADO"

El Presidente dijo estar contento porque tiene quien pueda continuar su proyecto de país, algo que no puede decir la oposición.

PRIMERA | PÁG. 4

## PONEN FIN A LA PARTIDA SECRETA

Entre las 11 reformas constitucionales que ayer avaló el Senado, está la eliminación de la partida secreta en el Presupuesto de Egresos.

PRIMERA | PÁGINA 2

## QUE COHECHO SEXUAL SEA UN DELITO: FGR

La Fiscalía urgió al Senado tipificar cuando un funcionario pide favores sexuales a una mujer a cambio de otorgarle un servicio.

PRIMERA | PÁGINA 14

## 110 HORAS-TRÁNSITO

recuperaron capitalinos, pues en 2019 pasaron 158 horas en el tráfico; para 2020 bajaron a 48.

PRIMERA | PÁGINA 17



## ES CHIVA DE SANGRE

Aunque también defendió la meta del América, a Oswaldo Sánchez lo marcó el Rebaño.

ADRENALINA



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Leticia Robles de la Rosa 13  
Yuriria Sierra 14



**Alfredo Campos Villeda**  
"El Señor de las Marchas  
reprueba ahora protestas  
y plantones" - P. 2



**Susana Moscatel**  
"En breve, teléfonos  
quejándose de tener  
dueños piratas" - P. 25



**Héctor Aguilar Camín**  
"Importa el rechazo a  
la mayoritaria violencia  
de género" - P. 3

**Pandemia.** Llegan tres millones de dosis del laboratorio chino CanSino; una mujer con males cardíacos murió 15 minutos después de recibir el biológico en Hidalgo

## México negocia acceso a ensayos de vacunas para menores de edad

P. DOMÍNGUEZ Y E. GONZÁLEZ, CDMX  
El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, informó que México ya inició negociaciones para tener acceso a los primeros ensayos de las vacunas contra el covid-19

destinadas a menores de edad, es decir, la aplicación en fase 3. En tanto, en Hidalgo, una mujer con padecimientos cardíacos murió 15 minutos después de recibir el biológico. PAG. 6

**Casos de trombosis**  
Pausan europeos aplicación del producto AstraZeneca  
PENELOPE CANÓNICO/CLARÍN - PAG. 7

**"Política de austeridad"**  
Delfina ordena despidos en la SEP "en próximos días"  
ALMA PAOLA WONG - PAG. 9

### Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance en el mundo.

#### FASE 3

POSITIVOS: **2,151,028**

FALLECIDOS: **193,142**

DOSIS APLICADAS: **3,779,969**

ACTUALIZACIÓN: **11 DE MARZO 20:00 H**

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



## Salgado Macedonio divide a Morena; tres precandidatos ponen peros a la encuesta

S. ARELLANO Y J. A. BELMONT, CDMX  
Tres precandidatos de Morena a la gubernatura de Guerrero cuestionan la encuesta que da triunfo a Félix Salgado. PAG. 8

**Omissiones en indagatoria**  
Bryan LeBarón denuncia a Durazo por el caso Bavispe  
RUBEN MOSSO - PAG. 11



**EL MUNDO** PSOE y Podemos intervienen el Poder Judicial para "presionar" al PP

## Eliminó la banca más de seis mil comisiones que cobraba a clientes

KAREN GUZMÁN Y SILVIA RODRÍGUEZ  
Hacienda y ABM pactan mayores espacios de decisión para mujeres en la apertura de la Convención Bancaria. PÁGS. 16 Y 17

**EL ASALTO A LA RAZÓN**  
CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

No solo es inútil, también criminal

Confeso, López-Gatell se volvió indefendible por cometer el delito de peligro de contagio. PAG. 7

## Rusia. Premian foto a sobreviviente del covid

El fotógrafo Brais Lorenzo ganó el Gran Premio del concurso internacional Superando el Covid con una imagen captada en una residencia de mayores en España, durante la pandemia del coronavirus, con motivo del 98 cumpleaños de Elena Pérez, quien dos semanas antes luchaba por su vida. EFE



“Me preparo para mi jubilación en 2024, incluso psicológicamente”

## AMLO: en la 4T que encabezo ya existe relevo generacional

- “Tenemos un abanico de hombres y mujeres; esto no pasa en la oposición”
- Manifiesta que su plan es alejarse por completo de la política
- “Me dedicaré a escribir un libro del pensamiento conservador”
- Ebrard sonrió cuando reporteros pidieron nombres al Presidente

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

## Vacunación suspendida desata tensión



▲ En el municipio de Santa Lucía del Camino, en los Valles Centrales de Oaxaca, ocurrieron forcejeos por la suspensión de la campaña tras varias horas de largas filas. Un presunto guardaespaldas de Nancy Ortiz, delegada federal del programa nacional, sacó un pistola cuando inconformes intentaron ingresar al local de vacunación; el individuo

fue detenido. En reporte de la Ssa, el subsecretario Hugo López-Gatell informó que México tendrá acceso a entre 1.6 y 2.7 millones de dosis de AstraZeneca en las próximas dos semanas, como parte del mecanismo Covax. Se reportó que el acumulado de decesos llegó a 193 mil 142. Foto cortesía portal La Onda Oaxaca. JORGE A. PÉREZ Y LAURA POY / P 15 Y 26

## De mexicanos, sólo uno de 36 proyectos para explotar litio

- Empresas de Canadá, EU, GB y Australia acaparan esos programas en el país
- El Ejecutivo ratifica que no habrá más concesiones, pero analizará el tema

B. CARBAJAL, F. MARTÍNEZ  
Y N. JIMÉNEZ / P 18

## Frena un juez federal la aplicación de la ley eléctrica

- Otorga suspensiones provisionales a dos empresas privadas
- Determina que el efecto es general; el fallo puede ser impugnado ante tribunal

CÉSAR ARELLANO  
Y GUSTAVO CASTILLO / P 21

## Herrera: “está a punto de pasar” la crisis por la pandemia

- La banca será un motor de la recuperación, afirma en la convención del sector
- CNBV: clientes dejaron de pagar 107 mil mdp

ISRAEL RODRÍGUEZ  
Y JULIO GUTIÉRREZ / P 19

## UIF pide datos sobre depósitos en Andorra de 23 connacionales

- Políticos y empresarios tendrían multimillonarias cuentas; sesgo electoral en filtraciones: Osorio Chong

I. RODRÍGUEZ, G. CASTILLO,  
V. BALLINAS Y A. BECERRIL / P 5

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1451 días 1398 días



# Sepulta el Senado en la Constitución las partidas secretas

- Aprueba minuta de reforma con el aval de todas las fuerzas políticas
- La figura fue utilizada de forma discrecional desde la etapa de Carranza
- Con Echeverría representó 24% del gasto total; Salinas usó 4 mil 634 mdp
- Acto que pone fin al viejo régimen autoritario y corrupto: Morena

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 4

## Chocan camión de pasajeros y una pipa; 11 muertos



▲ El accidente ocurrió en la madrugada del jueves en un tramo de la carretera que pasa por el municipio de Salinas Victoria, Nuevo León. Los dos vehículos se incendiaron en el percance, informaron

autoridades estatales. El transporte urbano se dirigía al centro de Monterrey y la unidad de carga llevaba 40 mil litros de combustible; se reportaron siete heridos. Foto La Jornada. YOLANDA CHIO / P 27

### Cierra brecha de mujeres

“Un hito”, la igualdad salarial en México: OIT

- El organismo ofrece su apoyo para que la reforma sea realidad

JARED LAURELES / P 12

### La fiscalía capitalina lo pidió

Apoyará Interpol en la captura de ex líder priísta

- Hubo cateos en inmuebles ligados a Gutiérrez de la Torre

LAURA GÓMEZ FLORES / P 28

### Son ex funcionarios de la SFP

Enjuician a 3 por sustraer archivo del caso Casa Blanca

- Sustituyeron expediente por una copia que omitía evidencias

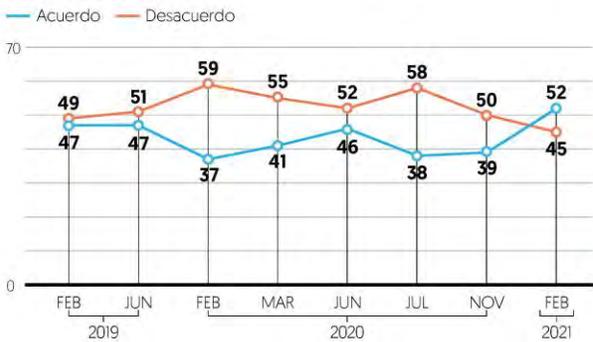
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 6



PÁG. 53 **ENCUESTA**

## SUBE A 52% APOYO A LEGALIZACIÓN DE LA MARIGUANA

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo que "La ley debe permitir el consumo de marihuana"? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,000 adultos, febrero de 2021

**EF MEET VIRTUAL POINT SEGUNDA EDICIÓN** PÁG. 10

**ALIANZAS IP-GOBIERNO PARA IMPULSAR MÁS AL CAMPO**

Foro de El Financiero. Empresas y gobierno coincidieron en que es necesario impulsar alianzas público-privadas para el desarrollo del agro.

**COVID-19 VACUNAS** CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 51

**3 MILLONES 779 MIL 969 VACUNAS APLICADAS AL 11 DE MARZO**

**654 DECESOS MÁS EN 24 HORAS**

## Frena juez reforma de AMLO a Ley Eléctrica

Un juez federal ordenó la suspensión provisional de los efectos y consecuencias de la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por AMLO. Ésta se da luego de que las empresas Parque Solar Orejana y Olattec del Pacífico presentaron

un amparo después de que se publicó el decreto, el pasado martes. Abogados de otras compañías dijeron que están en marcha más amparos. Morena minimizó la decisión del juez y la oposición, la celebró. — Redacción / PÁGS. 8 Y 50

CONVENCIÓN BANCARIA 84

# Apuesta SHCP a vacunación para crecer

**HERRERA.** Trabaja el gobierno con la banca y el sistema financiero en la etapa de recuperación económica

La vacunación contra el Covid-19 será la salida a la crisis, aseguró Arturo Herrera, y dijo que ahora definirán la etapa de recuperación.

El secretario de Hacienda, al inaugurar la 84 Convención Bancaria, que por primera vez en 16 años se realiza en la CDMX y no en Acapulco, dijo que la banca y el sector financiero serán impulsores del crecimiento.

Detalló que desde que arrancó la epidemia en el país hicieron una división en cuatro etapas de la situación: confinamiento, reapertura, inicio de vacunación y recuperación, que es en la que trabajan. Herrera refrendó que este año el crecimiento será de al menos 5 por ciento.

En su turno, Alejandro Díaz de León, gobernador de Banxico, dijo que persisten riesgos que incidirían negativamente sobre la economía y el sistema financiero del país.

— Z. Flores / G. Castañares / PÁGS. 4 Y 7



**CUBIERTOS.** Tenemos más vacunas contratadas de las que podemos necesitar.

**COSTO DE LA CRISIS EN BALANCES**

**ABSORBIÓ BANCA 107 MIL MDP DE IMPAGOS**

La crisis por el Covid-19 dejó un saldo negativo de 107 mil millones de pesos en los balances de los bancos, aseguró Juan Pablo Graf, presidente de la CNBV. Pese a los programas de

apoyo, los bancos absorbieron ese monto, pues sus acreditados no pudieron seguir pagando sus créditos; aun así, no hay un debilitamiento de la banca, dijo. — J. Leyva / PÁG. 4

**ANUNCIA SHCP RELEVO EN NAFIN Y BANCOMEXT**

Juan Pablo de Botton, nuevo director; sustituye a Carlos Noriega. PÁG. 9



**JOE BIDEN**  
Firma el paquete de estímulos; su primer triunfo legislativo. PÁG. 13



**RACHA GANADORA**  
Recupera el peso 3.7% en tres días; dólar, en \$20.66. PÁG. 12

**EN 5 MESES, 75 MUERTES POR VIOLENCIA POLÍTICA: INTEGRALIA**

Desde septiembre que inició el proceso electoral van 90 incidentes. PÁG. 48



FUNDACIÓN QUIERA FORTALECIMIENTO VISUAL

La fundación de la

ABM ASOCIACIÓN DE BANCOS MEXICO



## Materias primas, impulsadas por elevada liquidez

• Tras un periodo de contracción por el covid, recuperan terreno, excepto el oro, la plata y el trigo.

Precio de Materias primas (VAR. % EN EL 2021)

WTI	36.07	Azúcar	10.03
Brent	34.42	Soya	7.62
Canola	32.39	Cocoa	5.76
Cobre	15.03	Café	2.77
Maíz	14.67	Trigo	-0.66
Algodón	13.10	Plata	-0.75
Platino	12.40	Oro	-9.07

FUENTE: REUTERS GRÁFICO: EE

### Empresas y Negocios

## Admite recurso de 2 firmas pero rige para todo el sector

# Juez suspende la aplicación de Ley de Industria Eléctrica que entró en vigor

• "Permitir la aplicación de la ley durante el juicio perjudicaría a los solicitantes del amparo, así como al resto de los participantes en el mercado".

K. García y L. González • PÁG. 32

## CFE LICITARÁ AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD POR 4,322 MW

 • PÁG. 32

### Empresas y Negocios



## Exportaciones de alimentos a China crecen con dinamismo

• En este año podrían duplicarse, anticipa el titular de Sader, Víctor Villalobos. • PÁG. 35

### Finanzas y Dinero

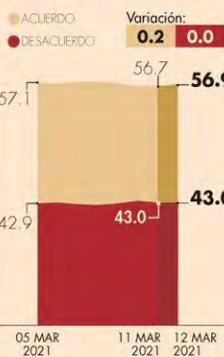
## Juan P. de Botton, director de Nafin y Bancomext

• El nuevo funcionario se desempeñaba en el SAT; reemplaza a Carlos Noriega Romero. • PÁG. 7

## EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Ligero aumento

La aprobación de la gestión de AMLO cierra la semana con un alza de dos décimas. • PÁG. 63



## 81 Convención Bancaria

# Delinean estrategia y ruta de la banca

 • PÁG. 4-5

Las autoridades del sector y los participantes de la banca plantearon las necesidades y trazaron la estrategia.



La CNBV buscará mantener la estabilidad financiera, los niveles de capital y liquidez durante el 2021".

Juan Pablo Graf, PDTE. DE LA CNBV.



El reto es enfocarse en uso de redes de pago y coadyunar a la inclusión financiera de 40 millones de personas".

A. Díaz de León, GOB. BANICO.



Un factor fundamental para la reactivación económica es la vacunación generalizada entre la población".

Luis Niño de Rivera, PDTE. SALIENTE ABM.

### Las acciones del regulador



Algunas medidas regulatorias adoptadas con la pandemia se ampliarán en la banca este año.



Autorización de las corresponsalías bancarias se simplifica para impulsar la inclusión financiera.



Se avanzará en la implantación del open banking, a fin de fomentar la competencia en el sector.



La CNBV vigilará las proyecciones de la banca para aumentar el crédito y los planes de reestructura.

• PÁG. 5

### Finanzas y Dinero

SHCP elevaría pronóstico de crecimiento del PIB del 2021 a 5% en precriterios.

• PÁG. 6

La pandemia afectó sobre todo a las mujeres: Borja.

• PÁG. 8

Bancos tienen que ayudar a pymes a sobrevivir: Botín.

• PÁG. 8

## Opinión

### El nuevo multilateralismo financiero de Janet Yellen

Paola Subacchi • PÁG. 43

Hay que invertir en mujeres

M. Noel-V y G. Sacristán • PÁG. 38

Brasil sufre crisis pandémica; se agotan camas de hospital en las capitales. • PÁG. 55

México busca hacer ensayos de vacuna contra covid en menores de edad. • PÁG. 50

Encuentra ASF fallas en vigilancia epidemiológica en sector salud. • PÁG. 50

### DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

# 118'475 millones

suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

# 2'629

CASOS EN MÉXICO

# 2'151

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

# 193,142

MUERTES EN EU

# 530,713

El rastreador

### No. de vacunados

# 3'779,969

personas en el país han recibido alguna vacuna al 11 de marzo.

### Vacunados por día (marzo del 2021)

7	24,722
8	100,339
9	312,865
10	360,607
11	208,330



7 509661 885870



NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1373 / VIERNES 12 DE MARZO DE 2021

# EL HERALDO

D E M E X I C O

\$10

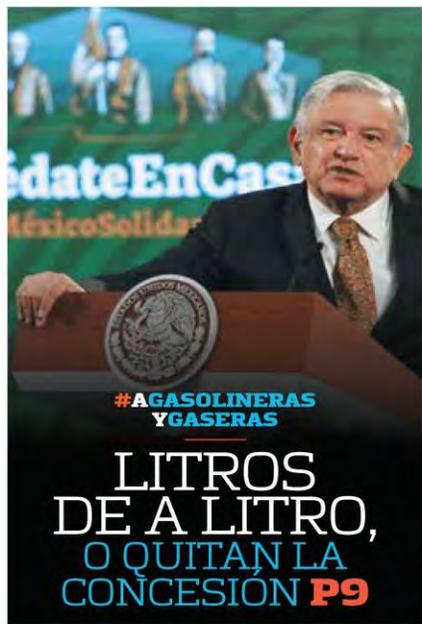


#QUINTANARO

SOFTBOL,  
EN MEDIO  
DE LA SELVA  
MAYA  
P34

#TRAMITAN299AMPAROS

JUEZ FRENA, POR  
AHORA, REFORMA  
ELÉCTRICA DE AMLO  
P26



#AGASOLINERAS  
YGASERAS

LITROS  
DE A LITRO,  
O QUITAN LA  
CONCESIÓN P9

#ENSAYOSCLÍNICOS

# SE APUNTA MÉXICO A VACUNAS PARA MENORES

POR FRANCISCO NIETO/P4

FOTO: ESPECIAL

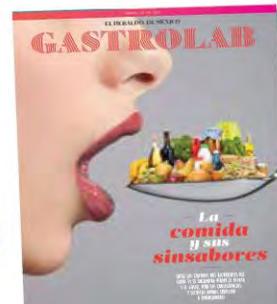


#POR  
SEGUNDA  
VEZ

PASIÓN DE  
IZTAPALAPA,  
A PUERTA  
CERRADA  
P5

#MEDIDASINNECESARIAS

A UN AÑO, LOS MITOS  
DE LA PANDEMIA  
Pag: P22



EL PROBLEMA DEL DESIERTO  
GASTROLAB

La comida  
ya sabe  
sin sabores

#SECUELA  
DE COVID

Cuando la comida  
YA NO TE  
SABE

#OPINIÓN

INVITADO/  
JUAN JOSÉ  
BREMER/  
P2

ALHAJERO/  
MARTHA  
ANAYA/  
P6

A FUEGO  
LENTO/  
ALFREDO  
GONZÁLEZ/P7

# MARIHUANA: LLUEVEN PEROS A LEGISLACIÓN RECIÉN APROBADA

ONG, colectivos y expertos dicen que requiere cirugía; afirman que no despenaliza posesión, no incluye a campesinos en cadena productiva...; Monreal reconoce que hacer cambios pone en riesgo la ley. **pág. 10**

## OBJECIONES

- Sigue criminalizando la posesión
- No se tiene presupuesto para prevención
- Beneficia a empresas transnacionales
- Desincentiva la inversión extranjera
- Se dejaron licencias a Conadic y carece de expertise
- No integra a campesinos e indígenas a la cadena productiva

# La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 12 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3662

PRECIO » \$10.00

## COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA EN MÉXICO

Semáforo epidemiológico: perfilan avance de 3 entidades

Oaxaca y San Luis Potosí pasarían a amarillo; Sonora podría ser el tercer estado en verde, en el que se mantendrán Chiapas y Campeche. **pág. 6**

**2,151,028**

Contagios; 6,470 más en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO

**193,142**

Decesos; 654 más que el registro del miércoles

UE da aval a unidosis de J&J y frena biológico de AstraZeneca **pág. 19**



## Vacunación sobre ruedas en Edomex

EN EL TERCER día de inmunización en Toluca habilitan en el Centro de Convenciones la aplicación en vehículos (foto), a fin de agilizar el proceso. **pág. 4**

SIERVOS LOS HACEN A UN LADO EN LOGÍSTICA, ACUSAN

# Vacunación se complica en estados y gobernadores reclaman en Segob

Por **F. Sánchez y J. Butrón**

**PIDEN** entenderse con Bienestar, no sólo con Salud; ayer, líos por dosis, sedes y organización en Chiapas, Morelos, Oaxaca...

**MURAT** acusa "desastre" y señala al Gobierno federal; López-Gatell culpa de falta de coordinación a autoridades locales **págs. 4 y 5**

## HASTA ARMAS DE FUEGO



Guardia de la delegada de Bienestar en Oaxaca al desenfundar su pistola.



El arma del guardia.



Inconformes logran desarmarlo.

## CONVENCIÓN 84 BANCARIA

BANCOS PIERDEN 107 MMDP POR APOYOS COVID NO PAGADOS

- **Presidente** de la CNBV señala que equivale al 10% de créditos del programa de diferimiento de capital e intereses
- **Banqueros** consideran a Daniel Becker, quien asume hoy liderazgo de ABM, factor de apoyo para salir de la crisis

**21.1** Por ciento redujeron comisiones en 2 años

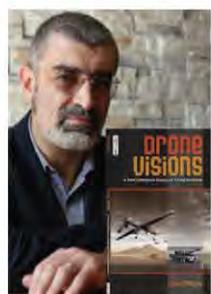
- **Hacienda** dice que falta mucho para mejorar inclusión financiera de mujeres; el reto, acercarlas a formalidad: Banxico
- **Proyección** del PIB se elevará a 5% de un previo de 4.6%, anticipa subsecretario de SHCP, Gabriel Yorio **págs. 16 y 17**

## HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano** Morena, ganar perdiendo **pág. 2**
- **Antonio Fernández** La regulación de la cannabis, un nuevo paradigma **pág. 10**
- **Vale Villa** Todos deberíamos ser feministas **pág. 20**

## OTORGAN SUSPENSIONES CONTRA LEY ELÉCTRICA A 1 DÍA DE ENTRAR EN VIGOR

**Detienen** la aplicación de la reforma para proteger y garantizar competencia; medida beneficia a todos los participantes en el mercado; diputados de oposición piden al Gobierno rectificar. **pág. 10**



CULTURA | 14

“De repente todos nos volvimos ciber, todos tenemos un cerebro aumentado en nuestro escritorio y bolsillo porque estamos siempre conectados a una red”: Naief Yehya, autor de *Mundo dron*

[ Reyna Paz Avendaño ]



MUNDO | 18

Se cumple un año de que la OMS declaró la pandemia de coronavirus... confinamientos, rescates fiscales, vacunas rápidas y 2.6 millones de muertos

[ Especial Fran Ruiz ]

LA ESQUINA

El mundo ha vivido un año tristemente excepcional desde que la OMS declaró la pandemia de COVID-19. Todavía no nos damos cuenta cabal de lo mucho que cambiarán la vida y las sociedades a partir de esta experiencia. Lo que nos queda muy claro es que ha sido una dura llamada de atención sobre la imperfección de nuestra vida social. ¿Aprenderemos de ello o seguiremos pensando y actuando de la misma forma?

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 12 MARZO 2021 AÑO 24 N° 8869 / \$10.00 www.cronica.com.mx

# LA CRONICA DE HOY

# Suspenden jueces la reforma eléctrica

Otorgan tres amparos, con efectos generales, para salvaguardar derechos de la industria y los consumidores; el primero, a un parque solar en Sonora

- ◆ La resolución comprende a todos los participantes en el mercado eléctrico mayorista en México
- ◆ La CFE someterá a concurso la construcción de seis centrales de ciclo combinado, para generar más energía

[ Alejandro Páez Morales ]

2

## Dice López Obrador que él va a investigar irregularidades en Servidores de la Nación



- ◆ Pidió pruebas; afirma que su gobierno busca “hombres y mujeres sin deseos de enriquecerse”
- ◆ Señala que su administración intervendrá para evitar especulación en mercado de maíz y combustibles
- ◆ “Ya hay relevo para presidente”, afirma durante su conferencia; “es de la generación que sigue”

[ Daniel Blancas Madrigal ]

3 y 5

## CAMIÓN CONTRA PIPA EN MONTERREY: 11 MUERTOS



El choque de un camión del transporte urbano y una pipa con 40 mil litros de combustible, que se incendió al momento del impacto, causó ayer la muerte de 11 personas, en el municipio de Salinas Victoria, zona metropolitana de Monterrey.

TWITTER

9

**SUMA MÉXICO**  
**193,142 MUERTOS**  
 Los casos estimados de COVID suben a 2,345,863  
 CIFRAS SSA AL DÍA 11 DE MARZO

## Anuncia la SEP reducción de personal

Solicita Delfina Gómez a altos funcionarios entregar lista de recortes

[ Gerardo González Acosta ]

4



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 12 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,978 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## MIAMI HORROR

### Revive álbum debut

Benjamin Plant, el líder de la banda australiana que se dio a conocer con una fusión de electropop y melodías etéreas, platica de la reedición de *Illumination*, un disco que puso a bailar a miles en el mundo. **NORMAL**



ESTO

## EXCLUSIVA

### AGRADECE SER UN SUPERHÉROE

Grant Gustin dice que ha madurado a la par que su personaje en la serie *The Flash*, y ahora a sus 30 años lo que más satisfacción le da es haber cumplido un sueño de la infancia.

GOSSIP



## FALLO PROVISIONAL

### Juez federal frena nueva ley eléctrica

Dos días después de la entrada en vigor de la reforma eléctrica del Presidente, un juez federal otorgó las primeras suspensiones provisionales a las empresas Eoliatec del Pacífico y Zuma Energía, que frenan por el momento la aplicación del decreto promulgado el martes. El juez encontró que la ley podría dañar la competencia, produciría daños ambientales y es, aparentemente, contraria a los artículos 25 y 28 constitucionales. Aunado a lo anterior, la firma internacional de abogados Von Wobeser & Sierra confirmó a *El Sol de México* que unas 50 empresas que representa, entre desarrolladores de plantas, generadores y grandes consumidores que compran energía al sector privado, tramitan amparos. **Pág. 18**

## POLÍTICA DE AUSTERIDAD

### Habrá recorte en la SEP

La secretaria de Educación, Delfina Gómez, pidió a los encargados de área presentar una propuesta de reducción de personal para cumplir con la política de austeridad. **Pág. 4**

## PLANTÓN EN LA CONDESA

### Instalan zona cannábica

Similar al plantón 420 que se instaló frente al Senado, la autonombra zona de tolerancia al consumo y cultivo de marihuana se afianzó en la colonia Hipódromo Condesa. **Pág. 22**

## HUEVO Y TORTILLA, TAMBIÉN

# Suben gasolina y gas más que la inflación

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

### "Hay especulación, abusan", dijo el Presidente sobre los distribuidores de combustibles

Los precios de las gasolinas Magna y Premium, así como del gas LP en la capital del país aumentaron casi dos pesos en lo que va del año, un incremento que supera por mucho a la inflación.

El aumento, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de la mañana, es consecuencia de la especulación de los empresarios gasolineros con el combustible, pero rechazo

que haya un gasolinazo en el corto plazo, pues su gobierno está aplicando un "subsidio".

"Si no se detiene la especulación, entregamos más concesiones, más competencia", advirtió el mandatario que al inicio de su gestión prometió que el precio de la gasolina y el gas doméstico no subiría más que la inflación.

Los datos de la Comisión Reguladora de Energía indican que

en lo que va del año el costo promedio nacional del litro de gasolina Magna pasó de 17.91 pesos a 19.75 pesos, es decir, aumentó 10 por ciento. En el caso del gas licuado -que utilizan nueve de cada 10 hogares- subió de 12.42 pesos, en promedio, a 14.59 entre diciembre y marzo, sólo en la Ciudad de México, lo que significa un aumento de 17 por ciento.

Ramsés Pech, analista del sector, explicó que el alza en los combustibles es resultado de un aumento en el costo internacional del petróleo y del dólar. Actualmente, el crudo supera los 60 dó-

lares por barril, nivel que no se veía desde antes de la pandemia.

Además de los energéticos, los registros del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, señalan que el kilo de tortilla se encareció, en promedio, 42 centavos entre el 30 de diciembre y el 10 de marzo. El Presidente atribuyó el alza al aumento mundial en el costo del maíz.

En el caso del huevo, su precio promedio nacional fue de 32.18 pesos en diciembre, y de 33.84 pesos en la segunda semana de marzo, pero en algunas regiones llegó hasta 40.50 pesos. **Pág. 16**



## Fukushima, la triple catástrofe

**IWAKI.** Japón conmemoró ayer el décimo aniversario del terremoto de magnitud 9.0 que sacudió el noreste del país y detonó un gigantesco tsunami con olas tan altas como edificios, causante de los 18 mil 500 muertos o desaparecidos. Luego, un accidente nuclear en la central de Fukushima, el peor desde Chernóbil (Ucrania) en 1986. **Pág. 25**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Roberto Aguilar **Pág. 18**  
Javier Orozco **Pág. 19**



7 1503006 1093029 |

15030061093036

# MUJERES PRIMERO



"Ahora hay muchas más herramientas para luchar, trabajamos por una sociedad más justa": Oliva López Arellano, titular de SEDESA

Pág. 3

FOTO: DAVID DEOLARTE

La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 12 DE MARZO DE 2021



# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,770 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# AMENAZA HUELGA RTP



TRABAJADORES RECHAZAN EL 3% DE INCREMENTO SALARIAL; QUIEREN 3.5% O VAN A PARO

Pág. 5

FOTO: JAIME LLERA

Necesario garantizar el acceso al agua

Pág. 4



FOTO: DAVID DEOLARTE

Juez suspende la reforma eléctrica de AMLO

Pág. 27



FOTO: LUIS BARRERA

Inflación pega en el precio de productos básicos

Pág. 25



FOTO: DAVID DEOLARTE



**LA BANCA TIENE FORTALEZA**

Pese a la pandemia, el director general de BBVA, Eduardo Osuna, confía en que continuará el crédito **NEGOCIOS P.16**



**La sierra más URBANA**

En la orilla de la mancha urbana aparece un área protegida, donde la fauna y la flora desértica persisten **CDMX P.8**



**DESDE JARDINES DE NIÑOS HASTA UNIVERSIDADES, NADIE SE SALVA**

# Saquean escuelas durante pandemia

Los objetos robados van desde lavabos, grifos y archiveros hasta equipos de sonido, impresoras y computadoras. A partir del 22 de marzo, cuando se suspendieron actividades y la gente se resguardó en su casa para reducir los contagios del Covid-19, se iniciaron 152 carpetas de investigación en la Fiscalía capitalina **CDMX P.7**

VIERNES 12 DE MARZO DE 2021  
AÑO X N° 2393 | CDMX



**24 HORAS**

**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**NOS LEEMOS EL MARTES**

Por día festivo, no salimos el día 15 de marzo

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**

**24 HORAS**

El diario sin límites  
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora



## Usan redes sociales para vender marihuana, peyote...

A la vista de todos y como si fuera cualquier producto de consumo popular, a través de Marketplace se ha instalado un mercado negro de drogas, en el que se ofrecen galletas y brownies, entre otros productos, con sustancias prohibidas. Experto advierte sobre la falta de normas para las ventas en web **MÉXICO P.5**



**HUMANOS SALEN DEL ENCIERRO.** Museos y zoológicos están abiertos al público, para que te des una vuelta **VIDA P.18**

## Investigan muerte de anciana vacunada **MÉXICO P.4**

### INMUNIZAN A ADULTOS MAYORES A BORDO DE SU AUTO CONTRA COVID

Ayer comenzó en el Centro de Convenciones de Toluca una modalidad segura y cómoda de aplicación **ESTADOS P.11**

**2,151,028**  
CONFIRMADOS

**42,650**  
CASOS ACTIVOS

**193,142**  
DEFUNCIONES



FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

La revisión de los perfiles de los candidatos que puntúan en las encuestas revela compromisos políticos y de grupos, no experiencias de Estado o propuestas para la seguridad. Y en las plataformas electorales de los partidos la seguridad, los cárteles y la violencia se diluyen. **CARLOS RAMÍREZ P.6**



- José Ureña **P.3**
- Carlos Ramírez **P.9**
- Adrián Trejo **P.4**
- Alfredo Huerta **P.16**
- Eduardo del Río **P.6**
- Ana María Alvarado **P.20**

SÁBADO  
13 DE MARZO



↑ 29°C

↓ 11°C

# OVACIONES

VIERNES 12 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25855 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

## Muere mujer en Hidalgo tras vacunarse

POR URBANO BARRERA

Una mujer de 75 años murió ayer de manera súbita después de ser vacunada contra el Covid 19 en Metepec, estado de Hidalgo.

El evento de acuerdo al doctor Hugo López-Gatell se debió a que la víctima tenía graves afectaciones de salud, particularmente una afección cardíaca crónica.

Ver página 2

## AstraZeneca causa coágulos; Europa la para

COPENHAGUE, Dinamarca.- Autoridades de salud de Dinamarca, Noruega e Islandia suspendieron el jueves el uso de la vacuna contra el Covid-19 producida por AstraZeneca tras informes de la formación de coágulos de sangre en personas inoculadas.

Más temprano, Austria dejó de usar un lote de vacunas de AstraZeneca mientras se investiga una muerte por trastornos de la coagulación y una enfermedad por una embolia pulmonar.

Ver página 12

## Reprueba Mayer a Gatell por salir siendo contagioso

POR PATRICIA RAMÍREZ

El diputado federal Sergio Mayer arremetió contra el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, a quien calificó como irresponsable, después de que se le vio paseando sin cubrebocas en un parque, pese a que aún está infectado de Covid-19, y anunció que solicitará la comparecencia del funcionario.

Ver página 2

# Piden al gobierno agilizar la velocidad o continuará la caída Banqueros: lenta recuperación, por rezago en vacuna

POR AIDA RAMÍREZ Y AGENCIAS

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Niño de Rivera, advirtió este jueves de una "lenta" recuperación económica por el rezago en la campaña de vacunación.

"Lo que el IGAE (Indicador Global de Actividad Económica) demuestra que puede ser el resultado de este trimestre es todavía una contracción, por lo tanto, la recuperación, si no aceleramos el proceso de vacunación, continuará como hasta ahora, muy lenta", manifestó en la rueda de prensa del primer día de la Convención Bancaria.

El presidente saliente de la ABM,

que representa a la banca en México, hizo estas declaraciones en el inicio de la Convención Bancaria, que este año tiene el tema de "La banca como impulsor del desarrollo económico 2021".

México tuvo una contracción económica de 8,2 % del PIB en 2020 por la pandemia de coronavirus, que hasta ahora acumula más de 192.000 decesos y casi 2,15 millones de casos

**Incoables, 107 mil mdp, por la C-19**  
Ver página 7

confirmados en el país, el tercer del mundo con más fallecidos.

Aunque el país fue uno de los primeros en iniciar la inmunización el 24 de diciembre, con la vacuna de Pfizer, hasta ahora solo se han aplicado 3 millones de dosis de cualquier fármaco, de acuerdo con la Secretaría de Salud.

"El programa de vacunación, si no lo aceleramos, la economía va a ir más lentamente, si sí se puede vacunar a un mayor número de personas hasta el llegar al nivel de inocuidad, que sería el 70 % como mínimo de la población, pues en ese momento tendremos más reactivación", insistió Niño de Rivera.

Ver página 7

## Frena juez la reforma eléctrica

Un juzgado en Ciudad de México otorgó el jueves las primeras dos suspensiones provisionales contra la aplicación de la nueva y polémica ley de la industria eléctrica, promulgada esta semana y mediante la cual el gobierno mexicano busca fortalecer la presencia de la estatal generadora CFE en el mercado.

Ver página 6

## Eliminan la partida secreta

POR RITA MAGAÑA TORRES

El Senado de la República aprobó, por unanimidad, la minuta para establecer en el artículo 74 de la Constitución que no podrá haber partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Este proyecto, aprobado con 94 votos a favor, fue remitido a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México.

Ver página 3

## Piden ficha roja a Interpol del Rey de la Basura

Ver página 16

## VENTANA

Con esa partida se la partieron al país.

## OPINION

## RADIOPASILLO

Página 2



Foto: Tomada de video

## PIDEN VACUNA Y LOS ENCAÑONAN

SANTA LUCIA, Oaxaca.- Les dijeron que ya no había vacunas y la exigieron. Escoltas de la delegada de Bienestar, Nancy Ortiz, sacaron sus armas y encañonaron al alcalde Dante Montaño.

Ver página 9

# 5 mil

millones de dólares es el mercado potencial en México para la venta de marihuana, estima la Asociación Nacional de la Industria del Cannabis

# MARIJUANA: EL NEGOCIO QUE VIENE, DESDE UNGÜENTOS HASTA PASTELILLOS

ESPECIALISTAS ADVIERTEN la llegada de empresas extranjeras ante el gran mercado potencial en México, que calculan en más de 5 mil millones de dólares. Las firmas comprarán la hierba a pequeños productores para ellos comercializarla en distintos productos. Además, señalan los vacíos de la ley al no haber un padrón de consumidores que permita controlar la venta de los gramajes permitidos por persona por día, porque, así como está, pueden acudir a diferentes expendios y adquirir los 28 gramos en cada una. **Pág. 8**

# 28

gramos de hierba al día podrá comprar y portar un consumidor de cannabis sin ser sancionado tras la regulación del uso lúdico

# DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 627/ Año 02/ Viernes 12 de marzo de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

## ORDENA DELFINA GÓMEZ RECORTE EN LA SEP

"DEBIDO AL COMPLICADO CONTEXTO DE LA PANDEMIA" y a la política de austeridad del presidente López Obrador, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, solicitó a los jefes de área de la dependencia presentarle "una propuesta de reducción de personal en los próximos días, lista que deberá entrar en vigor a la brevedad posible", señala el oficio enviado. Más tarde, añadió que buscará la reubicación del personal en tareas sustantivas, priorizando la educación a distancia. **Pág. 5**

## CORONAVIRUS EMERGENCIA MUNDIAL

• **FALTA DE VACUNAS EN OAXACA DESATA CAOS Y AMENAZAS** **Pág. 11**

• **ARRIBAN 3 MILLONES DE DOSIS DE ACTIVO DE CANSINO PARA SU ENVASADO EN QUERÉTARO** **Pág. 3**

• **CONAGO PIDE A FEDERACIÓN MÁS PARTICIPACIÓN EN VACUNACIÓN** **Pág. 5**

• **A UN AÑO DE LA PANDEMIA, VE LOS DESACIERTOS DE LA OMS** **Pág. 15**

# Se analiza ir por reforma fiscal: Herrera

• **Gobierno platica con los estados sus necesidades tributarias para determinar si va o no la propuesta**

• **La iniciativa se planteará después del proceso electoral del 6 de junio próximo**

• **El FMI sugiere a México hacer la modificación, pero el presidente se ha negado** **Pág. 12**

• **EN GOBIERNO DE AMLO, COMISIONES BANCARIAS HAN BAJADO 21.1%, REVELA ABM** **Pág. 12**

• **POR FIN DE SEMANA LARGO, PARQUES ACUÁTICOS ESPERAN OCUPACIÓN DE 50%** **Pág. 13**

• **NO HABRÁ GASOLINAZOS, ES MI COMPROMISO CON LOS MEXICANOS, DICE AMLO** **Pág. 4**

• **YA NO SE ESTREGARÁN CONCESIONES PARA EXPLOTACIÓN MINERA, ADVIERTE** **Pág. 4**

## LEGISLADORES DEL PVEM Y PT CIERRAN FILAS CON GALLARDO

**70 legisladores federales** del PVEM y PT cerraron filas en torno al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia en San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, y todos los contendientes de la alianza, y llamaron al gobierno estatal a mantenerse al margen de las campañas y a no criminalizar a los participantes utilizando el aparato de procuración de justicia de la entidad para intimidar, amenazar o frenar a sus candidatos, porque, dijeron, estarán vigilantes de que el proceso se lleve a cabo apegado a la ley. **Pág. 6**

• **DESMIENTE HÉCTOR SERRANO RELACIÓN CON BLOQUEOS DE TRANSPORTISTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO** **Pág. 10**

• **SE ENREDA MORENA: CITLALLI VA POR HACER A UN LADO CANDIDATURA DE FÉLIX SALGADO; MONREAL LLAMA A RESPETAR RESULTADOS** **Pág. 6**

• **EN LA 4T YA HAY RELEVOS GENERACIONALES, DESTACA AMLO; SE VA A SU RANCHO EN 2024, DICE** **Pág. 4**

• **DEMANDAS CONTRA SERVICIOS DE CFE SÓLO POR VÍA ADMINISTRATIVA, DETERMINA LA CORTE** **Pág. 3**



## TRAS CASI UN AÑO, REABREN ZOOLOGICOS

LOS ZOOLOGICOS DE CHAPULTEPEC, SAN JUAN DE ARAGÓN Y LOS COYOTES abrieron sus puertas nuevamente después de permanecer cerrados durante 11 meses debido a la pandemia de Covid-19. Los visitantes deberán cumplir con el uso de cubrebocas durante su recorrido y permanecer máximo 90 minutos, con un aforo de 30 por ciento. **Pág. 10 Cuartoscuro**

CDMX

## Abuso policial en la impunidad

La mayoría de las quejas por abuso policial no prosperan en la capital del país y la falta de pruebas es el principal factor que hace que este delito esté en la impunidad

20

FAN

## Cada vez menos arraigo

América y Chivas se miden en la jornada 11, y aunque es un partido de alta intensidad, el "odio" hacia el rival que se inyecta desde fuerzas básicas está escaseando en sus equipos titulares

34

# REPORTERÍA Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO

No. 2193: DEL 12 AL 14 DE MARZO 2021

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

México avanza en la regulación de la cannabis tanto para su consumo como para su producción y comercialización, un paso en materia legislativa que abre un sinfín de oportunidades para el país, pero que debe darse con cuidado y sin prisa para evitar que se fomenten prácticas discriminatorias, abusivas o ilegales





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## MESA DIRECTIVA



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



## Se incorporan diputadas y diputados a Morena, PT y Encuentro Social

En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de comunicaciones de las coordinaciones de los grupos parlamentarios de Morena, PT y Encuentro Social, relativas a la incorporación de una diputada y cuatro diputados, suplentes de legisladores que previamente solicitaron licencia. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

<https://www.tallapolitica.com.mx/se-incorporan-diputadas-y-diputados-a-morena-pt-y-encuentro-social/>



## Se incorporan diputadas y diputados a Morena, PT y Encuentro Social

En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de comunicaciones de las coordinaciones de los grupos parlamentarios de Morena, PT y Encuentro Social, relativas a la incorporación de una diputada y cuatro diputados, suplentes de legisladores que previamente solicitaron licencia. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/se-incorporan-diputadas-y-diputados-a-morena-pt-y-encuentro-social/>

POLÍTICA

# Se incorporan diputadas y diputados a Morena, PT y Encuentro Social

marzo 11, 2021

En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de comunicaciones de las coordinaciones de los grupos parlamentarios de Morena, PT y Encuentro Social, relativas a la incorporación de una diputada y cuatro diputados, suplentes de legisladores que previamente solicitaron licencia.

La coordinación del Grupo Parlamentario de Morena informó de la incorporación de los diputados José Carlos Marroquín Gómez (Distrito 7-Jalisco), y José de Jesús Pacheco Ruiz (Distrito 4-Sinaloa).

Mientras que la coordinación del Grupo Parlamentario del PT notificó la incorporación de la diputada Febe Priscila Benavides Lozano (Distrito 7-Nuevo León).

A su vez, la coordinación del Grupo parlamentario de Encuentro Social informó de la incorporación de los diputados Coyolxauhqui Soria Morales (Distrito 3-Guerrero), y Silvestre Resendez Muñoz (Distrito 3-Tamaulipas).

Previamente, la secretaría de la Mesa Directiva dio cuenta de los oficios sobre las solicitudes de la y los legisladores para incorporarse a dichas fracciones parlamentarias.

<https://hojaderutadigital.mx/se-incorporan-diputadas-y-diputados-a-morena-pt-y-encuentro-social/>

# Se incorporan diputadas y diputados a morena, pt y encuentro social

Por Editor Turnoc | JUEVES 11 MARZO 2021, 02:54:00



Ciudad de México.- En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de comunicaciones de las coordinaciones de los grupos parlamentarios de Morena, PT y Encuentro Social, relativas a la incorporación de una diputada y cuatro diputados, suplentes de legisladores que previamente solicitaron licencia.

La coordinación del Grupo Parlamentario de Morena informó de la incorporación de los diputados José Carlos Marroquín Gómez (Distrito 7-Jalisco), y José de Jesús Pacheco Ruiz (Distrito 4-Sinaloa).

Mientras que la coordinación del Grupo Parlamentario del PT notificó la incorporación de la diputada Febe Priscila Benavides Lozano (Distrito 7-Nuevo León).



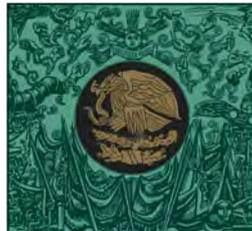
<https://laopcion.com.mx/policial/se-incorporan-diputadas-y-diputados-a-morena-pt-y-encuentro-social-20210311-314727.html>



## Se incorporan diputadas y diputados a Morena, PT y Encuentro Social

En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de comunicaciones de las coordinaciones de los grupos parlamentarios de Morena, PT y Encuentro Social, relativas a la incorporación de una diputada y cuatro diputados, suplentes de legisladores que previamente solicitaron licencia. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

<https://laopcion.com.mx/policial/se-incorporan-diputadas-y-diputados-a-morena-pt-y-encuentro-social-20210311-314727.html>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley para la Regulación del Cannabis

-Tras una sesión que duró más de 15 horas, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para la regulación de la marihuana que contempla su uso lúdico, establece la regulación de la producción y comercialización del cannabis y sus derivados y aumenta a 28 gramos la posición legal. Cerca de las 2 de la mañana lo avalaron en lo particular con 250 votos a favor, 163 en contra y 14 abstenciones, el dictamen regresó al Senado para su análisis.



<https://drive.google.com/file/d/1-HAYVJul0xmNwgE1sPVIXjZMEwtaY3K9/view>



# Diputados aprobaron Ley Federal para Regulación de la marihuana

En medio de un debate, donde por cierto abundaron cigarrillos de marihuana, se aprobó la Ley Federal para la Regulación del uso lúdico de la marihuana en el país.



<https://drive.google.com/file/d/1Eo60CpfE0hQpDGzwV6FGkhiuanfXtzQf/view>

# Diputados aprueban uso lúdico de la marihuana

La Cámara de Diputados aprobó esta madrugada en lo general y en lo particular la Ley General para la Regulación del Cannabis y la devolvió al Senado de la República para el análisis y eventual ratificación de los cambios al proyecto.



<https://drive.google.com/file/d/1kz8cmB1YfiQxPIxaxnmsKrStwY3HMviP/view>



## Aprueban uso lúdico de la marihuana

Dan luz verde al uso lúdico de la marihuana. Tras catorce horas de discusión, 250 votos a favor, 163 en contra y 14 abstenciones, autorizaron la posesión de hasta 28 gramos para el consumo personal, cultivo de 6 plantas en una vivienda y si hay más de 1 usuario podrían cultivar hasta 8; el consumo está permitido solamente para personas mayores a 18 años.

Conadic será el órgano rector de la cadena productiva y de consumo, además la ley considera la posibilidad de asociaciones de cannabis para cultivar y poseer hasta 4 plantas por cada socio.

**Consulta la nota completa aquí:**

<https://drive.google.com/file/d/1YoW-hHbMuQ7EO3V6PV0SCdv9KN9G-m4J/view>

## Diputados aprueban en lo general y particular uso lúdico de marihuana; ley pasa al Senado

Tras 14 horas de discusión, con 250 votos a favor, 163 contra y 14 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó esta madrugada en lo general y en lo particular la Ley General para la Regulación del Cannabis y la devolvió al Senado para el análisis y eventual ratificación de los cambios al proyecto.

Durante la discusión en lo particular, el pleno admitió solo siete de 303 reservas presentadas por legisladores de los diversos grupos parlamentarios.

Destaca entre ellas una modificación propuesta por Morena a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal para imponer una multa de 80 a 300 días (de 7 mil 169 a 26 mil 886 pesos), además de la pena ya prevista de tres a siete años de prisión, a quien posea para comercialización o suministro más de 5.6 kilogramos de marihuana.



Aumenta asimismo las sanciones hasta en una mitad cuando la víctima sea una persona menor de edad o con discapacidad. No obstante, la diputada Martha Tagle, de MC, denunció que la mayoría parlamentaria aprovechó dicha reserva para aumentar las penas a los consumidores de cannabis.

“Aquí queda comprobado que nuevamente están buscando penalizar la posesión para consumo (...); eso quiere decir que cuando una persona sea encontrada con más de cinco kilos tendrá esas penas, pero quiero que ustedes me digan, cuando se encuentren frente a un Ministerio Público, cómo demonios le van a explicar ese artículo para no ser extorsionados”, acusó.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó asimismo un cambio propuesto por el grupo parlamentario del PRI para dejar a la Secretaría de Agricultura la facultad exclusiva de emitir licencias relativas al aprovechamiento industrial del cáñamo, sin necesidad de opinión vinculante de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

<https://www.milenio.com/politica/marihuana-diputados-aprueban-dictamen-ludico-regresa-senado>



# Diputados aprueban uso lúdico de la marihuana

“Fueron casi 15 horas de sesión continua de los diputados federales para la discusión de un solo dictamen, el que expide la Ley Federal para la Regulación de la Cannabis, reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal. Como en medio de la pandemia no hay recursos ni tampoco apoyos ofrecidos por senadores para su investigación científica en uso médico e industrial, no se crea el Instituto Regulador. Esta acción, la de regular, quién planta, quién vende, será competencia de Conadic. Por estos cambios regresa al Senado”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APUOLkZLB0bcvT4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21272&parId=root&o=OneUp>

## Diputados aprueban en lo general regulación de uso lúdico de marihuana

Una discusión muy larga y con algunos discursos que causaron mucha polémica, también acciones de los legisladores para ejemplificar su postura tanto a favor como en contra de esta regulación del uso lúdico, del uso con fines recreativos de la marihuana. La Cámara de Diputados aprobó la con una votación dividida la nueva Ley para la Regulación del Cannabis, en lo general el voto fue de 316 a favor de Morena y aliados, 129 en contra, 23 abstenciones, algunas de estas de integrantes de la bancada del Partido del Trabajo y es su gran mayoría el voto en contra del PRI y del PAN. La diputada del PRI, Cynthia López fue una de las que causó más polémica y revuelo en esta discusión, un sinnfn de reacciones también en redes sociales cuando alertó de los efectos negativos del consumo de la marihuana en algunas de sus distintas modalidades".



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHEdQsZdMPvUM1c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21270&parId=root&o=OneUp>

## Diputados aprueban con cambios la ley sobre el uso lúdico de la mariguana; regresa al Senado

Esta madrugada la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se expide la Ley Federal para la Regulación de Cannabis y otras normas que hacen posible el consumo lúdico y la portación de hasta gramos de mariguana, el tema deberá volver a la Cámara de Senadores debido a que hay una gran cantidad de cambios que se hicieron al dictamen.



[https://drive.google.com/file/d/1F2\\_mvlf8a9nQy\\_RyPrE6mxPYSqYrP98u/view](https://drive.google.com/file/d/1F2_mvlf8a9nQy_RyPrE6mxPYSqYrP98u/view)

# Cámara de Diputados aprueba legislación para el uso lúdico de la marihuana

La Cámara de Diputados aprobó la legislación que regula el consumo lúdico de marihuana, luego que en 2018 la Suprema Corte consideró inconstitucional su prohibición, lo aprobado por los diputados se envió al Senado para su ratificación. Entre las cosas que permite la nueva Ley para la Regulación de Cannabis están, la posesión para consumo personal pasa de 5 a 28 gramos, se contemplan multas para quienes porten entre 29 y 200 gramos, hasta 15 años de cárcel para quienes lleven más de 5 kilos y medio, se otorgaran permisos para tener hasta 6 plantas de marihuana para consumo personal.

<https://drive.google.com/file/d/1dx3V3pEGkMyIzHEjiO-aiH3WILI4s1P/view>



# Diputados aprueban dictamen por el que se expide la ley para la regulación de la marihuana

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se expide la ley para la regulación de la marihuana, que incluye su uso recreativo, establece la regulación de producción y comercialización de cannabis y aumenta a 28 gramos la posesión legal. De acuerdo con colectivos a favor de la legalización, el dictamen no cambia mucho las cosas pues el proyecto no cumple con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de garantizar el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad.

<https://drive.google.com/file/d/1DKp-eu9aWc3cYLbnVsexCusjyCFuLx46/view>



# Con el voto de Morena, PT, PRD y Verde, la Cámara de Diputados aprueba dictamen para uso lúdico de la marihuana

Con 316 votos a favor, 129 en contra, 36 abstenciones y 215 reservas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la minuta con cambios del dictamen para el uso lúdico de la marihuana con el que se despenaliza la posesión de hasta 28 gramos de marihuana. Con este dictamen se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reforma diversos artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.



[https://drive.google.com/file/d/1a-XwzvOaQuoyxMxjM2TR84agCjjQ8h\\_W/view](https://drive.google.com/file/d/1a-XwzvOaQuoyxMxjM2TR84agCjjQ8h_W/view)



# Aprueban diputados uso lúdico de la marihuana

Después de 14 horas y media de discusión, los diputados terminaron, al fin, el proceso de aprobación de la reforma para regular el uso de la marihuana con fines lúdicos, medicinales e industriales. Entre los cambios que se hicieron durante la madrugada, destaca uno, que impide que los terrenos que se usan en material forestal sean reconvertidos para sembrar cannabis.

<https://drive.google.com/file/d/11fjn9o2HPfDDiMORtVd1p2ahr0DF5p6Z/view>

MÉXICO MARIHUANA

# Diputados mexicanos avalan y regresan al Senado ley para consumo de marihuana

EFE | Ciudad de México | 11 mar. 2021



Personas muestran una planta de marihuana en el Zócalo de la Ciudad de México (México). EFE/ Carlos Ramírez



Tras un largo debate de más de 12 horas, la Cámara de Diputados de México aprobó en lo general y en lo particular la legislación que regula el consumo, el cultivo y el comercio de marihuana con fines recreativos, y la regresó al Senado para su ratificación.

"Con 250 votos en pro, 163 en contra y 14 abstenciones, se aprueba, en lo particular, dictamen por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del CPF. Se devuelve al Senado mexicano", informó la Cámara de Diputados en la madrugada de este jueves en redes sociales.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/diputados-mexicanos-avalan-y-regresan-al-senado-ley-para-consumo-de-marihuana/50000545-4485646>

## Aprueban diputados, en lo general, regularización de la marihuana

El dictamen avala el consumo y legaliza la cadena completa de producción

La Cámara de Diputados aprobó esta tarde en lo general la Ley federal para la regulación del cannabis, que permite a los adultos el consumo personal de hasta 28 gramos de marihuana y autoriza la producción con fines de autoconsumo personal o en asociaciones de fumadores, y legaliza la cadena completa de producción. Todo ello requerirá permisos y licencias.

Aprobada la ley en lo general con 316 votos en favor, 129 en contra y 23 abstenciones, el vice coordinador de Morena, Pablo Gómez Álvarez sostuvo que se trata de “un primer gran paso para remontar los años de prohibición producto de los prejuicios y dogmatismos reaccionarios que trajeron violencia, persecución y corrupción y llevaron al aplastamiento de una libertad”.

El legislador añadió que es esta libertad la que hoy se reivindica, especialmente la de los jóvenes quienes han sido las mayores víctimas de la inicua prohibición.

“Si ayer se soslayaron derechos hoy se reconocen libertades. La práctica llevará a otras reformas legislativas, pero ya al margen de la prohibición”, dijo.



<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/83701/aprueban-diputados-en-lo-general-dictamen-sobre-regularizacion-de-la-marihua>

# Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

El Conadic será el organismo encargado de otorgar licencias a las empresas que cultiven, transporten y comercialicen la planta



Durante la votación en particular que se realizó al filo de las 2 de la mañana, el dictamen se aprobó con 250 votos de MORENA y sus aliados; 14 abstenciones y 163 votos en contra de la oposición y el dictamen fue remitido al Senado de la República para su ratificación.

[➔ Mantente informado en nuestro canal de Google Noticias](#)

Dentro de la discusión de los artículos reservados, la mayoría morenista únicamente admitió 5 cambios, dentro del cual, el más relevante fue el del diputado priista, Jesús Sergio Alcántara Núñez a los artículos 26, 35 y 42 de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, para establecer que las licencias relativas al cáñamo sean otorgadas por la

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), suprimiendo así la participación de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), para este propósito.

Las características de este dictamen es que además de regular el uso recreativo de la marihuana a personas mayores de 18 años, también aumenta la portación de la hierba hasta 5 veces, es decir, que la cantidad se incrementa en 28 gramos.



## Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

Tras casi 14 horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la regulación federal del uso lúdico del cannabis para el consumo en mayores de 18 años. Durante la votación en particular que se realizó al filo de las 2 de la mañana, el dictamen se aprobó con 250 votos de MORENA y sus aliados; 14 abstenciones y 163 votos en contra de la oposición y el dictamen fue remitido al Senado de la República para su ratificación.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/sociedad/camara-de-diputados-avala-regulacion-del-cannabis-legalizacion-marihuna-licencias-comercio-6463755.html>



# Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

El Conadic será el organismo encargado de otorgar licencias a las empresas que cultiven, transporten y comercialicen la planta



Foto: Laura Lovera

Rafael Ramírez | El Sol de México

Tras casi 14 horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la regulación federal del uso lúdico del cannabis para el consumo en mayores de 18 años.



<https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/sociedad/camara-de-diputados-avala-regulacion-del-cannabis-legalizacion-marihuna-licencias-comercio-6463755.html>



## Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

Tras casi 14 horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la regulación federal del uso lúdico del cannabis para el consumo en mayores de 18 años. Durante la votación en particular que se realizó al filo de las 2 de la mañana, el dictamen se aprobó con 250 votos de MORENA y sus aliados; 14 abstenciones y 163 votos en contra de la oposición y el dictamen fue remitido al Senado de la República para su ratificación.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/mexico/sociedad/camara-de-diputados-avala-regulacion-del-cannabis-legalizacion-marihuna-licencias-comercio-6463755.html>



## Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

Tras casi 14 horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la regulación federal del uso lúdico del cannabis para el consumo en mayores de 18 años. Durante la votación en particular que se realizó al filo de las 2 de la mañana, el dictamen se aprobó con 250 votos de MORENA y sus aliados; 14 abstenciones y 163 votos en contra de la oposición y el dictamen fue remitido al Senado de la República para su ratificación.

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/mexico/sociedad/camara-de-diputados-avala-regulacion-del-cannabis-legalizacion-marihuna-licencias-comercio-6463755.html>



## Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

Tras casi 14 horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la regulación federal del uso lúdico del cannabis para el consumo en mayores de 18 años. Durante la votación en particular que se realizó al filo de las 2 de la mañana, el dictamen se aprobó con 250 votos de MORENA y sus aliados; 14 abstenciones y 163 votos en contra de la oposición y el dictamen fue remitido al Senado de la República para su ratificación.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/mexico/sociedad/camara-de-diputados-avala-regulacion-del-cannabis-legalizacion-marihuna-licencias-comercio-6463755.html>



# Diputados aprueban con cambios la ley sobre el uso lúdico de la marihuana

La Cámara de Diputados aprobó, el dictamen por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y otras normas que hacen posible el consumo lúdico de la marihuana, con esto se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. El documento se regresó ahora al Senado.

<https://drive.google.com/file/d/12gHFwaeTZAlUvZ3qam4sBAbluN8iheVx/view>



## Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

Tras casi 14 horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la regulación federal del uso lúdico del cannabis para el consumo en mayores de 18 años. Durante la votación en particular que se realizó al filo de las 2 de la mañana, el dictamen se aprobó con 250 votos de MORENA y sus aliados; 14 abstenciones y 163 votos en contra de la oposición y el dictamen fue remitido al Senado de la República para su ratificación.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/sociedad/camara-de-diputados-avala-regulacion-del-cannabis-legalizacion-marihuna-licencias-comercio-6463755.html>



## Devuelve la Cámara de Diputados al Senado minuta que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/devuelve-la-camara-de-diputados-al-senado-minuta-que-expide-la-ley-federal-para-la-regulacion-del-cannabis/>

## Devuelve la Cámara de Diputados al Senado minuta que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis



Ciudad de México, 11 de marzo de 2021

Fue avalado en lo particular por 250 votos a favor, 163 en contra y 14 abstenciones

También se reformó la Ley General de Salud y el Código Penal Federal

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

El documento que se devolvió al Senado de la República para sus efectos constitucionales, fue aprobado en lo particular, por 250 votos a favor, 163 en contra y 14 abstenciones.

<https://www.tallapolitica.com.mx/devuelve-la-camara-de-diputados-al-senado-minuta-que-expide-la-ley-federal-para-la-regulacion-del-cannabis/>



## Devuelve Cámara de Diputados al Senado la minuta que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis

La aprobación del consumo y uso del cannabis llevó a diputados a discutir durante 15 horas la expedición de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reformas la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, que en lo particular se avaló con 250 votos a favor, 163 en contra y 14 abstenciones.

<https://hojaderutadigital.mx/devuelve-camara-de-diputados-al-senado-la-minuta-que-expide-la-ley-federal-para-la-regulacion-del-cannabis/>

# Diputados aprueban uso lúdico de la marihuana; pasa al Senado (09:45 h)

2021/03/11 De Redacción ADN



Oaxaca de Juárez, 11 de marzo. La Cámara de Diputados aprobó, en la general y particular, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, sobre el **uso lúdico de la marihuana**.

El documento que se devolvió al Senado de la República para sus efectos constitucionales, fue aprobado en la particular por 250 votos a favor, 163 en contra y 14 abstenciones, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.



**Cámara de Diputados**

@Mx\_Diputados



✦ La Cámara de Diputados aprobó, en la general y particular, el dictamen por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

La ley permite regular el consumo, el cultivo y el comercio de marihuana con fines recreativos en todo el país, la cual tendrá que ser ratificada por el Senado antes del 30 de abril.

La regulación del uso lúdico del cannabis viene del mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en 2018 declaró inconstitucional la prohibición. Además, señaló como plazo para su legislación el próximo 30 de abril.

Si bien la Cámara de Senadores ya había aprobado la ley en noviembre de 2020, ahora tendrá que aprobar los cambios realizados por la Cámara de Diputados para que sea publicada por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación.



# Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

El Conadic será el organismo encargado de otorgar licencias a las empresas que cultiven, transporten y comercialicen la planta



Durante la votación en particular que se realizó al filo de las 2 de la mañana, el dictamen se aprobó con 250 votos de MORENA y sus aliados; 14 abstenciones y 163 votos en contra de la oposición y el dictamen fue remitido al Senado de la República para su ratificación.

## ➔ Mantente informado en nuestro canal de Google Noticias

Dentro de la discusión de los artículos reservados, la mayoría morenista únicamente admitió 5 cambios, dentro del cual, el más relevante fue el del diputado priista, Jesús Sergio Alcántara Núñez a los artículos 26, 35 y 42 de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, para establecer que las licencias relativas al cáñamo sean otorgadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), suprimiendo así la participación de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), para este propósito.

Las características de este dictamen es que además de regular el uso recreativo de la marihuana a personas mayores de 18 años, también aumenta la portación de la hierba hasta 5 veces, es decir, que la cantidad se incrementa en 28 gramos.

También establece que el consumo del cannabis deberá realizarse sin afectar a terceros, en espacios libres de humo y nunca en instituciones educativas ni lugares de trabajo.

Lo aprobado ordena que aquellas personas sean sorprendidas en portación de más de 28 gramos y hasta 200 gramos de cannabis psicoactiva, sin el permiso correspondiente de la autoridad, ameritará una multa de hasta de 120 Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir, hasta 10 mil 754 pesos.

Se prohibió también la exportación e importación de marihuana, aunque se admitió que las asociaciones creadas para el consumo del cannabis pueden sembrar hasta 50 plantas, siempre que su propósito sea con fines lúdicos.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/sociedad/camara-de-diputados-avala-regulacion-del-cannabis-legalizacion-marihuana-licencias-comercio-6463755.html>



# Diputados avalan y regresan al Senado ley para consumo de marihuana

Tras un largo debate de más de 12 horas, la Cámara de Diputados de México aprobó en lo general y en lo particular la legislación que regula el consumo, el cultivo y el comercio de marihuana con fines recreativos, y la regresó al Senado para su ratificación.

<https://rotativo.com.mx/2021/03/11/noticias/nacionales/mexico/diputados-avalan-y-regresan-al-senado-ley-para-consumo-de-marihuana-890331/>



## Aprueban diputados uso lúdico de la marihuana

Con el voto a favor de Morena, PT, MC, PRD y PVEM, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con cambios la minuta para permitir el uso lúdico de la marihuana y con el que se despenaliza la posesión de hasta 28 gramos a los mayores de edad.

[Aprueban diputados uso lúdico de la marihuana \(elporvenir.mx\)](https://elporvenir.mx)



NACIONAL | PRINCIPAL

## Aprueban Diputados Federales la Ley de despenalización de la marihuana para uso recreativo

Por Redaccion — Última actualización Mar 11, 2021



La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la **Ley Federal para la Regulación del Cannabis** y se reforman, y adicionan, diversas disposiciones de la **Ley General de Salud y del Código Penal Federal**.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2021/03/11/aprueban-diputados-federales-la-ley-de-despenalizacion-de-la-marihuana-para-uso-recreativo/>



## Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

Tras casi 14 horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la regulación federal del uso lúdico del cannabis para el consumo en mayores de 18 años. Durante la votación en particular que se realizó al filo de las 2 de la mañana, el dictamen se aprobó con 250 votos de MORENA y sus aliados; 14 abstenciones y 163 votos en contra de la oposición y el dictamen fue remitido al Senado de la República para su ratificación.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/sociedad/camara-de-diputados-avala-regulacion-del-cannabis-legalizacion-marihuna-licencias-comercio-6463755.html>



## Cámara de Diputados avala regulación del Cannabis

Tras casi 14 horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la regulación federal del uso lúdico del cannabis para el consumo en mayores de 18 años. Durante la votación en particular que se realizó al filo de las 2 de la mañana, el dictamen se aprobó con 250 votos de MORENA y sus aliados; 14 abstenciones y 163 votos en contra de la oposición y el dictamen fue remitido al Senado de la República para su ratificación.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/mexico/sociedad/camara-de-diputados-avala-regulacion-del-cannabis-legalizacion-marihuna-licencias-comercio-6463755.html>



## Marihuana en México: diputados aprueban su uso lúdico

Ciudad de México | 2021-03-11 | Staff Imagen de Golfo



Con algunos "cambios sustanciales" legisladores federales de Morena, PT, MC, PRD y PVEM, aprobaron la expedición de la Ley Federal para la Regulación de Cannabis y diversas reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal.

<https://imagendeveracruz.mx/nacional/marihuana-en-mexico-diputados-aprueban-su-uso-ludico/50080101>

# Diputados aprueban uso de marihuana con fines recreativos

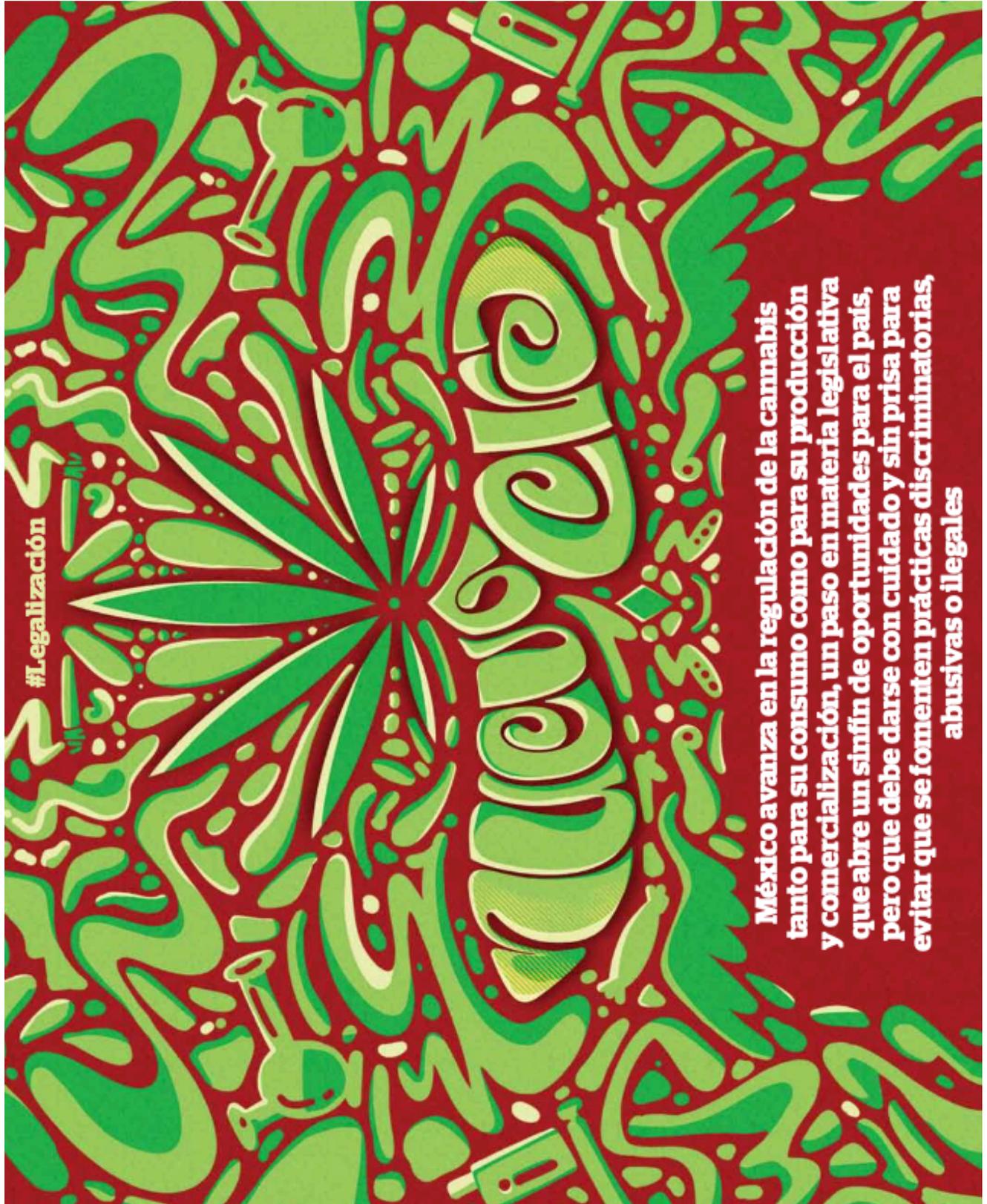
Por EFE

10 marzo, 2021, 4:15 pm



CIUDAD DE MÉXICO.- Este miércoles la **Cámara de Diputados** de México **aprobó** la **legislación** que regula el **consumo**, el **cultivo** y el **comercio** de **marihuana** con **fines recreativos** en todo el territorio; la cual tendrá que ser ratificada por el Senado antes del 30 de abril.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/diputados-aprueban-uso-de-marihuana-con-fines-recreativos-en-mexico>



#Legalización

**México avanza en la regulación de la cannabis tanto para su consumo como para su producción y comercialización, un paso en materia legislativa que abre un sinfín de oportunidades para el país, pero que debe darse con cuidado y sin prisa para evitar que se fomenten prácticas discriminatorias, abusivas o ilegales**

FOR ERNESTO SANTILLÁN  
@esantillan1011

**M**éxico dio un paso histórico. Nunca antes en el país se había avanzado tanto en un proyecto legislativo enfocado en la regularización de la marihuana. Lo cual se logró con la aprobación en la Cámara de Diputados del dictamen para la creación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

El documento, el cual aún tiene un largo camino por recorrer antes de entrar en vigor, no es irreprochable, sin embargo, todavía es perfectible y brinda un nuevo enfoque al consumo y posesión de esta planta, al igual que abre un sinnúmero de oportunidades en materia económica.

Para Lisa Sánchez, directora general de México Unido Contra la Delincuencia, lo sucedido el día miércoles en San Lázaro, sin duda es un punto de inflexión para el país, no obstante, comenta que hay una serie de temas que deben afinarse antes de calificar la legislación como exitosa.

Explica que pese a que este dictamen legaliza la marihuana para ciertas actividades productivas, de fondo no lo hace para su consumo y posesión.

"Podríamos decir que la ley ya que mantiene el sistema de cantidades permitidas, por lo que dependiendo de la porción que se tenga, hay distintas sanciones, ya sean multas administrativas o penas de cárcel".

En cuanto a la producción y comercialización de esta planta, principales actividades a las que se mantendrá la estrategia de la Cámara alta y que "básicamente elaboró Ósagorb", por lo que se permitirá el autocultivo, los clubes canábicos y la venta al menudeo a través de empresas privadas a las cuales el gobierno les otorgará licencias para cultivar, transformar, transportar,

## A pesar de las oportunidades que el mercado legal de la marihuana otorga, serán muy pocos los que puedan lucrar con los productos derivados la planta debido a los elevados estándares que se deberán cumplir

distribuir y vender canchales en puntos de venta específicos, y las cuales será responsable de emitir la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conasida).

### Mercado limitado

A pesar de todas las oportunidades que el mercado legal de la cannabis brinda a la población, serán muy pocos los que puedan lucrar con los productos derivados de esta planta.

Esta situación, afectará especialmente

### Tolerancia, no legalización

El consumo y la posesión serán permitidos, pero no están libres de penalizaciones, las cuales pueden ir desde multas, hasta tiempo en la cárcel

Cifras en gramos

0-28 No hay sanciones

+28-200 Multas de hasta 10 mil pesos

+200-5600 Multas de hasta 448 mil pesos

+5,600-14,000 10 meses a tres años de prisión

+14,000 +7 años de prisión y multa de hasta 300 días de salario íntegro

cladamente a los campesinos y a las comunidades rurales, quienes en teoría deberían ser de los grupos más beneficiados por esta nueva legislación, no obstante, los complicados lineamientos, la avanzada tecnología que se requiere para poder comercializar la cannabis y la falta de acciones afirmativas en favor de los más vulnerables, los ponen en desventaja frente a las empresas transnacionales.

"Vamos a otorgar licencias para que actores privados puedan desde sembrar hasta vender. Sin embargo, para obtener uno de estos permisos, vas a tener que demostrar el origen lícito de las semillas, es decir, se tienen que adquirir en bancos de semillas que son extranjeros, toda planta y semilla deberá tener trazabilidad, es decir, deben poder ser identificadas, y a ese tipo de herramientas solo tienen acceso las grandes empresas, entonces se está creando un mercado de pocos jugadores", dice la directora general del MUDD.

### Eliminan acciones afirmativas

Originalmente en la minuta que salió de la Cámara de Senadores se contemplaban cuotas de li-

encias para pueblos indígenas, comunidades rurales afectadas y ejidatarios, pero en diputados se las quitaron, acusa Sánchez.

También eliminaron cláusula en donde se estableció dar asesoría y acompañamiento jurídico a estas poblaciones vulnerables para que pudieran participar en este nuevo sistema, donde los trámites no son sencillos.

"Lo único que dejaron como acción afirmativa, fue que las comunidades rurales desaventajadas podrán tener una licencia especial que les permitirá realizar más de una actividad, por ejemplo, cultivar y vender".

### ¿Qué sigue?

Por ahora el dictamen aprobado el 10 de marzo pasado en San Lázaro debe regresar al Senado en donde revisarán si aceptan los cambios propuestos y la publicación, de lo contrario, tendrá que volver a pasar por la Cámara de Diputados para discutirse y votarse.

Cuando se apruebe, sin importar en qué cámara sea, se debe turnar al Ejecutivo, el cual tendrá 30 días para publicarla, de ahí comienzan a correr los plazos que se hayan establecido en los transitorios para la armonización legislativa que haga falta, más la emisión de los reglamentos que se necesiten, para los cuales aún no hay plazos determinados.

"Todavía no está claro el tiempo que tendrá el Gobierno federal para armonizar desde las licencias hasta las leyes de impuestos y todo lo que se requiere, pero es una tarea que puede tardar unos meses o el resto del sexenio".

Lisa Sánchez, espera que en el proceso legislativo que queda por recorrer, se corrijan las deficiencias del dictamen para conseguir la mejor regulación de la cannabis posible, la cual no solo cumpla con lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sino que también proteja, discrimine a los consumidores y fomente un mercado justo en beneficio de todos.

ZENITH/WWW.515537/NO/CONVISTAS

# Potencial económico cannábico

Ya sea por la producción, venta, el turismo que atraiga o la recaudación, el avance de una legislación para regular el mercado de la marihuana es una buena noticia para la economía del país, señalan expertos

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO @mfnavarro25

México está a punto de integrarse al selecto grupo de países con un mercado legal de cannabis ante el avance del dictamen para expedir la Ley Federal para la Regulación del Cannabis en la Cámara de Diputados.

La derrama económica de este mercado legal podría alcanzar los 22 mil millones de dólares en cuatro años, no sólo por la producción, distribución y venta de esta planta y sus derivados, sino también por el turismo de consumo internacional que se podría atraer con esta legislación, revelan cálculos de especialistas y organismos mexicanos.

“Este puede ser uno de los proyectos más importantes para México en medio de esta crisis económica que vivimos por la pandemia, es una gran noticia que esté ocurriendo a inicio del 2021. Por ejemplo, la activación del campo va a ser muy importante no sólo por el consumo lúdico, sino por el café en la industria”, señala Lorena Beltrán Franco, fundadora de CannabisSalud, una plataforma mexicana de información en torno a la marihuana medicinal.

La Ley que se aprobó en San Lázaro establece que se permita la comercialización de cannabis psicoactivo, sus productos y derivados para uso adulto y a personas jurídicas colectivas legalmente constituidas, que cuenten con la licencia de comercialización correspondiente y cumplan con los requisitos de dicha Ley, así como las establecidas por la normatividad aplicable.

La venta de productos de cannabis psicoactivo y sus derivados deberá ocurrir en empaques estandarizados genéricos, asegurando en todo caso no contener colores o elementos llamativos que puedan promover una marca y etiquetados con el

número de registro, entre otras especificaciones.

Para este propósito la Comisión Nacional contra las Adicciones expedirá cinco tipos de licencias: para cultivo, transformación, comercialización, exportación e importación e investigación y en algunos casos, los interesados podrán obtener más de un tipo de permiso.

**La derrama económica del mercado legal de la marihuana podría alcanzar los 22 mil millones de dólares en cuatro años, no sólo por la producción, distribución y venta, sino por el turismo que podría atraer**

Si bien, en México el consumo de cannabis con fines lúdicos ya era muy extendido, ahora con el mercado legal se podrán recaudar impuestos que beneficien a las arcas públicas en medio de la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19, apuntan especialistas.

“Durante los primeros cinco meses después de que se aprobó el cannabis para uso lúdico en Canadá en 2019, hubo una recaudación de 55 millones de dólares en contribuciones, lo que quiere decir que el valor del mercado es mucho mayor.”

“En México de una manera muy conservadora hay proyecciones de que el valor de mercado puede llegar a cinco mil millones de dólares anuales. Un impuesto que sabemos que va a tener es el IEPS”, señala Eda Martínez, presidenta del Consejo Mexicano de Cannabis y Cálamo.

Como cualquier producto, la marihuana también será gravada con el impuesto al consumo, IVA y a la que grava la riqueza, ISR, especifica la especialista.

**Impuestos a la marihuana**  
Ingresos tributarios, netos por conceptos que se integran a la producción, distribución y venta de cannabis  
Cifras en miles de millones de pesos

2020 2019  
Fuente: SHCP



# Países con ventaja

## Líderes internacionales

Las diez empresas de producción y venta de marihuana más grandes en el mundo

- Cannaco Growth Corporation**  
Cannaco, Canadá  
Market cap: 16,393 mdd
- Aurora Cannabis Inc**  
Alberta, Canadá  
Market cap: 15,016 mdd
- The Sante Miracle-Cro Cannabis Group**  
Ohio, Estados Unidos  
Market cap: 13,349 mdd
- Cannalife Holdings Inc**  
Massachusetts, Estados Unidos  
Market cap: 10,978 mdd
- Growth Thumb Industries**  
Chicago, Estados Unidos  
Market cap: 8,276 mdd
- CW Pharmaceuticals**  
Iowa, Estados Unidos  
Market cap: 6,937 mdd
- Arenas Pharmaceuticals Inc**  
California, Estados Unidos  
Market cap: 5,922 mdd
- Greenleaf Cannabis Inc**  
Cannaco, Canadá  
Market cap: 4,569 mdd
- Arenas Pharmaceuticals Inc**  
San Diego, California  
Market cap: 4,038 mdd
- Tilray Inc**  
Ontario, Canadá  
Market cap: 3,331 mdd

Fuente: Cannabis Market Cap

## Empresas transnacionales con amplia experiencia y grandes resultados en el negocio de la marihuana han mostrado interés en invertir en México

El diseño de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis no implicó la participación de capital extranjero en este mercado legal, por lo que compañías transnacionales ya tienen identificado a México como un destino importante para invertir.

"Hace cuatro años ya habla varias empresas, sobre todo las más renombradas a nivel internacional que llegaron a México y pusieron oficinas, abrieron empresas pero algunas se retiraron por el largo período que tomó la emisión de estas leyes, sin embargo desde entonces se vio el interés en México", afirma Jiangou Wongpec, presidente de la Alianza Latinoamericana de la Cannabis (ALCANN).

El especialista apunta que empresas como Aurora y Cannogrowth han sido las principales interesadas en integrarse al mercado mexicano.

"Por lo que hemos percibido muchas de estas empresas van a querer entrar de la mano con compañías mexicanas, lo cual será muy saludable. Otras querrán entrar de lleno, al igual que con la inversión extranjera que no se limita en la legislación. Vamos a ver mucha entrada de



Para 2027, el mercado global de la cannabis podría alcanzar un valor de 73 mil 600 millones de dólares.

do con cálculos elaborados por Grand View Research Inc.

Sin contar la decena de países a nivel mundial con mercados regulados para el uso medicinal y lúdico de la marihuana, en la región de América tres países cuentan con legislaciones que han impulsado esta industria: Uruguay, Estados Unidos y Canadá.

En Estados Unidos, en donde la regulación de este mercado se decide a nivel estatal, 35 estados más el Distrito de Columbia han legalizado el uso medicinal de

la planta y 15 permiten su uso recreativo en adultos.

En California, por ejemplo, en donde el uso medicinal y recreativo del cannabis está regulado desde enero de 2018, se han recaudado mil 30 millones de dólares, mismos que se destinan a programas de cuidado infantil para familias de bajos recursos, investigación y recuperación de tierras dañadas por cultivos ilegales de la planta, según información publicada por las autoridades estatales.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **INFORMACIÓN LEGISLATIVA**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



# DIPUTADOS



## Aprueban en Comisión dictamen que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva y género

### Boletín No.6078

#### Aprueban en Comisión dictamen que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva y género

- Necesario, poner fin a la discriminación de cualquier índole, en particular por razones de género: Diputada Alavez Ruiz
- El dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para los efectos reglamentarios

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), aprobó, por 19 votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de igualdad sustantiva y género.

La reforma reconoce a nivel constitucional todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio, concubinato o cualquier otra forma de unión.

Se incluye el enfoque de perspectiva de género en el desarrollo nacional para generar políticas públicas que promuevan derechos, garantizar un trato neutral a las personas y asegurar su acceso de forma efectiva e igualitaria.

Asimismo, se reconoce a las personas intersexuales en la norma suprema a efecto de que gocen, indefectiblemente y sin obstáculo, por una condición biológica, de cualquier prerrogativa a la que, por ser mexicanos, tienen derecho.

En materia de estadísticas con perspectiva de género se indica la obligación de procurar que las mujeres no sean invisibilizadas por falta de armonización del marco jurídico.

Se establece la prohibición de hacer diferencia salarial alguna que atente, directa o indirectamente por origen étnico o nacional, identidad y expresión de género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencias y orientación sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Además se aprecian modificaciones a diversos artículos de la Constitución para atender el lenguaje incluyente y plantean dos artículos transitorios que permiten que las reformas subsecuentes deban aplicar lenguaje incluyente y

reconocer que todas las referencias que en esta Constitución y demás ordenamientos jurídicos se hagan a ciudadano, diputado, senador, presidente, ministro, magistrado, gobernador, secretario o subsecretario, consejero, candidato, el titular, hijo, servidor, empleado, así como sus fórmulas en plural, o cualquier otra análoga, se entenderán hechas a ambos géneros.

También se establece la paridad en la designación de cargos que no son de elección popular, como el caso de la integración de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y entidades federativas, en puestos de primer nivel (secretarías, subsecretarías, unidades y direcciones generales); organismos de la administración pública paraestatal; organismos constitucionales autónomos nacionales, federales y locales; puestos de primer nivel y mandos superiores de la administración pública municipal y alcaldías de la Ciudad de México.

Actualiza el artículo 116 para que, en las candidaturas a gubernaturas, los partidos políticos nacionales deberán postular a una mujer en al menos la mitad de las entidades federativas en las que se renueve el Poder Ejecutivo en un mismo año.

Se propone la adición del párrafo décimo noveno del artículo 4º constitucional para establecer la obligación del Estado Mexicano con la colaboración de la sociedad, para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.

El párrafo segundo del artículo 4º constitucional se reforma para dotar de claridad el derecho a decidir libremente sobre el número de hijos o a no tenerlos. No se prevé la regulación del aborto, señala el dictamen.

En materia de justicia con perspectiva de género, se eleva a rango constitucional en los artículos 20 y 102 la obligación de jueces y ministerios públicos para aplicar esta visión en la administración e impartición de justicia. Aplicará a víctimas, personas ofendidas, personas testigos y en general todas las personas que intervengan en el proceso.

La diputada Alavez Ruiz aclaró que en relación con el artículo 29, se suprime la palabra “digna” después de “vida”, así como la propuesta de reforma al VII párrafo del artículo 100. “Esto último, en razón de la publicación efectuada el día de hoy en el Diario Oficial de la Federación, relativo al Poder Judicial de la Federación que atiende la propuesta contenida en el dictamen”.

Informó que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para los efectos reglamentarios correspondientes.

Señaló que estos son momentos de cambio en todo el mundo, las prácticas que dañaron a la sociedad no deben persistir, pues se aspira a la dignidad humana y a poner fin a la discriminación de cualquier índole, en particular por razones de género.

Refirió que hay múltiples ejemplos de desigualdad en temas de inclusión, educación, estadísticas, representación política, libertad, empleo, salud y, si bien existen avances, siguen presentes desigualdades con consecuencias que vulneran la integridad de las mujeres y personas integrantes de la sociedad

Indicó que las mujeres han sido desestimadas por su condición biológica en todos los escenarios en que se desenvuelven y han sido rezagadas a actividades domésticas, sin reconocer su labor en todos los ámbitos. Por ello, dijo, se debe propiciar un vínculo normativo para reforzar su protección, erradicar cualquier posibilidad de ser señalada o limitada por su género y que esta protección abarque no solo el plano individual sino también el de la familia.

Señaló que el análisis de estas reformas fue incluido en el plan de trabajo de la comisión, y el 19 de febrero hubo audiencias públicas a las que acudieron diputados, diputadas, legisladores locales, servidores públicos y académicos que dieron amplitud al análisis. Además, incluye las iniciativas de los diversos grupos parlamentarios en estos temas.

Con este dictamen, se reforman los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 20, 25, 26, 27, 29, 30, 34, 41, 50, 52, 55, 56, 82, 89, 95, 100, 102, 115, 116, 122, 123 y 134.

Se adicionan los párrafos décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero al artículo 4º; una fracción VIII al apartado C, del artículo 20; un último párrafo al artículo 35; una fracción XV Bis al apartado A, y una fracción III Bis al apartado B, del artículo 123; todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Posturas a favor y en contra (primera ronda)**

El diputado Porfirio Muñoz Ledo (Morena) afirmó que es una reforma trascendental en la vida del país, el primer cambio en el que concurren los hombres y las mujeres de México y en el que se conjuga el poder ciudadano. “Hablando de poder ciudadano, en esta iniciativa se dice algo muy importante: la violencia de género es absolutamente destructora de la igualdad humana y debe tener una respuesta con toda la autoridad y el poder del Estado”.

La diputada Soraya Pérez Munguía (PRI) dijo que no es una reforma superficial, “son 29 cambios a la Constitución que requieren el mayor de los análisis y seriedad”. Reconoció que contiene avances importantes para disminuir la brecha salarial y la violencia de género; estadísticas con perspectiva de género, y que no haya candidatos que hayan ejercido violencia o con antecedentes como deudores alimentarios.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena) se pronunció a favor del dictamen porque concibe de manera distinta la planeación del desarrollo nacional, la justicia y la forma cómo se organiza el poder público, los tres poderes. “Una vez aprobada permitirá que muchas vidas sean protegidas, que se vivan de manera digna, decorosa como siempre debió ser”.

Para hablar en contra, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN), señaló que existe una deuda histórica con las mexicanas y reconoció que esta reforma contiene avances en diferentes materias; sin embargo, también incluye temas sin consenso, como quitar el concepto de mujer y varón por el de personas o limitar la libertad de expresión sobre estereotipos de género, entre otros.

Al hablar a favor, la diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena), consideró que con este dictamen se cierra la puerta a la intervención del Estado del cómo ser y quién ser, además de que se acaba con leyes prohibicionistas que solo estigmatizan a las personas. “Se reconoce el derecho a la vida libre de violencia y ahora vamos por una política de Estado que garantice este derecho. Con esta iniciativa derrumbamos de la Constitución los pilares de pacto patriarcal”.

Al hablar en contra, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) dijo que el dictamen involucra temas económicos que deben interesar a todos, además de que la mayoría de estos temas son de consenso. Una verdadera transformación en materia sustantiva son mecanismos que garanticen que el dinero público se use para la igualdad de las mujeres, pero por el contrario, en esta administración se les ha dado una reversa.

A favor, el diputado Esteban Barajas Barajas (Morena) calificó la propuesta como un trabajo muy completo porque se consideran iniciativas en diversas disposiciones, por lo que será una reforma con la que ya no habrá pretextos para protestas radicales. “Estoy convencido de que estos cambios son parte de la Cuarta Transformación, todos debemos ir juntos”.

En contra, la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, reconoció el trabajo para conjuntar todas las iniciativas. Sin embargo, dijo que aunque se está en favor de la igualdad, pues es una deuda histórica, y este proyecto rescata buenas propuesta, hay temas que no tienen consensos, los cuales deben dictaminarse por separado.

La diputada Verónica Juárez Piña, al hablar a favor, comentó que las iniciativas incluidas en el dictamen reflejan no solo la pluralidad de la Cámara, sino la diversidad de la que está compuesta la sociedad mexicana. Establece el derecho a la igualdad salarial y cuidado a las familias, lo que ayuda a la integración de las mujeres a la vida económica. Nadie podrá negar que a partir de este momento las personas gozarán de mejores libertades, nunca más un México violento”.

En contra, la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (Encuentro Social), señaló que el tema de la igualdad no es menor, pues estamos en una Legislatura de la paridad en donde se han dado pasos firmes para la eliminación de la violencia, pero en este dictamen hay detalles que se preocupan por términos ambiguos que pueden quedar en lagunas de múltiples interpretaciones.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena) resaltó la relevancia del dictamen, debido a que las personas intersexuales han sido perseguidas, ya que son personas que nacen fuera del masculino o femenino. “Existe un tercer

sexo que está olvidado, pero reconocerlos les da el acceder a los derechos, pues hasta ahora se les niega su reconocimiento jurídico, además que no se les da derecho a decidir sobre la conformación de su propio cuerpo”.

Al hablar en contra, la diputada Sarai Núñez Cerón (PAN) pidió no permitir que “este trabajo tan impecable se manche con la autonomía reproductiva”, porque, aseguró, es un concepto que usan los enemigos de la vida y la dignidad humana. “El pueblo de México ha estado siempre a favor de la vida, de tal suerte que si se deja este precepto estamos aprobando la legalización del aborto a nivel federal”.

## Segunda ronda

El diputado Pablo Gómez Álvarez (Morena) comentó que, aunque está de acuerdo con el dictamen, hay observaciones como la reforma al artículo sobre el INEGI y los censos, porque hasta cierto punto es innecesario al considerar que el Instituto ya lo está haciendo, así como otras porque “no tiene sentido hacer una reforma que crea más problemas de los que se están haciendo. Hace tantas décadas que se discuten estos temas, no hay un consenso, ni lo va a haber, hay que respetar los disensos y ponerlos a discusión”.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga (Morena) aseguró que así como se habla de ampliar derechos, no se puede decir que se apoya una agenda de avances cuando se pretende excluir derechos. “Por eso celebro este dictamen que es amplio y que atiende una serie de temas pendientes. Hay temas que van en consenso y otros que no, es normal, así es el parlamento, hoy es el ejercicio de una mayoría de la gente que muchas veces que han sido excluido a través de los años”.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) pidió que quede contundente que se está a favor de la mujer, de los derechos humanos y que debe ser para todas y todos. “Esta es una oportunidad importantísima porque nunca antes tanto pensamiento de izquierda ha estado en tantos legisladores en la Cámara”.

La diputada Martha Tagle Martínez (MC) destacó que hay coincidencias pues es una discusión que lleva muchos años y en esta Legislatura de la paridad no podemos dejar de avanzar en la agenda de la igualdad, pero hay que señalar que en la agenda se es o no se es. “Lo que hoy tenemos enfrente es una agenda que amplía los reconocimientos en la Constitución, son derechos que por diferentes vías han adquirido, es momento de dar este debate”.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) señaló que en México la inclusión de las mujeres en espacios de toma de decisión es constante, en la que sin lugar a dudas se ha avanzado en la Cámara de Diputados. “La reforma a diversos artículos de la Constitución en materia de paridad de género es histórica. Es un avance, sin lugar a duda, en la construcción de la democracia paritaria”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueban-en-comision-dictamen-que-reforma-la-constitucion-en-materia-de-igualdad-sustantiva-y-genero#gsc.tab=0>



## Comisión en San Lázaro avala matrimonio igualitario y “autonomía reproductiva”

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reformas y adiciones a 29 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva que, entre otros aspectos, reconoce el matrimonio igualitario y la “autonomía reproductiva”, lo que a juicio de los legisladores panistas representa la legalización del aborto a nivel federal.

<https://www.milenio.com/politica/matrimonio-igualitario-autonomia-reproductiva-diputados-avalan>



# Avanza en comisiones matrimonio igualitario y autonomía reproductiva

El día de hoy, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformar 25 artículos de la Constitución, entre los que se reconoce el matrimonio igualitario y el derecho a la autonomía reproductiva. “Se trata de una reforma fundamental de la vida del país. Yo digo que es la verdadera Cuarta Transformación, porque en ninguna otra época de la historia estuvieron en igualdad los hombres y las mujeres”, sostuvo el diputado Porfirio Muñoz Ledo, quien presentó la propuesta.

<https://drive.google.com/file/d/1dAwmeCw-LddXq2H-dGBgWDC7WlgyYugQ/view>

## Reforma del matrimonio igualitario avanza en comisiones en San Lázaro; pasa al Pleno

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este jueves la reforma a 29 artículos de la Constitución, que incluye el reconocimiento del matrimonio igualitario, con 19 votos a favor y cuatro en contra, por lo que ahora se discutirá en el pleno la próxima semana.



La propuesta contempla la reforma en materia de igualdad sustantiva, que incluye autonomía reproductiva, igualdad salarial entre hombres y mujeres ante la Ley Federal del Trabajo, una prohibición

a la discriminación a las personas por identidad y expresión de género y orientaciones sexuales y que contempla el reconocimiento del matrimonio igualitario.

El dictamen, que toma iniciativas de varios partidos, fue aprobado con 19 votos de legisladores del Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena. Mientras que tuvo cuatro votos en contra (todos de Acción Nacional) y cuatro abstenciones (tres del PRI y uno de Encuentro Social).

“No somos legisladores para votar por percepción personal, sino por una agenda para ampliar derechos. Esta reforma amplía el reconocimiento de derechos en la Constitución y que por diferentes vías han adquirido reconocimiento”, sostuvo Martha Tagle, diputada de Movimiento Ciudadano.

La reforma protege y garantiza todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar “incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio, concubinato o alguna otra unión civil”.

<https://latinus.us/2021/03/11/reforma-matrimonio-igualitario-avanza-comisiones-san-lazaro-discutira-pleno/>

## Comisiones aprueban matrimonio igualitario y autonomía reproductiva

Este jueves la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a 29 artículos constitucionales en materia de igualdad sustantiva, proyecto que, reconoce el matrimonio igualitario y la autonomía reproductiva.

En opinión de legisladores del PAN y el PRI, estos temas no gozan del consenso de todos los grupos parlamentarios, pues por ejemplo la “autonomía reproductiva” no es otra cosa que legalizar el aborto a nivel federal como pretende Morena desde hace más de dos años.

El proyecto de ley que ya fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara Baja para su posterior discusión y en su caso aprobación ante el pleno, fue avalado con 19 votos a favor de los diputados de Morena y el PT, cuatro del PAN en contra y cuatro abstenciones del PRI y PES.



Además del matrimonio igualitario y la autonomía reproductiva, los cambios a la Constitución aprobados en dicha comisión contemplan, prohibir todo tipo de discriminación en razón de identidad de género y orientaciones sexuales.

Se exige a los partidos políticos postular candidatos bajo el principio de paridad de género y se hace obligatorio el llamado 3 de 3 contra la violencia de género, es decir, que los postulantes no sean deudores de pensión alimenticia ni hayan sido procesados por violencia física, económica, política, sexual o doméstica en contra de alguna mujer.

Pero el tema que provocó mayor debate fue la llamada autonomía reproductiva, pues la panista Annia Saraí Núñez denunció que se buscaba de manera tramposa aprobar la despenalización del aborto a nivel federal, usando eufemismos como eso de “autonomía reproductiva” que a su juicio no es otra cosa que matar bebés en el vientre de su madre.”

En lo que en lo que sí no estamos de acuerdo es en que este trabajo tan impecable se manche con la inclusión de la iniciativa en materia de autonomía reproductiva, esta pieza legislativa tramposa que disfraza legislar en pro del aborto. La autonomía reproductiva es uno de esos conceptos que usan los enemigos de la vida y la dignidad humana para disfrazar una realidad horrible, por ejemplo llamara suspensión del embarazo al homicidio de bebés. Hay que decirlo con todas sus letras, la legalización del aborto a nivel federal”.

[https://wradio.com.mx/radio/2021/03/12/nacional/1615504107\\_857281.html](https://wradio.com.mx/radio/2021/03/12/nacional/1615504107_857281.html)

## Aprueban en Comisiones dictamen de reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva y género

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reformas y adiciones a 29 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva.



Las reformas contemplan, entre otros aspectos, el reconocimiento del matrimonio igualitario y la autonomía reproductiva.

El dictamen fue aprobado con 19 votos a favor de Morena y del Partido del Trabajo, cuatro del PAN en contra y dos abstenciones del PRI y PES.

Tras ser avalado, el proyecto fue turnado a la Mesa Directiva en San Lázaro con la intención de ser discutido y votado en próximas sesiones ante el Pleno.

La reforma reconoce a nivel constitucional todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio, concubinato o cualquier otra forma de unión.

Se incluye el enfoque de perspectiva de género en el desarrollo nacional para generar políticas públicas que promuevan derechos, garantizar un trato neutral a las personas y asegurar su acceso de forma efectiva e igualitaria.

Asimismo, se reconoce a las personas intersexuales en la norma suprema a efecto de que gocen, indefectiblemente y sin obstáculo, por una condición biológica, de cualquier prerrogativa a la que, por ser mexicanos, tienen derecho.

En materia de estadísticas con perspectiva de género se indica la obligación de procurar que las mujeres no sean invisibilizadas por falta de armonización del marco jurídico.

Se establece la prohibición de hacer diferencia salarial que atente, directa o indirectamente por origen étnico o nacional, identidad y expresión de género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencias y orientación sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

<https://lopezdoriga.com/nacional/aprueban-en-comisiones-dictamen-de-reformas-constitucionales-en-materia-de-igualdad-sustantiva-y-genero/>

## Aprueban en Comisión dictamen que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva y género



Ciudad de México, 11 de marzo de 2021

Necesario, poner fin a la discriminación de cualquier índole, en particular por razones de género:  
Diputada Alavez Ruiz

El dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para los efectos reglamentarios

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), aprobó, por 19 votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de igualdad sustantiva y género.

La reforma reconoce a nivel constitucional todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio, concubinato o cualquier otra forma de unión.

Se incluye el enfoque de perspectiva de género en el desarrollo nacional para generar políticas públicas que promuevan derechos, garantizar un trato neutral a las personas y asegurar su acceso de forma efectiva e igualitaria.

Asimismo, se reconoce a las personas intersexuales en la norma suprema a efecto de que gocen, indefectiblemente y sin obstáculo, por una condición biológica, de cualquier prerrogativa a la que, por ser mexicanos, tienen derecho.

En materia de estadísticas con perspectiva de género se indica la obligación de procurar que las mujeres no sean invisibilizadas por falta de armonización del marco jurídico.

Se establece la prohibición de hacer diferencia salarial alguna que atente, directa o indirectamente por origen étnico o nacional, identidad y expresión de género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencias y orientación sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

# Aprueban en Comisión dictamen que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva y género

marzo 11, 2021



La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), aprobó, por 19 votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de igualdad sustantiva y género.

La reforma reconoce a nivel constitucional todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio, concubinato o cualquier otra forma de unión.

Se incluye el enfoque de perspectiva de género en el desarrollo nacional para generar políticas públicas que promuevan derechos, garantizar un trato neutral a las personas y asegurar su acceso de forma efectiva e igualitaria.

Asimismo, se reconoce a las personas intersexuales en la norma suprema a efecto de que gocen, indefectiblemente y sin obstáculo, por una condición biológica, de cualquier prerrogativa a la que, por ser mexicanos, tienen derecho.

En materia de estadísticas con perspectiva de género se indica la obligación de procurar que las mujeres no sean invisibilizadas por falta de armonización del marco jurídico.

Se establece la prohibición de hacer diferencia salarial alguna que atente, directa o indirectamente por origen étnico o nacional, identidad y expresión de género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencias y orientación sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-dictamen-que-reforma-la-constitucion-en-materia-de-igualdad-sustantiva-y-genero/>

Comisión de Puntos Constitucionales hace 25 cambios

# Avanza reforma que avala el matrimonio igualitario

**DIPUTADOS APRUEBAN** dictamen que prohíbe discriminación por identidad de género u orientación sexual; el pleno de la Cámara baja lo discutirá la próxima semana

• Por Antonio López  
antonio.lopez@razon.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que modifica 25 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva, que entre otras cosas, reconoce el matrimonio igualitario, la autonomía reproductiva, y la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

También prohíbe la discriminación a las personas por identidad y expresión de género u orientaciones sexuales, y establece la promoción de estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar que la impartición de justicia sea con perspectiva de género.

Al sustentar el dictamen, la presidenta de la comisión, Aleida Alavez Ruiz, diputada de Morena, explicó que el proyecto permitirá "garantizar el derecho de las parejas homosexuales a establecer rela-

ciones formales al igual que las parejas heterosexuales".

El debate se centró en la reforma al párrafo segundo del artículo cuarto en materia de autonomía reproductiva, para respetar el derecho de la mujer a decidir libremente sobre el número de hijos o la decisión de no tenerlos. Al respecto, los legisladores de oposición aseguraron que en los hechos, la reforma busca legalizar el aborto.

Alavez Ruiz explicó que el proyecto permite a las mujeres decidir de manera libre, responsable, informada y segura, sobre tener hijos o no, con quién y el número e intervalo entre éstos, así como a recibir servicios para acceder al más alto nivel de salud sexual y reproductiva, que nada tiene que ver con el aborto.

"Esto incluye la reproducción asistida, así como la prevención, investigación, sanción y reparación del daño por esterilización involuntaria o de cualquier otro método anticonceptivo forzado", dijo.



LA DIPUTADA Aleida Alavez Ruiz (al centro) preside la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, ayer.

Pese a ello, los panistas demandaron sacarlo de la discusión por tratarse de una propuesta "ambigua".

"Yo lo que pido es que todo lo que tiene ambigüedad, que no tiene claridad, se deje por este momento de lado, o en su caso, se especifique, que por ejemplo, autonomía reproductiva no se refiere a aborto, pero en varios términos tendría que estarse especificando lo mismo, porque no hay una claridad y un criterio ni siquiera internacional", aseveró.

Porfirio Muñoz Ledo, dijo que negar el derecho a la autonomía reproductiva tiene que ver con el machismo, "origen de todas las dictaduras y las sumisiones".

"El machismo divide la especie en dos y subordina una mitad a la otra, origina el centralismo, el autoritarismo, el totalitarismo y el racismo, que es la disolución en cadena de la especie humana", aseveró el morenista.

La iniciativa también contempla paridad de género en el nombramiento de los servidores públicos, y establece que antes de designar candidatos a cargos de elección popular, "los partidos deberán vigilar que no hayan sido condenados mediante sentencia firme por violencia familiar o doméstica, delitos del orden secular y no estar registrados como deudores de pensión alimentaria".

## ¿Qué reconoce la aprobación del dictamen?

Temas como:

- Matrimonio igualitario
- Autonomía reproductiva
- Igualdad salarial entre hombres y mujeres
- Prohibir la discriminación por identidad y expresión de género
- Contemplar paridad de género

## Avanza en San Lázaro reforma que incluye matrimonio igualitario

*Ciudad de México.* La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reforma a 25 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva, que incluye la autonomía reproductiva, el reconocimiento del matrimonio igualitario y a las personas intersexuadas.

Además, prevé la igualdad salarial entre hombres y mujeres -que el Senado aprobó la víspera a través de la Ley Federal del Trabajo-, y prohíbe la discriminación a las personas por identidad y expresión de género u orientaciones sexuales. También se incluyen medidas para erradicar la violencia contra las mujeres y la impartición de justicia con perspectiva de género.

El dictamen, que retoma iniciativas de distintos partidos y se discutirá la próxima semana en el pleno de la Cámara, fue aprobado con 19 votos de legisladores de Morena, PT y MC. Cuatro de los cinco diputados panistas que integran la comisión votaron en contra, mientras que tres del PRI y uno del PES se abstuvieron.

Diputados de Morena precisaron que el concepto de “autonomía reproductiva” no implica el derecho al aborto, luego de que diputados de Acción Nacional afirmaron que con esa definición se abre la puerta a permitir la interrupción del embarazo.

La presidenta de la comisión, Aleida Alavez Ruiz (Morena), acotó que la reforma al artículo 4o de la Constitución no busca legalizar el aborto y leyó la redacción propuesta:

“Toda persona tiene derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la autonomía reproductiva, esto es a decidir de manera libre, responsable, informada y segura, sobre tener hijos o no, con quién y el número e intervalo entre éstos, así como a recibir servicios para acceder al más alto nivel de salud sexual y reproductiva.

“Esto incluye la reproducción asistida, así como la prevención, investigación, sanción y reparación del daño por esterilización involuntaria o de cualquier otro método anticonceptivo forzado”.

Los panistas pretendieron impedir la discusión del dictamen, con el argumento de que el documento incluye una amplia variedad de temas que, expresaron, debían abordarse por separado. En respuesta, Luis Ernesto Palacios (Morena) resaltó que los temas abordados en la reforma están enmarcados en la perspectiva de igualdad de género y en una misma causa por las mujeres.

Porfirio Muñoz Ledo (Morena), quien presentó una de las iniciativas contenidas en la reforma, expresó: “El machismo es el origen de todas las dictaduras y todas las sumisiones. Divide la especie en dos y subordina una mitad a la otra.

“El machismo origina el centralismo, el autoritarismo, el totalitarismo y el racismo, que es la disolución en cadena de la especie humana”.



A su vez, la diputada Martha Tagle (MC) planteó a las diputadas del PRI y del PAN que rechazaron incluir el matrimonio igualitario y la no discriminación de las personas intersexuadas, que cada legislador puede tener una definición política, pero no oponerse a los aspectos donde no estén de acuerdo.

“No somos legisladores para votar por percepción personal, sino por una agenda para ampliar derechos. Esta reforma amplía el reconocimiento de derechos en la Constitución y que por diferentes vías han adquirido reconocimiento”, indicó.

Aleida Alavez explicó que el reconocimiento a las personas intersexuadas, se incluye en la Constitución “a efecto de que gocen indefectiblemente y sin obstáculo, a cualquier prerrogativa que, como mexicanos, tienen derecho”.

La reforma también protege y garantiza “todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio, concubinato o alguna otra unión civil”.

Además, prevé que, antes de designar candidatos a cargos de elección popular, los partidos deberán vigilar que “no hayan sido condenados mediante sentencia firme por violencia familiar o doméstica, delitos del orden secular y no estar registrados como deudores de pensión alimentaria”.

El diputado de Morena Ernesto Palacios resaltó que con la reforma se corrige una omisión de fondo del poder Legislativo, es decir una “discriminación de facto del Constituyente”.

Se trata, dijo, de cambios profundos y busca que los derechos no sean regateados, porque deben ser igual para todos. Abundó: “La Constitución viola por omisión derechos fundamentales de las mujeres. Será una reforma que muchas vidas sean protegidas y se vivan de manera digna, decorosa, como siempre debió ser: en igualdad”.

# ENMIENDAS PARA FORTALECER LA EQUIDAD DE GENERO AVANZAN

Destaca obligación de postular a mujeres para gobernadoras en la mitad de estados donde haya comicios

POR: JORGE X. LÓPEZ / KARINA AGUILAR - MARZO 12, 2021 1:45:AM



Foto: Cuartoscuro / archivo

Dictamen contempla reformas a 27 artículos constitucionales

La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó un dictamen por el que se reforman 27 artículos de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de igualdad sustantiva y género, y entre los que destacan la actualización al 116 para obligar a los partidos políticos a postular a una mujer en al menos la mitad de las entidades federativas en las que se renueve el **Poder Ejecutivo** estatal en un mismo año.

Se adicionó el artículo cuarto para que el **Estado** esté obligado a colaborar con la sociedad para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.

La diputada presidenta de la comisión, **Aleida Alavez Ruiz (Morena)**, enfatizó que el dictamen no prevé la regulación del aborto.

Se eleva además a rango constitucional la obligación de jueces y ministerios públicos para aplicar perspectiva de género en la administración e impartición de justicia.

Esta protección aplicará a víctimas, personas ofendidas, personas testigos y en general a todos los individuos que intervengan en el proceso.

Alavez Ruiz precisó que el dictamen está integrado por 48 iniciativas y cuyo eje central es la dignidad humana.



La diputada **Verónica Juárez Piña (PRD)** celebró la aprobación del dictamen, pues consideró que constituye avances que determinarán la vida de las mujeres, y atiende demandas históricas de la izquierda, del movimiento feminista y de la comunidad **LGBTTTIQA+**.

“Este dictamen, sin lugar a dudas, refleja no sólo la pluralidad de esta Cámara y las inquietudes de sus integrantes, sino también la diversidad de la sociedad mexicana”, expresó la coordinadora perredista.

El establecimiento de la disposición para que el desarrollo nacional y el presupuesto sean diseñados con perspectiva de género, obligará a todas las autoridades a que ésta sea incorporada en todas las políticas públicas y acciones gubernamentales, lo mismo que se determina en el caso de la información estadística y la evaluación de las políticas sociales.

Por el **Partido Acción Nacional (PAN)**, la diputada **Madeleine Bonnafoux** pidió no modificar el concepto de mujer y varón por el de personas, introducir los términos de preferencias sexuales, derecho a la sexualidad y autonomía reproductiva, ni limitar la libertad de expresión sobre estereotipos de género, porque no hay consenso entre la sociedad.

Coincidió en que hay una deuda histórica con las mujeres en el país, pues existe una brecha salarial entre mujeres y hombres.

## **ELIMINA SENADO “PARTIDA SECRETA”**

El Senado aprobó ayer en una sesión presencial, la eliminación de la denominada “partida secreta” que se otorgaba en el Presupuesto de Egresos de la Federación al Ejecutivo Federal; además, avaló otorgar facultades al Congreso para emitir una Ley de Seguridad Privada.

Con 88 votos a favor y cero en contra, los senadores reformaron al artículo 74 de la Constitución.

El PAN calificó como una simulación dicha acción “ya que el Presidente tiene a su disposición la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que en su artículo 61, le permite tener a su disposición cada año una partida secreta de cerca de 90 mil millones de pesos”.

LEG

## Avanza dictamen que reconoce igualdad

La propuesta incluye en la Carta Magna todas las estructuras y formas de comunidad familiar

**HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, con 19 votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones, un dictamen para reconocer en la Carta Magna todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio, concubinato o cualquier otra forma de unión.

El dictamen fue remitido a la Mesa Directiva para su debate en el pleno y describe el enfoque de perspectiva de género en el desarrollo nacional para generar políticas públicas que promuevan derechos, garantizar un trato neutral,

se reconozca a las personas intersexuales en la forma suprema a efecto de que gocen, indefectiblemente y sin obstáculos, por una condición biológica, de cualquier prerrogativa a la que, por ser mexicanos, tienen derecho.

Se establece la prohibición de hacer distinción alguna que atente, directa o indirectamente por origen étnico o nacional, identidad y expresión de género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencias y orientación sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos e libertades de las personas.

Además se agregan modificaciones a diversos artículos de la Constitución para atender el lenguaje inclusivo y plantea dos artículos transitorios que permiten que las reformas subsiguientes deben aplicar lenguaje inclusivo y reconocer que todas las referencias que en esta Constitu-



Las reformas planteadas por los diputados reconocen todas las formas de familia, incluyendo las integradas por parejas del mismo sexo.

ción y demás ordenamientos jurídicos se hagan a ciudadanos, diputado, senador, presidente, ministro, magistrado, gobernador, secretario o subsecretario, conserje, candidato, titular, hijo, servidor, empleado, así como sus firmados en plural, o cualquier

otra análoga, se entenderán hechas a ambos géneros.

También se establece la paridad en la designación de cargos que no son de elección popular, como el caso de la designación de los dependientes del Poder Ejecutivo federal y entidades federati-

vas, en puestos de primer nivel (secretarías, subsecretarías, unidades y direcciones generales); organismos de la administración pública parastatal; organismos constitucionales autónomos nacionales, federales y locales; puestos de primer nivel y mandos superiores de la administración pública municipal y alcaldías.

El diputado Perfirio Muñoz Ledo (Morena) afirmó que es una reforma trascendental en la vida del país, el primer cambio en el que concurren los hombres y las mujeres de México y en el que se convalida el poder ciudadano. "Hablando de poder ciudadano, en esta iniciativa se dice algo muy importante: la violencia de género es absolutamente destructora de la igualdad humana y debe tener una respuesta con toda la autoridad y el poder del Estado".

La diputada Sonaya Pérez (PRI) dijo que no es una reforma superficial, "son 29 cambios a la Constitución que requieren el mayor de los análisis y seriedad".

29

CAMBIO

La Constitución que requiere el mayor de los análisis y seriedad, propone el dictamen.

## Frena juez reforma de AMLO a Ley Eléctrica

Un juez federal ordenó la suspensión provisional de los efectos y consecuencias de la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por AMLO. Ésta se da luego de que las empresas Parque Solar Orejana y Oliatec del Pacífico presentaron

un amparo después de que se publicó el decreto, el pasado martes. Abogados de otras compañías dijeron que están en marcha más amparos. Morena minimizó la decisión del juez y la oposición, la celebró. —Redacción / PÁGS. 8 Y 50

CON TODAS SUS CONSECUENCIAS, ACLARA

# Suspende juez la ley eléctrica impulsada por AMLO

Aunque el recurso lo solicitaron dos empresas, tiene efectos generales

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez federal ordenó la suspensión de todos los efectos y consecuencias de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El efecto de la suspensión es de aplicación general, y no sólo para la o las empresas que tramitaron amparo, dijo Juan Pablo Gómez, juez federal especializado en competencia económica, al aceptar a trámite dos juicios de amparo contra la reforma.

“Se concede la suspensión provisional...”, señaló Gómez Fierro al resolver sobre los expedientes 118/2021 y 119/2021 promovidos por las empresas Eoliatec del Pací-

*“Es una ley que es inconstitucional y atenta contra los principios de libre competencia”*

SORAYA PÉREZ  
Diputada del PRI

fico S.A. PI de C.V y Parque Solar Orejana, S.L.R. de C.V.

El juzgador explicó que el efecto de su decisión es para que se suspendan todas las consecuencias derivadas del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de marzo.

Indicó que a pesar de que la suspensión fue solicitada sólo por dos empresas que participan en el mer-

cado eléctrico mayorista, ésta debe tener efectos generales.

Explicó que lo anterior se debe a que, de otorgar una medida cautelar con efectos particulares, es decir, solamente para las quejas, se les estaría otorgando a éstas una ventaja competitiva frente a los demás participantes de la industria eléctrica. “Además, podría ocasionar distorsiones en dicho mercado, afectando la competencia y el desarrollo del sector”, justificó.

Asimismo indicó que la suspensión también tiene como finalidad asegurar la eficacia de una sentencia de amparo, impidiendo que la aplicación de la reforma eléctrica impugnada se materialice y genere efectos de imposible reparación, en caso de que se conceda el amparo a las quejas.

Esto porque sería imposible regresar las cosas al estado que guardaban antes de la emisión del acto reclamado. “De esta manera, al decretarse esta medida cautelar, este juzgador adecua los efectos a los de una hipotética sentencia protectora, la cual podría tener un efecto general, a efecto de proteger y garantizar los derechos a la competencia y libre concurrencia en una dimensión individual y colectiva”, puntualizó.

En la impugnación las empresas acusan que la citada reforma busca favorecer a la CFE y va en contra de las firmas generadoras de energías limpias como las energías eólicas o solares, a quienes, incluso, se les cancelarían contratos.

La decisión reviste especial trascendencia porque, aunque el caso llegará a la Suprema Corte ésta no podría suspender la reforma.

**Ordenan suspensión temporal**

# Otorgan suspensiones contra ley eléctrica a 1 día de entrar en vigor

Detienen la aplicación de la reforma para proteger y garantizar competencia; medida beneficia a todos los participantes en el mercado; diputados de oposición piden al Gobierno rectificar.



Diputados aprobaron la reforma a la ley eléctrica, el pasado 23 de febrero. Foto: Cuartoscuro

Por: **SERGIO RAMÍREZ** - 12/03/2021 02:18

Dos días después de entrar en vigor, un juez federal en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó la suspensión provisional de la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, recientemente aprobada por el Congreso de la Unión.

El juez Segundo de Distrito, Juan Pablo Gómez Fierro, ordenó mantener suspendidas todas las consecuencias derivadas del Decreto por el que se reformó la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de marzo pasado.

“

*La suspensión de los actos reclamados también tiene como finalidad asegurar la eficacia de una sentencia de amparo, impidiendo que la ejecución de aquéllos se materialice y que se vuelva imposible, en caso de obtener una sentencia favorable*

”

Juez Segundo de Distrito  
Resolución



Al admitir la demanda de amparo relativa al juicio 118/2021 hasta el expediente acumulado 120/2021, el impartidor de justicia fijó como fecha el 18 de marzo para decidir si ratifica o no la suspensión de manera definitiva, y para el 27 de abril próximo la audiencia constitucional.

La suspensiones fueron concedidas a las empresas Eoliatec del Pacífico y Parque Solar Orejana, sin embargo, la protección de la justicia aplicará para el resto de las compañías que tienen participación en la industria eléctrica nacional.

“A pesar de que se solicitó solamente por una empresa que participa en el mercado eléctrico mayorista, debe tener efectos generales, ya que de otorgar una medida cautelar con efectos particulares, es decir, solamente para la quejosa, este Juzgado de Distrito no sólo estaría otorgándole una ventaja competitiva frente a los demás participantes de la industria eléctrica sino que, además, podría ocasionar distorsiones en dicho mercado, afectando la competencia y el desarrollo del sector, que es precisamente uno de los efectos adversos que esta medida cautelar busca evitar”, indicó.

Precisó que “la suspensión de los actos reclamados también tiene como finalidad asegurar la eficacia de una sentencia de amparo, impidiendo que la ejecución de aquellos se materialice de tal manera que se vuelva imposible, en caso de obtener una sentencia favorable, volver las cosas al estado que guardaban antes de la emisión del acto reclamado”.

La defensa de las empresas quejasas interpusieron la demanda de amparo contra los actos de autoridad de la Cámara de Diputados y la Presidencia de la República, una vez que se publicó el decreto en el DOF, al impugnar los artículos 3, 4, 53, 101 y 108 de la LIE, cuyos efectos alteran la dinámica de competencia.

En las consideraciones, el juez detalló que las modificaciones aprobadas a la LIE incluían cambios en los criterios para el otorgamiento del acceso abierto a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, obligaciones que deberían ser observadas por el Centro Nacional de Control de Energía para la asignación y el despacho de centrales eléctricas.



**ACOTAN DEMANDAS.** Más tarde, la Suprema Corte determinó por mayoría que los ciudadanos afectados por daños provocados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la distribución y transmisión eléctrica, sólo podrán demandar por la vía administrativa, y no en el ámbito civil o mercantil.



## Juez frena reforma a la ley eléctrica... por el momento

OTORGÓ TRES SUSPENSIONES PROVISIONALES

POR NAYELI GONZÁLEZ  
E ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

Un juez federal concedió una suspensión provisional a la Ley de la Industria Eléctrica, que entró en vigor el miércoles y busca dar prioridad a la energía generada por la CFE.

Juan Pablo Gómez, juez segundo de distrito en Materia Administrativa, consideró que la reforma afecta la libre competencia, desincentiva las inversiones, pone en riesgo proyectos ya realizados por empresas privadas y provocará daños al ambiente.

De acuerdo con la Concamin, se han otorgado al menos tres suspensiones con las que se busca proteger los derechos de los participantes en la industria, así como a los consumidores.

Una de estas resoluciones fue otorgada a la empresa Parque Solar Orejana; sin embargo, la autoridad determinó que la medida debe tener efectos para todo el sector, pues otorgarla sólo a los quejosos les daría una ventaja sobre el resto de los participantes del mercado.

# Logran tres suspensiones temporales de la reforma

## SECTOR ELÉCTRICO

Se fundamenta en la protección de empresas, consumidores y medio ambiente

POR NAYELI GONZÁLEZ  
E ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE  
[dinero@gimm.com.mx](mailto:dinero@gimm.com.mx)

De acuerdo con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), hasta ahora han sido otorgados, por lo menos, tres suspensiones generales, con las que se busca proteger los derechos de los participantes de la industria, así como a los consumidores.

Expertos han asegurado en diversas ocasiones que luego de los cambios a la Ley, ya se esperan una serie de recursos legales, los cuales, en un principio se interpondrán en México, sin embargo, de no lograr una resolución definitiva en contra de los cambios a la LIE, es posible que se inicien controversias a nivel internacional.

## PARA TODOS

Una de estas resoluciones fue otorgada a la empresa Parque Solar Orejana, propiedad de Zuma Energía, sin embargo, la autoridad determinó que la medida debe tener efectos para todo el sector, pues otorgarla sólo a los quejosos les daría una ventaja sobre el resto de los participantes del mercado.

"Otorgar una medida cautelar con efectos particulares, es decir, solamente para las quejas, este Juzgado de Distrito no solo estaría otorgándole una ventaja competitiva frente a los demás participantes de la industria eléctrica, sino que, además, podría

ocasionar distorsiones en dicho mercado, afectando la competencia y el desarrollo del sector, que es precisamente uno de los efectos adversos que esta medida cautelar busca evitar".

El Juez de Distrito estima que los cambios a la ley modificarán la manera en la que opera el sector eléctrico, por ello la suspensión también tiene como objetivo impedir la ejecución de la reforma antes de que se implemente, pues en caso de hacerlo sería imposible volver las cosas al estado en que se encontraban antes de los cambios.

"La suspensión provisional



que se concede es para el efecto de que se suspendan todas las consecuencias derivadas del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el nueve de marzo de 2021", señala el documento.

## INCONSTITUCIONAL

En la resolución con número 118/2021, el juez Juan Pablo Gómez Fierro, Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, menciona que las modificaciones y adiciones que fueron establecidas en la reforma recién aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado, se alejan de los objetivos planteados en la reforma energética y, por ende, "son aparentemente contrarias a los artículos 25 y 28 constitucionales", es decir, la reforma es inconstitucional.

En el documento se insiste en que las nuevas normas pueden afectar los derechos fundamentales a la libre concurrencia y competencia, en detrimento a los usuarios finales del suministro básico de energía eléctrica.

La normatividad "impone barreras para ingresar al mercado eléctrico mayorista, otorga ventajas competitivas para ciertos participantes de dicho mercado, genera incertidumbre para los particulares que ya cuentan con algún permiso para realizar alguna actividad regulada, modifica de manera repentina las reglas bajo las cuales venía operando el sector y desincentiva la inversión en el sector eléctrico, al suprimir los derechos adquiridos".

La decisión del juez se suma a otros amparos que han permitido la suspensión definitiva de las políticas que ha buscado imponer la Sener como fue el caso del Acuerdo de confiabilidad e incluso el de importación de combustibles.

## Y SERÁN MUCHO MÁS

Luego de la aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) ya se espera un número importante de recursos legales que se estarán interponiendo en tribunales para evitar la que se implementen los cambios.

La Asociación Mexicana de Energía Edica (AMDEE), así como la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), dijeron que esto forma parte de las acciones de la industria para salvaguardar sus derechos ante el decreto que entró en vigor el pasado miércoles.

Los organismos coincidieron con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), sobre que además de las tres suspensiones provisionales ya otorgadas, en los siguientes días se espera un aumento importante de estos recursos.

"Conforme los estados procesales se actualicen, el número de recursos legales reportados, estimado en al menos varias docenas, irá creciendo", dijeron.

## EL PROCESO

### 1 de febrero

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, el objetivo principal era el de modificar el orden de despacho de energía para dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



### 11 y 12 de febrero

Se llevó a cabo un parlamento abierto en la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de reforma a la LIE, el objetivo fue el de escuchar a funcionarios de la CFE y expertos sobre los pros y contras del proyecto.

### 24 de febrero

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la LIE con 304 a favor y 179 en contra.

### 2 de marzo

La Cámara de Senadores aprobó, con 68 votos a favor y 58 en contra, la reforma a la LIE a fin de revertir las reglas del sector que fueron aprobadas en la Reforma Energética.

### 3 de marzo

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) estimó que los cambios a la Ley van a representar un costo adicional de 60 mil millones de pesos al año en la generación de la CFE.

### 9 de marzo

La Secretaría de Energía (Sener) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la nueva Ley de la Industria Eléctrica.



**10 de marzo**

Entró en vigor la nueva Ley de la Industria Eléctrica, por lo que la Sener, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) disponen de un plazo máximo de 180 días naturales para realizar las modificaciones al sector y alinearla al decreto.



**11 de marzo**

Un juez suspendió de manera provisional el decreto que reforma la LIE por considerar que afecta la competitividad del mercado, se aleja de las metas de la Reforma Energética y es inconstitucional.

# 4T minimiza la decisión; oposición la celebra

Mientras legisladores de oposición celebraron la suspensión provisional de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente López Obrador por un juez, en Morena

minimizaron la decisión judicial, que tiene efectos generales.

Los legisladores de la 4T evitaron hacer comentarios respecto de la decisión del juez o le restaron impor-

tancia, centrando sus declaraciones en denostar “la mal llamada reforma energética” del gobierno anterior.

Los legisladores de oposición recordaron que la ley impulsada por el Presidente “es inconstitucional”.

El excandidato presidencial Ricardo Anaya celebró la decisión del juez, porque “es inconstitucional y representa el triunfo de una primera batalla”. — *Víctor Chávez y Eduardo Ortega*



## Publica DOF reforma constitucional relativa al poder judicial de la federación

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este jueves el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política, relativa al Poder Judicial de la Federación. El documento entrará en vigor mañana viernes 12 de marzo. Asimismo, el Congreso de la Unión, dentro de los 180 días siguientes, deberá aprobar la legislación secundaria derivada del mismo.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/publica-dof-reforma-constitucional-relativa-al-poder-judicial-de-la-federacion/>



# Sepulta el Senado en la Constitución las partidas secretas

- Aprueba minuta discrecional desde de reforma con el la etapa de Carranza aval de todas las ● Con Echeverría fuerzas políticas representó 24% del
- La figura fue utilizada de forma gastó 4 mil 634 mdp
- Acto que pone fin al viejo régimen autoritario y corrupto: Morena

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

## ERAN RECURSOS NO AUDITABLES NI FISCALIZABLES

### Por unanimidad eliminan de la Constitución la partida secreta

Bajo ese concepto, Salinas de Gortari dispuso de más de \$4 mil 634 millones // Es un acto emblemático para la superación del viejo régimen, consideran

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

Con el aval de todas las fuerzas políticas, el Senado aprobó una minuta que reforma al artículo 74 constitucional para eliminar las partidas secretas, figura que fue utilizada por los presidentes de gobiernos pasados, desde la época de Venustiano Carranza, para malversar recursos públicos, según advirtieron en tribuna senadores de Morena.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Martí Batres Guadarrama, precisó que a pesar de que desde 1998 esa partida secreta dejó de incorporarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por disposición de la Cámara de Diputados y no volvió a aplicarse, el texto constitucional que permitía

su existencia seguía intacto.

Por ello, afirmó, es fundamental reformar el artículo 74 constitucional, fracción IV y prohibir de forma expresa las partidas secretas, a fin de que a futuro no pueda haber retrocesos en esa materia. Recordó que en la Constitución de 1917 se posibilitaron las partidas secretas, "que fueran necesarias" en el Presupuesto, "las que emplearán los secretario por acuerdo escrito del presidente de la República".

El senador Batres resaltó que en realidad se convirtieron en las partidas secretas del presidente de la república en turno, aunque ello no lo señalara expresamente la Constitución. De ahí la importancia de erradicar "un elemento anacrónico, un símbolo de un pasado que no queremos que regrese".

La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Ana Lilia Rivera, recordó que en el gobierno de Miguel Alemán las erogaciones para la partida secreta alcanzaron 6.5 por ciento del gasto total, agravándose con el paso de los sexenios, de modo que durante el gobierno de Luis Echeverría fueron más de 24 por ciento y durante su gestión, Carlos Salinas de Gortari, dispuso de más de 4 mil 634 millones de pesos por ese concepto.

"No hay duda de que lo que aprobamos es un acto emblemático para la superación del viejo régimen del gobierno autoritario y sobre todo corrupto". Posibilitará, agregó, avanzar en la transformación profunda del país hacia un auténtico Estado Democrático, donde no hay cabida para actos de poder que queden fuera del escrutinio público.



El senador de Morena Alejandro Armenta recordó que esta partida secreta, de la que dispusieron la mayoría de los presidentes de la República, desde Venustiano Carranza, les permitía disponer de recursos millonarios que no eran auditables ni fiscalizables y nadie sabía para qué los ocupaban los mandatarios.

La minuta se aprobó con 94 votos a favor, cero en contra y fue turnada a los congresos de los estados.

“

*Desde su creación fueron utilizadas para malversar recursos públicos*

“

*Eran un símbolo anacrónico, reflejo de un pasado que no debe volver*



## Aprueban legisladores 11 reformas a la Carta Magna

**ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS**

El pleno del Senado aprobó ayer 11 reformas constitucionales, entre ellas la que lleva a la Carta Magna la obligación de establecer la justicia digital, que permitirá el trámite de juicios en línea, la que incluye a la justicia cívica como un medio de prevención y resolución de conflictos sociales, el reconocimiento del español y las 68 dialectos indígenas como lenguas nacionales y mayores facultades a ambas cámaras del Congreso para la defensa de la ley suprema.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Martí Batres, así como legisladores de las demás fuerzas políticas, reconocieron que se hizo un gran esfuerzo de concertación, a fin de lograr el consenso en temas de gran relevancia, que requieren ser aprobadas por mayoría calificada.

La sesión de ayer fue presencial, precisamente porque se trataba de discutir y aprobar reformas constitucionales y debido a que los protocolos por la pandemia del Covid-19 no permiten que estén en el salón de sesiones más de 50 legisladores, debieron bajar a votar de forma escalonada el total de legisladores.

### Justicia digital

Por lo que se refiere a la reforma digital, según expresó en tribuna el panista Damián Zepeda, busca garantizar el acceso a la justicia de forma ágil, oportuna e incluyente en el Poder Judicial de la Federación, en los estatutos, así como en los tribunales agrarios, administrativos y electorales, los que deberán implantar las nuevas tecnologías para resolver en línea los juicios en todas sus etapas, así como la consulta e integración de expedientes electrónicos.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, precisó que se establece que las diligencias, por su naturaleza, deberán ser presenciales.

Otro dictamen al artículo 105 de la Carta Magna, a partir de una iniciativa de Miguel Ángel Osorio Chong, otorga una nueva facultad al Senado y la Cámara de Diputados, la de interponer acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes aprobada por las legislaturas locales que vulneren la ley suprema.

El pleno avaló también una reforma constitucional que incluye a la justicia cívica como un medio para prevenir y resolver problemas sociales, facilitar y mejorar la convivencia comunitaria y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.



**ENVÍAN DOCUMENTO AL SENADO**

# Piden ONG prohibir la minería en áreas naturales protegidas

## Invade superficies equivalentes al Edomex

**ALFREDO VALADEZ RODRIGUEZ**  
CORRESPONSAL  
ZACATECAS, ZAC.

Más de 100 organizaciones académicas y sociales del país pidieron este jueves al Senado de la República aprobar el cese de actividades extractivas en las áreas naturales protegidas (ANP) de México e imponer una veda de asentamientos humanos.

En un pronunciamiento dirigido a la cámara alta, señalan que en México "existen 73 proyectos mineros en territorios de resguardo, en oposición al objetivo prioritario de preservarlos"; entre ellos destacan los del parque nacional Los Mármoles, la reserva de la biosfera Mariposa Monarca y la reserva de la biosfera Sierra Gorda de Guanajuato.

En las dos décadas recientes "la Secretaría de Economía ha otorga-

do concesiones mineras en 2.39 millones de hectáreas supuestamente 'protegidas', una superficie que equivale a la del estado de México".

Los demandantes pidieron a los legisladores ratificar la iniciativa que en ese sentido aprobó la Cámara de Diputados el 3 de marzo.

Firman la petición las organizaciones Carto-Crítica, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Observatorio Académico de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, Centro de Análisis e Investigación Fundar, Reforestamos, Sociedad Mesoamericana de Economía Ecológica y Poder.

También se sumaron la Academia de Derecho de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Academia Nacional de Investigación y Desarrollo AC, la Agrupación 4T-21, Agua para Todos, Guerrero Alianza Integral de Reservas Ecológicas, Alianza Jaguar AC, Alianza

Juvenil por la Sostenibilidad, AC y la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar, entre otras, así como más de mil 200 ciudadanos de todo el país y las organizaciones internacionales Center for Biological Diversity y Wild Lands Network.

"Ante el paso que dio la Cámara de Diputados, con una abrumadora mayoría de 407 votos, hacemos un llamado urgente para que las comisiones responsables dictaminen a favor de esta iniciativa", lo que permitirá garantizar el derecho de los mexicanos a un ambiente sano, como estipula el artículo 4 de la Constitución.

Finalmente, las organizaciones plantearon al Senado "abrir la discusión sobre cambios profundos a la Ley Minera, con el fin de contar con normas que pongan en el centro el bienestar colectivo y los derechos humanos y no los intereses del sector privado".



“Me preparo para mi jubilación en 2024, incluso psicológicamente”

# AMLO: en la 4T que encabezo ya existe relevo generacional

● “Tenemos un abanico de hombres y mujeres; esto no pasa en la oposición”  
● Manifiesta que su plan es alejarse por completo de la política  
● “Me dedicaré a escribir un libro del pensamiento conservador”

● Ebrard sonrió cuando reporteros pidieron nombres al Presidente  
FABIOLA MARTÍNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

**DESPUÉS DE 2024 NO PARTICIPARÉ EN POLÍTICA, ASEGURA**

## Ya hay relevo generacional para cuando me jubile: AMLO

En el acto estaban presentes Jorge Alcocer y Marcelo Ebrard

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que a diferencia de la oposición, en el movimiento que encabeza ya hay relevo generacional para cuando él se jubile en 2024.

En conferencia de prensa dijo que ya se prepara para el retiro, incluso psicológicamente, porque su plan es alejarse por completo de la política y dedicarse a escribir un libro sobre el pensamiento conservador en México.

En Palacio Nacional estaban el secretario de Salud, Jorge

Alcocer, y el canciller Marcelo Ebrard, quien sonrió cuando los reporteros pidieron nombres y preguntaron –fuera de micrófono– si el “relevo” estaba en el salón. Lo que sí adelantó es que una vez en el retiro no recibirá a nadie para hablar de política ni se meterá en asunto alguno.

Por ahora –en su tercer año de gobierno– se manifestó satisfecho porque (en la Cuarta Transformación) hay un “abanico” de hombres y mujeres de 50 años y más para dar continuidad al proyecto.

“Estoy satisfecho porque ya hay relevo generacional; si el pueblo lo decide y el creador lo permite, yo estoy hasta 2024 y me jubilo. Ahí

sí, a Palenque, pero jubilar es no volver a participar en nada, no opinar. Estoy haciendo ya un trabajo, me estoy preparando psicológicamente para eso, ya tomé la decisión que para alejarme por completo voy a escribir”, sostuvo.

–¿La transformación no termina con López Orador?–se le preguntó.

–No –respondió.

El plan del Presidente es vivir con la pensión obtenida por más de 20 años de servicio en la administración pública. “Tengo mis comprobantes de que pagué al Issste mis cuotas”, mencionó.

Señaló incluso que no es caro vivir en Palenque, donde está su finca, además de que Beatriz, su esposa,



tiene trabajo.

Luego dijo que aunque se enojen sus adversarios "la verdad, la verdad, hay relevo de este lado. Ellos tienen problema, nosotros no, es un abanico".

–Nombres, nombres –se le insistió al Ejecutivo.

–Para qué vamos a hablar si todavía falta –respondió y enseguida soltó una carcajada.

Al inicio de las preguntas expresó que a diario trabaja para garantizar la seguridad. Destacó el crecimiento de la Guardia Nacional y mencionó que en algunas entidades hay

más elementos de esa corporación que de las locales.

En cuanto a la investigación en la Cámara de Diputados, ante los errores admitidos por la Auditoría Superior de la Federación del informe sobre los costos de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, el mandatario consideró que habrá que esperar los resultados de la indagatoria, pero señaló que "es muy obvio" el error del reporte del organismo e insistió en que se hizo de esa manera para dañar a su gobierno.

"Por eso fue todo un escándalo. Si se tratara de presentar denuncias, acusando a nuestros adversarios, a la prensa conservadora, de daño moral, imagínense cuánto estaríamos recibiendo, pero no es eso, lo que queremos es que se hable con la verdad".

También prometió un informe de la transformación en marcha, porque ya no es el gobierno de los *bisnes*. Por lo pronto volvió a sacar y a agitar su pañuelo blanco en señal de que "arriba no hay corrupción, aunque les dé coraje a los conservas, ya se acabó".



## ENERGÍA

# Iberdrola ve demandas por Ley Eléctrica

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

El director de Iberdrola anticipó que México enfrentará una serie de demandas por su controvertida nueva Ley Eléctrica que da prioridad a CFE en el despacho por encima de los proyectos renovables de privados.

Silos abogados de Iberdrola identifican “que la ley afecta nuestro negocio actual, estoy seguro de que intentaremos defender los intereses de nuestros accionistas como lo hacemos en todos los países”, dijo en una entrevista el consejero delegado, José Ignacio Sánchez Galán

En los últimos años, la relación

de la empresa con el presidente, Andrés Manuel López Obrador, se ha deteriorado, a medida que la española se convirtió en el principal objetivo de su campaña para eliminar la influencia de las compañías de energía extranjera.

La nueva Ley Eléctrica, que fue aprobada por el Congreso, ha sido criticada por empresarios y los ambientalistas porque las plantas hidroeléctricas de CFE y otras instalaciones gubernamentales tienen prioridad en la red antes que los parques solares y eólicos privados.

También elimina la obligación de CFE de comprar electricidad a través de subastas competitivas y pide

## 12,000

**MILLONES DE DÓLARES**

ha invertido Iberdrola en México y es el primer productor renovable que detiene nuevas inversiones.

al regulador de energía de México que revoque los permisos de autoabastecimiento que no cumplan con determinadas condiciones.

Galán dijo que respeta que los gobiernos establezcan la política como mejor les parezca, pero agregó que la nueva ley elevará potencialmente

los costos de la electricidad para la industria, dañará el medio ambiente y tendrá un impacto negativo en la futura inversión en México.

“Estoy seguro de que todo el mundo acudirá a los tribunales para defenderse de estos daños”, dijo.

Galán confirmó que el gobierno ha pedido a Iberdrola que cambie los términos de su contrato para el despacho de electricidad como parte de la reforma del sector tras la aprobación de la nueva Ley.

La semana pasada, el mandatario dijo que los contratos con Iberdrola y otras 10 empresas le costaron a la CFE más de 300 mil millones de pesos.



BLOOMBERG

**DEFENSA.** José Ignacio Sánchez Galán dijo que defenderán sus intereses.



PROYECTO LLEGARÁ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

## Reforma en subcontratación se discutiría en dos semanas

Legisladores deben privilegiar el impacto a la productividad de las industrias al definir cuándo sí o no utilizar esta figura, coincidieron especialistas.

Los cambios a los artículos 14, 15A al 15D de la Ley Federal del Trabajo (LFT), que por primera vez se incluyeron en 2012 en la legislación para regular la subcontratación, podrían discutirse en dos semanas cuando llegue a la Cámara de Diputados el proyecto de dictamen sobre la nueva regulación.

Luego de la iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal el 12 de noviembre de 2020 al Congreso de la Unión, se ha retrasado la discusión sobre las nuevas reglas que habrán de seguir empresas para contratar y administrar a sus trabajadores; “en dos semanas se dará la discusión ya en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, es un tema en el que hay un compromiso de avanzar con la finalidad de terminar con las malas prácticas que han dañado las finanzas públicas y han afectado los derechos de los trabajadores”, dijo la legisladora de Morena, Anita Sánchez, secretaria de dicha comisión camara.

La legisladora expuso que tras pláticas con el coordinador de la Junta de Coordinación Política, y del presidente de la Comisión de Trabajo, Jesús Baldenebro, se expuso la necesidad de discutir la propuesta que busca empatar la Ley Federal del Trabajo; Ley del Seguro Social; la Ley del Infonavit, el Código Fiscal, la Ley del ISR y la Ley del IVA.

Asimismo, el punto central de la propuesta de iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador “prohíbe la subcontratación de personal que consiste en que una persona física o moral proporcione o ponga a disposición trabajadores propios en beneficio de otra”.



Consultados al respecto, especialistas destacaron que aún cuando se logró ampliar el periodo de discusión con la Iniciativa Privada, no se han considerado aspectos fundamentales sobre todo los vinculados con la productividad; de los que se han detectado tres: delimitar el concepto sobre prohibir la subcontratación por el objeto social; que se permitan los servicios compartidos (insourcing); la subcontratación de servicios especializados o mayor tecnología para hacer más eficiente a las grandes industrias, como es el caso de la automotriz.

“Independientemente de la parte económica que tendrán que negociar las empresas, sobre todo el PTU, es más preocupante el tema de la operación; el artículo 14 establece que es lo que sí se puede hacer al señalar que ‘no se considera subcontratación de personal los servicios especializados o la ejecución de obras especializadas y establecen que para que se pueda utilizar necesita no formar parte del objeto social ni de la actividad económica de la empresa; y eso es prácticamente imposible cuando se trata de ensamblar autos, es evidente la pérdida de competitividad”, explicó Óscar de la Vega, socio de la firma DMAbogados.

En ese sentido, destacó que “los legisladores están en buen momento para identificar lo que se requiere para mantener competitividad y no tiene nada que ver con pagar menos salarios o pagar evadiendo responsabilidades”.

A su vez, Germán de la Garza destacó que “será fundamental si en los próximos días se da la discusión de la reforma, porque daría señales claras sobre el nuevo marco legal. Hay empresas de más de 30,000 empleados que no saben cuál es la decisión que van a tomar, hay mucha presión interna que impide a las organizaciones realizar una reestructuración adecuada, sobre todo porque implica, recursos, liquidaciones, aviso al Seguro social”.



## INE impulsa el voto en urna electrónica

Un 93% la apoya,  
según encuestas en  
comicios locales de  
Hidalgo y Coahuila

### HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) recomendó, como una de sus prioridades más destacadas, continuar con el proyecto del voto en urna electrónica para los siguientes procesos electorales del país tanto a escala federal como local.

En el informe integral de la evaluación de la implementación del voto en urna electrónica durante los procesos electorales locales 2019-2020, que envió a la Cámara de Diputados, el INE argumentó que uno de los aspectos que beneficia la percepción de la ciudadanía en cuanto a la confianza en este tipo de ejercicios es la familiarización y socialización de su operación y resultados.

“Por lo que de la mano a continuar con este proyecto deben ir las acciones de vinculación y comunicación con los partidos políticos, la ciudadanía, los medios de comunicación y el resto de los actores políticos”, determina el INE en sus conclusiones en este informe.

De manera paralela, el INE informó que en las elecciones locales de Hidalgo y Coahuila del año pasado, se levantó una encuesta entre los electores para indagar si los involucrados están o no de acuerdo en que se implemente la urna electrónica en las próximas elecciones, a la cual 93% respondió que sí.

Además, por modelo de urna, la que más tuvo respuestas favorables fue la de Coahuila, con 96%, seguida de la de Jalisco, 91.1%, y la del INE alcanzó 85.2%.

Para las próximas elecciones federales y locales no hará un uso masivo de urnas electrónicas, pues el pasado miércoles, por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que aprobó la instrumentación del voto presencial en urna electrónica en 50 casillas únicas en Coahuila y Jalisco, donde se elegirán diputados federales y locales concurrentes. ●



**Este año no habrá uso masivo de urnas electrónicas.**



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
L. C. DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

# CONOCE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SU RECORRIDO 360°



**#TUCÁMARAEN360°**



Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021

**A LA OPINIÓN PÚBLICA  
A LAS AUTORIDADES ELECTORALES  
AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Los abajo suscritos, representantes populares en el Congreso de la Unión, manifestamos nuestro apoyo absoluto a todas las candidatas y candidatos participantes en el proceso electoral que concluirá con la votación del 6 de junio donde las y los ciudadanos decidirán a quiénes le depositarán su confianza.

En este sentido, legisladoras y legisladores que integramos los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecológico de México tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, reafirmamos nuestra solidaridad incondicional con las candidatas y candidatos que abanderan la coalición del PT y Partido Verde, muy especialmente, a nuestro candidato y futuro Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona.

Actuaremos responsablemente y nos mantendremos atentos para que el proceso electoral en marcha se realice en completa paz, con total apego a la Ley y, sobre todo, respetando siempre la voluntad popular.

Por eso, hacemos un firme llamado a las autoridades que forman parte de Poder Ejecutivo Estatal, para que eviten caer en la tentación de criminalizar a los contendientes usando el aparato de procuración de justicia para intimidar, amagar o frenar las legítimas aspiraciones de nuestras candidatas y candidatos.

Asimismo, les exigimos actuar como democratas y garantizar que no haya desvío de recursos públicos para favorecer a ningún candidato, grupo o partido político oficial.

A la autoridad electoral, le pedimos conducirse conforme a Derecho y cumplir los principios rectores de las elecciones para evitar que sus resoluciones, acuerdos y acciones ayuden a una parte y perjudiquen a otra. En sus manos está la alta responsabilidad de garantizar unas elecciones libres.

**ATENTAMENTE**

**Partidos que integran la Coalición "Juntos Haremos Historia por San Luis Potosí"**

**SENADORES PT**

Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre  
Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro  
Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas  
Sen. Joel Padilla Peña

**SENADORES PVEM**

Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Alejandra Lagunes Soto Ruíz  
Sen. Graciela Gaitán Díaz  
Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué  
Sen. Manuel Velasco Coello  
Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán

**DIPUTADOS PT**

Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez  
Dip. Ana Laura Bernal Camarena  
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez  
Dip. Clementina Marta Dekker Gómez  
Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez  
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra  
Dip. Francisco Favela Peñuñuri  
Dip. Alfredo Femat Bañuelos  
Dip. Gerardo Fernández Noroña  
Dip. Silvano Garay Ulloa

Dip. José Luis García Duque  
Dip. Febe Priscila Benavides Lozano  
Dip. Margarita García García  
Dip. Ana Ruth García Grande  
Dip. Jesús Fernando García Hernández  
Dip. Jesús Gerardo Puentes Balderas  
Dip. Elba Lorena Torres Díaz  
Dip. Hildelisa González Morales  
Dip. Santiago González Soto  
Dip. Óscar González Yáñez



Dip. Martha Huerta Hernández  
Dip. Manuel Huerta Martínez  
Dip. María Roselia Jiménez Pérez  
Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz  
Dip. Nelly Maceda Carrera  
Dip. Emilio Manzanilla Téllez  
Dip. Maribel Martínez Ruiz  
Dip. Luis Enrique Martínez Ventura  
Dip. María Teresa Marú Mejía  
Dip. José Luis Montalvo Luna  
Dip. José Mario Osuna Medina  
Dip. Alfredo Porras Domínguez  
Dip. Armando Reyes Ledesma  
Dip. Maricruz Roblero Gordillo  
Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya  
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez  
Dip. Ana Karina Rojo Pimentel  
Dip. María Rosete  
Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza  
Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Dip. Héctor Serrano Cortés  
Dip. José de la Luz Sosa Salinas  
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez  
Dip. Dionicia Vázquez García

**DIPUTADOS PVEM**

Dip. Bugarín Cortés Lyndiana Elizabeth  
Dip. Corona Méndez Jorge Francisco  
Dip. Escobar y Vega Arturo  
Dip. Espinoza Mata Zulma  
Dip. Gallardo Cardona José Ricardo  
Dip. Gómez Alcantar Marco Antonio  
Dip. Gómez Ordaz Leticia Mariana  
Dip. Puente Salas Carlos Alberto  
Dip. Rubio Montejo Roberto Antonio  
Dip. Vidal Peniche Jesús Carlos  
Dip. Villafuerte Zavala Lilia  
Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña  
Dip. Nayeli Fernández Cruz  
Dip. Erika Rosas Uribe  
Dip. Francisco Elizondo Garrido



Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021

**A LA OPINIÓN PÚBLICA  
A LAS AUTORIDADES ELECTORALES  
AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Los abajo firmantes, representantes populares en el Congreso de la Unión, manifestamos nuestro apoyo absoluto a todas las candidatas y candidatos participantes en el proceso electoral que concluirá con la votación del 6 de junio donde las y los ciudadanos decidirán a quiénes le depositarán su confianza.

En este sentido, legisladoras y legisladores que integramos los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, reafirmamos nuestra solidaridad incondicional con las candidatas y candidatos que abanderan la coalición del PT y Partido Verde, muy especialmente, a nuestro candidato y futuro Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona.

Actuaremos responsablemente y nos manifestaremos ajenos para que el proceso electoral en marcha se realice en completa paz, con total apego a la Ley y, sobre todo, respetando siempre la voluntad popular.

Por eso, hacemos un firme llamado a las autoridades que forman parte de Poder Ejecutivo Estatal, para que eviten caer en la tentación de criminalizar a los contendientes usando el aparato de procuración de justicia para intimidar, omagor o frenar las legítimas aspiraciones de nuestras candidatas y candidatos.

Asimismo, les exigimos actuar como democratas y garantizar que no haya desvío de recursos públicos para favorecer a ningún candidato, grupo o partido político oficial.

A la autoridad electoral, le pedimos conducirse conforme a Derecho y cumplir los principios rectores de las elecciones para evitar que sus resoluciones, acuerdos y acciones apunten a una parte y perjudiquen a otra. En sus manos está la alta responsabilidad de garantizar unas elecciones libres.

**ATENTAMENTE**

**Partidos que integran la Coalición "Juntos Haremos Historia por San Luis Potosí"**

**Partidos que integran la Coalición "Juntos Haremos Historia por San Luis Potosí"**

**SENADORES PT**

Sen. Geovanna del Carmen Bahuado De la Torre  
Sen. Nancy De la Sierra Aramburo  
Sen. Ciria Cecilia Pinelo Alonzo  
Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas  
Sen. José Padilla Peña

**SENADORES PVEM**

Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Alejandra Lagonas Sam Ruiz  
Sen. Graciela Gallán Díez  
Sen. Raúl Bolaños Cacho Cebá  
Sen. Manuel Velasco Cuello  
Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán

**DIPUTADOS PT**

Dip. Pedro Daniel Alasolo Sánchez  
Dip. Ana Laura Bernal Camarena  
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez  
Dip. Clementina María Dócker Gómez  
Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez  
Dip. Olga Juliána Elizondo Guerra  
Dip. Francisco Favila Peñabazari  
Dip. Alfredo Ferrer Bahuado  
Dip. Gerardo Fernández Noroña  
Dip. Silvano Garay Ulloa  
Dip. José Luis García Duque  
Dip. Febe Priscila Benavides Lomón  
Dip. Margarita García García  
Dip. Ana Ruth García Grande  
Dip. Jesús Fernando García Hernández  
Dip. Jesús Gerardo Puentes Balderas  
Dip. Elba Lorena Torres Díaz  
Dip. Filiberto González Morales  
Dip. Santiago González Soto  
Dip. Oscar González Yáñez

Dip. Martha Huerta Hernández  
Dip. Manuel Huerta Martínez  
Dip. María Rosalva Jiménes Pérez  
Dip. Claudia Elena Lanza Muñoz  
Dip. Nelly Maceda Carrera  
Dip. Emilio Mantasilla Tiller  
Dip. Maribel Martínez Ruiz  
Dip. Luis Enrique Martínez Ventura  
Dip. María Teresa Marú Mejía  
Dip. José Luis Motaño Luna  
Dip. José Mario Osuna Medina  
Dip. Alfredo Porras Domínguez  
Dip. Armando Reyes Ledezma  
Dip. Maricruz Roldero Gordillo  
Dip. Ángel Benjamín Robles Morón  
Dip. Eraclo Rodríguez Gómez  
Dip. Ana Karina Rojo Pimentel  
Dip. María Rosete  
Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrios Zavala  
Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Dip. Héctor Serrano Cortés  
Dip. José de la Luz Silva Salinas  
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez  
Dip. Iluminación Vázquez García

**DIPUTADOS PVEM**

Dip. Bagarrín Cortés Lyudiana Elizbeth  
Dip. Corona Méndez Jorge Francisco  
Dip. Eacobar y Vega Arturo  
Dip. Espinosa Mata Zulma  
Dip. Gallardo Cardona José Ricardo  
Dip. Gómez Alcantar Marco Antón  
Dip. Gómez Ovidas Leticia Mariana  
Dip. Puente Salas Carlos Alberto  
Dip. Raúl Montoya Roberto Antonio  
Dip. Vidal Peniche Jesús Carlos  
Dip. Villafuerte Zavala Lilia  
Dip. Ana Patricia Perilla de la Peña  
Dip. Nayeli Fernández Cruz  
Dip. Erika Rosas Uribe  
Dip. Francisco Elizundio Garrido



**AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA  
A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Los resultados de diversos foros de consulta coinciden en considerar a la educación superior como un eje estratégico para la transformación integral del país. Para cumplir con esta expectativa, las universidades e instituciones de educación superior deberán centrar sus esfuerzos en contribuir a la ampliación de la cobertura con mayor equidad e inclusión social. En paralelo, será necesario que se revisen y se adecuen diversas políticas públicas, se consolide un sistema de educación superior que impulse la mejora continua, facilite la movilidad de estudiantes y académicos, se generen sinergias y se fomente la complementariedad de las capacidades de los distintos subsistemas para atender los problemas locales, regionales y nacionales.

Para impulsar lo anterior, hacia falta un marco normativo moderno con amplio sentido social que promoviera el logro de acuerdos y compromisos, facilitara la articulación de esfuerzos y agilizara la aplicación transversal de políticas públicas orientadas al logro de innovaciones en beneficio de millones de jóvenes mexicanos.

En este contexto, el pasado martes 9 de marzo la Cámara de Diputados aprobó por amplia mayoría la Ley General de Educación Superior, y con ello, ratificó la aprobación previa de la Cámara de Senadores.

Por ello, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en nombre de las casas de estudio públicas y particulares que la conforman, expresa su más amplio reconocimiento a todas y todos los integrantes del Congreso de la Unión, organismo bicameral depositario del Poder Legislativo.

Esta trascendental decisión, pone en marcha un instrumento jurídico muy importante, debido a que esperamos contribuya a generar mejores condiciones para el desarrollo de la educación superior, al fomentar el logro de avances significativos para reducir asimetrías y rezagos históricos, propiciar la definición de una estrategia presupuestal para el avance gradual de la gratuidad de la educación superior, y facilitar el diálogo franco y la coordinación para garantizar una educación superior de calidad, equitativa, solidaria e incluyente, honrando con ello, los propósitos de la reforma constitucional en materia educativa.

Ciudad de México, 12 de marzo de 2021

"Al servicio y fortalecimiento de la educación superior"

**CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES**

**Dr. Enrique Luis Graue Wiechers**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, **Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro**, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana, **Dr. en C. Francisco Javier Avelar González**, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidente del Consejo Regional Centro-Occidente, **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, **M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste, **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Presidente del Consejo Regional Noreste, **Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), **Dr. Gustavo Flores Fernández**, Director del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), **Mtra. Isela Flores Montenegro**, Directora del Instituto Tecnológico de Durango y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), **Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez**, Director General del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y Representante de los Centros Públicos de Investigación, **Dr. Emilio José Baños Ardaín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

#Senado

# Aprueban once reformas

**La Cámara alta aprobó once reformas constitucionales tras nueve horas de discusión; todas, afirman, tienen el propósito de beneficiar al país**

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**E**l Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular once reformas constitucionales que, tras el consenso del Pleno, se avalaron por los legisladores mediante la mayoría calificada, debido a que no tenían connotaciones políticas, de fondo o de interés particular y sí el propósito de beneficiar a los mexicanos.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez Aguilar, determinó que, después de la discusión de los respectivos dictámenes, se votara en conjunto las reformas que, por reglamento, lograron las dos terceras partes de los votos de los legisladores presentes.

Hasta el cierre de esta edición, la sesión ordinaria continuaba con la aprobación de cuatro nombramientos, entre otros puntos que se incorporaron a la agenda legislativa.

Tal fue el caso de la prohibición de la figura antidemocrática de las "partidas secretas" en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de las cuales el presidente que estuviera en turno podía disponer de mane-

ra arbitraria desde 1917.

Al presentar la minuta de la Cámara de Diputados, el senador por Morena, Martí Batres, destacó que se trata de una decisión con valor histórico eliminar el cuarto párrafo, de la facción IV, del artículo 74 Constitucional.

Sin embargo, el panista Julien Rementería -quien votó a favor- cuestionó que en la actual administración federal, no se hable de partida secreta, sino de "ahorros" que usa el presidente de la República, cuando en realidad se trata de

un subejercicio del presupuesto que se utiliza para "obras faraónicas".

En respuesta, los senadores de Morena destacaron que la prohibición de partidas secretas, forma parte de la abolición de privilegios de la clase política, reforma distintiva del momento de transformación que vive el país.

## Justicia digital

Durante la segunda sesión ordinaria presencial, en otro punto los senadores aprobaron modificar el artículo 17 de la Constitución Política, con el fin de garantizar el acceso ágil y oportuno a la justicia digital, a través del uso de tecnologías de información y comunicación.

De acuerdo con el dictamen, la pandemia por COVID-19 ha relevado la urgencia de adoptar innovaciones tecnológicas en procesos que requieren de celeridad, transparencia y eficacia, como es el caso de las disputas que se debaten en los tribunales.

Desde la tribuna, Sylvana Beltrones, del PRI, refirió que aprobar estos cambios significará ahorro de recursos, celeridad en resolución de los casos, accesibilidad de grupos vulnerables, pu-

**Aprobaron diversas disposiciones constitucionales para que se reconozca en la Constitución al español y las 68 lenguas indígenas, con sus variantes lingüísticas, como lenguas nacionales**



El senador Martí Batres respaldó la reforma que anula las "partidas secretas".

blicidad, mayor transparencia, disminución, incluso erradicación por completo del uso de papel, imparcialidad a los juzgadores y facilitar el trabajo en casa.

## Justicia cívica

En otros temas, las y los senadores aprobaron diversas disposi-

ciones constitucionales para que se reconozca en la Constitución al español y las 68 lenguas indígenas, con sus variantes lingüísticas, como lenguas nacionales, mientras que en otro dictamen se aprobó reconocer los símbolos patrios para fomentar la identidad nacional en todo el país y fortalecer el federalismo.

FOTO CUARTOSUR



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

---

**morena**

**LXIV** **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
*"2021, Año de Independencia"*

# Muñoz Ledo dice que machismo es “una enfermedad nacional”

❖ El legislador calificó esa actitud como “una forma de degradación de otro ser humano, es un origen del centralismo, del racismo, del autoritarismo y del despotismo”

[ Eloísa Domínguez ]

**P**ara Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y actual legislador de Morena, el machismo es una enfermedad nacional que se arrastra del trauma de la Conquista.

“El machismo infesta toda la vida nacional. El machismo es una forma de degradación de otro ser humano, es un origen del centralismo, del racismo, del autoritarismo, del despotismo. Estoy en contra ferozmente del machismo, de la discriminación. Es el núcleo reproductor de la discriminación”, dijo Muñoz Ledo en conferencia de prensa virtual, luego de aprobarse en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la iniciativa respecto a la autonomía de la mujer (decisión sobre el aborto), entre otros temas.

La 4T, dijo el veterano legislador, debe asumir el tema de la libertad de las mujeres.

Así lo expuso ante diversos cuestionamientos que refirieron el tema de la candidatura al gobierno de Guerrero de Félix Salgado Macedonio y las protestas de mujeres del pasado lunes.

Ayer, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó, por 19 votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones, el dictamen



Para el legislador, el machismo es una enfermedad que se arrastra del trauma de la Conquista.

que reconoce a nivel constitucional todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio, concubinato o cualquier otra forma de unión.

Se incluye el enfoque de perspectiva de género en el desarrollo nacional para generar políticas públicas que promuevan derechos, garantizar un trato neutral a las personas y asegurar su acceso de forma efectiva e igualitaria.

Asimismo, se reconoce a las

personas intersexuales en la norma suprema a efecto de que gocen, indefectiblemente y sin obstáculo, por una condición biológica, de cualquier prerrogativa a la que, por ser mexicanos, tienen derecho.

En materia de estadísticas con perspectiva de género se indica la obligación de procurar que las mujeres no sean invisibilizadas por falta de armonización del marco jurídico.

Se establece la prohibición de hacer diferencia salarial alguna que atente, directa o indirectamente

por origen étnico o nacional, identidad y expresión de género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencias y orientación sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Además se aprecian modificaciones a diversos artículos de la Constitución para atender el lenguaje incluyente y

plantean dos artículos transitorios que permiten que las reformas subsecuentes deban aplicar lenguaje incluyente y reconocer que todas las referencias que en esta Constitución y demás ordenamientos jurídicos se hagan a ciudadano, diputado, senador, presidente, ministro, magistrado, gobernador, secretario o subsecretario, consejero, candidato, el titular, hijo, servidor, empleado, así como sus fórmulas en plural, o cualquier otra análoga, se entenderán hechas a ambos géneros.

## Tarifas eléctricas bajarán 20% con nueva reforma, asegura Manuel Rodríguez, diputado federal

Por Samuel L. Soto Giles — marzo 11, 2021 in Suave Patria



**Villahermosa, Tabasco.** - Con la reforma aprobada a la Ley de la Industria Eléctrica, la tarifa bajará en el corto plazo 20 por ciento y en 2024, hasta el 40 por ciento, prevé el diputado federal Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

"Tristemente, la oferta que se promovió cuando se aprobó la Reforma en 2013 de que iban a bajar tanto los combustibles como el costo de energía eléctrica, ninguna de las dos cosas se dio", compara.

Entrevistado por Bajo Palabra, Rodríguez González señala que "con la reforma vamos a lograr que disminuya en un 20%, mínimo, el costo de todas las tarifas eléctricas, si pagas 300 pesos, pagarías 240 pesos".

**"Lo más importante, las domésticas, se trata de ayudar a la economía familiar, y al comercio, industria, con tarifas que los hagan más competitivos; cuando el costo de la luz es menor tienen la posibilidad de competir mejor internamente y fuera del país", destaca.**

El diputado federal indica que la Reforma a la Ley Constitucional del 2013, y las subsecuentes que se hicieron a todos los ordenamientos vinculados con el sector energético que son 16, fue para crear el mercado eléctrico mexicano que no existía.

<https://bajopalabra.com.mx/tarifas-electricas-bajaran-20-con-nueva-reforma-asegura-manuel-rodriguez-diputado-federal>



# Proponen comparecencia de López-Gatell; lo acusan de mal manejo de la pandemia

Luego de que circularan en redes sociales, fotografías de Hugo López-Gatell paseando por las calles de la colonia Condesa sin cubrebocas; el diputado de Morena y presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Sergio Mayer, informó que propondrá una comparecencia del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud en la Cámara de Diputados, por el mal manejo de la pandemia. En Twitter, Mayer acusó a López Gatell de culpar a los medios de comunicación por errores personales.

<https://drive.google.com/file/d/1c0dvBtliOW-RxtZDzvpSTSugI3M5UDF7/view>

## Por actitud irresponsable de López-Gatell, se pedirá llamarlo a comparecer: diputado

La actitud del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, de culpar a los medios por desatinos personales como el de salir a pasear por las calles sin haber superado el contagio por Covid-19, es lamentable e irresponsable, calificó el diputado federal del

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Sergio Mayer.



El presidente de la Comisión de Cultura del recinto parlamentario, agregó que por ello y con el fin de llamar a rendir cuentas al funcionario federal, solicitará su comparecencia formal.

En redes sociales, el congresista expresó que no solo es criticable el proceder personal del encargado de la estrategia para enfrentar la crisis sanitaria por coronavirus, sino que su conducción en esa responsabilidad, ha dejado mucho que desear.

“Lamentable e irresponsable culpar a los medios por errores personales y del mal manejo de la pandemia @HLGatell, tus justificaciones dejan mucho que desear. Propondré una comparecencia en @Mx\_Diputados”, escribió el legislador en su cuenta oficial en Twitter, @SergioMayerB.

En la víspera, al reaparecer públicamente en la conferencia diaria en la que se reporta el avance de la pandemia, el Subsecretario de Salud, justificó su decisión de salir a pasear por un parque, sin haber superado el contagio por Covid-19 y pese a que mantiene “una carga viral lo suficientemente alta para ser contagioso”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/por-actitud-irresponsable-de-lopez-gatell-se-pedira-llamarlo-a-comparecer-diputado/>

## Sergio Mayer critica a López-Gatell tras ser captado en la Condesa

CONGRESO



Fotos: Rogelio Morales/Cuartoscuro.com/Presidencia de México

Político MX

Jue 11 Marzo 2021 13:11



El diputado federal de Morena, **Sergio Mayer**, consideró lamentables las respuestas del Subsecretario de Salud, **Hugo López Gatell**, luego de ser **captado** mientras caminaba en las calles de la colonia **Condesa**, en Ciudad de México, aún siendo positivo al coronavirus o **COVID-19**. El legislador aseguró que propondrá que se llame a comparecer al funcionario de salud en la **Cámara de Diputados**.

**¿Qué se dijo?** A través de su cuenta de Twitter, Mayer Bretón indicó que es “irresponsable culpar a los medios por errores personales y del mal manejo de de la pandemia”. Además, le dijo a López-Gatell que “tus justificaciones dejan mucho que desear”.

**¿Qué ocurrió?** A 19 días de dar positivo a **COVID-19** y de que supuestamente continúa en aislamiento, López Gatell fue captado mientras paseaba, aparentemente, en la colonia Condesa junto a una mujer; las imágenes se hicieron virales en las redes sociales. Tras ser cuestionado por este hecho, el funcionario se limitó a evadir el tema y culpar a los medios de comunicación por lucrar con escándalos.

Lamentable e irresponsable culpar a los medios por errores personales y del mal manejo de de la pandemia @HLGatell , tus justificaciones dejan mucho que desear. Propondré una comparecencia en @Mx\_Diputados

— Sergio Mayer Bretón (@SergioMayerb) March 11, 2021

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/sergio-mayer-critica-a-lopez-gatell-tras-ser-captado-en-la-condesa/>

# Propondrá Sergio Mayer que López-Gatell comparezca ante Cámara de Diputados

El diputado Sergio Mayer Bretón dio a conocer que propondrá que el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell comparezca ante la Cámara de Diputados



México.- El diputado morenista, **Sergio Mayer Bretón** dio a conocer que propondrá que el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell**, comparezca ante la Cámara de Diputados por haber sido captado el día de ayer paseando por las calles de la colonia Condesa de la Ciudad de México por momentos sin usar el cubrebocas a pesar de que horas más tarde él mismo informara que había dado positivo nuevamente a **Covid-19**.

El también presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía calificó como "lamentable e irresponsable" el hecho de que López-Gatell haya culpado a los medios de comunicación de sus propios errores, así como de la mala gestión que el gobierno federal ha hecho de la pandemia de SARS-COV-2.

<https://www.debate.com.mx/politica/Propondra-Sergio-Mayer-que-Lopez-Gatell-comparezca-ante-Camara-de-Diputados--20210311-0228.html>



Y ADEMÁS

## Citarán ahora al subsecretario

El diputado de Morena Sergio Mayer solicitará la comparecencia del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por errores y mal manejo de la pandemia. “Espero tener el apoyo de mis compañeros y que entiendan que estamos hablando de la salud de los mexicanos”, detalló en entrevista con Elisa Alanís para MILENIO Televisión. El diputado calificó de irresponsable al zarantivirus, luego de la difusión de fotografías donde se le ve en la calle sin cubrebocas, a pesar de que ha confirmado que aún tiene carga viral tras resultar infectado de covid-19.

## Rechazan encuesta que perfiló a Salgado Macedonio a candidatura en Guerrero

La diputada por Morena, Lorena Villavicencio Ayala rechazó los resultados de la encuesta filtrada por militantes del partido que perfila a Félix Salgado Macedonio como candidato de Guerrero.

La legisladora federal indicó que con este resultado se deja en la absoluta indefensión a la víctima Basilia Castañeda, quien denunció penalmente por violación y en la absoluta impunidad a Salgado Macedonio.



Hizo un llamado a la dirigencia morenista a que atiendan los criterios de idoneidad y probidad de la candidatura de Félix Salgado Macedonio.

“Yo esperarí­a que den pleno cumplimiento a lo mandado por la Comisión Nacional de Honor y Justicia y hacer una valoración sobre la idoneidad, probidad de la candidatura de Felix Salgado Macedonio, quien no debió participar

en la encuesta, y solicitó que lo valoren a través de la declaración que hizo una de las víctimas, militantes de Morena”, expresó.

La morenista adelantó que está impulsando con otras compañeras diputadas establecer un Mesa de Diálogo Plural e Incluyente para impulsar acompañadas por la sociedad civil, feministas, académicas, una política de Estado para atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, la violencia feminicida que se da en los ámbitos públicos y privado, incluyendo la doméstica, social, laboral, comunitaria, institucional, política y partidaria.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/rechazan-encuesta-que-perfilo-a-salgado-macedonio-a-candidatura-en-guerrero/1437345>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
*"2021, Año de Independencia"*



## Urgen a Gobierno a rectificar tras suspensión a reforma eléctrica

"Hay que volver al futuro, es el camino para fortalecer al País, al sector eléctrico, en el que conviven tres reformas diferentes sobre energía. Se puede repensar el diseño del sector eléctrico y volver al futuro de las energías limpias, donde la Comisión Federal de Electricidad siga como la empresa pública de energía más importante, pero también se promuevan oportunidades de desarrollo para el espacio a los sectores social y privado", indicó el diputado del PRI Enrique Ochoa.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/piden-a-4t-rectificar-tras-freno-a-reforma-electrica/ar2141828?v=2&referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/piden-a-4t-rectificar-tras-freno-a-reforma-electrica/ar2141828?v=2&referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--)

Nacional

# Urgen a Gobierno a rectificar tras suspensión a reforma eléctrica

Alertan diputados de la Comisión de Energía que apenas inicia un largo camino jurídico contra la ley, que no duró ni un día en vigor



Reforma

Claudia Salazar/Reforma

jueves, 11 marzo 2021 | 15:16

**Ciudad de México**— Diputados de la Comisión de Energía urgieron al Gobierno federal a modificar su postura en el sector eléctrico, luego de que un juez otorgó la primera suspensión provisional contra la reforma eléctrica promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Alertaron que apenas inicia un largo camino jurídico contra la reforma, que no duró ni un día en vigor, por lo que sería más benéfico para el País replantear un camino de común acuerdo entre los diferentes actores del sector.

"Hay que volver al futuro, es el camino para fortalecer al País, al sector eléctrico, en el que conviven tres reformas diferentes sobre energía. Se puede repensar el diseño del sector eléctrico y volver al futuro de las energías limpias, donde la Comisión Federal de Electricidad siga como la empresa pública de energía más importante, pero también se promuevan oportunidades de desarrollo para el espacio a los sectores social y privado", indicó el diputado del PRI Enrique Ochoa.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/urgen-a-gobierno-a-rectificar-tras-suspension-a-reforma-electrica-20210311-1771554.html>



# REDES SOCIALES



544,579

SEGUIDORES



454,583

SEGUIDORES



161,732

SUSCRIPTORES



74,479

SEGUIDORES

POST

CONTENIDO

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, el dictamen por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Boletín.

Facebook: <http://bit.ly/2OhtwVk>

Twitter: <https://bit.ly/3t92FcE>



Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <http://bit.ly/3tbkNCS>

Twitter: <https://bit.ly/30xja62>

Youtube: <https://bit.ly/30xcDsa>



Te invitamos a participar en el diplomado: Análisis político y campañas electorales.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video.

Facebook: <http://bit.ly/3tfjwuf>

Twitter: <https://bit.ly/2Opzvan>



POST

CONTENIDO

Te invitamos a participar en el diplomado: Análisis político y campañas electorales.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <http://bit.ly/3clwXSR>

Twitter: <https://bit.ly/38vvIVx>



Participa en la convocatoria abierta del Servicio de Carrera, a fin de ocupar dos cargos de jefatura de departamento adscritos a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <http://bit.ly/3ewhj9K>

Twitter: <https://bit.ly/3tf8rcC>



Te compartimos algunas de las reformas aprobadas recientemente por la Cámara de Diputados.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <https://bit.ly/3tcHPsO>

Twitter: <https://bit.ly/2OLHcrv>



POST

CONTENIDO

El Consejo Editorial de Cámara de Diputados invita a las mesas de donación de libros para entrega al público en general.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <http://bit.ly/3l6RM8x>

Twitter: <https://bit.ly/3lqqNaI>



<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1369880825773260806>

 **René Juárez Cisneros** @JuarezCisneros · 11h

Voté en contra de la ley para regular la marihuana convencido de que como se aprobó no resuelve el problema de fondo: se hizo en el peor momento de la pandemia; criminaliza a los consumidores; expone a niñas, niños y jóvenes; y afecta a los campesinos mexicanos. #HagámosloBien

<https://twitter.com/NachoMierV/status/1369920289170202636>

 **Ignacio Mier Velazco** @NachoMierV · 8h

Con 250 votos a favor aprobamos en la @Mx\_Diputados la reforma para regular el #cannabis. Terminamos con el prohibicionismo y decimos #SíLaRegulación.

**Tus Diputados Morena** @DiputadosMorena · 8h

Después de décadas de muertes y violencia por un modelo prohibicionista que no funcionaba, hoy dijimos #SíLaRegulación de cannabis. ¡Un logro para las y los ciudadanos!



<https://twitter.com/juarezvero/status/1369926444214669312>

 **Verónica Juárez Piña** @juarezvero · 8h

Se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, la Ley General de Salud y el Código Penal Federal

Una jornada de poco más de 12 horas!





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1369853654887497728>

**Julietta MacíasRábago** @JuliettaMRabago · 13h

Queremos que se atienda la determinación de la @SCJN; la sobre-regulación violenta la autonomía de las personas usuarias del Cannabis y tampoco se benefician comunidades cultivadoras que estarán en desventaja en el mercado  
#Cannabis #RegulaciónPorLaPaz

**Diputados Ciudadanos** @DipCiudadanoMX · 14h

La diputada @MarthaTagle se manifestó en contra de la estigmatización del uso personal de la cannabis, así que la restricción de edad que se quiere imponer es una falacia. #AndamosBienPuestxs por una #RegulaciónParaLaPaz. 🍁



1:27 1,5 mil reproducciones

[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1369854836129361923](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1369854836129361923)

**Dolores Padierna** @Dolores\_PL · 13h

Con la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que aprobamos en @Mx\_Diputados cambian las reglas de entrada a la Red Eléctrica Nacional. Anteriormente, y de manera arbitraria, se privilegiaba a los privados y en último lugar se dejaba toda la electricidad que generaba la CFE.



2:07 171 reproducciones Dolores Padierna | una



<https://twitter.com/XavierAzuaraSLP/status/1369859815288213504>

**Xavier Azuara Zúñiga** @XavierAzuaraSLP · 12h

Seguimos en el arduo debate de la Ley para la Regulación del Cannabis, discutiendo las más de 300 reservas que se presentaron.

¡Desde @diputadospan impulsamos las modificaciones que protejan a las familias y promuevan la salud!

Trabajamos #PorMéxicoYPorSLP

Diputados PAN y Elías Lixa

<https://twitter.com/MoniBau2/status/1369876692089593857>

**Monica Bautista** @MoniBau2 · 11h

Déjenme contarles que la mayoría de la Cámara de Diputados, aceptó una propuesta de modificación (reserva) de nuestro grupo parlamentario del PRD para mejorar el texto de la Ley que Federal que regula la Cannabis...1/2

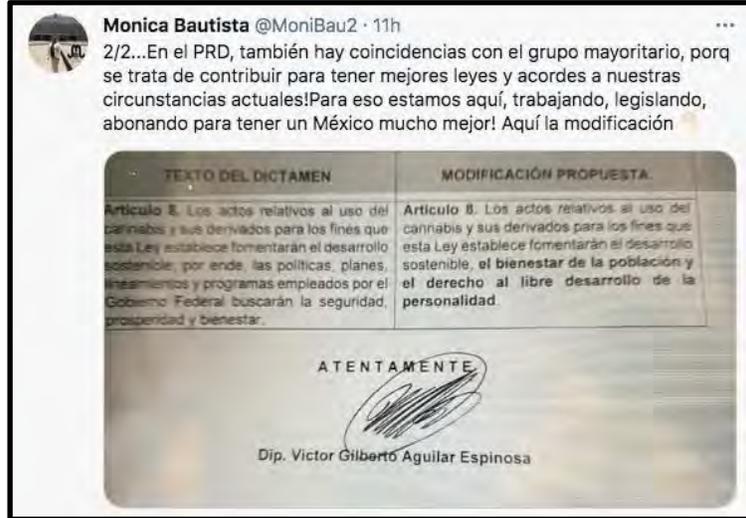
TEXTO DEL DICTAMEN	MODIFICACIÓN PROPUESTA
<p>Artículo 8. Los actos relativos al uso del cannabis y sus derivados para los fines que esta Ley establece fomentarán el desarrollo sostenible; por ende, las políticas, planes, lineamientos y programas empleados por el Gobierno Federal buscarán la seguridad, prosperidad y bienestar.</p>	<p>Artículo 8. Los actos relativos al uso del cannabis y sus derivados para los fines que esta Ley establece fomentarán el desarrollo sostenible, <b>el bienestar de la población y el derecho al libre desarrollo de la personalidad</b></p>

ATENTAMENTE

Dip. Victor Gilberto Aguilar Espinosa



<https://twitter.com/MoniBau2/status/1369876696778825731>



[https://twitter.com/martha\\_garay/status/1369906941200375808](https://twitter.com/martha_garay/status/1369906941200375808)

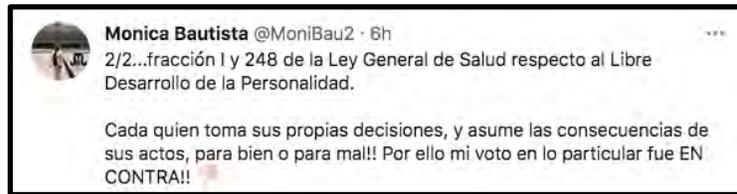




<https://twitter.com/MoniBau2/status/1369952075489103873>



<https://twitter.com/MoniBau2/status/1369952077892313089>



[https://twitter.com/JuanitaGuerra\\_M/status/1369854995877728262](https://twitter.com/JuanitaGuerra_M/status/1369854995877728262)





<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1369889542866571269>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1369922595827634177>





[https://twitter.com/Rocio\\_BarreraB/status/1370018166798172162](https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1370018166798172162)

**Rocío Barrera Badillo** @Rocio\_BarreraB · 2h

Tras una extensa jornada, ¡hicimos historia!

La legalización del Cannabis significa un gran paso en materia de derechos, salud pública y en la construcción de paz.

#SíALaRegulación, sí a un México de libertades.

UN LOGRO HISTÓRICO DE LA 4T!

¡Llamamos el Cannabis con un enfoque humanista, con respeto a los derechos humanos y al libre desarrollo de la personalidad.

#SíALaRegulación

morena

@News\_Stefano Comunicador de noticias políticas y 8 más

<https://twitter.com/SergioMayerb/status/1370048320303927300>

**Sergio Mayer Bretón** @SergioMayerb · 26min

Lamentable e irresponsable culpar a los medios por errores personales y del mal manejo de la pandemia @HLGatell, tus justificaciones dejan mucho que desear. Propondré una comparecencia en @Mx\_Diputados

<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1370053402986708992>

**Aleida Alavez Ruiz** @ALEIDAALAVEZ · 6min

Iniciamos trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales con análisis y discusión del dictamen de Igualdad Sustantiva, que integra 48 iniciativas de todos los grupos parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales  
Reunión primera - 12/03/2021

Javier Salinas y 9 más



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1370059523323465736>

 **Aleida Alavez Ruiz**  @ALEIDAALAVEZ · 15min

Les comparto presentación del dictamen de Igualdad Sustantiva, donde explico contenido.

 **Prensa Diputados Morena** @PrensaDipMorena · 19min

 #Video Participación de la Dip. @ALEIDAALAVEZ, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, durante la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales. [youtu.be/14IDRsRv5X4](https://youtu.be/14IDRsRv5X4)

<https://twitter.com/juarezvero/status/1370067760768749569>

 **Verónica Juárez Piña**  @juarezvero · 4min

Estamos trabajando en la Comisión de Puntos Constitucionales en la @Mx\_Diputados.  
#IgualdadEnTodo

#VeroJuárez #LibresElguales



Diputados Federales del PRD

<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1370077228483088389>

 **Aleida Alavez Ruiz**  @ALEIDAALAVEZ · 33s

El dictamen que discutimos sobre Igualdad Sustantiva incluye la igualdad salarial.

**8) Igualdad salarial**

En este tema se hace mérito al título del presente dictamen, la igualdad sustantiva, se establece la prohibición para hacer diferencia salarial alguna que atente, directa o indirectamente, por origen étnico o nacional, la identidad y la expresión de género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias y orientaciones sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Tus Diputados Morena y 9 más



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1370087072153878540>

**Aleida Alavez Ruiz** @ALEIDAALAVEZ · 57min

Aprobado por 27 votos en favor, 4 en contra y 4 abstenciones, dictamen de Igualdad Sustantiva y Género en Comisión de Puntos Constitucionales. Son tiempos de cambio en el mundo y debemos poner fin a la discriminación de cualquier índole, en particular por razones de género

Porfirio Muñoz Ledo y 9 más

<https://twitter.com/MonicaAlmeidalo/status/1370109081575383044>

**Mónica Almeida López** @MonicaAlmeidalo · 1min

Esta Iniciativa de Ley aprobada en comisiones busca dar certeza a todos los apicultores para que pueda desarrollar su actividad con el respaldo de las autoridades y así mejoren sus condiciones laborales.

**DERECHOS**

- Participación activa con con la Secretaría.

**OBLIGACIONES**

- Participar en la integración de organismos técnicos para el mejoramiento de la apicultura.



[https://twitter.com/manuel\\_rdgn/status/1370132423338381314](https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1370132423338381314)

**Manuel Rodríguez González** @manuel\_rdgn · 6min

Los @DiputadosMorena dijimos #SÍALaRegulación del cannabis, la regulación de la marihuana será gradual y sustentada, tiene un enfoque de justicia social y salud pública. Es importante mitigar las actividades ilícitas.

0:29 9 reproducciones

<https://twitter.com/IsabelGuerraMx/status/1370137651731369987>

**Isabel Guerra** @IsabelGuerraMx · 16min

La legalización del #cannabis pone en riesgo la tranquilidad social, advertimos el aumento del consumo de cannabis en nuestros niños y jóvenes.

Como Diputada del PAN seguiré trabajando por promover la salud y la seguridad de las familias mexicanas.

#DiputadaIsabelGuerra

Diputados PAN y 7 más



<https://twitter.com/wzuloag/status/1370179099822542853>

 **Wendy Briceño Zuloaga** @wzuloag · 16min

En Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó el dictamen por la Igualdad Sustantiva, 48 iniciativas plurales. 2 de ellas propuestas por una servidora.  
Fue una discusión plural de temas fundamentales, para el avance de derechos en la Carta Magna.  
[youtu.be/Pj5SNasgFUI](https://youtu.be/Pj5SNasgFUI)

 **Aleida Alavez Ruiz** @ALEIDAALAVEZ · 6h

Aprobado por 27 votos en favor, 4 en contra y 4 abstenciones, dictamen de Igualdad Sustantiva y Género en Comisión de Puntos Constitucionales. Son tiempos de cambio en el mundo y debemos poner fin a la discriminación de cualquier índole, en particular por razones de género



👍 2



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **SITUACIÓN NACIONAL**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



**ALERTA MUNDIAL**  **COVID-19 EN MÉXICO** **2,151,028 CASOS CONFIRMADOS** **193,142 MUERTOS**



ARMANDO MARTÍNEZ / EL UNIVERSAL

FRASE DEL DÍA

**JORGE ALCOCER VARELA**  
Secretario de Salud

**"Cuando hay vacunas, se vacuna. Se puede vacunar cuando hay vacunas y cuando hay equipo que lo realice con la calidad que se está haciendo en las brigadas de vacunación"**

# Rebasa México 193 mil muertes por Covid-19

Secretaría de Salud reporta 654 decesos más y 6 mil 470 nuevos contagios respecto al día anterior; **suman 2 millones 151 mil 28 casos en el país**

**ALERTA MUNDIAL** 

**PERLA MIRANDA  
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que se reportaron 654 muertes más por Covid-19 con respecto al día anterior, por lo que suman 193 mil 142; así como 6 mil 470 nuevos contagios, para un total de 2 millones 151 mil 28 casos.

En conferencia de prensa,

Ricardo Cortés Alcalá, director de Promoción de la Salud, indicó que la epidemia activa se conforma por un estimado de 46 mil 388 personas que contrajeron el virus en los últimos 14 días y aún pueden contagiar. A la fecha, 1 millón 691 mil 93 mexicanos se han recuperado, dijo.

Sobre la ocupación hospitalaria, señaló que sólo en camas con ventilador mecánico, la Ciudad de México se mantiene en 53%.

De manera virtual, Hugo

López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, resaltó que ayer se aplicaron 208 mil 330 vacunas, por lo que el acumulado es de 3 millones 779 mil 969 dosis aplicadas.

Detalló que 816 mil 709 profesionales de la salud han recibido la primera dosis y 590 mil 160 completaron su esquema, así como 17 mil 429 docentes de Campeche, en tanto que 2 millones 338 mil 208 adultos mayores recibieron la primera inyección.

Por la mañana, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, dijo que el pasado miércoles se inyectaron 362 mil 582 vacunas contra Covid-19 en adultos mayores. Se trata del mayor registro de aplicaciones, que supera las 300 mil en un sólo día de febrero.

“Cuando hay vacunas se vacuna”, pues recordó que el plan inició el 24 de diciembre de 2020, pero ha habido un acceso limitado a las dosis.

El funcionario destacó que va mejorando la participación de las brigadas correccaminos que ayudan a la aplicación de las vacunas.

“Una buena noticia no sólo es el número, sino la calidad de la aplicación, como se ha logrado tener una organiza-

ción mayor, una organización de todos los participantes, 12 o 13 participantes de las brigadas que están funcionando y todavía tenemos posibilidad de hacerlo con mayor número de brigadas en todo el país”.

#### “Vamos bien”

A su vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “se va avanzando bien” y “vamos bien” en el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19.

Destacó que el miércoles fue uno de los días que más vacunas se han aplicado, al sumar alrededor de 362 mil dosis en todo el país.

“Está avanzado bien, se va avanzando. Ayer [miércoles] se vacunó a muchos adultos

mayores en el país, es posible-mente el día de más vacunas que se han puesto a adultos mayores, (...) si no es que es el primero o segundo, alrededor de 300 mil vacunas. Entonces vamos bien, tenemos reservas y no hay contratiempos”.

En conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo federal destacó la organización que se ha tenido para inmunizar en la Ciudad de México.

“Quiero destacar que ha sido ejemplar la organización de aplicación de la vacuna en general, pero de manera especial en la Ciudad de México, por el apoyo que se recibe del Gobierno de la Ciudad. Esto ha facilitado mucho las cosas para que se avance bien”. ●



CARLOS MEJÍA / EL UNIVERSAL

De manera virtual, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, destacó que 816 mil 709 profesionales del ramo han recibido la primera dosis.

# Gatell pide no intrigar contra las vacunas

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, llamó a no caer en “teorías conspirativas o intrigas” en contra de las vacunas, porque “son seguras y eficaces”.

Explicó que “no hay evidencia” de

que la vacuna Sinovac fue la causa de la muerte de una mujer en Metepec, Hidalgo, y que, de acuerdo con datos preliminares de la necropsia, la persona tenía una enfermedad cardíaca crónica. Sin embargo se investiga aún por un comité científico del más alto nivel para determinar la causa de su “muerte súbita”.

Al confirmar ayer otras 654 nuevas muertes, que suman 193 mil 142, y otros 6 mil 470 contagios, para un total de 2 millones 151 mil 28, el funcionario celebró un nuevo récord de aplicación de vacunas el miércoles, con 360 mil 600 dosis en un día. Estimó que, con las 208 mil

330 aplicadas ayer hasta las 16:00, se superaría esa marca. Van hasta el momento 607 mil 589 personas con su segunda dosis, indicó.

Informó que se han aplicado 3 millones 779 mil 969 dosis—2 millones 338 mil 208 en adultos mayores—; sólo se han reportado 11 mil 439 con incidentes o reacciones de alergias. Por ello, insistió en actuar con ética, con responsabilidad, en no tergiversar información ni estimular la desconfianza en las vacunas.

Sobre la desorganización que prevalece en algunos estados, sostuvo que “es por la descoordinación a nivel local”. — Víctor Chávez

TRAERÁN AL PAÍS VARIAS VACUNAS EN FASE III PARA MENORES DE EDAD

## Llegó sustancia activa para 3 millones de dosis de la vacuna CanSino de China

[ Cecilia Higuera Albarrán ]

◆ El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, confirmó este jueves el arribo al país de la sustancia activa de la vacuna china CanSino, para la elaboración de 3 millones de dosis para la vacuna contra la COVID-19, la cual es de una sola dosis por persona.

Adicional a la adquisición de las vacunas contra la COVID-19, Ebrard adelantó que se recibieron instrucciones para iniciar negociaciones para traer a México una o varias Fases III de vacunas para menores de edad, por lo que ya se iniciaron las negociaciones.

“En cuanto tengamos resulta-

dos se darán a conocer, pero México va a ser uno de los países participantes, previendo lo que tiene que ocurrir, que es, que la vacunación vaya bajando hacia los menores de edad”, indicó.

Durante su intervención en Palacio Nacional, el canciller puntualizó que “esta madrugada llegaron a México 3 millones de dosis, con lo que habíamos recibido 2 millones antes, ya tenemos 5 millones de dosis de CanSino en México”, las cuales ya fueron entregadas a la Cofepris, envasadas, verificadas con todo el proceso biológico para un millón de vacunas”.

Añadió que se tiene que hacer un proceso de supervisión por parte de

la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC), que es un laboratorio de referencia que depende de Cofepris, y la fecha para iniciar y terminar esta fase son los últimos días de marzo, con lo que, antes de concluir el presente mes, con base en el informe de Cofepris por un lado, así como el de la empresa CanSino, con lo que se tendrá la posibilidad de aplicar esa vacuna unidosis, como se tiene programado.

En días pasados el canciller señaló que la fecha tentativa para que la CCAyAC de la aprobación para las dosis de Cansino es el 19 y 20 de marzo. A partir de esa fecha, las vacunas podrán pasar a engrosar las filas de vacunas disponibles para la

estrategia nacional de vacunación.

Recordó que todo este proceso de contacto, que se hiciera la fase III en México con 15 mil participantes y después el acuerdo de que en México se envasara y fuera el proceso final, porque tenemos que hacerlo, “México tiene que producir cada vez más y mejor y reducir su vulnerabilidad frente al exterior en cualquier circunstancia”.

Asimismo, apuntó que por gestión directa del presidente Andrés Manuel López Obrador, se inició una negociación con el gobierno chino, para adquirir 12.1 millones de dosis de la vacuna de Sinopharm, para que lleguen a México en abril, mayo o junio.





PARA DISPERSAR DOSIS A LOS ESTADOS

# Pfizer espera acuerdo de Federación y góbers para ampliar contrato

Para Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, "vacunación es un desastre"

AMILCAR SALAZAR MÉNDEZ  
asalazar@elfinanciero.com.mx

La farmacéutica Pfizer –con la que el gobierno mexicano ya tiene un acuerdo para la adquisición de 34.4 millones de dosis– estaría a la espera de una respuesta para la ampliación del convenio para que las entidades federativas puedan proceder a la compra consolidada.

Sin embargo, hasta el momento no se le ha dado una respuesta, mientras el gobierno federal ordenó la creación de "un grupo de trabajo para atender este tema", según confirmó el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal.

La petición fue expuesta ayer durante la reunión virtual entre funcionarios federales y 18 mandatarios agrupados en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), en la que Vila Dosal funge

como coordinador de la Comisión Ejecutiva de Salud.

Según el mandatario, la gestión se realizó a fin de contribuir a la estrategia nacional de vacunación y agilizar el proceso en beneficio de la población. Dijo que tras la autorización del gobierno federal para que los gobiernos de los estados puedan adquirir vacunas, mantuvo contacto con Pfizer, la cual externó su disposición por proveer vacunas a los estados, pero a través del convenio que estableció con la Federación.

Otra de las peticiones planteadas por el gobernador yucateco fue hacia la Secretaría de Salud, para implementar la dispersión de fármacos donde el virus se encuentra más activo, que es en las zonas urbanas.

Pero no fue el único reclamo, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, responsabilizó a la Federación por el desastre que vive su estado para la aplicación de la vacuna.

Esto, pues se habría designado a

los delegados del bienestar para ser los encargados de la logística en la entrega de los biológicos.

"La vacunación es un desastre (...) El caos es culpa de que no hubo una buena planeación", declaró en entrevista con W Radio.

La respuesta del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell fue que

"la distribución de vacunas se basa en un criterio de proporcionalidad poblacional"; mientras que el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura –según informó la Secretaría de

Gobernación, al término de la reunión–, explicó que las vacunas se dispersan donde se pueda cumplir con una cobertura de al menos 70 por ciento del padrón, y es cuando se informa al enlace federal en las entidades para la coordinación de la logística local. — Con información

de Yoisi Moguel/Corresponsal

## LA PETICIÓN.

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, pide a la Ssa que se dispersen vacunas en las zonas urbanas, donde el virus está más activo.



# México negocia inmunización para niños

• Por Sergio Ramírez  
y Otilia Carvajal

**EL SECRETARIO** de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard anunció ayer que por instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador se iniciaron negociaciones en el extranjero para traer a nuestro país la fase tres de vacunas para menores de edad.

"Recibimos instrucciones, así como se hizo con toda anticipación en agosto, de para traer a México una fase 3 o varias de vacunas para menores de edad.

"México va a ser uno de los países participantes, previendo que la vacunación vaya bajando hacia los menores de edad".



Foto: Cuartoscuro

**ARRIBA ACTIVO** para envasar vacuna CanSino, ayer en el AICM.

Informó también que se logró un acuerdo con Sinovac por 10 millones de dosis adicionales y con Sinopharm por 12.1 millones, lo cual se concretará en fecha próxima.

"Tenemos 12.1 millones de dosis de Si-

nopharm, una vacuna desarrollada y aplicada en China y en este momento ya en 15 países, esto se finiquita, se concluye la negociación para que llegue a México en los próximos tres meses.

"Y por otro lado con Sinovac, que también es una empresa china, se llegó a un acuerdo para tener 10 millones de dosis adicionales, es decir 5 millones de personas adicionales al millar previsto y sería entre abril y junio".

El canciller Ebrard dio a conocer que la madrugada de este jueves llegó la sustancia activa para envasar tres millones de vacunas contra Covid-19 de CanSino en México, con lo que suman tres millones de dosis a granel de la empresa china.

## Vacunación suspendida desata tensión



▲ En el municipio de Santa Lucía del Camino, en los Valles Centrales de Oaxaca, ocurrieron forcejeos por la suspensión de la campaña tras varias horas de largas filas. Un presunto guardaespaldas de Nancy Ortiz, delegada federal del programa nacional, sacó un pistola cuando inconformes intentaron ingresar al local de vacunación; el individuo

fue detenido. En reporte de la Ssa, el subsecretario Hugo López-Gatell informó que México tendrá acceso a entre 1.6 y 2.7 millones de dosis de AstraZeneca en las próximas dos semanas, como parte del mecanismo Covax. Se reportó que el acumulado de decesos llegó a 193 mil 142. Foto cortesía portal La Onda Oaxaca. JORGE A. PÉREZ Y LAURA POY

### LA SUSPENDEN SIN EXPLICACIONES

# Desorden en la vacunación causa protestas y altercados en Oaxaca

Alcalde acusa a presunto escolta de delegada federal de encañonarlo

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

CORRESPONSAL  
SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAX.

Ocho horas de hacer fila y el anuncio de que se suspendió la vacunación contra Covid-19 para adultos mayores provocaron la

ira de cientos de personas en este municipio, golpes, jaloneos y hasta una amenaza con arma de fuego de un supuesto guardaespaldas.

El presidente municipal de Santa Lucía del Camino, Dante Montaña, informó que la tarde del miércoles se suspendió la inmunización de los mayores de 60 años de edad, sin que alguien explicara la causa, lo que motivó hasta 11 bloqueos viales en esta localidad.

La mañana de ayer el edil acudió al puesto de vacunación instalado en la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social de esa localidad y responsabilizó de la suspensión a la delegada de los programas de

Bienestar, Nancy Ortiz Cabrera.

"Las vacunas no se acabaron de un momento a otro. Ya sabían que no había o no iban a alcanzar", explicó el municipe, quien calificó de irresponsable a Ortiz Cabrera y demandó su renuncia, petición que, afirmó, fue apoyada por su cabildo y presidentes de agencias y colonias de esa localidad conurbada a la capital del estado.

En una llamada que Dante Montaña tuvo con Ortiz Cabrera y que puso en altavoz, la funcionaria federal afirmó que ella no anunció las jornadas de vacunación, sino la subdelegada regional, Aída Valencia.

Los bloqueos se reanudaron la mañana de este jueves, uno de ellos en la carretera federal 190 Oaxaca-Istmo, frente a la delegación estatal de Bienestar; ahí un grupo de manifestantes buscó ingresar al edificio para exigir la atención de Nancy Ortiz. Hubo empujones y forcejeos y un presunto guardaespaldas de la funcionaria federal sacó una pistola y cortó cartucho.

El edil de Santa Lucía acusó al supuesto escolta de haberle puesto el arma en la cabeza durante el altercado, lo que fue aprovechado por habitantes de Santa Lucía, quienes ingresaron al estacionamiento de la dependencia, detuvieron a la persona armada, la despojaron de la pistola y lo entregaron a la policía municipal. Tres horas después no había sido presentado ante la Fis-

calta General de la República.

El secretario de Gobierno, Francisco García, medió para que Dante Montañón y cinco pobladores ingresaran a las oficinas de Ortiz Cabrera, con quien acordaron que la vacunación se efectuará este viernes, tras lo cual suspendieron los bloqueos.

El gobernador Alejandro Murat Hinojosa informó que este jueves arribaron a la entidad 21 mil 450 dosis de la vacuna contra Covid-19, las cuales serán aplicadas en los 11 municipios que habían sido programados para este jueves.

Murat Hinojosa apuntó que cuando se buscó coordinar esfuerzos con la delegación de Bienestar le informaron que la logística ya estaba preparada.

El mandatario solicitó a la Fed-

ración "información precisa sobre el retraso en la vacunación"; dijo respetar la independencia con la que trabaja la Secretaría de Bienestar, pero señaló que es importante colaborar en beneficio de los adultos mayores.

Solicitó a la Secretaría de Bienestar que comparta a la Secretaría de Salud información "precisa y oportuna sobre cualquier modificación en el proceso de vacunación y de esta manera evite generar desconfianza y enojo entre la población oaxaqueña".

Las jornadas de vacunación han sido coordinadas en su totalidad por Bienestar y la Brigada Correccaminos. La Secretaría de Salud estatal solamente aporta el personal para la refrigeración y aplicación del biológico.



▲ Pobladores del municipio de San Jacinto Amilpas esperaron el miércoles durante más de ocho horas para ser vacunados contra Covid-19, pero por la

noche les comunicaron que la inmunización no se llevaría a cabo, lo que causó molestia y reclamos a las autoridades. Foto Jorge A. Pérez Alfonso

CONVENCIÓN  
BANCARIA 84

# Apuesta SHCP a vacunación para crecer

**HERRERA.** Trabaja el gobierno con la banca y el sistema financiero en la etapa de recuperación económica

La vacunación contra el Covid-19 será la salida a la crisis, aseguró Arturo Herrera, y dijo que ahora definirán la etapa de recuperación.

El secretario de Hacienda, al inaugurar la 84 Convención Bancaria, que por primera vez en 16 años se realiza en la CDMX y no en Acapulco, dijo que la banca y el sector financiero serán impulsores del crecimiento.

Detalló que desde que arrancó la epidemia en el país hicieron una división en cuatro etapas de la situación: confinamiento, re-apertura, inicio de vacunación y recuperación, que es en la que trabajan. Herrera refrendó que este año el crecimiento será de al menos 5 por ciento.

En su turno, Alejandro Díaz de León, gobernador de Banxico, dijo que persisten riesgos que incidirían negativamente sobre la economía y el sistema financiero del país.

— Z. Flores / G. Castañares / PÁGS. 4 Y 7



**CUBIERTOS.** Tenemos más vacunas contratadas de las que podemos necesitar.

## COSTO DE LA CRISIS EN BALANCES

### ABSORBIÓ BANCA 107 MIL MDP DE IMPAGOS

La crisis por el Covid-19 dejó un saldo negativo de 107 mil millones de pesos en los balances de los bancos, aseguró Juan Pablo Graf, presidente de la CNBV. Pese a los programas de

apoyo, los bancos absorbieron ese monto, pues sus acreditados no pudieron seguir pagando sus créditos; aun así, no hay un debilitamiento de la banca, dijo. — J. Leyva / PÁG. 4

# SHCP apuesta a la vacunación para salir de la crisis económica

Banca y sector financiero serán de los principales motores en la etapa de recuperación, asegura Arturo Herrera

No obstante, señala que es necesario que las inyecciones lleguen más rápido

REDACCIÓN  
economia@elfinanciero.com.mx

El inicio del periodo de vacunación y la contratación anticipada de dosis para la población serán la salida de la crisis de Covid-19, por lo que ahora toca definir la etapa de recuperación económica en la que la banca y el sector financiero serán uno de los impulsores del crecimiento económico, indicó Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Estamos entrando a una etapa de aplicación exponencial de las

vacunas y eso es lo que va a permitir la salida de esta crisis", dijo al inaugurar la 84 Convención Bancaria que, por primera vez en 16 años, dejó su sede en Acapulco para realizarse en el Club de Banqueros, en Ciudad de México.

Recordó que hace un año la convención en Acapulco fue el último acto público masivo permitido de 2020, y a partir del 14 de marzo inició el confinamiento y días después, el 23 de marzo, arrancó la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Desde entonces, Hacienda ha dividido este último año en cuatro etapas: 1) confinamiento, 2) reapertura, 3) inicio del programa de vacunación y 4) recuperación económica, siendo ésta en la que actualmente se encuentran trabajando.

Herrera hizo énfasis en la tercera y cuarta etapa, ya que ambas dan la pauta a Hacienda para proyectar un crecimiento económico mayor al 4.6 por ciento que se había proyectado originalmente para 2021; ahora la dependencia estima un crecimiento de entre 5 y 5.5 por ciento.

La etapa de vacunación comenzó el 24 de diciembre de 2020, el día de Nochebuena, con la llegada de vacunas, mientras que ahora se está entrando en una cuarta etapa, de recuperación, en la que se define la ruta para la recuperación económica y en la que se le apostará "fuertemente" a que la banca y el sector financiero sean uno de los motores principales.

"Hicimos un manejo de riesgo, es decir, teníamos que comprar más vacunas de las que necesitábamos

## APOYO A DEUDORES NO DEBILITÓ A LA BANCA

Las medidas adoptadas por las autoridades y bancos para darle un 'alivio' a los deudores ante la crisis ocasionada por la pandemia, no se tradujo en un debilitamiento de los bancos, ya que dado los niveles de capital y liquidez pudieron hacer frente al incremento de la morosidad, aseguró en entrevista con EL FINANCIERO, Juan Pablo Graf, presidente de la CNBV.

Tras su participación en la inauguración de la 84 Convención Bancaria, explicó que si bien la crisis originada por la pandemia ha dejado un saldo negativo en los balances de los bancos, al tener que

absorber 107 mil millones de pesos, ya que sus acreditados no pudieron seguir pagando sus créditos, es algo que no le preocupa como autoridad, ante la fortaleza que muestran estas instituciones.

Detalló que a enero de este año el monto de los créditos que se acogieron a los Criterios Contables Especiales (CCE) se ubicó en 890 mil millones de pesos, de los cuales el 83 por ciento permanecen vigentes; un 12 por ciento fueron reestructurados y un 5 por ciento se encuentran vencidos, y equivalen a 47 mil millones de pesos.

—Jeanette Leyva

por si algunas de ellas no llegaban, contratamos con diversas farmacéuticas para diversificar el riesgo. Hoy tenemos más vacunas contratadas de las que podemos necesitar, lo que necesitamos es que nos lleguen más rápido, pero no tenemos un problema de disponibilidad de vacunas", afirmó.

### AGENDA CON LA BANCA: YORIO

En su participación en la Convención Bancaria, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, aseguró que en el corto plazo será importante la provisión de crédito por parte de la banca para impulsar el consumo y la inversión y contribuir a que la recuperación económica sea acelerada y sostenida.

"Queremos impulsar dos agendas de política pública que queremos impulsar de la mano de los bancos, para tener una recuperación sostenida de la mano de los bancos en el muy corto plazo, pero para construir una agenda de crecimiento

sustentable en el corto y mediano plazo", subrayó.

Yorio indicó que los bancos constituyeron importantes reservas para prevenir pérdidas esperadas en los créditos, por lo que el sector financiero mexicano, y en especial los bancos, entraron con una posición fuerte a la etapa de Covid-19.

"Un año después, es importante pensar sobre el papel de los bancos en la recuperación económica, sobre todo porque un sector bancario sólido como hoy, está llamado a jugar un papel crucial junto con otros sectores", expuso.

Destacó que en 2020 el sistema financiero mostró resiliencia pese a que la pandemia tuvo efectos negativos en el financiamiento, "pero es importante apresurar el paso y consolidar lo más pronto posible las bases para que el sector financiero mexicano sea más grande y sea el motor de crecimiento sustentable, verde y social". —Zenyazen Flores, Jeanette Leyva y Guillermo Castañares

ECONOMÍA

CONVENCIÓN BANCARIA 84

Viernes 12 de Marzo de 2021 EL FINANCIERO EF 7



DÍAZ DE LEÓN. Covid-19 generó tres choques: financiero, de oferta y de demanda.

MEDIDAS APLICADAS

# La pandemia ha implicado retos inéditos: Banxico

REDACCIÓN [economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

El Banco de México (Banxico) ha trabajado durante este año en poner en marcha medidas extraordinarias para promover un comportamiento ordenado de los mercados financie-

ros, proveer liquidez y fortalecer todos los canales de otorgamiento de crédito para apoyar a las empresas y hogares afectados por la pandemia, indicó Alejandro Díaz de León, gobernador del banco central.

"La pandemia ha implicado condiciones y retos inéditos, tanto a

nivel global como para la economía mexicana. En este entorno, el Banco de México ha adaptado sus instrumentos y estrategias a fin de cumplir con su mandato constitucional de mantener una inflación baja y estable, y con su finalidad de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos", señaló el funcionario.

Durante su participación en la inauguración de la 84 Convención Bancaria, Díaz de León explicó que la pandemia de Covid-19 generó intensas repercusiones en todas las economías, especialmente las emergentes y planteó retos considerables para la política monetaria y también ocasionó un deterioro significativo en las condiciones financieras globales.

Indicó que a raíz de la pandemia, la economía mexicana enfrentó la combinación de tres choques: uno financiero, con un incremento súbito en la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales; un choque de oferta, propiciado por las medidas para contener la propagación del virus, y un choque de demanda.

"Las medidas de distanciamiento social adoptadas en el país, así como los menores ingresos de hogares y empresas, propiciaron una contracción significativa de la demanda interna", explicó.

—Jeanette Leyva y Guillermo Castañares

SEÑALA ABM

## Acelerar vacunación, clave para recuperación

REDACCIÓN [economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

La Asociación de Bancos de México (ABM) consideró que para que se genere una recuperación económica más acelerada es primordial tener un proceso de vacunación generalizado y más rápido.

"Si no lo aceleramos (el proceso de vacunación), la economía va a ir más lentamente", indicó Luis Niño de Rivera, presidente de la ABM, en el marco de la inauguración de la 84 Convención Bancaria. Además, señaló que el sector privado puede ayudar en la distribución y aplicación de las vacunas.

"Para apoyar el crecimiento económico, se requiere, precisamente, una aplicación más rápida del programa de vacunación; eso nos permitirá, a todas las personas que en el confinamiento perdieron su empleo, su ingreso o su actividad productiva, nos permitirá reactivar la economía y volver a generar empleos", enfatizó.

Además de ello, indicó que para darle mayor dinamismo al creci-

AVANCES

87.2%

DEL TOTAL

De municipios en el país tienen cobertura de servicios bancarios y se prevé llegar a 99.7% en 2023.

21%

DISMINUYERON

Las comisiones de la banca, de diciembre de 2018 a febrero de 2021, y se estiman más caídas.

miento económico en México se requiere promover los planes de infraestructura de los estados, apoyar a las micro y pequeñas empresas, fortalecer las cadenas productivas de exportación, y apoyar proyectos de inversión, entre otros. —Guillermo Castañares, Jeanette Leyva y Zenyazen Flores

# Incertidumbre económica preocupa a la Convención Bancaria de México

❖ Los banqueros coincidieron en la urgencia de acelerar la vacunación en México, que apenas han aplicado cerca de 3 millones de dosis, para superar la crisis derivada de la COVID-19

[ EFE ]

La incertidumbre económica causada por las nuevas reformas del Gobierno mexicano y el retraso en la campaña de vacunación, pese a la "solidez" financiera, centran las preocupaciones de los banqueros mexicanos al comenzar este jueves la Convención Bancaria.

La reunión anual de la Asociación de Bancos de México (ABM), que hace un año fue uno de los últimos eventos masivos, ahora se realiza de forma virtual con el tema "La banca como impulsor del desarrollo económico 2021" tras la contracción histórica de 8,2 % del PIB en 2020.

Los banqueros coincidieron en la urgencia de acelerar la vacunación en México, que apenas ha aplicado cerca de 3 millones de dosis, para superar la crisis derivada de la covid-19, con más de 192.000 muertes y casi 2,15 millones de casos en el país, el tercero con más decesos en el mundo.

"Necesitamos avanzar un poco más en el programa de vacunación, necesitamos que el empleo se incremente, que haya una reactivación de ese lado", exhortó Carlos Rojo, vicepresidente de la ABM

y director general de Grupo Financiero Interacciones.

**SIN CERTEZA PARA LA INVERSIÓN.** Banqueros nacionales y extranjeros destacaron la incertidumbre creada por las políticas del presidente Andrés Manuel López Obrador como la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que se promulgó el martes para "rescatar" a la empresa del Estado del "saqueo" de las privadas y extranjeras.

"Lo peor que puede pasar a la inversión es la incertidumbre y por eso mismo si sentimos en el gremio, y compartimos la preocupación de que ante la duda la inversión se mantiene cautelosa", comentó Raúl Martínez-Ostos, director general de Barclays México.

El directivo expuso que la "banca ha participado de manera muy importante en el sector" eléctrico, que tras la reforma afrontará una revisión retroactiva de contratos para privilegiar a las plantas de combustibles fósiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Los banqueros también cuestionaron la reforma al Banco de México (Banxico) que impulsa el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para obligar al banco central a comprar dólares

que la banca privada no pueda repatriar de las remesas, lo que lo pone en riesgo de lavado de dinero.

"Nos preocupa mucho el que se transfiera este riesgo residual a Banxico con el tema de los usos de los dólares en efectivo, y seguiremos muy pendientes", mencionó Adrián Otero, director general de Scotiabank.

Aun así, los empresarios coincidieron en la "solidez de la banca" al destacar que el crédito al sector privado solo se redujo un 4,3 % en 2020, mejor que en otras crisis y cerca de la mitad de la contracción del PIB.

"La banca está aquí para prestar y para apuntalar la recuperación de toda la demanda sana de crédito que estemos viendo", sostuvo Eduardo Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México.

**"CERCANÍA" CON EL GOBIERNO.** Pese a los reclamos del gremio, el presidente saliente de la ABM, Luis Niño de Rivera, destacó la "cercanía" con el Gobierno de López Obrador.

"Al presidente de la República en estos dos años no le hemos pedido, sino le ofrecemos, el planteamiento es trabajar juntos para levantar a México", declaró.



Niño de Rivera resaltó la "consistencia" de López Obrador por la austeridad y estabilidad macroeconómica.

"La confianza en la política económica depende de la consistencia, el presidente de la República ha sido muy consistente entre lo que dijo en la campaña y como presidente electo, y lo que ha hecho desde que tomó posesión el 1 de diciembre de 2018", aseguró.

**FEMINISMO EN EL SECTOR.** Tras la conferencia inicial en la que hablaron solo vicepresidentes hombres de la ABM, la presidenta del Banco Santander, Ana Botín, hizo un llamamiento a que se hable de feminismo en el sector financiero.

"Los presidentes y los consejeros delegados son hombres. Esto es verdad y se ve en las fotos. Cuando dicen que por qué somos y defendemos el feminismo es porque hace falta que se hable de ello", consideró.

Galia Borja, nueva subgobernadora del Banco de México, consideró "muy importantes" las leyes que "empujan a la paridad".

"Si ayuda el establecimiento de cuotas para que cada vez haya más mujeres. Por supuesto nos ayudamos unas a otras en la confianza, en decir 'sí se puede'", opinó.



## ARMA MEGAPLAN DE INOCULACIÓN

# Meta de Biden: que el 4 de julio vuelva la normalidad a EU

**Ordena que el 1 de mayo todos los adultos sean elegibles para la vacunación**

PABLO HIRIART  
CORRESPONSAL

MIAMI, Fl.- Horas después de promulgar el paquete de rescate económico, en la primera gran victoria de su presidencia, Joe Biden instruyó a los 50 estados a fijar el 1 de mayo como la meta para que todos los adultos que viven en Estados Unidos sean elegibles para recibir la vacuna contra el Covid-19.

Al cumplirse un año de que la Organización Mundial de la Salud

declaró al coronavirus como pandemia, y cincuenta días de su presidencia, Biden dirigió un alentador mensaje en el que anunció que el 4 de julio Estados Unidos volverá a la normalidad.

Para lograrlo, se abrirán centros de vacunación en las 10 mil farmacias del país y participarán enfermeras, médicos jubilados, militares, dentistas, veterinarios. Todos tienen que vacunarse.

Además, el plan de rescate firmado ayer, y que explicará en un recorrido por el país, levantará la economía y devolverá los empleos perdidos, dijo.

En un mensaje a la nación, Biden previó que la celebración de la independencia el 4 de julio podría

ser una marca para el regreso de Estados Unidos a un principio de normalidad. "La lucha está lejos de estar terminada. Todavía tenemos mucho trabajo que hacer. Pero juntos, unidos, podemos derrotar esta pandemia y todos podemos celebrar un 4 de julio más normal", dijo Biden desde la Casa Blanca.

"Eso no significa que habrá grandes eventos con muchas personas, significa que pequeños grupos podrán reunirse después de este año tan difícil y hacer del día de la independencia algo verdaderamente especial", agregó.

No hay que bajar la guardia en estos meses, indicó el presidente, y exhortó a la población a seguir usando mascarillas, que todos



MENSAJE. El presidente de EU, Joe Biden, desde la Casa Blanca.

se vacunen y se laven las manos frecuentemente.

Al inicio de su discurso, Biden sacó de su bolsillo una tarjeta que dice llevar siempre en su agenda diaria, con el número actualizado de los estadounidenses que han muerto por el virus: 527,726 personas.

"Son más muertes que en la Primera Guerra Mundial, en la Segunda Guerra Mundial, la guerra de Vietnam y el 11-S combinados son esposos, esposas, hijas e hijos, abuelos, vecinos, amigos, viejos y jóvenes".

Biden, quien llegó al mensaje usando una mascarilla negra que sólo se quitó para hablar ante las

cámaras, reiteró la necesidad de seguir con las medidas de protección, porque "estamos saliendo de un infierno oscuro y no debemos volver a caer en él".

Sostuvo que la meta de Estados Unidos será mantener el paso para vacunar diariamente a más de 2 millones de personas, para lo cual anunció un contrato para la compra de 100 millones de dosis de la nueva vacuna de Johnson&Johnson.

En su mensaje, dejó en claro que su presidencia está comprometida a hacer llegar la vacuna a las comunidades que han sido más desproporcionadamente afectadas por la pandemia, y mencionó a las comunidades afroamericana y latina.

POR CASOS DE TROMBOSIS

# Cinco países de Europa detienen inoculación con AstraZeneca

La Agencia Europea del Medicamento recomienda seguir usando esa vacuna y niega que provoque afectaciones

**El gobierno británico defiende el biológico antiCovid y lo califica de "seguro y eficaz"**

BRUSELAS AGENCIAS

Autoridades de salud de Dinamarca, Noruega e Islandia suspendieron el uso de la vacuna contra el Covid-19 producida por AstraZeneca tras informes de la formación de coágulos de sangre en personas inoculadas.

Días antes Austria dejó de usar un lote de ese biológico mientras se investigaba la muerte de una persona por trastornos de coagulación y el caso de un paciente con embolia pulmonar.

Italia también decidió suspender

el uso de un lote de la farmacéutica británica como medida de precaución, indicó la Agencia Italiana de Medicamentos (AIFA), ante los reportes de otros países.

Dinamarca suspendió su uso por dos semanas después de que una mujer de 60 años, que recibió una inyección del mismo lote de vacunas utilizadas en Austria, formó un coágulo de sangre y falleció, dijeron las autoridades sanitarias.

"No se puede concluir si hay un vínculo entre los coágulos con la vacuna. No debemos actuar de manera anticipada, es necesario investigarlo a fondo", dijo el ministro danés de Salud, Magnus Heunicke, en Twitter. Sin embargo, la vacuna se suspenderá

durante 14 días en el país, agregó el funcionario.

"Es una decisión por precaución", afirmó Geir Bukholm, director de prevención y control de infecciones del Instituto Noruego de Salud Pública (FHI).

**APROBADAS.**

La Unión Europea ha aprobado las vacunas de Pfizer-BioNTech, Moderna, AstraZeneca y ayer incluyó la de Johnson&Johnson.

fármaco continúan superando sus riesgos. Se han notificado 30 casos de trombosis entre cerca de 5 millones de personas vacunadas con AstraZeneca en la Unión Europea (UE)".

**POCOS**

**Tercera ola.** La Organización Panamericana de la Salud advirtió que Latinoamérica podría enfrentar una tercera ola de contagios de Covid-19 en Semana Santa.

**El duelo.** Uno de cada cinco estadounidenses perdió a un familiar o amigo cercano por el coronavirus, según un sondeo de AP.

**El respaldo.** El Banco Interamericano de Desarrollo actuará como garante para América Latina y el Caribe en la búsqueda de vacunas.



**ALERTA.** Ya investigan la relación de la vacuna AstraZeneca con coágulos.

También el gobierno británico defendió la vacuna y afirmó que seguirá utilizándose en el Reino Unido. "Hemos dejado claro que (la vacuna) es segura y eficaz", dijo el vocero del primer ministro Boris Johnson. "Cuando se pide a la gente que se presente para recibirla, deben hacerlo con confianza", agregó.

**APRUEBAN VACUNA**

La Comisión Europea dio luz verde ayer a una licencia de uso de la vacuna estadounidense Johnson&Johnson, la primera que requiere sólo una dosis, siguiendo el consejo de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, por sus siglas en inglés).

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, celebró la llegada "al mercado de más vacunas seguras y efectivas", y

anunció la emisión de una Autorización de Comercialización Condicional (CMA, por sus siglas en inglés) para Johnson&Johnson, que se basa en un vector viral y puede ser almacenada a una temperatura de entre 2 y 8 grados.

Hasta el momento la UE ha aprobado las vacunas de Pfizer-BioNTech, Moderna y AstraZeneca.

**LAS CIFRAS**

El mundo ya superó los 118 millones de contagios de Covid-19 desde diciembre de 2019, cuando se registró el primer caso, en Wuhan, China. Además van 2.6 millones de muertes a causa del virus, según datos de la Universidad Johns Hopkins.

Estados Unidos, India y Brasil son los tres países con más casos confirmados de coronavirus.

# Covid, sin freno en Brasil; sus hospitales, saturados

BRASILIA.- Los hospitales en Brasil están superando su capacidad, advirtieron funcionarios de salud, luego de que el país registrara el mayor número de muertes por Covid-19 en el mundo la semana pasada, lo que dio paso el jueves a nuevas restricciones en Sao Paulo.

Las unidades de cuidados intensivos para pacientes de Covid-19 han alcanzado niveles de ocupación por encima del 90% en 15 de 27 ca-

pitales estatales, según el centro biomédico Fiocruz.

En Porto Alegre ya no hay unidades de cuidados intensivos libres y la ocupación de camas también llegó al 100% en otras dos capitales de estados, reportó Fiocruz.

Las dos ciudades más pobladas de Brasil, Sao Paulo y Río de Janeiro, ordenaron medidas más estrictas porque sus hospitales apenas pueden afrontar la segunda ola del

virus, impulsada por una variante más contagiosa.

En Brasilia, la capital del país, que se encuentra bajo un toque de queda nocturno, las salas de UCI de los hospitales públicos están llenas en 97% y las privadas en 99%.

El Ministerio de Salud informó un récord de 2 mil 286 muertes por Covid-19 en las últimas 24 horas, así como 79 mil 876 nuevos contagios.

Además, la vacunación avanza lento. Sólo 2% de los 210 millones de brasileños ha sido inoculado con dos dosis hasta el momento.

Mientras, el presidente Jair Bolsonaro desprecia los confinamientos e insta a los brasileños a salir de sus casas.— *Agencias*



## “Yo me jubilo en 2024, pero ya hay relevo generacional”: AMLO



El presidente Andrés Manuel López Obrador, en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

[ Daniel Blancas Madrigal ]

Sin mencionar nombres, aunque se barajan en la lista los nombres del canciller Marcelo Ebrard; de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y del senador Ricardo Monreal, el presidente Andrés Manuel López Obrador confió a este diario su satisfacción, porque en el gobierno ya hay quien lo podrá sustituir en el 2024.

“Estoy satisfecho porque ya hay relevo generacional. Si el pueblo lo decide y el Creador lo permite, yo estoy hasta el 24 y me jubilo, a Palenque. Pero jubilar es no volver a participar en nada, no opinar. Me estoy preparando psicológicamente para eso, ya tomé la decisión de alejarme por completo, voy a escribir”.

—¿Quién será el relevo? Nombres...

—Todavía falta, pero estoy muy contento, porque hay relevo, es de la generación que sigue. Yo tengo 67, de 50 para arriba hay mujeres y hombres.

Se van a enojar los adversarios, pero la verdad sí hay relevo de este lado; ellos tienen problema, nosotros no, es un abanico.

—¿La transformación no termina con Obrador?

—No.

Tras el retiro, dijo, vivirá de su pensión por más de 20 años de trabajo como servidor público. “Y me va a alcanzar, porque la vida en Palenque no es muy cara, además Beatriz ya tiene su trabajo”.

Por enésima vez el mandatario reiteró su intención de no buscar la reelección, porque sus ideales y convicciones así lo establecen.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional se encontraba el titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, uno de los hombres de confianza de AMLO y quien de inmediato acaparó las miradas de los periodistas, lo que fue respondido por el canciller con una tímida sonrisa.

# Plantea la SEP reducir plazas

IRIS VELÁZQUEZ

Con el argumento de aplicar austeridad, la Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, solicitó a subsecretarios, directores, encargados de organismos desconcentrados y entidades paraestatales a que presenten a la brevedad una propuesta de reducción de personal.

La petición de la política mexiquense fue enviada la noche del miércoles a los funcionarios encargados de diversas áreas, con el señalamiento de que el contexto actual es complicado.

“Sirvan estas líneas para saludarles deseando que se encuentren bien junto con sus seres queridos y colaboradores. Me permito distraer su atención en relación a la política de austeridad que

nuestro señor Presidente ha impulsado y ha dado el ejemplo de que se puede tener un desempeño honesto y en estricto apego a la ley”, sostuvo.

“Dentro del complicado contexto por el que estamos pasando en esta pandemia, les pido reconsideren el número de personal a su cargo, solicitando atentamente me presenten en los próximos días su propuesta de reducción de personal”.

En la misiva, Gómez cita a Benito Juárez.

“Haciendo eco de la frase de Don Benito Juárez: ‘Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas

ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa mediana medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado”, recordó.

Insistió en el llamado a evitar actos que vayan contra la política de austeridad.

“Los exhorto a evitar actos de opulencia y desempeñarse con medianía. Próximamente serán convocados para atender una reunión presencial con el propósito de que me presenten su propuesta la cual deberá entrar en vigor a la brevedad posible”, urgió Gómez.

Al pedir una versión al área de Comunicación Social de la SEP, se confirmó la veracidad de esta carta y se aseveró que el objetivo es optimizar la labor del personal.



# Suspenden jueces la reforma eléctrica

Otorgan tres amparos, con efectos generales, para salvaguardar derechos de la industria y los consumidores; el primero, a un parque solar en Sonora

- ◆ La resolución comprende a todos los participantes en el mercado eléctrico mayorista en México
- ◆ La CFE someterá a concurso la construcción de seis centrales de ciclo combinado, para generar más energía

[ Alejandro Páez Morales ]

2

**Razón.** Los jueces toman en cuenta los derechos de la industria eléctrica y de los consumidores para salvaguardarlos



**Cautelar.** Una de las acciones responde a la queja de una empresa en Sonora, pero es extensiva a involucradas en el mercado

REVÉS

## Primeras 3 suspensiones judiciales a Ley Eléctrica de AMLO: Concamin



[ Alejandro Páez Morales ]

**A** unas horas de que entró en vigor, el poder judicial ya otorgó tres suspensiones a la aplicación de la reforma de la industria eléctrica, con efectos generales por tribunales federales, que salvaguardan los derechos de toda la industria y a los consumidores de energía del país.

Así lo informó la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín) quien anunció que en los próximos días se esperan más amparos de empresas contra esa reforma eléctrica que calificó de nociva.

“Tomando en cuenta las afectaciones generalizadas a todos los participantes privados de la industria, se espera que el número de recursos interpuestos en los próximos días aumentará de manera significativa”, aseveró.

Este jueves, apenas unas horas después de que entró en vigor dicha reforma, un juez especializado en competencia ordenó la suspensión provisional de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, promovido por empresas mayoristas en el sector eléctrico, con efectos generales para todo el sector de acuerdo al expediente 119/2021.

La Concamín aseguró que esa reforma promulgada por el Ejecutivo “no tiene nada de bueno” y lo único que provocará en el corto plazo son mayores costos en las tarifas eléctricas, que la población pagará, habrá más contaminación, menores inversiones y empleos”.

Empresas transnacionales y nacionales ya anunciaron su in-

tención de acudir a los tribunales para controvertir esta reforma que favorece a la Comisión Federal de Electricidad sobre la empresas privadas.

La Concamín advirtió este miércoles, que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador tendría que pagar más de 70,000 millones de dólares, monto equivalente entre 6 y 7% del PIB, solo de indemnizaciones a los inversionistas afectados con la reforma eléctrica.

**EMPIEZAN SUSPENSIONES.** Con el expediente 119/2021, el Juz-

gado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica otorgó una suspensión provisional al Parque Solar La Orejana de Sonora, en el noroeste del país, pero con efectos para todos los participantes del mercado eléctrico.

“Los efectos de esta medida cautelar comprenden no solamente

a la quejosa, sino a todos los participantes del mercado eléctrico mayorista y demás particulares que desarrollan alguna actividad regulada en el sector eléctrico o que están en trámites para ingresar a dicho sector”, detalló el juez Juan Pablo Gómez Pierro.

“(La suspensión) debe tener efectos generales, ya que de otorgar una medida cautelar con efectos particulares, es decir, solamente para la (empresa) quejosa (que promovió el amparo), este Juzgado de Distrito no solo estaría otorgándole una ventaja competitiva frente a los demás participantes de la industria eléctrica sino que, además, podría ocasionar distorsiones en dicho mercado, afectando la com-

**GENERAL**

Atender el reclamo de una sola empresa daría ventaja competitiva a la industria



Como está plasmada esta Ley Eléctrica de López Obrador solo impulsa y beneficia a la CFE de Manuel Bartlett sobre empresas que apuestan a energías renovables.

petencia y el desarrollo del sector", apuntó el juez.

La resolución aparece en la lista de acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) con el número de expediente 119/2021 y con fecha del 10 de marzo del año en curso.

#### **LA CFE, ÚNICA BENEFICIADA.**

El pasado martes se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma a la industria eléctrica, que da impulso y beneficios a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas que apuestan por la generación de electricidad median-

te energías renovables sobre los combustibles fósiles.

En la víspera, los embajadores de España, Dinamarca y Portugal en México, advirtieron a senadores de Morena encabezados por Ricardo Monreal sobre los riesgos de arbitrajes internacionales que enfrentará el gobierno mexicano por la reciente promulgación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica sin contar la pérdida de confianza e inversiones para el país.

De hecho anunciaron que muchas empresas de sus países ya están interponiendo los respectivos amparos ante las ins-

tancias correspondientes.

"Nadie de los que estamos aquí discute el derecho soberano de México a dictar su política energética. (...) Lo que nos causa más problemas es un cambio que se está produciendo y todo apunta a que va a ser con efectos retroactivos, entonces ahí entramos en problemas que ya se están produciendo con una ola de amparos que se están interponiendo hoy mismo y más a largo plazo, que es lo que más preocupa, que nos va a enredar en una maraña de arbitrajes internacionales", aseveró el embajador de España en México, Juan López-Dóriga.



Denuncian ante la FGR

# Acusan LeBarón omisión de Durazo

**Afirma familia  
que funcionarios  
sabían de riesgos  
en zona de Bavispe**

CÉSAR MARTÍNEZ  
Y ANTONIO BARANDA

A nombre de su familia, Bryan LeBarón presentó ayer ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia en contra del ex Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, actual candidato de Morena a la Gubernatura de Sonora.

“Por las omisiones en el caso de mi familia”, dijo antes de entrar al edificio de la FGR.

“Hay varios casos que se denunciaron en la zona, de personas desaparecidas, extorsiones, y la autoridad no hizo nada”.

“Nada más existen dos hipótesis de por qué se permitió seguir operando al crimen organizado en la zona, ya sea por complicidad o por omi-

sión, y en los dos casos debe haber sanciones”, abundó.

LeBarón advirtió que no se conformarán con que se castigue a quienes jalieron los gatillos en la masacre de su familia, sino también hacer responsables a los funcionarios que tenían que evitar que eso ocurriera.

Aseguró que la intención no es golpear políticamente al ahora candidato.

La denuncia también fue dirigida a José David Anaya Cooley, titular de Seguridad Pública de Sonora.

“Son legalmente responsables de garantizar la vida e integridad, más aún porque se les hizo de su conocimiento el riesgo de la zona”, insistió.

En la conferencia en Palacio Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que van más de 10 personas detenidas por la masacre en Bavispe, Sonora.

“Como decía el General Múgica: hechos, no palabras.

Tenemos un cuartel de la Guardia Nacional en Bavispe, no había”, presumió.

“Pero si ya estoy en Bavispe, de una vez aprovecho para decirte que el crimen a las mujeres, a las niñas, niños en Bavispe ya se investigó, y hay más de 10 detenidos responsables”.

López Obrador también destacó que la Guardia Nacional tiene seis cuarteles en Sonora, en las localidades de Cajeme, Nogales, Moctezuma, Hermosillo y Pitiquito.

Por la tarde, Durazo sostuvo que hicieron “su mayor” esfuerzo al atender el caso.

“Dejo constancia de que, junto a mi equipo, hicimos –a conciencia– el mayor esfuerzo ante este trágico acontecimiento”, escribió en su cuenta de Twitter.

“Respaldo, por convicción, a las familias víctimas de un crimen tan atroz. Mi compromiso y colaboración para que este suceso sea resuelto y castigado”.



Especial

■ Bryan LeBarón dijo que no se conforman con que se castigue a los que jalaron los gatillos en la masacre de su familia.

TWITTER



**Alfonso Durazo**

@AlfonsoDurazo

Refrendo mi solidaridad para y con la familia LeBarón por el hecho tan doloroso que conternó al país. Este acontecimiento nos obliga a todos a ser solidarios y fortalecer la lucha contra el crimen. Reitero mi esfuerzo y mi compromiso.

Dejo constancia de que, junto a mi equipo, hicimos -a conciencia- el mayor esfuerzo ante este trágico acontecimiento.

Respaldo, por convicción, a las familias víctimas de un crimen tan atroz. Mi compromiso y colaboración para que este suceso sea resuelto y castigado.

## Frena UIF apertura de cuentas a Luz del Mundo

ABEL IBARRAJÁS

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) aseguró que, pese a que un tribunal ratificó el descongelamiento de las cuentas de la Iglesia de la Luz del Mundo, la organización religiosa no será borrada de la Lista de Personas Bloqueadas y no podrá acceder al sistema financiero.

Lo anterior, porque el organismo de la Secretaría de Hacienda presentó un recur-

so de revisión contra el fallo, mismo que deberá resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de acuerdo con la UIF.

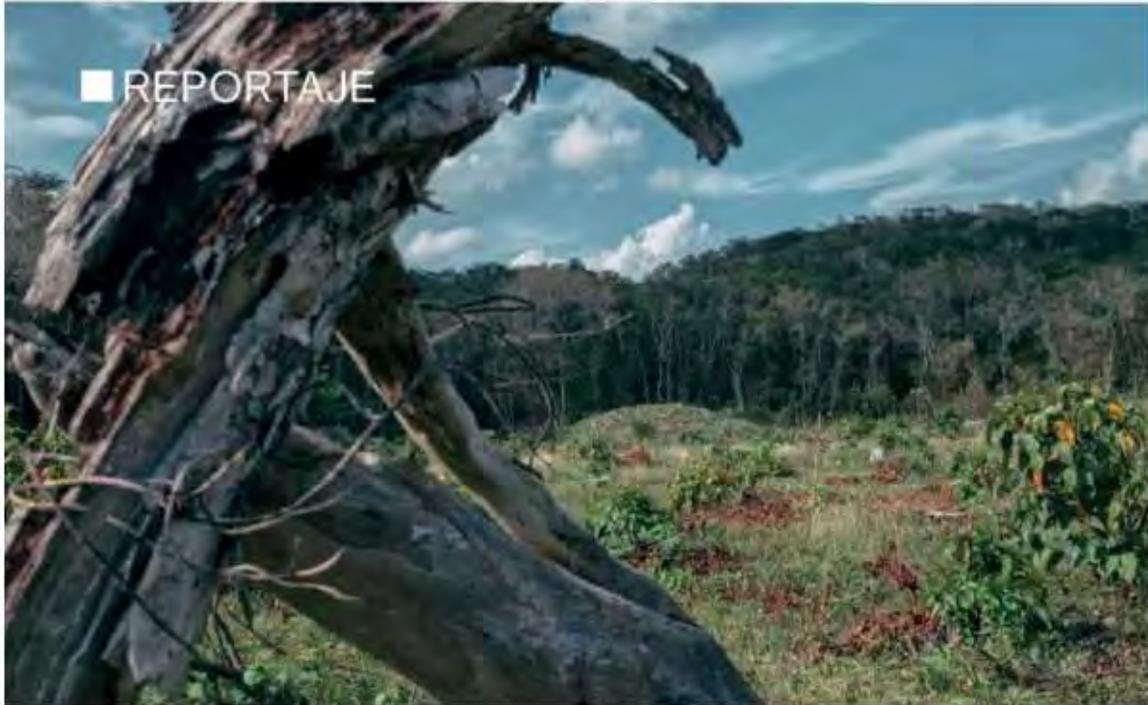
El pasado 11 de febrero, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Jalisco confirmó la suspensión definitiva concedida en primera instancia a la iglesia que preside Naasón Joaquín García, actualmente preso en Estados Unidos, acusado de delitos sexuales.

"Confirmó la suspensión definitiva para el único efecto que se permita acceder a 9 cuentas bancarias hasta en tanto se resuelva el juicio en lo principal. Lo anterior no implica su eliminación de la referida lista, es decir al día de la fecha la institución en comento no puede acceder al Sistema Financiero Nacional", explicó la UIF.

Sin embargo, el colegiado estableció que en este asunto la UIF no acreditó que el blo-

queo haya sido solicitado por una autoridad internacional, única excepción bajo la que puede inmovilizar activos financieros, conforme a una jurisprudencia de la Corte.

La unidad especial mencionó que desde el 2019 presentó varias denuncias ante la Fiscalía General de la República en contra de la institución religiosa y personas relacionadas, por la probable comisión de hechos con apariencia de delito.



■ REPORTAJE

# Sembrando Vida incentiva la deforestación

**EL DILEMA ES: TALAR  
EL HÁBITAT PARA  
RECIBIR 4 MIL 500  
PESOS MENSUALES.**

Por Max de Haldevang

Fotografía de Jeffrey Guillemard

En las colinas de la península de Yucatán, en México, el bosque se detiene abruptamente y decenas de árboles jóvenes crecen esparcidos alrededor de troncos de árboles carbonizados.

Las plántulas responden al amplio programa de reforestación del Gobierno conocido como Sembrando Vida, pero también las áreas quemadas. En esta parte de México, el proyecto está relacionado simultáneamente con la destrucción generalizada y la regeneración. Bajo el Gobierno previo, al propietario se le pagaba

por cuidar de la selva dentro de su territorio, pero cuando Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia en 2018, recortaron el presupuesto del programa.

El reemplazo del mismo paga a los campesinos por sembrar árboles para la producción de frutas y madera, con el objetivo de crear una industria en zonas rurales desfavorecidas durante las próximas décadas.

Pero un viaje a fines de febrero a Yucatán y Campeche, dos estados participantes en el sureste de México, reveló que las fallas en la creación misma del proyecto podrían poner en riesgo sus buenas intenciones.

"Esto es lo que hace Sembrando Vida", dijo José, un campesino local, pateando un tronco negro. Pidió no revelar su apellido por el temor de perder los fondos del Gobierno por criticar el programa.

Sembrando Vida es el proyecto ambiental insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador, un plan de siembra de árboles de 3 mil 400 millones de dólares para ayudar a alcanzar los objetivos climáticos y a la vez cumplir con su finalidad general de combatir la pobreza y la desigualdad en México.

Los lugareños dicen que el sistema incentiva a los campesinos a arrasar con terreno del bosque para prepararlo para la siembra. La incertidumbre también abunda sobre el estado legal de las parcelas replantadas, lo que significa que no hay garantía de que los agricultores puedan cosecharlas, por lo que para algunos hay poca motivación para cuidar de estas nuevas siembras.

"En muchos lugares la gente se fue a decir: 'Bueno, yo tenía mi hectárea de selva, pero viene el programa pues tiro la selva, los árboles me sirven para mi casa o para vender la madera o para lo que sea y cuando venga el nuevo programa vuelvo a sembrar'", dijo Sergio López Mendoza, profesor de ecología y conservación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, el estado más austral de México.

La Oficina de la Presidencia declinó hacer comentarios sobre esta información. La Secretaría de Bienestar, a cargo de Sembrando Vida, no entregó respuesta a preguntas detalladas sobre el programa.

Sembrando Vida paga actualmente a cerca de 420 mil agricultores una suma de 4 mil 500 pesos al mes por plantar árboles, según el Gobierno. El objetivo es reforestar un poco más de un millón de hectáreas de terrenos deteriorados en todo México y cultivar más de mil millones de plantas para finales de 2021.

El Gobierno dice que está en camino de cumplir dicho objetivo.

Ese éxito puede haber tenido su costo, según el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), una organización ambiental sin ánimo de lucro que ha trabajado con el Gobierno mexicano para monitorear los resultados de Sembrando Vida. El WRI, con sede en Washington, estima que el programa pudo haber causado la pérdida de casi 73 mil hectáreas de cobertura forestal en 2019, su primer año completo, según un estudio basado en imágenes satelitales que fue compartido con Bloomberg News.

Esto sería un área casi del tamaño de la ciudad de Nueva York. También es casi la mitad de la cantidad anual promedio de

cobertura forestal que se pierde debido a cambios en el uso de la tierra y la tala ilegal en la misma región, según cálculos del WRI.

Algunos in situ piensan que la devastación podría ser aún peor. Juan Manuel Herrera, un ingeniero forestal de Campeche, dijo que el estado habría tenido potencialmente pérdidas mucho más altas que aquellas estimadas por el WRI.

Los pagos mensuales son un salvavidas fundamental para algunas de las comunidades más pobres de un país azotado por la pandemia. La economía de México se desplomó 8.2 por ciento en 2020, mientras que el empleo formal cayó en enero en comparación con el año anterior en todas las áreas fuera de los estados industriales fronterizos del norte. Los programas sociales son fundamentales para el apoyo al partido Morena del presidente antes de los comicios de junio, y encuestas ▶

◀ muestran que los votantes consideran que estas iniciativas son de los mejores logros del Gobierno.

Sin embargo, a nivel local, el daño ambiental amenaza con superar los beneficios. En solo una aldea de Campeche, más de dos tercios de los participantes del programa habían talado el bosque para poder obtener el beneficio, según un participante.

Antonio, quien pidió ser identificado solo por su nombre por temor a las repercusiones, mostró dónde él y sus familiares habían despejado una densa zona de árboles que incluía tzalam, o nogal caribeño, y chacá roja, comúnmente conocida como gumbo-limbo, para tener derecho a los pagos.

Un representante de Sembrando Vida en la aldea negó que las personas hubieran talado árboles para ingresar al programa en el área, bajo el argumento de que habían usado tierras de pastoreo de ganado.

Antonio, por su parte, señaló que no habían tocado el terreno de pastoreo porque este era necesario para su ganado. Quería mantener el bosque intacto y talar algunos árboles pequeños para ayudar a los demás a crecer, dijo, pero los representantes del programa solo buscaban terrenos despejados, y él necesitaba el dinero del Gobierno.

Las inconsistencias de Sembrando Vida se suman al pobre historial de López Obrador en términos climáticos. El presidente ha favorecido al gigante petrolero estatal Petróleos Mexicanos (Pemex), y a la empresa estatal de servicios públicos a expensas de proyectos privados de energías renovables. Ha atraído críticas de diversas ONG por construir una refinería de petróleo en un bosque de manglares y por los planes de un ferrocarril turístico que atravesaría la selva tropical. El Gobierno de México se ha unido a Rusia y Brasil, fallando en la mejora de sus compromisos climáticos de París antes de la cumbre COP26 este otoño.

En 2019, López Obrador hizo caso omiso de los llamados para declarar una emergencia climática, aludiendo al programa Sembrando Vida y comentando que estaba "muy satisfecho" con su historial ambiental. "Se está haciendo todo lo posible por evitar que se destruyan los bosques", dijo entonces. Apenas el mes pasado, se refirió al mismo tildándolo de "programa bendito" y regulamente lo aclama como el plan de reforestación más importante del mundo.

El proyecto puede citar éxitos, con unos 660 millones de plantas sembradas para finales de 2020. No obstante, los ambiciosos objetivos están lejos de ser suficientes para que el programa sea el factor principal para que México cumpla sus objetivos de París, dijo Adrián Fernández Bremauntz, director ejecutivo de la Iniciativa Climática de México. 12/03/2021

trada en el medio ambiente.

También comentó que, este tipo de programas, si no están bien diseñados, pueden generar incentivos perversos.

El sistema de pagos irá, en efecto, creando un dilema para las comunidades que han vivido en estos bosques durante siglos: talar su hábitat o no recibir ingresos que tanto necesitan.

Bernardo Chankin, líder de una aldea en la Selva Lacandona en Chiapas, dijo que menos de un tercio de las familias de su aldea pudieron acceder al programa porque la comunidad se negó a talar árboles. "Como lacandones nos dedicamos a la conservación", dijo Chankin por teléfono. Ahora los ríos y pozos en su parte de Chiapas se están secando debido a la deforestación, dijo. Otros, como José, el agricultor de Yucatán, dicen que sus comunidades no tienen más remedio. "¿Qué podemos hacer?" dijo. "Es la oportunidad que hay".

Al parecer, el Gobierno estaría haciendo poco para garantizar la durabilidad del proyecto. No se les pide a los agricultores que firmen contratos, solo cartas promisorias, dijeron dos participantes. El Gobierno no ha registrado formalmente las áreas designadas para la madera, lo que genera incertidumbre sobre la concesión de los permisos necesarios para talar los árboles una vez que maduren. Muchos agricultores dicen que no creen que los alentarán a seguir cuidando sus plantaciones después de 2024, cuando López Obrador dejará el cargo.

Algunos deciden embolsarse los pagos del Gobierno y hacer lo mínimo para evitar salir del programa, argumentando que simplemente pueden sembrar cultivos más rentables cuando se agoten los pagos.

"Hay muchachos que dicen: 'Madrina, ¿por qué lo riegas? Cuando termine el programa, lo cortas y sigues sembrando soja'", dijo Nancy López, una agricultora de Yucatán, mostrando con orgullo un pequeño vivero de árboles que plantará bajo el programa.

El bosque es incontenible. Donde árboles han sido talados, otros nuevos cubren vida en solo algunos meses. Rápidamente superan las especies no nativas que el programa a menudo pide a sus participantes que planten, como el tamarindo y el cacao en Chiapas.

Sin embargo, algunos participantes afirman que fueron obligados a talar los nuevos árboles nativos con el fin de replantar las especies no nativas que habían muerto por falta de agua o demasiado sol.

Junto a los indomables árboles nativos brota maleza gruesa y rebelde que juega un papel importante en el ecosistema, protegiendo a los árboles jóvenes del sol y brindándoles humedad durante los períodos de sequía. Pero las administraciones locales a menudo obligan a los agricultores a cortarla también para que el terreno luzca más limpio. No todo está perdido aún. José Iván

Zúñiga, quien es gerente del equipo forestal de WRI México, aplaudió la ambición del Gobierno y dijo que el problema era la prisa por implementar. Si ahora se hace bien y se mantiene hasta 2030, el programa podría capturar de dos a tres veces el carbono que se perdió al principio, dijo.

Una tasa de supervivencia de las plantas del 80 por ciento mitigaría entre 3.4 y 5.5 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono (CO2) por año, mientras que una tasa del 40 por ciento significaría la mitad de estos valores, reveló el estudio de WRI. Herrera y su equipo estiman que solo entre el 10 y el 30 por ciento de los árboles plantados en algunas regiones sobrevivirán a más largo plazo.

El "potencial de Sembrando Vida es alto, pero si es importante que el programa resuelva los temas pendientes", dijo Zúñiga.

Es fundamental que registren legalmente las parcelas de tierra y garanticen que las hectáreas plantadas permanezcan en el sistema forestal durante al menos 30 años. De lo contrario, dijo, "todo se va a ir para abajo".

Ante los cuestionamientos de Bloomberg durante su conferencia matutina el miércoles pasado, López Obrador negó que se estuviera produciendo una deforestación masiva con Sembrando Vida y dijo que su gobierno investigaría cómo mejorar su programa ambiental. **B**

**SEMBRANDO  
VIDA PAGA  
ACTUALMENTE  
A CERCA  
DE 420 MIL  
AGRICULTORES  
UNA SUMA  
DE 4 MIL  
500 PESOS  
AL MES POR  
PLANTAR  
ÁRBOLES.**

**"HAY  
MUCHACHOS  
QUE DICEN:  
'MADRINA,  
¿POR QUÉ  
LO RIEGAS?  
CUANDO  
TERMINE EL  
PROGRAMA,  
LO CORTAS  
Y SIGUE  
SEMBRANDO  
SOJA' "**







# Pelean cárteles plaza de Iguala

Los grupos delincuenciales de Guerreros Unidos y Los Tlacos tienen al municipio como campo de batalla, ante la impotencia de las autoridades

JESUS GUERRERO

CHILPANCINGO.- A más de seis años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, las fuerzas de seguridad federal, estatal y municipal no han podido contener la violencia en esta ciudad donde las organizaciones criminales se disputan la plaza.

Se trata de Guerreros Unidos y Los Tlacos, grupos delictivos que, según testigos protegidos de la Fiscalía General de la República (FGR), son las responsables de los hechos de 2014, con la complicidad de autoridades civiles estatales, municipales, las policías Federal y Estatal y el Ejército.

Fuentes de seguridad señalan que tras los sucesos de septiembre de 2014, Guerreros Unidos ha perdido fuerza debido a la detención de sus principales fundadores y dirigentes, los hermanos Mario, Sidronio y José Ángel Casarrubias Salgado y Cleotilde Toribio Rentería, "El Tilde".

Ellos fundaron la agrupación delictiva tras la muerte de su líder, Arturo Beltrán Leyva, "El Barbas", dirigente del Cártel de Sinaloa, en diciembre de 2009, en Cuernavaca, Morelos.

Debido a la división al interior de Guerreros Unidos, varios de sus integrantes

constituyeron el grupo "La Bandera".

Los Tlacos, que dirige Onésimo Marquina -quien antes de 2014 rompió con Guerreros Unidos-, operan en la sierra del centro de Guerrero, pero han incrementado su presencia en los municipios de la región norte, principalmente en Iguala.

El pasado 19 de febrero, en el camino de terracería que conduce a la comunidad de Pachivía, a 40 minutos de Iguala, fue hallado el cadáver del ex alcalde perredista del municipio de Teloloapan, Pedro Pablo Urióstegui, quien fue uno de los primeros fundadores de grupos de autodefensas y después estuvo ligado a la Familia Michoacana, aunque últimamente era cercano a Los Tlacos.

"Un gran disculpa a la ciudadanía en general, lo que menos queremos es que tengan miedo, pero estamos cansados de injusticias, no importándole la tranquilidad y la vida de los demás, por eso le pasó esto a esta persona", se leía en una cartulina que los gatilleros dejaron a un lado del cadáver de Urióstegui, quien recibió un balazo de AK-47 en la cabeza. Según reportes oficiales, fue asesinado por miembros de Guerreros Unidos.

El ex presidente muni-

cipal era compadre del precandidato de Morena a Gobernador de Guerrero, Félix Salgado Macedonio.

Representantes de la ley y elementos de seguridad pública señalados de estar vinculados con cualquiera de esas organizaciones criminales han sido amenazados o asesinados.

## VIOLENCIA EN AUMENTO

En lo que va de 2021, la violencia en Iguala se ha recrudecido, pues de acuerdo con reportes oficiales, de enero al pasado 4 de marzo fueron asesinadas a balazos 39 personas en distintos puntos del municipio.

Persecuciones a balazos entre las bandas criminales, ataques a sitios de taxis, lavados de automóviles, casas y hasta la fachada de un periódico local, es lo que ha marcado la violencia en las calles de la ciudad ante la inacción de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

En octubre de 2020, varios periodistas que cubren la información de los hechos de violencia en la ciudad fueron amenazados por un grupo criminal.

## REBASADO

El síndico procurador de Iguala, Frumencio Ramírez Cardona, dijo que el Gobierno municipal está rebasado

por los grupos de la delincuencia que han provocado que la violencia persista desde la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa en 2014.

“Nosotros como Gobierno no podemos hacer nada, estamos totalmente rebasados con los 64 policías municipales mal armados, y casi la mitad de ellos son de la tercera edad”, dijo.

Indicó que en Iguala sigue operando Guerreros Unidos y otras bandas que han provocado la violencia.

Pese a la presencia de la Guardia Nacional y la Policía estatal, agregó, la violencia va en aumento, por lo que desde 2014 no ha parado el cierre de comercios.

“En Iguala ya tenemos dos grandes problemas que han provocado la crisis eco-

nómica en el municipio: la violencia y la crisis sanitaria por el coronavirus”, apuntó Ramírez Cardona, quien recordó que en la actual administración municipal, tres elementos de la policía han sido asesinados.

#### TRASIEGO

Desde antes de la tragedia de los normalistas, Iguala ha sido pieza clave en el tra-

siego de heroína hacia Estados Unidos, y se presume que esa droga se transporta en autobuses de pasajeros hacia Chicago.

De acuerdo con un informe de la DEA, tras una investigación realizada entre 2013 y 2014, se detectó que dos líneas de autobuses que recorrían los 4 mil 500 kilómetros de Iguala a Chicago llevaban heroína.

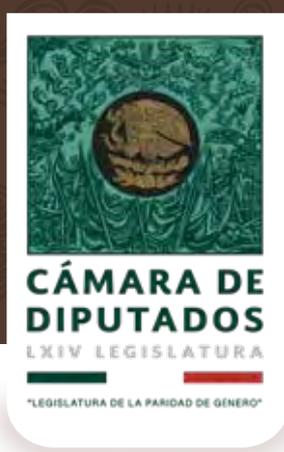
*Frumencio Ramírez, síndico procurador de Iguala*



“Nosotros como Gobierno no podemos hacer nada, estamos totalmente rebasados con los 64 policías municipales mal armados, y casi la mitad de ellos son de la tercera edad”.



**SIN FRENO.** La violencia y los enfrentamientos entre delincuentes y fuerzas de seguridad en Iguala no ha cesado desde la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa en 2014.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO  
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com  
@jairocalixto



¡Sacarraca para la  
maracachimba!

A pesar del desprestigio que generó a su alrededor la figura de *Chente Fox*, que de manera voraz quiere ser el Ronald McDonald de la marihuana, el cannabis finalmente está a una *strike* de ser legalizado para los asuntos de la recreación y el cotorreo. Un pequeño paso para la humanidad, pero un gran paso para los *pachecos*. Eso está muy bien pues como que comienza a comprender que la prohibición es la

madre de toda adicción, aunque hay todavía representantes de la onda conservas en almíbar que se andan colgando de los más pando, como el ex agente de la DEA Mike Vigil, que ya es todólogo opinador y que afirma con menos gritos y aspavientos que la diputada priista Cynthia López Castro y el panismo más recalcitrante que esto es por lo menos el *apocalipshit* por todos tan temido. A estos medianos medievalistas solo les falta decir que la mota es más peligrosa que la vacuna rusa y que hay que resucitar al Osito Bimbo.

Lo que hemos podido comprobar es que varios personajes se metieron más de un “panqué de marihuana” y llevan varios días de viaje en el infinito y más allá como la creación más espeluznante

de Dante Delgado, Sammy García, que antes de contender en las urnas ya se siente gobernador de Nuevo León y ya quiere ir a la Casa de Gobierno a tomar las medidas para cambiar las cortinas y colocar grandes espejos por doquier para saludarse cotidianamente como el Lord Farquaad de *regiolandia*. Claro, unos espejos para él y otros para su ego.

Otros que sí se ve que se metieron de la *Kafkapulco Golden* fueron aquellos que persisten en la idea de que Brozo, el Trujillo tenebroso, es un feminista; sobre todo cuando ven sus fotos parodiándose a sí mismo donde colocaba a su Reata, la Nacha Plus y la Secretaria en posiciones que ni en el *Sensacional de traileros* hubiera permitido.

Ya lo más alucinante es que quizá bajo los efectos de la mota, mi Tanka Lorenzo Córdova se cuajó de amparos para que no le bajen al de por sí muy raquítrico y austero salario que recibe en el INE. Seguramente se endrogó con los de Coppel, Waldo’s y Elektra y por eso anda tan apurado. Coperacha, coperacha.

Los que se deben estar dando unos jalones bien macizos para hacerse como tío Lolo son los defensores de Catémoc Gutiérrez de la Torre, amo y señor de la *padroterapia* intensiva, temiendo que ahora que anda como pollito en fuga quiera irles a tocar a su casa para que lo dejen dormir en el sofá.

¡Sacarraca para la *maracachimba!* ■■■

Varios personajes  
se metieron más  
de un “panqué de  
marihuana” y llevan  
varios días de viaje



*El consumo de marihuana es un problema de salud pública. El objetivo debe ser disuadir el consumo y no castigar al consumidor o al productor.*

## Marihuana regulada

*"Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y mente, el individuo es soberano".*

**John Stuart Mill**

**E**l dictamen del ministro Arturo Zaldívar, hoy presidente de la Suprema Corte, era un poema liberal. Lo presentó a la primera sala en octubre de 2015: "La Constitución permite que cada individuo elija su propio plan de vida y adopte el modelo de virtud personal que considere válido, en tanto no afecte a los demás... El bien más genérico que se requiere para garantizar la autonomía de las personas es precisamente la libertad de realizar cualquier conducta que no perjudique a terceros". Por cuatro votos contra uno, fue aprobado el 4 de noviembre. Nada que ver con las restricciones de la Ley para la Regulación del Cannabis.

A la iniciativa del Senado, los diputados han añadido una frase de que el consumo de marihuana es un derecho, pero no se reconoce en el texto la libertad del individuo para escoger el modelo de virtud que considere válido mientras no afecte derechos de terceros. Vemos simplemente una ampliación de las excepciones a una prohibición que ha dañado profundamente a la sociedad.

La nueva ley ni legaliza ni despenaliza el consumo, solo amplía el monto tolerado sin sanción de cinco a 28 gramos. Quien tenga de 29 a 200 gramos será acreedor a una multa, quien posea más de 201 gramos será procesado penalmente. La próxima vez que

compre usted un cuarto de kilo de jamón piense que por esa misma cantidad de Cannabis podría ser enjuiciado como narcotraficante.

La nueva legislación tiene contradicciones irresolubles. Permite la producción para el autoconsumo, pero la limita a solo seis plantas, sin presentar razón para ello. Establece un permiso previo para el cultivo, pero da a la autoridad derecho a entrar a la vivienda del permisionario para verificar sin orden de cateo ni de aprehensión. Quien pida ese permiso estará renunciando a su derecho constitucional de no ser molestado en su hogar sin orden judicial previa.

La iniciativa permite el cultivo industrial o por comunidades campesinas de la marihuana y su comercialización, aunque en paquetes resellables, presumiblemente para evitar el consumo por menores, y con advertencias sobre las posibles consecuencias para la salud. Se entiende, pero ¿por qué castiga entonces a quien tenga más de 28 gramos adquiridos legalmente?

Aunque la ley considera como un derecho de los mayores de edad la posibilidad de consumir marihuana, faculta a la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) para establecer restricciones a quienes tengan entre 18 y 25 años. Es un acto de discriminación que promoverá un mercado negro entre los jóvenes.

No es fácil romper el lastre de un siglo de prohibiciones internacionales. Un funcionario me escribe: "Sí habrá una despenalización para la posesión/portación de marihuana. Por tratados



y convenciones internacionales de los que México es parte, que catalogan la Cannabis como una droga, no es posible liberar por completo su producción y venta, como el tabaco o el alcohol. Fumar marihuana es legal desde hace años”. Pero ¿está realmente despenalizada una sustancia cuya posesión se sanciona a partir de los 29 gramos? Además, si está permitido fumar marihuana, ¿por qué hay tantos jóvenes en la cárcel por hacerlo?

El consumo de marihuana es un problema de salud pública que debe enfrentarse con políticas públicas de salud. El objetivo debe ser disuadir el

consumo y no castigar al consumidor o al productor. No fue necesario prohibir el tabaco para reducir su uso. Solo el individuo debe ser responsable de conductas que no dañen a terceros.

#### • **SUSPENSIÓN**

Ya un juez, el segundo en materia de competencia económica, Juan Pablo Gómez Fierro, otorgó las dos primeras suspensiones sobre la nueva Ley de la Industria Eléctrica. Habrá más, porque la ley es inconstitucional, pero las presiones del gobierno contra los juzgadores se incrementarán.

## DINERO

### *Inyecta EU suma fabulosa a rescate de su economía // Dos leyes sobre marihuana... y ninguna vale // El “rostro” del PRI en la campaña capitalina*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**A NOCHE, EL PRESIDENTE** Biden anunció que el Congreso aprobó su paquete de estímulos económicos por casi 2 billones de dólares. (Dos millones de millones de dólares). Como vía de comparación, el PIB de México antes de la pandemia era de 1.2 billones aproximadamente. Asumió el compromiso de que todos los adultos estarán vacunados contra el Covid-19 antes del próximo primero de mayo. (Incluidos varios millones de paisanos, con y sin documentos). Hemos venido escuchando que el paquete se reflejará favorablemente sobre la economía mexicana por dos rutas: crecerán las remesas de nuestros paisanos y las exportaciones.

#### Todo el dinero del mundo

**LA REVISTA BRITÁNICA** *The Economist* publicó este breve editorial que sirve para entender mejor cuánto costará el rescate de la mayor economía del mundo: “Durante una década, después de la crisis financiera mundial de 2007-2009, los responsables de la formulación de políticas económicas de Estados Unidos fueron demasiado tímidos. Con Covid-19 están tomando riesgos. El paquete de estímulos de 1.9 billones de dólares del presidente Joe Biden eleva a casi 3 billones, o 14 por ciento del PIB prepandémico, la cantidad de gasto relacionado con el coronavirus aprobado desde diciembre, y a alrededor de \$6 billones el total invertido desde el comienzo de la crisis. Está previsto que la Reserva Federal y el Tesoro inviertan unos 2.5 billones de dólares en el sistema bancario este año, y las tasas de interés se mantendrán cerca de cero. Si esta apuesta da sus frutos, Estados Unidos evitará la miserable trampa de baja inflación y baja tasa en la que Europa y Japón parecen atascados. Otros bancos centrales pueden copiar la nueva actitud de la Fed, más tolerante, hacia las subidas temporales de precios. Los estímulos fiscales masivos pueden convertirse en la respuesta normal a las recesiones. El riesgo, sin embargo, es que Estados Unidos se quede con deudas crecientes, un problema de inflación y un banco central que enfrenta una prueba de su credibilidad”. El texto está escrito por la editora en jefe de *The Economist*, Zanny Minton Beddoes. En resumen, el que no arriesga no gana.

#### Capturan a colaboradora

**EL PRI YA** tiene una imagen inimitable para su campaña política en la Ciudad de México: su preclaro ex líder Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Hay un pequeño inconveniente: anda huyendo. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitó la ficha roja de Interpol para dar con su paradero; está acusado de trata de personas y asociación delictuosa. También pidió a la Unidad de Inteligencia Financiera que sean congeladas sus cuentas bancarias y las de cuatro personas más, contra quienes hay órdenes de aprehensión: Sandra Esther Vaca Cortés, diputada local del PRI; Roberto Zamorano Pineda, ex secretario de finanzas de dicho partido; Claudia Priscilia Martínez González y Adriana Rodríguez Regalado; las dos últimas son señaladas por operar como reclutadoras de la red de prostitución. La tarde de ayer, Ernestina Godoy, titular de la fiscalía capitalina, informó que una de las mujeres, Adriana Rodríguez Regalado, fue detenida por integrantes de la Policía de Investigación y remitida al penal femenino de Santa Martha Acatitla, y en las próximas horas se definirá su situación legal. ¡Chispas! Probablemente tendrán que cambiar de imagen.

#### Dos leyes

**PARA RIPLEY:** HAN sido aprobadas dos leyes para reglamentar el uso de la marihuana con fines de reventón: una en el Senado y otra en la Cámara de Diputados, pero ninguna vale. No les gustó a los diputados la que aprobaron los senadores y le hicieron una cirugía mayor. Resultado: un *frankenstein* jurídico. Veremos si los senadores hacen suyas las modificaciones o no. La Cámara de Diputados aprobó un dictamen que permite la venta de marihuana hasta de 28 gramos por persona y su cultivo en el hogar.

#### Twitteratti

**POR INSTRUCCIONES DEL** Presidente de la República estamos en negociaciones para iniciar cuanto antes en México fase 3 de vacunas contra Covid-19 para los menores de edad. Pronto daremos detalle de los avances.

Escribe Marcelo Ebrard @m\_ebrard

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

Continúa en siguientes páginas



## CRECE LA MOTA AFUERA DEL SENADO



▲ Invernadero de marihuana en la plaza Luis Pasteur, a un costado del Senado. Los

diputados aprobaron el miércoles el uso lúdico del enervante. Foto Cristina Rodríguez



## The Green Organic Dutchman, cerca de traer su cannabis a México

Como seguro sabe, el miércoles pasado el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para regular la cannabis con fines lúdicos, recreativos, científicos, médicos y comerciales. El dictamen fue enviado al Senado, que lo aprobó originalmente, para ser sometido a revisión y después será enviado al Ejecutivo, por lo que México ya está más cerca de que surja una industria competitiva en este mercado.

Lo anterior abre buenas oportunidades de negocios para varias empresas que se frotan las manos desde hace varios meses. Tal es el caso de la líder mundial de cultivo de cannabis orgánico, The Green Organic Dutchman, que se alista para obtener la certificación para vender sus productos en México.

En conferencia con analistas, **Sean Bovington**, director ejecutivo interino y director financiero de la compañía con sede en Canadá, aseveró que la empresa es una de tres productores de cannabis que tramitan ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) una autorización para

comercializar sus productos en farmacias del país.

“Nuestros productos ya están al frente en la Cofepris de México (...) para su aprobación. Y eso suele ser un proceso de aproximadamente seis meses, que comenzamos cinco meses, cinco meses y medio, hace seis meses”, aseveró Bovington.

La empresa ofrece productos derivados de la cannabis a pacientes que cuenten con recetas, como gomitas, té, cartuchos para vapeadores, polvos y aceites con CBD (cannabidiol) y THC

(sustancia psicoactiva de la marihuana), además de marihuana orgánica.

## Talos Energy cuenta los días para llegar a acuerdo con Pemex

La petrolera Talos Energy, que encabeza **Tim Duncan**, cuenta los días para que sea 25 de marzo, pues resulta que esa es la fecha límite para que la empresa y su socio Pemex presenten un acuerdo de unificación para el campo Zama que ambos comparten.

“Talos y su socio del Bloque 7 en Pemex continúan avanzando en las discusiones de unificación antes de la fecha límite del 25 de marzo de 2021 para presentar un plan de unificación a la Secretaría de Energía de México que

esperamos deban revisar antes de cualquier anuncio público”, informó Duncan en conferencia con analistas.

Como se recordará, ambas petroleras enfrentaron problemas en el pasado por el control del importante yacimiento ubicado en Tabasco, por lo que la Secretaría de Energía les ordenó llegar a un acuerdo de unificación, para definir objetivos mutuos y terminar con la pelea.

El directivo anticipó que en caso de que la unificación se complete de manera oportuna, Talos espera lograr una decisión final de inversión en este proyecto para fines de 2021.

## PayPal ve ‘cartera’ en México

Para la plataforma de pagos digitales PayPal, el incremento en el comercio electrónico en el mundo por causa de la pandemia representa una oportunidad para elevar su presencia en mercados internacionales donde antes no había podido expandirse.

**Dan Schulman**, presidente y CEO de la firma, dijo en el foro virtual de tecnología financiera de Wolfe Research que Europa es una de las zonas de mayor crecimiento, pero también tienen la mira puesta en otras naciones, destacando México entre ellas.

“Tenemos una gran oportunidad en la que estamos muy bien posicionados, que estamos comenzando a ver tasas de crecimiento que en algunos casos son de tres dígitos”, explicó el directivo a los especialistas.

Resaltó que los resultados de 2020 fueron buenos, pero “tenemos mucho trabajo por delante, claramente hay un montón de viento detrás de nosotros”.

# De mariguana y cigarros... ahí viene el coco

LA FERIA

**Salvador  
Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**E**n el mismo mes en que el Congreso de la Unión abrió la posibilidad de reducir la criminalización del consumo de cannabis, los legisladores de Morena preparan una bola rápida que podría coartar al máximo la venta del tabaco en cualquiera de sus presentaciones. Así que mientras parecía que por fin México arribaría a un mundo donde cada quien decide si se mete o no mariguana, se fragua una ley para limitar la libertad de fumar cigarrillos convencionales o electrónicos.

Fue un poco surrealista ver que en la tribuna de San Lázaro, hace días, se hablaba de liberalizar la mariguana como si estuviéramos

dando un paso gigante y no apenas corrigiendo un atraso (de hecho, los diputados ni siquiera cumplieron cabalmente lo que les impuso al respecto la Suprema Corte de Justicia, pues se siguen dejando espacios a la criminalización o a la discrecionalidad de las policías).

Algún día consumir mariguana será como ir a la licorería por un tequila o un whisky. Algo público, regulado y que paga impuestos. O no, porque en una de esas la mariguana se queda en un limbo mientras en el horizonte lo que se avizora es un intento gubernamental de un drástico tutelaje en el acceso al tabaco y sus derivados.

Circula desde inicios de semana en las comisiones de Salud y Economía un proyecto de iniciativa que, entre otras restricciones, busca que los cigarros no puedan ser mostrados en los puntos de venta –se tendrán que guardar lejos de la vista–; asimismo las cajetillas tendrían un empaquetado único: sí, nada de distintivos, ni siquiera tonos cromáticos; mismo color y misma tipografía. Usted no podrá saber con sólo mirarlos si son Delicados o Camel. Todas las cajetillas serán genéricas. Y del vapeo y similares, nada: prohibidos.

Claro que el tabaco tiene efectos perjudiciales. El alcohol también, por cierto. Y otras sustancias que alteran el ánimo. Pero la inquina contra el tabaco parece más una cruzada de este gobierno en donde parece claro que no buscará ni un debate informado, ni negociación con todos los sectores involucrados.

Productos como el alcohol o el tabaco tienen efectos secundarios

que luego pagamos todos. Enfermedades que pueden sangrar presupuestos públicos por atención sanitaria. Combatir esas consecuencias se hace, en los países más avanzados, tasando mayores impuestos a tales productos, alejando la publicidad de los niños y dejando que sólo adultos sean quienes deciden si consumen o no los mismos.

Al mismo tiempo, hay larga experiencia de que hacer demasiado restrictivo el consumo de esas mercancías sólo lleva a incentivar un mercado negro de las mismas y, por supuesto, empoderar a mafias contrabandistas en un país que, como México, no necesita dar más incentivos a los criminales.

Si hay algo que revisar de la regulación del tabaco y sus derivados, que se haga, para eso es el Congreso. Pero está medio raro que en el gobierno que se queja de “ideas” venidas del extranjero, haya una versión que asegura que la iniciativa que circula fue redactada por una ONG internacional. ¿O sea que ni la chamba hicieron en casa? Si ya había antes proyectos de iniciativa de varios partidos, ¿por qué no sumar lo mejor de cada una de ellas?

Este asunto demanda encontrar un equilibrio entre mercado –¿o quieren golpear a las miles de familias que dependen de esos productos legales, incluidos los autoservicios?–, responsabilidad sanitaria y libertades.

Ojalá Morena no vuelva a las andadas: que no apliquen sabadazo, que no se crean que ellos son los únicos que saben lo que nos conviene a todos.



## La regulación del cannabis, un nuevo paradigma

*“La marihuana causa amnesia  
y otras cosas que no recuerdo”*

Woody Allen

El consumo de sustancias psicoactivas ha sido una actividad tan antigua como la humanidad misma. En México, tenemos noticias de su consumo desde la época prehispánica, sobre todo para fines religiosos y medicinales. Cuando llegaron los españoles a América permitieron el consumo e implementaron el cultivo de la marihuana, para cubrir el abasto necesario de las comunidades.

Fue hasta el año de 1871 que se penalizó en México el comercio de las sustancias psicotrópicas, sin un permiso que justificara su exclusivo uso medicinal. A inicios del siglo XX empezó a penalizarse a nivel mundial la producción y consumo de la marihuana y otras drogas, culminando en la Convención Única de Estupefacientes de 1961, celebrada en Nueva York, donde se consolidó una política internacional para penalizar el comercio de todo tipo de drogas. En los años 80, Estados Unidos presionó al Gobierno mexicano para sumarse a dicha política.

En los últimos años esta política ha cambiado y en muchos lugares se han legalizado las llamadas “drogas suaves”; en nuestro país, donde estamos viviendo una crisis de seguridad por el comercio de las drogas, es una medida que puede ayudar a bajar los niveles de violencia.

En este sentido, recientemente se aprobó en la Cámara de Diputados la creación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, se modificó la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, regresando al Senado para su aprobación definitiva. Las reformas aprobadas regulan el cultivo, distribución y consumo del cannabis, para ello se elimina el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, y sus funciones serán transferidas a la Comisión Nacional contra las Adicciones, que se encargará de otorgar las licencias y permisos.

En México, el consumo del cannabis está rodeado de

prejuicios y estigmas morales. En su historia reciente se liga a la pobreza y a la delincuencia, nos han educado con el discurso de que una persona que fuma marihuana es un delincuente, una persona peligrosa, un individuo en trance que no es consciente de lo que hace, por lo que romper ese prejuicio llevará muchos años. Precisamente, estos prejuicios quedaron demostrados con los argumentos absurdos de muchos legisladores durante su discusión.

Las reformas aprobadas autorizan su consumo a mayores de edad, prohibido en lugares cien por ciento libres de humo de tabaco, así como en todo tipo de escuelas y universidades. Quedaría la duda si en los centros de trabajo se podrá consumir, lo cual puede generar nuevas discusiones.

Con las nuevas disposiciones se permite poseer y transportar hasta 28 gramos de marihuana, una persona puede cultivar máximo ocho plantas en su casa, además que se pueden formar asociaciones, sin fines de lucro, en las cuales cada socio podría tener hasta cuatro plantas y un máximo de 50 por asociación.

Desde luego que la ley tiene grandes deficiencias, pero es un gran avance haber logrado la regulación del cannabis. Abrá que esperar a ver cómo funcionan las nuevas disposiciones y sobre la marcha hacer los ajustes necesarios; no se puede negar una realidad de tal magnitud, sólo falta educar mejor para concientizar las implicaciones de su consumo.



## DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### MARIO DELGADO; MORENA INSACULARÁ A LA MAYORÍA DE CANDIDATOS PLURINOMINALES EN LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES

**Mario Delgado Carrillo**, Dirigente Nacional del Movimiento Regeneración Nacional MORENA, señaló que se dejó a un lado el mecanismo de tómbola para elegir a sus candidatos a diputados plurinominales, al menos en los cuatro primeros lugares de su lista y reservarla para perfiles que se adecuen potencialmente a la estrategia político-electoral del partido, señaló que de acuerdo con el dictamen aprobado el pasado 9 de marzo por la Comisión de Elecciones de Morena, se llegó al acuerdo de reservar los cuatro primeros lugares cada una de las listas correspondientes a las postulaciones de representación proporcional, para postular candidaturas que cumplan con los parámetros legales, constitucionales y estatutarios sobre paridad de género y acciones afirmativas, por lo que con este acuerdo, Morena insaculará a los 200 candidatos en las cinco circunscripciones por el principio de representación proporcional y los dará a conocer entre el 18 y el 22 de marzo, en cada caso, los cuatro primeros lugares serán seleccionados a criterio de los integrantes de la comisión, encabezada por **Mario Delgado, Citlalli Hernández, Esther Gómez, Carlos Evangelista** y el senador **Alejandro Peña**. De acuerdo con el calendario, el próximo 18 de marzo iniciará la insaculación de candidatos para seleccionar a 180 plurinominales de entre los más de ocho mil registrados, 20 más serán designados directamente, este mecanismo se llevara a cabo en la sede nacional de Morena, donde habrá una transmisión por redes sociales para dar a conocer los nombres de quienes llegarán por la vía de la representación proporcional a la Cámara de Diputados

### DULCE MARÍA SAURI; CÁMARA DE DIPUTADOS AVALAN LEY PARA CONSUMO LÚDICO DE MARIJUANA; SENADO DEBERÁ RATIFICARLA

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri Riancho**, informo que la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Con 250 votos a favor, 163 en contra y 14 abstenciones, se aprobó la madrugada de este jueves en lo particular, el dictamen por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del CPF. Después de un largo debate de más de 12 horas, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la legislación que regula el consumo, el cultivo y el comercio de marihuana con fines recreativos, y la regresó al Senado para su ratificación. La ley se aprobó en lo general en la tarde del miércoles pasado, pero la discusión se alargó unas diez horas más por la impugnación de parte de la legislación mediante reservas. Finalmente, se aceptaron modificaciones a los artículos 3, 8, 26, 29, 35, 41, 42 y 43 la Ley Federal para la Regulación del Cannabis; el artículo 477 Bis de la Ley General de Salud, y el artículo 198 Bis del Código Penal Federal. Entre varias de las reservas a la ley, se aceptó la propuesta para el artículo 477 Bis de la Ley General de Salud, para aumentar la pena de 3 a 4 años de prisión y de 80 a cien días multa a quien posea cannabis psicoactivo sin la autorización pertinente. Algunos legisladores criticaron que varias de las reservas aprobadas buscan penalizar todavía más el consumo de la planta. Conforme a lo aprobado por las y los diputados en la sesión semipresencial, se busca modificar la política de drogas que, hasta el día de hoy, se ha basado fundamentalmente en la prohibición y dar cumplimiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la iniciativa permite fumar marihuana en casa sin presencia de menores, poseer hasta ocho plantas por domicilio y crear asociaciones de fumadores con un máximo de 50 plantas. También establece un sistema de licencias para la siembra, el cultivo, la cosecha y la venta de marihuana y derivados con cannabis no psicoactivo en México, donde el uso medicinal de la marihuana ya fue aprobado en 2017. La legislación amplía de cinco a 28 gramos la cantidad de marihuana que se puede portar, pero prevé multas por poseer entre 28 y 200 gramos, y penas de prisión de hasta 15 años por portar más de 200 gramos.

## PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; CONVOCA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA VACANTE DE SENADOR POR NAYARIT

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Eduardo Ramírez**, informo que con 60 votos en favor y 34 en contra, el Senado de la República aprobó un decreto con el que convoca a elecciones extraordinarias para cubrir la vacante de la senaduría, por el principio de mayoría relativa, correspondiente al estado de Nayarit, lo cual fue comunicado al Instituto Nacional Electoral para los efectos a que haya lugar, previamente, el Pleno avaló el acuerdo por el que se mandata al presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, emitir la declaración de vacante al cargo de Senador de la República en la segunda fórmula por mayoría relativa de esa entidad federativa, el presidente de la Mesa Directiva emitió dicha declaratoria de conformidad con artículo 16 del Reglamento del Senado y posteriormente la Asamblea aprobó el decreto por el que se convoca a elecciones extraordinarias. En la declaración de vacante se menciona que la segunda fórmula de senadores por Nayarit estuvo integrada por **Miguel Ángel Navarro Quintero**, como propietario, y **Daniel Sepúlveda Árcega**, como suplente, la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 27 de julio de 2018 revocó el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez al suplente **Sepúlveda Árcega**, por no cumplir con el requisito de elegibilidad consistente en no haber sido ministro de culto, al menos, en los cinco años anteriores a la elección. En la declaratoria de la Mesa Directiva se explica que, por la licencia otorgada a **Navarro Quintero** y la revocación de la constancia a **Sepúlveda Árcega**, se actualiza el supuesto de la ausencia de propietario y del suplente de la fórmula correspondiente, por lo que en este sentido, se menciona que le corresponde al titular de la Mesa Directiva velar por la debida integración de la Cámara de Senadores. Ante este contexto, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de decreto para convocar a elecciones extraordinarias de un senador de la LXIV y LXV Legislaturas del Congreso de la Unión en el estado de Nayarit, los senadores **Dante Delgado**, de Movimiento Ciudadano; **Beatriz Paredes Rangel**, del PRI, y **José Alfredo Botello Montes**, del PAN, advirtieron que recurrirán a otras instancias porque el supuesto de vacante no se cumple. Explicaron que el titular de esta senaduría únicamente solicitó licencia de carácter indefinido y no una separación definitiva, por lo que este decreto carece de legalidad. El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, instruyó que se comunique esta decisión al Instituto Nacional Electoral y se remita el proyecto de decreto al Diario Oficial de la Federación.

## SENADOR RICARDO MONREAL; GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA RESPETARÁ DECISIÓN RESPECTO A LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguro que el legislador **Alejandro Peña** confirmó que no era una encuesta oficial la que daba por ganador a Félix Salgado Macedonio en la segunda encuesta interna del partido, **Monreal Ávila** reiteró que su grupo parlamentario respetará la decisión del partido con respecto a las candidaturas para las elecciones del próximo 6 de junio, incluso la de **Félix Salgado Macedonio**, quien se perfila para ser el abanderado en busca de la gubernatura del estado de Guerrero a pesar de las diversas acusaciones de violación y abuso sexual en su contra, Monreal dijo que ha decidido no opinar sobre el partido ni sobre sus procesos locales electorales, señaló que prefiere mantener el respeto, porque aquí en el Senado tienen bastante actividad que deben cuidar y que no quieren involucrarse en decisiones partidistas, expresó que respetaran la decisión de los partidos políticos en la selección de sus candidatos y candidatas, y el Senado actuará con respeto para todas las expresiones políticas y partidistas en el país, señaló que tuvieron una reunión en la que se comprometieron a respetar las decisiones que se tengan en los grupos políticos o partidos políticos que están seleccionando candidatos y candidatas a puestos de elección popular, además, rechazó que un eventual triunfo de Salgado Macedonio, como se perfila nuevamente en la interna de Morena, vaya a provocar una revuelta al interior del grupo parlamentario, el partido, fundado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, no le retiró sus derechos políticos, desechó las acusaciones y dijo que **Salgado Macedonio** gozaba de buena imagen, a pesar de que su candidatura ha puesto en evidencia el largo camino para erradicar este tipo de prácticas en la política mexicana.

## SENADORA VERÓNICA DELGADILLO; SENADO AUTORIZA LICENCIA

El presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez, informo que el Pleno del Senado de la República aprobó la solicitud de licencia de la senadora **Verónica Delgadillo García**, de Movimiento Ciudadano, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido, el legislador reconoció a la senadora con licencia como una mujer comprometida con su trabajo, que ha impulsado una agenda progresista en la Cámara de Senadores, le deseó éxito en las responsabilidades que asuma, ya sea política o administrativa. **Verónica Delgadillo**, adelantó que defenderá a su estado, Jalisco en el proceso electoral más grande de México, en el que se juega el futuro de México, señaló que va a defender al país que sueña, uno en el que cualquier niña pueda caminar por las calles, segura, en el que nacer mujer deje de ser uno de los mayores peligros, un país, donde todas las personas podamos gozar plenamente de nuestros derechos, donde la naturaleza sea valorada y las personas podamos florecer junto a ella, el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, valoró el trabajo de la legisladora y precisó que el reconocimiento que le expresaron los legisladores, de manera plural, la compromete

en la lucha por los derechos humanos de las mujeres y del pueblo de México. Por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la senadora **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, refrendó las felicitaciones a quien se desempeñó como secretaria de la Mesa Directiva y deseó que pronto se reintegre al Senado, pues su trabajo es muy valioso. Del mismo Grupo Parlamentario, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, **Josefina Vázquez Mota**, **Gustavo Madero Muñoz y Nadia Navarro Acevedo**, reconocieron las aportaciones de la senadora con licencia a favor de las mujeres y del medio ambiente. El senador **Miguel Ángel Mancera**, del Grupo Parlamentario del PRD, señaló que fue un privilegio trabajar con la senadora de Movimiento Ciudadano y compartir con ella proyectos legislativos. La Asamblea también aprobó un acuerdo para que la senadora **Ruth Alejandra López Hernández**, de Movimiento Ciudadano, sustituya a **Verónica Delgadillo** como secretaria de la Mesa Directiva. **López Hernández** rindió la protesta correspondiente para asumir este cargo. En la sesión presencial de ayer jueves, la senadora **María Graciela Gaitán Díaz** comunicó a la Asamblea su voluntad para formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a partir de esta fecha.

#### **SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO; SE AVALA QUE EL CONGRESO PUEDA IMPUGNAR REFORMAS A CONSTITUCIONES LOCALES**

El senador **Miguel Ángel Osorio Chong**, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, informó que con 83 votos a favor, siete en contra y una abstención, el Senado de la República aprobó el proyecto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política, para que el Congreso de la Unión pueda presentar acciones de inconstitucionalidad contra las adiciones o reformas a las constituciones locales. La propuesta faculta a la Cámara de Diputados y al Senado de la República para que, con el 33 por ciento de sus integrantes, puedan plantear ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la posible contradicción entre las modificaciones realizadas a las constituciones de las entidades federativas con respecto a nuestra Carta Magna, el legislador sostuvo que, en una democracia, ir en contra de la Constitución no tiene cabida, pues se trata de una ley suprema que aplica para todas las personas e instituciones. En otro dictamen, la asamblea aprobó, con 91 voto, la adición de una fracción al artículo 116 de la Constitución, a fin de facultar a las entidades federativas para legislar en materia de símbolos estatales, como: himno, escudo y bandera, a fin de fomentar el patrimonio cultural, historia e identidad local.

#### **SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; AVALAN EN COMISIONES A INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**

La senadora **Mónica Fernández Balboa** y **Kenia López Rabadán**, presidentas de las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos respectivamente, aprobaron el dictamen que propone la designación de las y los 13 consejeros honoríficos del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, los integrantes de estas comisiones respaldaron como consejeros honoríficos, familiares de personas desaparecidas, a **Juan Bautista Andalón**, **Juan Carlos Lozada Delgadillo**, **Maribel Enciso Olguín**, **Virginia Garay Cázares** y **Martín Villalobos Valencia**. En tanto, los cuatro consejeros honoríficos especialistas en la protección y defensa de los derechos humanos, búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, en investigación y persecución de los delitos previstos en la ley y en materia forense que avalaron las comisiones son: **Álvaro Martos**, **Roxana Enríquez Farías**, **Zoraida García Castillo**, **Liliana Candelario Cardozo**. Las y los senadores dieron su respaldo para el Consejo y como representantes de organizaciones de la sociedad civil y derechos humanos a **Rafael Heredia Aguilar**, **Sonia Torres Hernández**, **Brayan Alberto Jove Vázquez**, **Valentina Peralta Puga**. El próximo mes de abril terminan su encargo las 13 personas que actualmente forman parte del Consejo Nacional Ciudadano, por lo que resulta necesario que el Senado de la República lleve a cabo este procedimiento para la elección de las y los nuevos integrantes. Posteriormente, las y los senadores avalaron que la terna, integrada por **Martha Yuridia Rodríguez Estrada**, **Claudia Lilia Cruz Santiago** y **Luis Fernando Rosas Ramírez**, para elegir al o la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, comparezcan el martes 16 de marzo, a las 10:00 horas.

#### **ALEJANDRO MORENO; LUPITA JONES RINDIÓ PROTESTA A LA GUBERNATURA "VA POR BAJA CALIFORNIA"**

**Alejandro Moreno**, **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano**, dirigentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), manifestaron su apoyo a la abanderada de la coalición, **María Guadalupe Jones Garay "Lupita Jones"** la cual rindió protesta como candidata de la coalición "Va por Baja California" al Gobierno del estado de Baja California, la aspirante al Gobierno estatal señaló que su gobierno será sensible y atenderá las causas profundas que generan pobreza, puntualizó que en la entidad, con la unión partidista van a demostrar que la unidad es más fuerte y ganadora que el conflicto, que se promueve desde Morena, señaló que no se vale que sigan con la política del odio, de la división, cuando el mundo entero está avanzando por el camino de la unidad, señaló que su gobierno será sensible, que atienda las causas profundas que generan pobreza, así como mejores servicios de salud y educación. **Alejandro Moreno**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, afirmó que Lupita

Jones representa el mejor proyecto para Baja California, el líder priista señaló que en el estado no han tenido ni un sólo resultado por parte de Morena, no hay crecimiento, no hay inversión, no se construyen acuerdos como en cualquier democracia moderna. **Jesús Zambrano Grijalva**, Presidente del PRD, aseguró que la candidatura de Jones Garay representa el compromiso de las tres fuerzas políticas con las mujeres, señaló que es una candidata competitiva, que dará certeza, ya que cuenta con una gran preparación y disciplina y, sobre todo, brindará atención a las demandas de la sociedad, especialmente de las mujeres. **Marko Cortés**, Presidente del PAN, encargado de tomar protesta a la candidata a la gubernatura, afirmó que es una mujer auténtica de la sociedad civil, aceptada por las dirigencias nacionales de los tres partidos, con toda la convicción de que están haciendo lo correcto.

#### **PRESIDENTE JOE BIDEN; ELIMINA RESTRICCIONES DE EDAD PARA RECIBIR VACUNA CONTRA EL COVID-19**

El presidente **Joe Biden**, anunció la eliminación de las restricciones de edad para recibir la vacuna contra el COVID-19, durante lo que fue su primer mensaje a toda la nación defendió su gigantesco plan de estímulo económico, pero también destacó los progresos en la vacunación contra el COVID-19, que vislumbran una vía de salida ante la pandemia, dijo que dio la instrucción a los estados, tribus y territorios para que todos los mayores de 18 años estén habilitados para recibir la vacuna contra el COVID-19 a partir del 1 de mayo, señaló que si todos hacemos nuestra parte, este país será vacunado pronto, y su economía se recuperará, los niños regresaron a la escuela y demostraron una vez más que su país puede hacer cualquier cosa, dijo que saben lo que tienen que hacer para vencer a este virus, diciendo la verdad y seguir a la ciencia, aseguró el mandatario que cuando asumió la presidencia hace 50 días, 8% de los mayores de 65 años se les había dado la primera dosis de la vacuna, al día de hoy esa cifra es superior al 65%, el mandatario concluyó diciendo que si todos cumplen con su parte, hay una gran posibilidad de que el 4 de julio puedan juntarse en pequeños grupos para celebrar el día de la independencia.

**USE CUBREBOCAS SALVESE  
¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram |hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

OPINIÓN 

## TEXTUAL-ES

### PUERTA DE ENTRADA

ADALBERTO VILLASANA

**E**stá considerara la marihuana como "la puerta de entrada" al uso de otras sustancias, advirtió hace años el doctor Jesús Kumate Rodríguez, también indicó que los jóvenes no la perciben peligrosa, por lo que existe un alto riesgo de que mantengan el consumo.

Ahora la Cámara de Diputados aprobó el consumo de la marihuana "con fines recreativos", incluso la podrán sembrar en casa quienes la utilicen.

La especialista Carmen Fernández Cáceres, en su momento, dijo: No es posible sacrificar la salud de niños y jóvenes por ningún proyecto que, a los ojos de algunos, tal vez, podría contrarrestar otros problemas sociales.

El Estado aún no garantiza el acceso de niños y jóvenes a una educación de calidad; a un empleo justamente remunerado, a servicios de salud adecuados, pero ya legalizó la marihuana.

Qué haremos como sociedad cuando se tenga problemas de salud por este consumo, como ya se tienen por el abuso del alcohol y el tabaco.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT) Reporte de drogas, revela un incremento preocupante en el consumo al pasar de 2011 a 2016 a otros niveles: de

cualquier droga de 7.8 a 10.3 por ciento del total de la población nacional; de droga ilegal de 7.2 a 9.9 y, de marihuana de 6 a 8.6 por ciento.

En ese mismo lapso, en el caso de los hombres se incrementó de 13 a 16.2 % en cualquier tipo de droga, en la ilegal de 12.5 a 15.8, mientras que de marihuana de 10.6 a 14 %. En el caso de las mujeres fue de 3 a 4.8 en cualquier tipo, de ilegales el incremento fue de 2.3 a 4.3 y, de marihuana de 1.6 a 3.7 %.

Y en los menores de edad es aún más preocupante, la misma encuesta revela que, en la población de 12 a 17 años el consumo de cualquier droga pasó de 2.9 a 6.2 %, en las ilegales de 4 a 6.6 y, de marihuana de 3.5 a 5.8 %. Muestran porcentajes más altos de consumo en relación con los adultos, en buena parte por que experimenta. Pero si la población que tiene acceso al enervante crece, tendremos, en el corto y largo plazo más adultos consumidores.

Textualmente hay que decirlo: Ninguna droga carece de efectos negativos para la salud y, en un país donde los jóvenes ni tienen educación de calidad ni empleos justamente remunerados, parece absurdo legalizar otra droga que, puede dañar su salud si se abusa en el consumo y, peor pasar a otras drogas.

En Twitter @TXTUALes



**CONFIDENCIAL**

## *Diputados se van de “puente”*

Después de su “viaje” en la agotadora sesión del miércoles en la que aprobaron el uso lúdico libre y legal de la marihuana, los diputados volverán a sesiones al pleno hasta el miércoles 17. Luego de ver en tribuna y por la madrugada de ayer los “toques”, “cigarritos”, “churros”, “porros”, “carrufos” y hasta los “panqués” de cannabis que transportan a un “viaje de cuatro días” –según reveló la diputada priista **Cinthya López**–, los legisladores se fueron de “puente” y de largo fin de semana. Algunos comentaron que las semanas que vienen serán “de intenso trabajo”, debido a que están ya a sólo mes y medio del final del periodo.

## *Meten gol al PAN en San Lázaro*

Fuerte se quejaron ayer las diputadas del PAN en contra de Morena, porque les “metió gol” e intentó un nuevo “madrugete”. Resulta que, desveladas y todo –luego de la larga sesión del miércoles y madrugada del jueves– la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó reformas a 29 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva que, entre otros aspectos, reconocen el matrimonio igualitario y la “autonomía reproductiva”. Pero la panista **Saraí Núñez** denunció “una práctica legislativa mañosa y tramposa”, que “disfraza legislar en pro del aborto, nombrándolo autonomía reproductiva”. Tema que en el PAN es intocable. Morena sólo dijo que “la cosa no va por ahí”. Pero algo hay, reviraron las panistas.

## *Sin la una ni la otra*

Con la decisión de la mayoría de Morena en el pleno del Senado de convocar a elecciones extraordinarias para elegir a quien ocupe el escaño por Nayarit, el senador con licencia **Miguel Ángel Navarro** corre el riesgo de que, si no gana la gubernatura de esa entidad como abanderado de Morena, también se quedaría sin escaño. Es decir, como el perro de las dos tortas. Por cierto, resulta que al suplente del senador titular, **Daniel Sepúlveda**, se le retiró la constancia de mayoría porque fue ministro de culto religioso...



## *NL, entre desplantes y representantes*

Ayer el gobernador Jaime *El Bronco* Rodríguez, por enésima ocasión, dejó plantados a funcionarios del gabinete federal y envió a conectarse a su representante. El mandatario tenía mejores cosas que hacer, como convocar a los candidatos neoleoneses para presentarles un panorama de cómo les deja el changarro, y según dijo, “trabajar en la transición” con cualquiera que sea el sucesor. Si bien a la reunión asistieron **Samuel García**, MC; **Adrián de la Garza**, PRI y PRD; **Emilio Jaques**, FxM; **Fernando Larrazábal**, PAN; **Carolina Garza**, PES, y **Daney Siller**, RSP, faltó la abanderada de Morena, PT, Panal y PVEM, **Clara Luz Flores**, quien dejó esperando al *góber* saliente, y, como era de esperarse, le mandó a su representante.

## *“La generación que sigue”*

Ayer, por primera vez desde que comenzó su administración, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hizo referencia a un “relevo”, a “la generación que sigue”. Reiteró que en 2024 se retirará de la política y dedicará su tiempo a escribir un libro sobre los conservadores en México. Eso sí, presumió que “de este lado” no hay problemas, porque hay gallos, pero allá enfrente –dijo– sí tienen problemas o, como quien dice, la caballada está flaca. Sólo soltó una carcajada cuando los reporteros le comenzaron a insistir quién es esa sangre nueva que ve en un futuro cercano en la silla de Palacio.

## *Inquietud de abogados de NY*

No sólo son los inversionistas extranjeros o los embajadores europeos quienes expresan su inquietud por la política energética del gobierno de la 4T. Ayer la New York City Bar Association expresó su seria preocupación por los señalamientos que hizo el mandatario mexicano en su mañana del 22 de febrero, durante la cual acusó de traición a la patria a los abogados mexicanos que representen legalmente a compañías extranjeras en eventuales litigios contra la reforma eléctrica... Es que no están acostumbrados.

# Póker político

Matías Pascal

## Fructífera sesión de reformas en el Senado

**L**a de ayer fue otra de las maratónicas sesiones a las que ya nos tienen acostumbrados los senadores de la república, pues desde temprano, antes de que empezara la sesión ordinaria, salió el senador en jefe, Ricardo Monreal Ávila, para informar lo que vendría después.

En conferencia de prensa nos dijo que serían discutidas y votadas diversas reformas constitucionales, como la reforma al artículo 17, sobre justicia digital; al 73, acerca de seguridad privada; al 74 sobre partida secreta; y al 5, 17 y 21, en materia de justicia cívica.

También hubo modificaciones al artículo 2 constitucional, sobre lenguas nacionales; al 116, de símbolos de las entidades federativas; al 43, acerca de la designación o nombre oficial de Veracruz y Michoacán; al 30 y 34, sobre lenguaje incluyente; al 105, de acciones de inconstitucionalidad; y al 26, en materia de planeación.

Deliberaron y aprobaron una propuesta para modificar la Ley de la Mejora Regulatoria para que los servidores públicos simplifiquen trámites y servicios.

También se aprobaron asuntos que requirieran mayoría calificada como Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y la elección de magistradas para los órganos jurisdiccionales en materia electoral de Nayarit y Puebla, pero sobre todo, la desaparición de la partida secreta que manejaba el Presidente de la República a discreción.

En la conferencia, los reporteros quisieron amarrar navajas con el caso de los Beltrones, la senadora Sylvana y su famoso padre Manlio Fabio, quienes están señalados como depositarios de una fortuna de 10 millones de dólares.

Cautó, Monreal Ávila respondió que él no es Ministerio Público y no haría señalamientos

de ninguna índole, sobre todo porque en cualquier circunstancia siempre debe de existir la presunción de inocencia, pero además lleva una buena relación con el sonoreense.

Respecto al tema del cannabis, que fue aprobada por los diputados, Monreal Ávila dijo que una vez que llegue la minuta al Senado se turnará de inmediato a las Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos. Las modificaciones que hizo la Cámara revisora, van a ser analizadas por las Comisiones Dictaminadoras.

Hay dos vías nada más: una, allanarse a los cambios que se hicieron en la Cámara de Diputados, y eso sería suficiente para mandarla a la publicación y el inicio de vigencia; y, la otra, volver a insistir en la ley o en las reformas que nosotros propusimos.

Si se volviera a insistir tendría que regresarse de nueva cuenta a la Cámara de Diputados, enmendando las correcciones que ellos hicieron y podría convertirse en un ejercicio que ponga en riesgo la ley, alertó.

## NOÉ CASTAÑÓN, ¡QUÉ ASCO!

Escuchamos una entrevista de la señora Mayte López con *Ciro Gómez Leyva*, y no pudimos más que sentir repulsa por el senador de Movimiento Ciudadano, antes del PRI, Noé Castañón Ramírez, quien le arrebató a sus hijos haciendo uso de sus influencias y no está en la cárcel por tener fuero. ¡qué asco de persona!

Qué padre puede causar tanto daño moral y espiritual a sus hijos alejándolos de su madre, del vientre materno, y pasar por la vida como si nada, dándose ínfulas de ser un buen ciudadano, un buen senador de la república, pero no lo es.

Puede alegar el dizque senador miles de cosas, de casos, pero no permitir ni siquiera que la señora Mayte López los pueda ver, si es tener muy poca.

Uno no puede más que sentir furia e impotencia ante tantas cobardías, porque si fuera hombre, daría la cara ante las autoridades



para responder por las acusaciones de violencia intrafamiliar y de otras infamias.

***Pero no, se escuda en el fuero y el Senado, mediante una ley a modo, lo protege.***



**EQUILIBRISTA.** El estado de Baja California no puede seguir siendo la tumba de la democracia ni un eslabón más del deterioro que enfrenta el país, "por ello en el PRD estamos convencidas que con nuestra candidata de la coalición Va por Baja California, Lupita Jones, vamos a recuperar todo lo valioso del estado", afirmó el Presidente Nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva. Durante la toma de protesta de Lupita Jones, el dirigente perredista dijo que es una mujer competitiva y capaz, "su candidatura representa el compromiso real con la paridad de género y con la ciudadanía".



**CARRUSEL.** La Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados aprobó un dictamen en materia de igualdad sustantiva que pone como eje central la dignidad humana y que erradica cualquier posibilidad de ser señalada o limitada por su género. La coordinadora del Partido de la Revolución Democrática, Verónica Juárez Piña, aseguró que el dictamen responde a demandas históricas de la izquierda, del movimiento feminista y de la comunidad LGBT.



**MALABARISTA.** Acción Nacional celebró la determinación de la Sala Superior del TEPJF, la cual confirma que Morena usa electoralmente la vacunación del Covid-19, y permanecerá atento a que se apliquen las medidas pertinentes porque no permitiremos que se juegue con la salud de las y los mexicanos. Así lo expresó su dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza, quien dijo que el PAN permanecerá vigilante de que se apliquen las medidas cautelares que ordenó el Tribunal y de cualquier otra acción perversa que intente fraguar Morena.

**Arsenal****Francisco Garfias**

panchogarfias@yahoo.com.mx

## El síndrome de Juan Camaney

Yeo a las mujeres más empoderadas que nunca. Le han arrebatado la agenda al presidente **López Obrador** que busca, sin éxito, convencer de que su gobierno es el más "feminista" de la historia. Al autócrata de Palacio le ha faltado sensibilidad para entender a las mujeres. Sus señalamientos de que ellas son marionetas de los conservadores no han hecho más que echarle leña al fuego. A eso hay que agregar los oídos sordos para que bajen a **Félix Salgado** de la candidatura de Morena al gobierno de Guerrero. "El pueblo debe decidir", repite el Presidente. No le hace que eso se contraponga a la consigna del 8M: "Un violador no será gobernador". Por el bien de Morena, primero los votos.

La presión de las mujeres obligó a Morena a retrasar el anuncio oficial de la candidatura de **Félix**. Es la hora que no avala los resultados que se "filtraron" de la segunda encuesta en la que el autonominado **Toro** aparece como el mejor posicionado. Lo hilarante de esa encuesta es que **Félix** sale como el mejor calificado en el rubro "respeto a las mujeres".

Le preguntamos sobre el tema al senador independiente **Emilio Álvarez Icaza**, otrora secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

"El criterio del Presidente es otro error. Toda práctica nacional e Internacional es que cuando hay denuncias de ese tipo, se dé un mensaje de acompañamiento a las víctimas.

"No sé si el Presidente esté tomando una decisión pragmática. No sé si le deba favores. No sé si quiera mandar un mensaje de desatención a las mujeres, o si es el síndrome de Juan Camaney. En todo caso, sorprende la insensibilidad", subrayó.

Esa candidatura motivó jaloneos en el seno de Morena. La secretaria general de ese partido, **Citlali Hernández**, mantiene su postura de que cuando haya acusaciones como las que enfrenta **Félix**, se tiene que hacer a un lado al candidato.

"Nuestra decisión no debe ser sólo por popularidad", subrayó ayer en el patio del Senado.

Otra que no se raja a pesar de la postura del presidente **López Obrador**, es la diputada **Lorena Villavicencio**. Instó a la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena a hacer una valoración de la idoneidad de la candidatura de **Salgado**. "No acepto ninguna validación de ese registro por dejar en absoluta indefensión a la víctima y en absoluta impunidad



al agresor”, puntualizó.

La orden de aprehensión por trata de personas en contra del expresidente del PRI capitalino **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** es otra señal del empoderamiento femenino.

La FGR ya pidió ficha roja para el llamado *Príncipe de la Basura*. El asunto vio la luz en abril de 2014 con un reportaje que se transmitió en el programa de **Carmen Aristegui**, en MVS Noticias. “Luego de siete años y con la protección de su partido, finalmente se hará justicia a las presuntas víctimas por trata de explotación sexual de **Gutiérrez de la Torre** y sus cómplices”, celebró la organización Mujeres de Hierro, a la que pertenece **Villavicencio**.

Ya que estamos: dice el presidente **López Obrador** que los escándalos siempre revientan en tiempos electorales. Tiene razón. Con el caso del gobernador de Tamaulipas le pega al PAN y con el de **Sylvana Beltrones**, al PRI.

Ayer surgió otro. La Función Pública informó que, como resultado de la denuncia que presentó en 2019, tres personas fueron vinculadas a proceso por la presunta desaparición del expediente de la Casa Blanca. Se trata del subsecretario de Responsabilidades y Contrataciones Públicas de la SFP; el director general de Denuncias e Investigaciones y el director general adjunto de Investigaciones en el régimen anterior. Los acusan de ejercicio ilícito de servicio público.

“Esta noticia es un paso más para erradicar la impunidad, a través del cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales de garantizar una administración honesta, legal y ética”, dijo **Irma Eréndira Sandoval**, titular de esa secretaría.

Nos cuenta **Verónica Juárez**, coordinadora de la bancada del PRD en San Lázaro, que finalmente será candidata a reelegirse como diputada, pero esta vez por mayoría en un distrito de Tlaquepaque. Originalmente se había registrado para la plurinominal, pero en el PRD acordaron que quien hubiese llegado por la vía plurinominal no podría ir nuevamente por esa vía, aunque cumpliera con los respaldos estatales de su circunscripción. **Verónica** destacó en la coordinación. Su trabajo legislativo le permitió al amarillo mantener presencia en la Cámara pese al encogimiento de su partido.

El Senado votó unánimemente la desaparición de la “partida secreta” que permitía a los presidentes disponer discrecionalmente de millonarios recursos. ¡Sí se puede!



## LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

### **EN ÉPOCA ELECTORAL, LA CLASE POLÍTICA, SE ARROJA “GUERRA SUCIA”, “FUEGO AMIGO”, “PERIODICAZOS”; MONREAL: “TENGO OPINIÓN POSITIVA DE MANLIO FABIO”**

Cuando faltan 84 días para el proceso electoral de este año, en el que cereza del pastel es la contienda por mayoría en Cámara de Diputados, entre Morena y sus partidos satélites, contra el bloque opositor, PAN-PRI-PRD, desde diversas trincheras partidistas, sus actores políticos, se dan con todo, a toda costa y costo.

En este espacio, advertimos que el ciudadano, opinión pública, electores, están ¡hasta la madre!, hay que decirlo, de política siniestra, tenebrosa, perversa, diabólica y maquiavélica, que defenestra a personajes de ambos frentes, con un solo fin: escándalo mediático para “debilitar” al enemigo, sin llegar a más.

Politiquería, politiporquería que, entre destinatarios, deja a su paso estela que propicia daño moral y agravia gente inocente.

Que el régimen de la “transformación”, traiga cual sonaja, presuntas acusaciones contra el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, la familia de Claudio X. González, Diego Fernández de Cevallos; a ese grupo de abogados panistas que lo mismo defendían casos penales de actores políticos caídos en desgracia, que asuntos fiscales, no sorprende.

En este país saben que son enemigos personales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tampoco, que lancen bravatas contra los tolucios que presidieron el gobierno del saqueo, pillaje y corrupción en el pasado reciente, porque es “normalidad democrática”, en este país, que un Presidente, lapide y ejerza canibalismo, sobre el antecesor y quienes fueron sus colaboradores.

Hasta hoy, ninguno de aquellos, pisa cárcel, porque presuntas acusaciones o señalamientos, prescribieron o fue golpe estridente contra el adversario, con resonancia al partido político que pertenece.

Que si Pío López Obrador; la prima del Presidente; sus cuñadas; si Manuel Bartlett Díaz, acumula fortuna de más de mil mdp; si Ana Gabriela Guevara, hace de las suyas desde la Conade; si en el IMSS, Zoé Robledo Aburto, hizo “magia” económica, con ventiladores, en el “pico” de la pandemia; si otros funcionarios no declararon sus “depas” en el extranjero.

Si el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, es parte de la delincuencia organizada; si Félix Salgado Macedonio, es violador serial; si Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del PRI capitalino, es “padrino” de trata de personas; si Mario Delgado Carrillo, era asiduo en sus llamadas telefónicas, con el mandatario tamaulipeco.

O si el delfín del presidente López Obrador, el señor René Bejarano, es miembro de la delincuencia organizada con plaza en el Caribe mexicano.

Casos mediáticos, producto de flagelos que, hoy, titulan esta columna y ocupan amplios espacios en los medios e Internet.

A los que se agregan, misterio de los millones de pesos que en verdad, costó al gobierno actual, cancelar NAIM en Texcoco, para trasladar el proyecto a “Santa Lucía”, asunto en el que se juega su chamba, el auditor especial de desempeño, Agustín Caso Raphael.

Candente y puyante asunto para el prmovente de esa cancelación, quien desde que hizo el anuncio, dejó en claro, costaría 100 mil mdp, cuando fueron aproximadamente, 163 mil mdp, como reportó la SHCP, cantidad que ponderó el dirigente del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza.

Del asunto Emilio Lozoya Austin, mejor ni revivirlo, porque así como la pandemia, el del ex director de Pemex, estuvo en el “pico” del escándalo político-policíaco; de igual manera, se opacó y es tiempo que otrora soberbio y pedante ex funcionario, no pisa la cárcel, pero su situación, ya salpica a otro igual que él, Luis Videgaray Caso.

El caso más reciente, el del hombre fuerte del PRI, Manlio Fabio Beltrones, quien, desde su reincorporación a la actividad pública, es blanco de “periodicazos”, “fuego amigo” y “guerra sucia”.

Con entereza, el ex gobernador de Sonora, ex Subsecretario de Gobernación, ex dirigente nacional del tricolor, ex senador y ex diputado federal, enfrenta acusaciones, reciente señalamiento, no es la excepción y de igual manera, afronta el “periodicazo”.

Contemporáneo de Beltrones en la trayectoria que ambos tienen en la actividad política y legislativa del país, Ricardo Monreal Ávila, habló del asunto.

Cuidadoso en sus palabras, el político de Zacatecas, cual abogado, expresó:

-“Creo, siempre he defendido el principio de presunción de inocencia, siempre he defendido el principio del debido proceso, que son principios que rigen todo el proceso penal en la Constitución y que fue una lucha que dimos hace años”.

-“No me voy a convertir en juez o en Ministerio Público. Tengo una opinión positiva de Manlio Fabio, fui compañero de él, en el Senado y en la Cámara de Diputados y no cambiaré”.

-“Y si hay algún elemento de la Fiscalía que determine un grado de responsabilidad, seguramente él lo aclarará y seguramente, él se someterá a la propia indagatoria”.

-“No agregó más, porque yo he sido víctima de filtraciones, he sido víctima de procesos que se construyen al amparo del poder público y fui víctima de persecución, así es que no caeré en el mismo vacío y en el mismo error”.

-“Deseo que todo se aclare, no sólo por el senador o ex senador, Manlio Fabio, sino por una de nuestras compañeras, a quien estimo, a la senadora Sylvana Beltrones, que es miembro o es parte integrante de este Senado de la República y nuestra obligación es siempre actuar con responsabilidad en este tipo de señalamientos”.

-“Nuestra solidaridad para ella, como senadora y seguramente si la Fiscalía General de la República tiene elementos habrá de proceder; y ellos, a defenderse”.

-“De nuestra parte, no vamos a incurrir en ninguna actitud de señalamientos ni tampoco de expresiones de condena a priori, porque esa no es nuestra responsabilidad”.

Respuestas del senador Monreal, ayer, en entrevista que ofreció y lo cuestionaron al respecto. Tiene razón, él y su hermano David, son objeto de flagelos que, el adversario, recurre a ellos, en tiempos de elecciones; que sustituyen propuestas, programas de

trabajo, proyectos que el país, los mexicanos, esperan de sus candidatos a un cargo de elección popular.

Crear empleos, salud, economía y mejor nivel de vida para los ciudadanos.

“Temporada de zopilotes”, diría el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo.

¡Caramba!

#### EN EL CHACALEO

¿A poco desde Sonora, llegó el “periodicazo”, contra Manlio Fabio Beltrones? ¿Porque la contienda se perfila cerrada y aún no hay ningún puntero para la gubernatura? ¿Sí?... ¿A poco es la manera de decir a los sonorenses: “estás conmigo o en mi contra”? ¿Será que algunos panistas del estado, ya tienen “sana cercanía” con el candidato del partido oficial, para hacer “guerra sucia”, contra el adversario priista? ¿Le avisaron a Marko Antonio Cortés Mendoza? ¿Política siniestra, palaciega? Lo que sea, pero es hora de que los autores de esos flagelos que enlodan nombres y trayectorias, no ¡harten!, a los ciudadanos y resulte todo lo contrario a lo que pretenden. ¡Cuidado!... En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que designa a la diputada Leticia Martínez Gómez -PRD-, como consejera propietaria del Poder Legislativo, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sustitución de su correligionaria, Guadalupe Almaguer Pardo... Cual se esperaba, tras 15 horas de sesión -terminó ayer, aproximadamente a las 2 de la mañana-, la Cámara de Diputados devolvió a la colegisladora, minuta del dictamen que expide Ley Federal para la Regulación de Marihuana... Nuestros representantes populares en ambas Cámaras, prolongan el “puente” con motivo del natalicio del prócer de Oaxaca, don Benito Juárez García, hasta próximo miércoles 17 del mes en curso... Nos leemos en esa fecha...

[www.los3poderes.com...](http://www.los3poderes.com...)

[juanlopez23@hotmail.com...](mailto:juanlopez23@hotmail.com...)

Twitter:

[@JuanLopezMiguel...](https://twitter.com/JuanLopezMiguel...)

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS  
RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



## Los retos de Becker en la ABM

**L**uis Niño de Rivera deja hoy la presidencia de la Asociación de Bancos de México (ABM) en manos de **Daniel Becker** con mucho optimismo y solvencia de las instituciones bancarias para una mayor recuperación de la economía nacional, pero con varios retos críticos por delante, sobre todo en disminuir los grados de incertidumbre en la inversión, acelerar la vacunación contra covid-19 y atender con nuevos esquemas las necesidades crediticias de las pymes. Tendrá que visualizar fórmulas para dar salida al billón 400 mil millones de pesos que tienen los bancos para prestar.

No será fácil. El año pasado la cartera crediticia del sector se contrajo 5.1 por ciento en términos reales, con mayor disminución en el consumo y el optimismo respecto al crecimiento económico para este año deberá reflejarse en los indicadores bancarios. El Banco de México prevé que el PIB aumente este año entre 2.8 y 6.7 por ciento con un escenario central de 4.8 por ciento y Banorte ayer ajustó su pronóstico de 4.1 a 5.3 por ciento por la aprobación del paquete de estímulos fiscales en Estados Unidos, que impulsará las exportaciones mexicanas, sobre todo en la industria automotriz; los 1.9 billones de dólares que inyectará EU impulsarán en 1.3 por ciento el PIB de México.

**Becker** tendrá que lidiar con la reforma a la Ley del Banco de México que está conge-

da en la Cámara de Diputados; superar la incertidumbre política para la inversión en general y en infraestructura en especial, y aunque no se han hecho anuncios en México de apoyos fiscales, tendrán que ingeniarse nuevos esquemas de reestructuración de créditos, y apoyos a favor de las pymes con tasas de interés más atractivas. Ahí se genera 68 por ciento del empleo.

El nuevo dirigente de la ABM planteará hoy sus prioridades de trabajo, entre las que también están continuar con el diálogo abierto y favorecer el estado de derecho, tema que destacó ayer **Alejandro Díaz de León**, gobernador del Banco de México. Por cierto, ya se obtuvieron los primeros amparos contra la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica, y esto apenas empieza, junto con el anuncio de CFE de someter a concurso la construcción de seis centrales de ciclo combinado para aumentar en 4,322 MW la generación de luz.

### Cuarto de junto

Talos Energy anunció que la Secretaría de Energía autorizó que junto con Pemex entreguen el día 25 de este mes el acuerdo marco de unificación del yacimiento Zama; será revisado por la autoridad antes de hacerlo público. Este mismo año la empresa dará a conocer su expectativa de inversión final... Goodyear prevé este año duplicar la utilización de sílice de ceniza de cáscara de arroz en la producción de llantas con mejor impacto ambiental, además del uso de aceite de soja en lugar de aceite de petróleo en los compuestos de la banda de rodamiento.

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Nadie lo duda.** Pertinente reiteración presidencial. Una vez que concluya su administración, a finales de 2024, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se retirará a escribir un libro que tardaría tres años en concluir, y no volverá a participar ni a opinar de política, advirtió. Dijo que ya se prepara para ese momento y una vez concluido su gobierno, no volverá a intervenir en la política, incluso, dejaría de recibir visitas. "Jubilarme es no volver a participar en nada. Estoy haciendo ya un trabajo, me estoy preparando psicológicamente para eso. Ya tomé la decisión que, para alejarme por completo, voy a escribir, tengo un libro que quiero hacer, pendiente, sobre el pensamiento conservador en México", explicó. Y afirmó que vivirá de su pensión de servidor público. Queda claro, ¿o alguien lo dudaba?

**2. Bomba de tiempo.** La diputada por Morena **Lorena Villavicencio Ayala** rechazó los resultados de la encuesta filtrada por militantes de Morena, que perfila a **Félix Salgado Macedonio** como candidato de Guerrero. La legisladora federal indicó que con este resultado se deja en la absoluta indefensión a la víctima, **Basilia Castañeda**, quien denunció penalmente por violación a **Salgado Macedonio**. Hizo un llamado a la dirigencia morenista a que atiendan los criterios de idoneidad y probidad de la candidatura. Adelantó que promueve con otras diputadas establecer una mesa de diálogo plural e incluyente para impulsar, acompañadas por la sociedad civil, la lucha contra la violencia feminicida en el país. Lo adverso de esta situación es que se dé también dentro del partido en el poder. Eso es lo que lastima.

**3. Cero fugas.** Una promesa de compañía se hace realidad. El Senado aprobó la minuta que envió la Cámara de Diputados para fijar en el artículo 74 de la Constitución que no podrá haber partidas secretas en el Presupuesto de Egresos, una tradición en anteriores administraciones. Los senadores coincidieron con San Lázaro en "dejar atrás la posibilidad constitucional de que haya partidas secretas", que por muchos años permitieron gastos sin comprobar, lo cual propiciaba corrupción. Los senadores destacaron que esta figura ha generado polémica por "su abuso, por parte de quienes han ocupado el cargo de titular del Ejecutivo federal" y que es emblema de un régimen presidencialista. Adiós a la *caja negra*. Así sea sólo por este sexenio.



**4. Creatividad y resultados.** En un buen número de sedes fueron desastrosas las imágenes de desorganización durante la Jornada Nacional de Vacunación. No en la alcaldía Miguel Hidalgo, de la Ciudad de México, donde los encargados de su aplicación dieron el ejemplo. Ahí, la vacunación contra covid-19 tuvo tal organización que no hubo necesidad de hacer largas filas e incluyó a todos, pues personas de bajos y altos ingresos se volcaron al Campo Marte y otros puntos, como la Escuela Nacional de Maestros, para recibir el biológico. En ambas sedes el tiempo promedio de aplicación fue de una hora. Gracias a la planeación previa han evitado la saturación de personas y el desabasto. El alcalde **Víctor Hugo Romo**, en nivel. Así se hacen las cosas

**5. Escuderos.** ¿Quién les dio el pitazo a **Cuauhtémoc S. Gutiérrez de la Torre**, exlíder del PRI en la CDMX, y a sus secuaces? Y es que durante los pasados siete meses estuvieron localizables. La Fiscalía capitalina se encargó de proteger la investigación y nulificar cualquier intento de filtración, pero no resultó. Al mismo tiempo en que salían las órdenes de aprehensión, en el PRI capitalino se hacían ajustes en el organigrama y la estructura política que alcanzaron, incluso, a la legisladora **Sandra Vaca**. Después de casi una semana de que fueron solicitadas, las órdenes de captura fueron otorgadas el 2 de marzo. Hoy, la Interpol busca al grupo criminal por trata, pero alguien les ayudó a escapar. ¿Alguien del Poder Judicial de la CDMX dio el pitazo?, ¿o alguien dentro de su partido se quiso deslindar antes? Lo sorprendente es que a estas alturas haya todavía quien se manche las manos por **Gutiérrez**. Qué vergüenza.



La gran depresión

Enrique Campos Suárez  
enrique.campos@eleconomista.mx

## Está a prueba el poder Judicial con la ley eléctrica

**E**l cálculo que hacen los participantes del mercado de generación de energía eléctrica, que se vieron afectados por la contrarreforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, es que hay confianza en que tiene que ser frenada por el poder Judicial.

Es también la expectativa de los mercados financieros que esperan que esas modificaciones legales, que el Congreso pasó con los ojos cerrados, sean detenidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El punto de partida de esta lógica es que el máximo tribunal invalidó los puntos más polémicos de la política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Nacional, que, a nivel de decreto presidencial, planteaba exactamente lo mismo que después quedó plasmado en la iniciativa preferente que López Obrador ordenó aprobar a sus sumisos legisladores.

El Decreto Nahle, como le llamaban, dejaba ver el camino de retroceso en la reforma eléctrica que pretendía seguir la 4T, con todos los costos económicos, comerciales y ambientales que implicaba privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad sobre los intereses del país y los consumidores. Esa fue la novedad en su momento.

Lo que siguió con la invalidación, en febrero pasado, de 22 de los puntos más polémicos de esta política de la Secretaría de Energía, fue ver que la Corte mantuvo el espacio de independencia para frenar esa aberración. Sin perder de vista que, a pesar de lo claramente anticonstitucional que resultaba este decreto, dentro de la decisión de la Segunda Sala, se dio el voto en contra de la ministra Yasmín Esquivel.

Cuando el decreto escaló a iniciativa pre-

ferente, ya no descubrimos nada más de las intenciones destructivas del sector energético del gobierno actual, lo que corroboramos fue la sumisión total del poder Legislativo y la ausencia absoluta de un pensamiento crítico entre los diputados y senadores del Presidente. Esa fue la nota.

Ya con la contrarreforma aprobada y publicada inicia ahora la siguiente prueba. Una que no tiene que ver con los daños que habría de causar al país este planteamiento inspirado en el pensamiento de personajes como Manuel Bartlett, porque eso ya lo sabemos.

Lo que está a prueba es la independencia del poder Judicial.

Por lo pronto, a unas horas de entrar en vigor la contrarreforma eléctrica, el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, concedió un amparo que suspende todas las consecuencias de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es importante esta suspensión porque es la primera, por sus alcances generales y porque marca un camino de independencia del poder Judicial. Pero es un camino muy largo, de muchas presiones y francamente de pronóstico reservado.

Entonces, lo que estamos por descubrir en adelante es algo muy importante para el futuro del sector eléctrico, pero también muy importante para saber si se puede confiar en el marco legal de este país.

Ya sabemos los planes anticuados para el sector energético, ya sabemos de la sumisión del poder Legislativo. Lo que vamos a conocer es si México mantiene la salvaguarda de su Constitución en una autónoma Suprema Corte.

**El Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, concedió un amparo que suspende todas las consecuencias de la Ley de la Industria Eléctrica.**



## Le fallan a AMLO intentos distractores

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Cada vez resultan menos efectivos los intentos distractores a los que recurre el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante problemas que enfrenta, sean cuales sean, como ese inmediato freno a su polémica reforma eléctrica ordenado por un juez federal; el caso de Salgado Macedonio; los silenciosos “gasolinazos”; las reales o supuestas investigaciones contra actuales o anteriores gobernadores y dirigentes de partidos políticos en sexenios panistas o priistas.

En su mañana de ayer, por tercera ocasión en poco más de una semana, volvió a asegurar que no se reelegirá; que “se retira” de la política; que se va a “jubilar” para irse a su rancho en Palenque, o afirmar que habrá “relevo generacional” en la Presidencia de la República y así continuar la “transformación” del país, para que algunos se entretengan en adivinar quién será “el tapado,” o “la tapada” en 2024.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**Ninguna sorpresa fue que Félix Salgado Mace-**

**donio** “arrasara” en la nueva encuesta de Morena para ser candidato a gobernador de Guerrero por lo que los, y sobre todo, las guerrerenses que volvieron a votar a su favor para ser su próximo mandatario, no podrán quejarse de que en su estado arrecie la violencia.

**En al menos dos casos actuales**, de los muchos en que ha mantenido silencio, se espera que la FGR informe con veracidad: uno es el de la denuncia y solicitud de desafuero del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y otro, la “investigación” que, según el diario español El País, lleva a cabo contra el exlíder del PRI, Manlio Fabio Beltrones, su esposa e hija, la senadora Sylvia Beltrones Sánchez, por depósitos millonarios en Andorra.

**Si lo del mandatario tamaulipeco**, que se ha enfrentado personalmente al Presidente López Obrador en diversas ocasiones, parece tener fondo político-electoral ante los comicios del 6 de junio, lo del priista sonoreño no lo es menos, luego de la inmediata respuesta que tanto él como su hija dieron a lo publicado por el diario hispano, al asegurar que es legal la procedencia de recursos por la venta de un inmueble en Polanco.

**Tras casi un mes de la solicitud de la FGR** a la Cámara de Diputados y el traslado de varias cajas que contienen las “pruebas” de los presuntos delitos que le imputan a García Cabeza de Vaca -delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparado, que su abogado, Alonso Aguilar Zinser ya echó abajo al demostrar que son recursos de la venta de una casa en Santa Fe- nada más se ha informado y pareciera que el caso se esfuma.

PEPE GRILLO



### **CRONOS TIENE LA PALABRA**

Después del 2024, mientras Andrés Manuel escribe en su finca de Palenque un libro sobre el pensamiento conservador, su sucesor en el Altiplano tendrá la responsabilidad de recoger el tiradero dejado por la 4T.

El presidente espera tranquilo ese momento porque tiene, además de una pensión del ISSSTE asegurada, candidatos idóneos para el relevo. Los ubica en una apretada franja de edad: mayores de 50 pero más jóvenes que él, que tiene 67, para propiciar, dijo, un relevo generacional.

Quienes también deben estar haciendo cálculos para su pensión son Olga Sánchez, Jorge Alcocer o Jorge Arganiz Díaz, que ya se merecen un descanso.

**Los lineamientos del presidente se ajustan a los tres más nombrados: Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Claudia Sheinbaum, que tienen más de 50, pero son más jóvenes que López Obrador.**

Hay por ahí otros y otras que están en el rango de edad, pero lejos del fogón del poder.

### **HIPÓLITO AGUARDA EL “LLEGÓN”**

El PES realizó un movimiento audaz en Michoacán. Designó a Hipólito Mora, ex jefe de las autodefensas de la Ruana, como candidato a gobernador.

La justificación de Hugo Eric Flores, jefe del partido de los pastores evangélicos, es que la gente está harta de los políticos. En eso tiene un punto.

Hipólito, importante productor de limones, se levantó en armas en contra de los Caballeros Templarios en 2013 y se convirtió en figura pública. Se hizo de amigos, pero también de muchos enemigos que lo estarán esperando, armados, en los caminos de Michoacán.

**Al aceptar la candidatura, Hipólito reconoció que sus enemigos pueden darle “un llegón” en cualquier momento.**

El problema ahora es para las autoridades estatales y federales que tienen que garantizar la integridad del candidato del PES, sobre todo cuando haga campaña en los municipios de Tierra Caliente.

### **ZONA DE PENUMBRA**

El presidente López Obrador envió al Congreso como iniciativa preferente el proyecto de Ley de la Industria Eléctrica con la instrucción de que no le quitarán ni una coma.

Diputados y senadores de su coalición acataron y la ley salió fast track.

**Pocas horas la ley sufrió su primer revés en los tribunales un juez especializado en competencia económica la bajó con un fallo válido para todo el sector.**

Es el primer raund de lo que se adivina como pelea larga dentro y fuera del país, e incluso, dicen los especialistas, con



resonancias en el T-MEC.

La ley puede pasar años en los tribunales antes de entrar en vigor permaneciendo en una zona de penumbra.

### **DE ALTO CONTRASTE**

Mientras que la Interpol ya busca por todo el mundo a Cuauhtémoc Gutiérrez, ex dirigente del PRI-DF, acusado de trata de personas, Félix Salgado, acusado de violación, se prepara para ser ungido candidato de Morena al gobierno de Guerrero.

**Así esto de la política y los compadrazgos. El priista cayó en desgracia y el morenista tiene una red de protección tejida en Palacio Nacional.**

La cuenta regresiva comenzó para ambos. El Rey de la Basura no eludirá el largo brazo de la ley y el Toro sin Cerca emprende su camino al Palacio de Gobierno de Chilpancingo.

*pepgrillocronica@gmail.com*



## Excelente, Luis

Luis Niño de Rivera termina oficialmente hoy como presidente de la ABM.

David Páramo, Análisis Superior

Como representante gremial en el proceso de las elecciones y el inicio de esta administración logró atemperar las posiciones radicales de algunos directivos.



## Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

## Excelente, Luis

**Luis Niño de Rivera** termina hoy oficialmente su periodo como presidente de la Asociación de Bancos de México. No sólo su gestión, sino los 25 años que ha dedicado a la organización gremial han sido de excelencia. Como representante gremial, durante el proceso de las elecciones y el inicio de esta administración, logró atemperar las posiciones radicales de algunos directivos de instituciones financieras. Un trabajo que, sin lugar a dudas, requirió de gran habilidad política que le llevó a recordarle varias veces a algunos que debían sumar con el gobierno, no sólo en beneficio de la ABM, sino de los bancos y sus funcionarios. La reacción de los bancos tras la crisis económica derivada del covid difícilmente hubiera sido tan rápida si no hubiera sido por la eficacia y eficiencia de **Niño de Rivera** y su comité de dirección. El también presidente de Banco Azteca hoy puede irse con la tranquilidad de un trabajo cumplido con verdadera excelencia.

### REMATE BIENVENIDA

Quienes conocen a **Juan Pablo de Botton**, desde el CIDE o desde su participación en la parte presupuestal en el equipo de transición del Presidente de la República, no escatiman elogios que van desde calificarlo como una persona genial hasta un hombre quien no sólo conoce bien los temas financieros, sino que, además, es un experto en temas de big data y tecnología. El hombre, quien ayer fue nombrado director general de Nacional Financiera y Bancomext, es un hombre cercano al Presidente. Su trabajo en el SAT también ha merecido muchos elogios de quienes fueran sus compañeros.

La llegada de este hombre como director general de los dos principales bancos de desarrollo debe ser vista como un cambio radical en la operación de los mismos: su primer director estaba demasiado ocupado en Monterrey como para cumplir la encomienda, y **Carlos Noriega**, el segundo director, estaba trabajando en su proyecto político, para lo que usó el banco.



Los miembros de la Asociación de Bancos de México han señalado, una y otra vez, que la banca de desarrollo debe cumplir un papel mucho más ágil y determinado, no sólo en la aplicación de garantías, sino en acciones mucho más determinadas en la recuperación de la economía. Quienes confían en **De Botton** están convencidos de que vienen grandes tiempos para la banca de desarrollo.

#### REMATE JURÍDICO

Si bien no podrá hablarse en términos definitivos hasta que sea juzgado por el máximo órgano de la SCJN el inicio del proceso judicial en contra de la llamada *Ley Combustóleo*, también conocida como reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, se ven muy esperanzadoras las primeras tres suspensiones provisionales otorgadas ayer mismo. No fueron suspensiones a favor de quienes las presentaron, sino que tuvieron un carácter general, es decir, que suspenden las acciones que podrían tomarse con la reforma eléctrica como fue aprobada por el Congreso. Los jueces establecen que dieron suspensiones generales porque consideraron que, si no es así, cuando se resuelva el fondo del asunto podrían haberse dado hechos que impidieran regresar al momento original. En un segundo término, los impartidores de justicia establecieron que existen visos de violación a, por lo menos, tres artículos de la Constitución, lo que, de acuerdo a por lo menos dos abogados expertos

en este tipo de litigios, establecen una dirección más o menos clara de hacia dónde será la resolución definitiva.

#### REMATE CONFIRMACIÓN

Ayer, la SCJN confirmó un adelanto que pudo leer desde la semana pasada en la columna del *Padre del Análisis Superior*. La CFE deberá pagar por los daños generados como consecuencia de la transmisión y distribución de energía eléctrica prestada por ellos a través de los procedimientos establecidos por la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Cuando a la empresa paraestatal le conviene, tratan de hacerse ver como una *empresa*, y cuando están del otro lado de la ecuación, les gusta verse como parte del Estado. Sin embargo, al resolver la contradicción de tesis entre la primera y segunda sala, los magistrados establecieron que:

“El tribunal del Pleno resolvió que la CFE es una empresa productiva del Estado que forma parte de la administración pública federal y, en principio, está sujeta a la ley de responsabilidad del Estado... En ese sentido, si con motivo de su prestación irregular se ocasionan daños a los particulares, se genera una responsabilidad patrimonial para el Estado”.

#### REMATE UNIDAD

Excelente la iniciativa de la Secretaría de Hacienda y la Asociación de Bancos de México para convertir en una realidad la igualdad en el sector financiero. Acciones y no violencia.

## MÉXICO SA

### “Justicia”, al servicio de la oligarquía // Congela Ley de la Industria Eléctrica // Por dos empresas, juez detiene todo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**L**O DICHO: **TODO** cabe en un amparo sabiéndolo comprar, y los consorcios privados participantes en el mercado de la energía eléctrica simplemente seleccionaron un juez a modo, llegaron a un acuerdo (es obvio de qué tipo) y de inmediato obtuvieron la “protección de la justicia” para que las recientes modificaciones a la ley respectiva no alteren su “plan de negocios”, que no es otro que la succión permanente y abundante de los recursos de la nación, gracias a la “libre competencia” que les garantizaron los gobiernos neoliberales.

**APENAS EL PASADO** miércoles entraron en vigor las reformas y adiciones a la Ley de la Industria Eléctrica (cambios promovidos por el presidente López Obrador y aprobados por las cámaras de Diputados y de Senadores), y 24 horas después –ayer– un juez federal (Juan Pablo Gómez Fierro, “especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones”) otorgó los primeros amparos a empresas particulares para que tales modificaciones no las toquen ni con el pétalo de un rosa. Así, más tardaron los poderes Ejecutivo y Legislativo en armar, presentar, discutir y autorizar dichas modificaciones que un solo juez en echar todo para atrás, de un plumazo y en cuestión de horas, para proteger los intereses de solo ¡¡¡dos!!! consorcios privados.

**A GÓMEZ FIERRO** –integrante de la aceitada maquinaria neoliberal que “defiende la libre competencia”– le tiene sin cuidado el daño que provoque a la nación, porque otros son los “factores” que le interesan. Sobran ejemplos de ese tipo de “resoluciones” maicadas, y los delincuentes de cuello blanco lo saben perfectamente, pero nunca está de más destacar que la supuesta “procuración de justicia” es un estercolero, al servicio de los grupos oligopólicos, a la vez que lucrativa industria sin chimeneas que a todo le pone precio, sin importar a quién se lleve entre las patas.

**LA JORNADA LO** reseñó así: “la medida cautelar es para efecto de suspender todas las consecuencias derivadas del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. El juez indicó que a pesar de que solamente dos empresas solicitaron el recurso, el efecto de las suspensiones será general.

Consideró que otorgar la suspensión a un particular no sólo daría una ventaja competitiva frente a los demás participantes de la industria, sino que, además, podría ocasionar distorsiones en el mercado, afectando la competencia y el desarrollo del sector, que es precisamente uno de los efectos adversos que esta medida cautelar busca evitar”, porque las citadas modificaciones “podrían llegar a dañar la competencia y la libre concurrencia en el sector eléctrico”.

**COMO AHORA TODOS** son ecologistas de ocasión, el citado juez asegura que los mencionados cambios legales “producirían daños inminentes e irreparables al medio ambiente, toda vez que fomentan la producción y el uso de energías convencionales y desincentivan la producción de energías limpias. La finalidad de la reforma energética (la de Peña Nieto, claro está) y de las normas que derivaron de ésta, era la de establecer un nuevo modelo que permitiera garantizar la competencia y libre concurrencia en el sector eléctrico, con el objeto de obtener las mejores condiciones en la generación y el abasto de electricidad a precios competitivos, en beneficio de la población en general”, y aduce razones de “libre competencia” para justificar su decisión.

**PUES BIEN, EL** discurso de Gómez Fierro sólo repite el banal discurso de los “defensores de la libre competencia” en las cámaras de Diputados y Senadores a la hora de votar la iniciativa preferente del presidente López Obrador, es decir, la perorata de quienes sin decoro alguno recibieron multimillonarios *moches* para aprobar la “reforma” *peñanietista* en materia energética.

**ENTONCES, ¿OBTENER MULTIMILLONARIOS** subsidios del erario y desangrar las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad en beneficio de las empresas privadas es sinónimo de “libre competencia”? ¿Saquear al país es igual a ser “competitivos”? ¿Amerita que la “justicia” congele todo, porque apenas dos empresas privadas lo solicitaron? ¿En serio?

### Las rebanadas del pastel

**SI DE BUITRES** se trata, las mineras canadienses se frotan las manos, porque en su radar ya está el litio mexicano.

*cfvmexico\_sa@hotmail.com*



△ La suspensión a los efectos del decreto que modifica la Ley de la Industria Eléctrica no implica que queden insubsistentes las normas reclamadas, sino que únicamente sus efectos

se postergarán en el tiempo, con lo que se conserva la materia del juicio, explicó el juez Juan Pablo Gómez Fierro en su sentencia.  
Foto cortesía de CFE



Ricos  
y poderosos

Marco A. Mares  
marcomares@gmail.com

## Banca, clave en reactivación económica

El responsable de las finanzas públicas apuesta a que serán la banca y el sector financiero los motores de la reactivación económica de México en la era postcovid.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, **Arturo Herrera** se mostró optimista y confiado en que la recuperación de la economía será mejor de lo que se anticipaba y adelantó que en breve el gobierno mexicano revisará al alza su expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto.

El subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio** dijo incluso que el pronóstico revisado rondará el 5 por ciento.

Durante la inauguración de la 84 Convención Bancaria en la que por primera vez en mucho tiempo no hubo gritos ni sombreros, quedó claro en voz de los diferentes participantes que para lograr la reactivación económica vigorosa del país serán fundamentales: la exitosa y veloz aplicación de la vacuna anticovid-19 y la certidumbre a las inversiones.

Herrera fue enfático en que se compraron vacunas de más en un ejercicio de administración de riesgos y reconoció que lo que hace falta ahora es que lleguen las vacunas al país porque de la velocidad de su aplicación depende la salida de la crisis.

Yorio dijo que es necesario no sólo hablar de recuperación sino de crecimiento sostenido y destacó que los bancos están saliendo más fuertes de la crisis más severa en 100 años. El gobernador de Banxico, **Alejandro Díaz de León**, dijo que para lograr el desarrollo incluyente y sostenido se requiere una visión pragmática de economía de mercado con instituciones sólidas y el respeto al estado de Derecho; destacó el valor de la autonomía del banco central y recordó las épocas en las que el uso equivocado de las emisiones (de dinero) del banco central provocaron inflación y crisis económicas con graves secuelas sociales. La Convención Bancaria arrancó con optimismo y aparente diálogo entre autoridades y banqueros.

**Ley combustóleo, suspenden aplicación**

Antier la México International Chamber of Commerce sentenció que sería el poder judicial el que determinara la prosperidad o muerte de la Ley de la Industria Eléctrica y tan sólo 24 horas después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación se registró la primera suspensión a la aplicación de la Ley Combustóleo.

Se trata de una suspensión provisional por el primer amparo presentado en contra de la nueva Ley de la Industria Eléctrica aprobada por el Congreso. La suspensión la concedió **Juan Pablo Gómez Fierro**, juez de distrito segundo en materia administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, el mismo juez que ha otorgado las últimas suspensiones.

Otorgó la suspensión provisional a la demanda de amparo interpuesta por dos empresas con un permiso de generación, pero de aplicación general para toda la industria.

El juez encontró que la LIE se aleja del propósito de garantizar la competencia y libre concurrencia en el sector energético para beneficiar a la población y aparentemente es contraria a los artículos 25 y 28 de la Constitución.

Además sostiene que la reforma podría producir daños irreparables al medio ambiente e impedir que México cumpla con sus compromisos internacionales en materia de cambio climático al desincentivar la producción de energías limpias. Gómez Fierro fue quien sentenció recientemente las suspensiones al Acuerdo emergente del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), a la Política Pública de Confiabilidad del sistema eléctrico de la Secretaría de Energía, y del Acuerdo para modificar los plazos de los permisos de importación de combustibles.

**Atisbos**

**AFORES.** El "tope" a las comisiones que cobran las afores generará ahorros a los trabajadores por 11,000 millones de pesos (a precios de 2021) en 2022 y serán superiores en 300,000 millones de pesos constantes entre 2022 y 2040 calcula la Consar que preside **Abraham Vela**.



**BLANCA  
LILIA IBARRA  
CADENA**

COLUMNA INVITADA

## El poder social de la transparencia: un texto desde la sociedad civil

**P**ara Ana Pecova, “la transparencia es tanto una herramienta, como un objetivo en la lucha por un mejor acceso a la justicia para las mujeres”. En su pertinente análisis en el libro *El Poder Social de la Transparencia en la Voz de la Sociedad Civil*, la directora de “EQUIS Justicia para las Mujeres” afirma que las sentencias judiciales representan una fuente de información clave para determinar la calidad de justicia que recibimos, ya que en ellas se pueden encontrar elementos que nos muestran el “cómo, dónde, por qué y a quién le falla la justicia”.

En razón de ello, tras un exhaustivo estudio comparativo que incluyó la revisión de las obligaciones de transparencia de los tribunales de las entidades federativas, solicitudes de información a todos los poderes judiciales del país y el análisis de la información recabada a través de las herramientas de la transparencia, EQUIS Justicia impulsó una iniciativa ciudadana para reformar la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia. Cabe destacar que esta iniciativa respaldada por el colectivo #LoJustoEsQueSepas que generó un amplio consenso en el Poder Legislativo, fue votada en el Senado de la República en octubre de 2019, y aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados en julio de 2020 por los votos de 351 diputadas y diputados presentes. Así, el 13 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto en el que se establece que los Poderes Judiciales deberán publicar las versiones públicas de todas las sentencias emitidas.

Esta reforma impulsada desde la acción ciudadana

significa un gran paso para la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas en el Poder Judicial. Además, implica un gran avance para el acceso a la justicia y la evaluación social de la labor judicial.

Este caso muestra el poder social de la transparencia y la articulación de las prácticas de justicia abierta con las actividades parlamentarias como elementos indispensables para modificar las interacciones públicas, fortalecer la acción ciudadana y con ello transformar la relación que tenemos la sociedad y el gobierno. Asimismo, se evidencia la importancia de la transparencia judicial para la generación de indicadores que permitan la retroalimentación y formulación de recomendaciones por parte de la ciudadanía.

Así como el valioso artículo de Ana Pecova en el libro *El Poder Social de la Transparencia en la Voz de la Sociedad Civil*, este texto de la Editorial INAI cuenta con las colaboraciones de Eduardo Bohórquez, Lucía Petersen, Ricardo Jiménez, Mariana Niembro, David Ramírez de Garay, Ana Cristina Ruelas, Cinthya Alvarado y Tomás Severino. Perfiles de alta experiencia que desarrollan siete casos en los que la transparencia ha resultado clave para dilucidar temáticas socialmente importantes. Los invitamos a seguir la presentación de este libro este 12 de marzo a las 10:00 horas, a través de las redes sociales del Inai.

Consulta el libro en:

[https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/PODERSocialTRANSP\\_20nov.pdf](https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/PODERSocialTRANSP_20nov.pdf)

•Comisionada del INAI

# Hago siempre lo que quiero

FUERA DE LA CAJA

**Macario Schettino**

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx

@macariomx



Carlos Elizondo publicó hace algunos años un libro titulado *Con dinero sin dinero*, y ahora ha puesto en circulación *Y mi palabra es la ley*. Para no dejar mocha la frase de José Alfredo, titulo este artículo con el segmento intermedio faltante.

*Y mi palabra es la ley. AMLO en Palacio Nacional*, publicado por Debate, salió a la luz en enero de este año, y en él Carlos Elizondo hace un análisis de los primeros 25 meses de gobierno de López Obrador, o un poco más, si consideramos que las primeras medidas de esta administración se tomaron prácticamente desde octubre de 2018, tanto en el Congreso como desde un Ejecutivo nebuloso que fue capaz de cancelar la construcción del ae-

ropuerto de la Ciudad de México un mes antes de tomar posesión.

Me parece un libro extraordinario. No sólo hay que leerlo, hay que guardarlo, porque documenta con gran detalle lo que se ha hecho en estos dos años y fracción. Esa documentación es necesaria.

Elizondo divide su libro en ocho capítulos, dedicados a analizar a AMLO, al proceso de concentración de poder, al cumplimiento de sus promesas, a la separación del poder económico del político, a las medidas de política económica, a la política energética, a la forma como se enfrentó la pandemia y, finalmente, a darle voz a quienes promovieron a López Obrador desde medios y academia. También esa documentación es valiosa.

El libro está escrito con un tono mesurado y objetivo, y eso también debe agradecerse en el contexto de polarización actual. No encontré crítica alguna que no estuviese sustentada, ni lenguaje espectacular. Es el trabajo de un estudioso que, insisto, documentó con mucho cuidado las frases del Presidente, las declaraciones de funcionarios, la información pública, los datos económicos. Incluso reconoce que él no había esperado este tipo de gobierno, sino algo mucho más profesional y exitoso. Acepta que sus conocidos le reclaman ahora esa postura previa a la elección.

Es particularmente importante el capítulo intitolado *Otro presidente apostador*, en el que analiza el tema energético. Lo es porque Elizondo participó como consejero independiente en Pemex, asunto que ahí explica, pero también porque es un tema

que está poniendo en grave riesgo las finanzas públicas y,

más importante aún, la capacidad productiva del país. Con respecto a la Ley de la Industria Eléctrica, que acaba de aprobarse, Elizondo semblantea lo que podríamos esperar de ella, aunque en el momento de escribir el libro aún no existía.

Sin embargo, prácticamente todas las áreas funcionales del gobierno son analizadas en alguno de los capítulos intermedios, llegando a conclusiones similares: esto no funciona. Ya le decía que el último capítulo está destinado a *La visión de los vencedores*, pero el primero, *El Rey*, se concentra en la figura de López Obrador.

Es un gran perfil del Presidente: de su trayectoria, su desprecio por la ley y por la calidad de las decisiones, su necesidad de controlar la agenda. Hace Elizondo una buena revisión de si se debe o no calificar de populista a López Obrador, y concluye que, en el mejor de los casos, es un "populista de izquierda muy peculiar". Esta opinión ya la ha decantado con claridad hace un par de semanas en su colaboración semanal en *Reforma: López Obrador es un conservador*.

Me parece que el único punto que Elizondo no destaca lo suficiente es el desprecio de López Obrador por la verdad, o para ser más claro: su mitomanía. Pero es cosa de sumarle al libro esa parte, que no es difícil. Cómprelo, léalo y guárdelo. Lo vamos a necesitar para evitar que alguien haga siempre lo que quiera, a costa del patrimonio nacional y de la vida de cientos de miles de mexicanos.



## Benjamín González Roaro

# Política y mujeres

**El pasado** lunes el centro de la Ciudad de México, las principales plazas públicas del país y las redes sociales se tornaron color morado para simbolizar la lucha que miles de mujeres han emprendido en la defensa de sus derechos.

**L**as vimos por las calles, abrazadas cantando y gritando, portando pancartas expresando su desesperanza, dolor, frustración, pero sobre todo indignación por la falta de respeto a sus derechos y la impunidad a los feminicidios.

En el Zócalo de la capital, se levantó una valla que pasará a la historia de los movimientos feministas del mundo, porque se convirtió en un Memorial a las víctimas del feminicidio en México.

En México, hemos avanzado lentamente en la asignatura de mujeres empoderadas, aun cuando el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en cargos de elección popular fue garantizado desde el 17 de octubre de 1953.

Con posteriores reformas constitucionales sobre paridad de género, en los artículos, 4, 25 y 41, se buscan establecer las reglas para garantizar la paridad entre los géneros en los terrenos privado y público electoral.

En la actual legislatura del Congreso Federal, las mujeres cuentan con una representación equivalente al 48.20 por ciento respecto a la totalidad de los diputados y en el Senado de la República, este porcentaje es del 50.8 por ciento, sin embargo, a nivel estatal y municipal no se logra esta igualdad.

Basta saber que solo un 22 por ciento de los municipios son gobernados por mujeres y, que, en la Suprema Corte de

Justicia de la Nación solo el 18.18 por ciento son mujeres.

Es claro que hoy tenemos deudas vigentes en la construcción de ciudadanía, necesarias de abordar frente a los comicios de junio de este 2021, siendo esta elección la más grande de la historia de nuestro país en la que se elegirán 21 mil cargos, de los cuales esperaríamos más de 10 mil candidatas.

No solo este tema debe ser colocado como prioridad, sino también, poner en primera línea la participación femenina en toda la agenda política y social, lo que implica grandes desafíos para alcanzar el trinomio de votar, ser electas y poder ejercer plena y libremente la gobernabilidad, a fin de contribuir a una mayor equidad, condiciones democráticas y de justicia para las mujeres.

Se necesitan políticas públicas tendientes a fomentar y transformar las relaciones de género desde la familia, la escuela y el ámbito laboral, dando posibilidad a la equidad y al desempeño de mujeres que cuentan con capacidades para ejercer ciudadanía en el espacio social y que están decididas a ejercerla en el ámbito político.

Para alcanzar una verdadera vida democrática en nuestro país, es necesario no percibir a las mujeres como un requisito partidista para cumplir la norma electoral, es imprescindible garantizar su efectiva participación política, sin discriminación

Continúa en siguiente hoja



alguna y en el cumplimiento pleno de sus derechos políticos, así como impulsar la igualdad sustantiva, involucrando a la ciudadanía en estas prácticas de igualdad.

Estoy convencido de que la participación de las mujeres puede impulsar un equilibrio en el desarrollo de las políticas sociales como resultado de su capacidad natural y sensibilidad en la resolución de conflictos, por ser, naturalmente, amantes de la paz para los suyos y de la estabilidad que beneficia la vida económica, política y social.

Muchas olas de feminismo han sucedido a la actual, desde mediados del siglo XVIII en torno a la naturaleza de la mujer y jerarquía de sexos, pasando por el derecho al voto, el uso de los anticonceptivos,

el acceso de candidatas en la política y ahora el repudio por feminicidios y derechos pisoteados.

El Estado debe tener una agenda de género y de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Esta debe ser tarea fundamental de los partidos políticos también. Es más, afirmo con contundencia, que el futuro político será dirigido por mujeres, los partidos que lo entiendan tendrán ventaja sobre sus adversarios, no puede ser de otra manera ante los legítimos reclamos de las mujeres, el desperdicio de sus capacidades naturales y el apoyo social que día a día ganan sus demandas.

**Presidente de la Academia  
Mexicana de Educación.**



## TRASCENDIÓ

**Que** la “guerra” entre empresas de telecomunicaciones pasó de los juzgados al campo de batalla literal, pues hace pocas semanas una de esas compañías atacó y rompió la red de fibra óptica de otra, lo que propició la paralización de las aduanas en una parte del país por la caída del servicio de internet, de acuerdo con la titular del SAT, **Raquel Buenrostro**, quien considera que esta “anécdota” refleja los problemas que enfrenta día a día la dependencia a su cargo. Nombres, nombres...

**Que** la presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, **Carmen Medel**, subcontrató a una ONG extranjera para la elaboración del proyecto de dictamen que reforma la Ley General de Control de Tabaco, pues en los metadatos del documento, que se votará la próxima semana y ya circula entre legisladores, se les olvidó borrar a la autora, **Gianella Severini**, argentina que trabaja para Tobacco Free

Kids, organización estadounidense.

**Que** el caso de **Erick Marte**, el ex alcalde que iba a ser aprehendido, se desmayó y huyó en una ambulancia, puede impactar a **Ricardo Anaya**, pues es uno de sus aliados e impulsor de la nueva campaña que comenzó el ex candidato presidencial con videos en redes sociales iniciada precisamente en Hidalgo, donde el hoy prófugo y su hermano, el edil **Alan Rivera**, le ofrecieron todas las facilidades para grabar en comunidades y se apuntaron para ser promotores del queretano rumbo a 2024.

**Que** algunas senadoras de Morena salieron buenas para las carreras con obstáculos, pues apenas escuchaban mencionar el tema **Félix Salgado Macedonio** desaparecían para no confrontarse con la posición de **Mario Delgado**, **Ricardo Monreal** y **Andrés Manuel López Obrador**. —

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Nadie lo duda.** Pertinente reiteración presidencial. Una vez que concluya su administración, a finales de 2024, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se retirará a escribir un libro que tardaría tres años en concluir, y no volverá a participar ni a opinar de política, advirtió. Dijo que ya se prepara para ese momento y una vez concluido su gobierno, no volverá a intervenir en la política, incluso, dejaría de recibir visitas. "Jubilarme es no volver a participar en nada. Estoy haciendo ya un trabajo, me estoy preparando psicológicamente para eso. Ya tomé la decisión que, para alejarme por completo, voy a escribir, tengo un libro que quiero hacer, pendiente, sobre el pensamiento conservador en México", explicó. Y afirmó que vivirá de su pensión de servidor público. Queda claro, ¿o alguien lo dudaba?

**2. Bomba de tiempo.** La diputada por Morena **Lorena Villavicencio Ayala** rechazó los resultados de la encuesta filtrada por militantes de Morena, que perfila a **Félix Salgado Macedonio** como candidato de Guerrero. La legisladora federal indicó que con este resultado se deja en la absoluta indefensión a la víctima, **Basilia Castañeda**, quien denunció penalmente por violación a **Salgado Macedonio**. Hizo un llamado a la dirigencia morenista a que atiendan los criterios de idoneidad y probidad de la candidatura. Adelantó que promueve con otras diputadas establecer una mesa de diálogo plural e incluyente para impulsar, acompañadas por la sociedad civil, la lucha contra la violencia feminicida en el país. Lo adverso de esta situación es que se dé también dentro del partido en el poder. Eso es lo que lastima.

**3. Cero fugas.** Una promesa de compañía se hace realidad. El Senado aprobó la minuta que envió la Cámara de Diputados para fijar en el artículo 74 de la Constitución que no podrá haber partidas secretas en el Presupuesto de Egresos, una tradición en anteriores administraciones. Los senadores coincidieron con San Lázaro en "dejar atrás la posibilidad constitucional de que haya partidas secretas", que por muchos años permitieron gastos sin comprobar, lo cual propiciaba corrupción. Los senadores destacaron que esta figura ha generado polémica por "su abuso, por parte de quienes han ocupado el cargo de titular del Ejecutivo federal" y que es emblema de un régimen presidencialista. Adiós a la *caja negra*. Así sea sólo por este sexenio.



**4. Creatividad y resultados.** En un buen número de sedes fueron desastrosas las imágenes de desorganización durante la Jornada Nacional de Vacunación. No en la alcaldía Miguel Hidalgo, de la Ciudad de México, donde los encargados de su aplicación dieron el ejemplo. Ahí, la vacunación contra covid-19 tuvo tal organización que no hubo necesidad de hacer largas filas e incluyó a todos, pues personas de bajos y altos ingresos se volcaron al Campo Marte y otros puntos, como la Escuela Nacional de Maestros, para recibir el biológico. En ambas sedes el tiempo promedio de aplicación fue de una hora. Gracias a la planeación previa han evitado la saturación de personas y el desabasto. El alcalde **Víctor Hugo Romo**, en nivel. Así se hacen las cosas

**5. Escuderos.** ¿Quién les dio el pitazo a **Cuauhtémoc S. Gutiérrez de la Torre**, exlíder del PRI en la CDMX, y a sus secuaces? Y es que durante los pasados siete meses estuvieron localizables. La Fiscalía capitalina se encargó de proteger la investigación y nulificar cualquier intento de filtración, pero no resultó. Al mismo tiempo en que salían las órdenes de aprehensión, en el PRI capitalino se hacían ajustes en el organigrama y la estructura política que alcanzaron, incluso, a la legisladora **Sandra Vaca**. Después de casi una semana de que fueron solicitadas, las órdenes de captura fueron otorgadas el 2 de marzo. Hoy, la Interpol busca al grupo criminal por trata, pero alguien les ayudó a escapar. ¿Alguien del Poder Judicial de la CDMX dio el pitazo?, ¿o alguien dentro de su partido se quiso deslindar antes? Lo sorprendente es que a estas alturas haya todavía quien se manche las manos por **Gutiérrez**. Qué vergüenza.



## Sacapuntas

### Una buena

Nota por adelantado dio el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, en la inauguración de la 84 Convención Bancaria. En su intervención mencionó que en los próximos días se fijará en 5 por ciento la nueva meta de crecimiento para el PIB; es decir, medio punto por encima de lo estimado actualmente. Buena noticia para empezar a ver la recuperación económica.



Gabriel  
Yorio



Félix  
Salgado

### Morena define hoy

Todas las miradas están puestas este viernes en la definición de la candidatura de Morena al gobierno de Guerrero. Hay quienes juran que será de nuevo Félix Salgado Macedonio, y hasta difundieron una supuesta encuesta que así lo confirmaba. El caso es que el *estira y afloja* sigue intenso en el partido que dirige Mario Delgado, y hoy se dispararán las dudas.

### Se auto premia

Premio recibió el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, por parte de... ¡su propio gobierno! A nombre del estado, la titular del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, Ema Saldaña, le entregó un diploma y una escultura por impulsar políticas públicas a favor de las mujeres. El panista, por supuesto, se dejó querer y elogiar por su subordinada.



Javier  
Corral



Laura  
Beristain

### Reelección en puerta

Directo a la reelección se encamina la alcaldesa de Playa del Carmen-Solidaridad, Laura Beristain, al ganar la encuesta de Morena para definir al candidato en esa localidad. No hubo sorpresa, pues se cumplió el pronóstico, y aunque hay malos perdedores que buscan descarrilar su candidatura, la dirigencia nacional de Morena dará todo el apoyo a la alcaldesa.

### Mayer tunde a Gatell

No sólo la oposición quiere llevar al *banquillo* al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por sus constantes pifias en el manejo de la pandemia. Ahora, el diputado de Morena, Sergio Mayer, pide citarlo a comparecer para que explique sus comportamientos, porque es "lamentable e irresponsable culpar a los medios por errores personales".



Sergio  
Mayer

# REDES DE PODER



## Cálculo energético

La suspensión provisional otorgada por un juez federal para dejar sin efectos la reforma eléctrica impulsada por **Andrés Manuel López Obrador** marca un inicio temprano en la judicialización de esta batalla. Aunque este freno momentáneo llegó pronto, apenas dos días

después de su publicación, no deja de entrar en el cálculo del Gobierno federal, que ya estaba preparado para defender en tribunales la nueva **Ley de la Industria Eléctrica**. El tiempo, según lo proyectado por el Ejecutivo federal, jugará a favor de la política de la 4T y en particular a favor de la **CFE**, pues mientras continúe el estira y afloja de amparos, suspensiones, acciones de inconstitucionalidad y otros recursos legales, la empresa del Estado se fortalece.

## Nerviosismo en la SEP

Los recortes de personal en la **SEP**, que está operando la nueva secretaria **Delfina Gómez** por cuestiones de austeridad, han generado preocupación entre los trabajadores de la dependencia y temor por perder su trabajo, pero también generó mucho nerviosismo entre algunos altos funcionarios. Resulta

que subsecretarios, directores generales y titulares de órganos administrativos tendrán que presentar una propuesta para recortar personal en las áreas a su cargo, sin embargo, nos dicen, ya se está llevando, de forma paralela, un análisis de diversas áreas para identificar puestos duplicados, personal cercano a directivos y otras anomalías en la burocracia de la **SEP**, que, se sospecha, habrían sido toleradas por el exsecretario **Esteban Moctezuma**. Atentos.

## López-Gatell se queda sin aliados

La respuesta del subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, tras ser captado paseando a pesar de haber dado positivo nuevamente por **COVID-19** no solo despertó la indignación entre la oposición, sino que también generó molestia entre algunos integrantes de **Morena**. Uno de los que criticó públicamente al funcionario federal fue el diputado **Sergio Mayer**, quien incluso adelantó que pedirá su comparecencia. Por lo que nos dicen, en esta ocasión podría no haber una operación al interior de **Morena** para proteger a **López-Gatell** y no se bloqueará dicha solicitud. Al parecer, ya ni en el partido guinda están muy dispuestos a defenderlo.



## El feminismo y la reforma fiscal

**E**n diciembre de 2019 el presidente López Obrador aseguraba que no había que tenerle mucho apego al poder y que “no va a haber reelección porque yo soy maderista, sufragio efectivo, no reelección..” pero incluso fue más allá al exhortar a los militantes de Morena que debería respetarse ese principio democrático. Algo debió modificar su visión hacia ese inamovible principio democrático maderista que dice emular con fervor.

Porque 90 días después el sólido principio democrático mostró una tener una flexibilidad asombrosa. En 2014 los legisladores aprobaron la reforma política con la cual se permitía la reelección de diputados locales y federales, pero faltaba reglamentar el proceso en la legislación secundaria. Con la irrupción global del virus SARS-COV-2 el 11 de marzo de 2020 la OMS calificó como pandemia el brote del coronavirus emitiendo una serie de medidas que terminarían confinando al mundo y prohibiendo cualquier interacción social. Es por demás evidente que la cuatroté no hizo prospectiva estratégica ni esbozos de pensamiento predictivo determinista sobre el futuro de la pandemia en el país.

México continúa 12 meses después en la primera ola de contagios sin aplanar curvas, sin modelos Centinelas, sin semáforos creíbles y con el “zar” encargado de la exi-

tosa estrategia, contagiado y pavoneándose en las calles dizque recuperándose de síntomas post-covid19. Con una aterradora cifra acercándose a los 200 mil muertos, un proceso lento y asimétrico en la vacunación masiva con evidentes tintes electorales donde Iztapalapa, foco de contagios y decesos, brilla por su ausencia en el esquema de inoculación.

Dicho lo anterior, ¿cuál pudo ser el acontecimiento por el cual fue tirado a la basura el principio democrático de la no reelección en el que se enrolla(ba) el Ejecutivo? Sin lugar a dudas lo que encendió las alertas en el olfato político de López Obrador fue la marcha del 8 de marzo de 2020. Cuando una descomunal ola morada femenina avanzó por las calles de la Ciudad de México acompañada a ratos por hermosas jacarandas y cientos de frases en pancartas con nombres de víctimas de feminicidio. Miles de mujeres de varios estados del país en una manifestación nutrida de enormes contingentes marcharon y alzaron la voz. La asombrosa imagen debió detonarle recuerdos a López Obrador, experto en la movilización en las calles y la protesta social. Su llegada a la Presidencia de México es gracias a la misma y al voto de castigo contra el PRI. Esa marcha de mujeres y sus derivaciones sociales y políticas alertó al círculo de poder morenista convirtiéndola en una amenaza creíble. Por ello 10 días después los diputados aprobaban

“fast track” una serie de reformas, al inicio de una crisis sanitaria, para instrumentalizar la reelección de legisladores de ambas Cámaras, alcaldes y presidentes municipales. El 18 de marzo en un recinto semivacío la aplanadora morena cumplió la instrucción presidencial a cambio de lealtad absoluta. La única manera de proteger la (desastrosa) gestión del gobierno y consolidar la transformación sería contar con un rebaño obediente en el Legislativo para pasar leyes e iniciativas sin “quitar una coma”. La negociación fue clara, reelección por (reforma fiscal) votos y al diablo Madero.

Eso explica una parte del desdén presidencial y la permanente descalificación de un movimiento que asegura está manipulado reflejando, entre otras cosas una personalidad narcisista y muy poca empatía por el dolor de mujeres acosadas y violentadas todos los días en su administración. Sin embargo, la dimensión social de su manipulación debe examinarse en términos de abuso de poder al tener acceso preferencial al discurso público mañanero que manipula a grupos políticos y funcionarios a favor de su interés y en contra del interés de las víctimas. El grave riesgo de no calcular la profundidad del conflicto entre Morena y el movimiento feminista tendrá costos exponenciales pese a que en Guerrero “habemus bovem”. ●

**La marcha de mujeres y sus derivaciones sociales alertó al círculo de poder morenista convirtiéndola en una amenaza creíble**

## MARTÍ BATRES

# Histórico reconocimiento a la diversidad lingüística

**E**l día de ayer en el Senado de la República se aprobó una reforma histórica que busca reconocer en la Constitución como lenguas nacionales el español y todas las lenguas indígenas que se hablan en el país, además del lenguaje de señas mexicanas. Dicha enmienda parte de una minuta enviada por la Cámara de Diputados, que se aprobó con modificaciones, por lo que los diputados tendrán que ratificarla.

Se trata de incorporar este reconocimiento en el artículo 2 de la Constitución, lo cual constituye un acto de justicia histórica y una reforma relevante en lo político, en lo social y en lo cultural. Es una reforma que hace más democrático a nuestro Estado, reconociendo que es un Estado plurilingüístico.

Es una reforma relevante en lo social porque permite iniciar un proceso de igualdad y de equidad social de las comunidades indígenas respecto al resto de la nación, aceptando que éstas han sufrido históricamente desigualdad, discriminación y desconocimiento. También, es una reforma relevante en materia cultural porque reconoce la rica diversidad de nuestro país.

Se calcula que a la llegada de los españoles se hablaban aproxima-

damente 170 lenguas indígenas. De esas han desaparecido cien, lo cual debe llamarnos a la indignación histórica, pues da cuenta de una destrucción de lesa cultura.

El hecho de que después de 500 años se sigan hablando 68 lenguas indígenas en nuestro país habla de la férrea resistencia cultural de los pueblos originarios, pues sus lenguas sobrevivieron a la guerra de Conquista, a 300 años de Colonialismo y a 200 años de una idea civilizatoria liberal excluyente

La reforma aprobada reconoce esa hazaña y la lleva a la Constitución para que señale que en México se habla el Español, pero también se hablan el: Akateko, Amuzgo, Awakateko, Ayapaneco, Cora, Cupapá, Cuicateco, Chatino, Chichimeco, Chinanteco, Chochoalteco, Chontal de Oaxaca, Chontal de Tabasco, Chuj, Ch'ol, Guarijío, Huasteco, Huave, Huichol, Ixcateco, Ixil, Jakalteko, Kaqchikel, Kickapoo, Kiliwa, Kumiai, Kur'ahl, K'iche', Lacandón, Mam, Matlatzinca, Maya,

Mayo, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Oluteco, Otomí, Paipai, Pame, Pápago, Pima, Popoloca, Popoloca de la Sierra, Qato'k, Q'anjob'al, Q'eqchi', Sayulteco, Seri, Tarahumara, Tarasco, Teko, Tepehua, Tepehuano del norte, Tepehuano del sur, Texistepequeño, To-

jolabal, Totonaco, Triqui, Tlahuica, Tlapaneco, Tseltal, Tsotsil, Yaqui, Zapoteco, Zoque, así como la Lengua de Señas Mexicana.

México no será el primer país que haga este reconocimiento a la diversidad lingüística. Un caso interesante es el de la Constitución de la República de Bolivia que señala en su artículo 5:

"Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona, baure, besiro, canichana, cavineno, cayubaba, chacobo, chiman, ese ejja, guarani, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeno-trinitario, mojeno-ignaciano, more, mosen, movima, pacawara, puquina, quechua, siriono, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracare y zamuco".

Con esta reforma, se reconocerá que nuestro país es diverso, que nuestro mundo son muchos mundos y que cada lengua, como decían en los diálogos de San Andrés, es una visión del mundo; y si desaparece una lengua desaparece una visión del mundo. ●

Senador de la República



**CONFIDENCIAL**

## *Diputados se van de “puente”*

Después de su “viaje” en la agotadora sesión del miércoles en la que aprobaron el uso lúdico libre y legal de la marihuana, los diputados volverán a sesiones al pleno hasta el miércoles 17. Luego de ver en tribuna y por la madrugada de ayer los “toques”, “cigarritos”, “churros”, “porros”, “carrufos” y hasta los “panqués” de cannabis que transportan a un “viaje de cuatro días” –según reveló la diputada priista **Cinthya López**–, los legisladores se fueron de “puente” y de largo fin de semana. Algunos comentaron que las semanas que vienen serán “de intenso trabajo”, debido a que están ya a sólo mes y medio del final del periodo.

## *Meten gol al PAN en San Lázaro*

Fuerte se quejaron ayer las diputadas del PAN en contra de Morena, porque les “metió gol” e intentó un nuevo “madrugete”. Resulta que, desveladas y todo –luego de la larga sesión del miércoles y madrugada del jueves– la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó reformas a 29 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva que, entre otros aspectos, reconocen el matrimonio igualitario y la “autonomía reproductiva”. Pero la panista **Saraí Núñez** denunció “una práctica legislativa mañosa y tramposa”, que “disfraza legislar en pro del aborto, nombrándolo autonomía reproductiva”. Tema que en el PAN es intocable. Morena sólo dijo que “la cosa no va por ahí”. Pero algo hay, reviraron las panistas.

## *Sin la una ni la otra*

Con la decisión de la mayoría de Morena en el pleno del Senado de convocar a elecciones extraordinarias para elegir a quien ocupe el escaño por Nayarit, el senador con licencia **Miguel Ángel Navarro** corre el riesgo de que, si no gana la gubernatura de esa entidad como abanderado de Morena, también se quedaría sin escaño. Es decir, como el perro de las dos tortas. Por cierto, resulta que al suplente del senador titular, **Daniel Sepúlveda**, se le retiró la constancia de mayoría porque fue ministro de culto religioso...



## *NL, entre desplantes y representantes*

Ayer el gobernador Jaime *El Bronco* Rodríguez, por enésima ocasión, dejó plantados a funcionarios del gabinete federal y envió a conectarse a su representante. El mandatario tenía mejores cosas que hacer, como convocar a los candidatos neoleonese para presentarles un panorama de cómo les deja el changarro, y según dijo, “trabajar en la transición” con cualquiera que sea el sucesor. Si bien a la reunión asistieron **Samuel García**, MC; **Adrián de la Garza**, PRI y PRD; **Emilio Jaques**, FxM; **Fernando Larrazábal**, PAN; **Carolina Garza**, PES, y **Daney Siller**, RSP, faltó la abanderada de Morena, PT, Panal y PVEM, **Clara Luz Flores**, quien dejó esperando al *góber* saliente, y, como era de esperarse, le mandó a su representante.

## *“La generación que sigue”*

Ayer, por primera vez desde que comenzó su administración, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hizo referencia a un “relevo”, a “la generación que sigue”. Reiteró que en 2024 se retirará de la política y dedicará su tiempo a escribir un libro sobre los conservadores en México. Eso sí, presumió que “de este lado” no hay problemas, porque hay gallos, pero allá enfrente –dijo– sí tienen problemas o, como quien dice, la caballada está flaca. Sólo soltó una carcajada cuando los reporteros le comenzaron a insistir quién es esa sangre nueva que ve en un futuro cercano en la silla de Palacio.

## *Inquietud de abogados de NY*

No sólo son los inversionistas extranjeros o los embajadores europeos quienes expresan su inquietud por la política energética del gobierno de la 4T. Ayer la New York City Bar Association expresó su seria preocupación por los señalamientos que hizo el mandatario mexicano en su mañana del 22 de febrero, durante la cual acusó de traición a la patria a los abogados mexicanos que representen legalmente a compañías extranjeras en eventuales litigios contra la reforma eléctrica... Es que no están acostumbrados.

LA CUARTA  
TRANSFORMACIÓN

**Darío  
Celis**

@dariocelise



## Gobierno compra caro y menos



José Antonio Pérez Fayad

**E**n el periodo neoliberal, de 2013 a 2018, el precio de las compras consolidadas de medicamentos en el sector público tuvieron un decrecimiento de 3.95%.

En contraste, entre 2019-2020, el primer año de gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** el precio de las compras consolidadas registró un salto de 5.93%.

En el gobierno de **Enrique Peña Nieto** el volumen de medicinas que se compraron aumentó 23.2% y en lo que va en la administración de la 4T las compras han caído 33.37%.

Por lo anterior, la industria farmacéutica establecida en México calcula que hoy el desabasto en los hospitales públicos es de 30%. Como nunca en ningún gobierno conservador y en medio de una pandemia.

La carta del 26 de febrero que le reseñé aquí hace un par de días, donde se pide a las dependencias hacerse cargo de la compra de medicinas, es el reconocimiento del fracaso del modelo Insabi-UNOPS.

Alguien debe explicarle al Presidente que las claves de medicinas que la UNOPS logró fincar entrado el primer semestre de 2021, son compras que llegarán hasta el segundo semestre.

La inexperiencia de **Juan Antonio Ferrer** y de la UNOPS, a cargo de **Giuseppe Mancinelli**, provocaron que tuvieran que mandar a las dependencias federales a salir a comprar lo que puedan al precio que sea.

El sector salud va a hacer extensivo el contrato del año pasado a las compras de este año porque no hay licitación. Dicho de otro modo, van a tener que asignar de manera directa 268 claves de medicina de patente o fuente única y 192 claves de abasto crítico.

En la industria farmacéutica hay varias dudas con las extensiones de contratos de 2020 y 2019: ¿qué institución del gobierno federal va a pagar? ¿La Secretaría de Hacienda, el Insabi o la UNOPS?

Para comprar grandes volúmenes de medicamentos, la industria requiere

un tiempo de hasta cuatro meses para planear y ejecutar la adquisición de insumos en China, India o en otros países.

Una vez compradas disponer de la logística de distribución que hasta el sexenio pasado dominaban Dimesa de **Alfonso Álvarez Bermejillo**, FESA de **José Antonio Pérez Fayad** y Maypo de **Carlos Arenas**.

El gobierno de la 4T tampoco ha entendido que las líneas de producción no se reactivan de un día para otro y que la Cofepris no está a la altura de las exigencias de salud del país.

**“QUE SE ABRAN los contratos”,** dice el ex director de la CFE, **Enrique Ochoa**. Señala que los acuerdos con Vitol deben ser públicos, transparentes y competitivos. No hay razón para que estén reservados. Esos fueron los criterios con los cuales se firmaron el sexenio pasado, porque solo así los consumidores podían obtener beneficios en términos de costos de la energía. Aunque el ahora diputado dejó la CFE 20 días antes de que se firmaran, defiende el modelo como si él mismo los hubiera rubricado. Tocó hacerlo a su relevo, **Jaime Hernández**. En el caso del de la compra del combustóleo, se trató de una licitación abierta en la que también participaron Glencore, BP, Mercuria y Trafigura. PMI (filial de Pemex) ganó nueve contratos y Vitol tres. Se los llevó quien puso el precio más competitivo y todos los contratos se referenciaron en dólares. Con respecto a si el combustóleo era ecológico o no, refiere que nunca hubo queja sobre la calidad de lo que se adquirió. En el acuerdo había una cláusula en donde se penalizaba al proveedor por esa razón. Ochoa también celebra el swap que Pemex acordó con la CFE para que la primera proveyera combustóleo a las plantas de la segunda, porque dice que si no hubieran existido los gasoductos que se negociaron y construyeron durante su administración la empresa que ahora dirige **Manuel Bartlett** no hubiera podido importar el gas natural de Texas y transmitírselo a la petrolera que comanda **Octavio Romero**.



Jaime Hernández

**SÍGALE LA PISTA** a las reestructuras financieras de Cinemex, de **Germán Larrea**, y Cinépolis, de **Alejandro Ramírez**. La primera adeuda alrededor de 250 millones de dólares y la segunda mil 350 millones de dólares. Hay toda la disposición de los bancos, léase principalmente BBVA de **Eduardo Osuna**, Santander de **Héctor Grisi**, Banorte de **Carlos Hank González**, Citibanamex de **Manuel Romo**, Scotiabank de **Adrián Otero**, Bank of America de **Emilio Romano** y el Bancomext que hasta ayer dirigió **Carlos Noriega**, de negociar una salida pactada. Pero donde el hilo se puede romper, porque se están tensando las negociaciones de las dos cadenas, es con los arrendadores inmobiliarios.

**LOS GOBIERNOS DEL** Estado de México que comanda **Alfredo del Mazo** y de la CDMX que encabeza **Claudia Sheinbaum**, alistan la licitación de la denominada Interconexión Oriente. Se trata de una vía de una longitud de 6.8 kilómetros a cuatro carriles, que conectará la Calzada Zaragoza con la autopista Peñón Texcoco. La obra se estima que requerirá una inversión de unos ocho mil millones de pesos. Apenas hace un mes, el 9 de febrero, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que capitanea **Jorge Arganis** firmó un convenio con las dos entidades para implementar ese proyecto carretero. El 15 de febrero se publicó la convocatoria y el próximo 5 de abril se entregan las ofertas. Lo relevante es que GAMI, de **Manuel Muñozcano**, presentó una oferta no solicitada desde el 7 de enero.

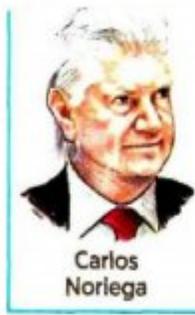


Claudia Sheinbaum



**AYER SORPRESIVAMENTE** El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, anunció el relevo de Carlos Noriega de la dirección general de Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior.

Su lugar fue ocupado por Juan Pablo de Botton, quien viene de la dirección general de Planeación del SAT. Se trata de un movimiento que promovió directamente Andrés Manuel López Obrador, no Raquel Buenrostro. Por lo que hace a Noriega, se asegura que ira como candidato a diputado plurinominal por Morena. Su objetivo de llevarlo al Congreso es para elevar la discusión técnica de las iniciativas de corte económico del partido de la 4T.



Carlos Noriega

DEPECHE DE RÉPÉC

**Sr. Director:**

Con relación a la columna La Cuarta Transformación del 11 de marzo, hago las siguientes precisiones.

Trabajé en Pemex durante aproximadamente 2 años, terminando mi relación laboral con dicha entidad en el año 2013. No fue hasta el año 2018, más de 5 años después de haber laborado en Pemex, que asumí la Dirección Jurídica de Vitol en México, posición a la que renuncié desde principios del 2020.

Por esa razón, solicito no ser vinculada en forma alguna con hechos o circunstancias que estuvieron fuera de mi ámbito de competencia, respecto a los cuales no tengo conocimiento ni participación alguna.

**Atentamente**

**Dra. Yolanda Villegas**

## CIRCUITO INTERIOR

**TERMINÓ** la semana y, con los ánimos menos caldeados, comenzaron las obligadas reflexiones sobre las movilizaciones del 8M.

**CUENTAN** que más de uno en el Gobierno capitalino consideró que enviar mandos vestidos de civil a las marchas feministas es una estrategia que bien vale la pena repetir.

**PEEEERO**, no es por andar de aguafiestas, pero esos estrategias tal vez tengan que reconsiderar, pues dicen que justo en estos días comenzaron a recibir quejas de mujeres policías que coinciden en dos cosas:

**QUE CUANDO** las manifestantes descubren que son agentes, reaccionan

con mayor furia; además de que los coordinadores se sienten más sueltitos sin el uniforme y en su desesperación las llegaron a jalonear... por decirlo lo más suavecito posible.

\*\*\*

**HÉCTOR SERRANO** asegura que, desde que dejó su cargo como funcionario de la CDMX, nunca ha vuelto a sostener reuniones con transportistas, organizaciones o nada que tenga actividad política.

**EN POCAS** palabras, que no sean fodongos endilgándole estar detrás de las manifestaciones del miércoles.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)

## [ ¿SERÁ? ]

### **Elección de última hora**

Morena y sus partidos aliados lograron la aprobación en el Senado para convocar a una elección extraordinaria el 6 de junio en Nayarit en donde, nos dicen, elegirán a un senador con suplente, pues **Miguel Ángel Navarro** solicitó licencia para ser postulado como abanderado a la gubernatura de dicha entidad, mientras que a su suplente, **Daniel Sepúlveda Árcega**, el Tribunal Electoral le revocó la constancia de mayoría debido a que no se separó a tiempo de sus funciones como ministro de un culto religioso. ¿Será?

### **Elección de tango**

Nos dicen que con el registro de la candidatura del expanista **Víctor Fuentes** en busca de la alcaldía de Monterrey... bajo las siglas de Morena, comienza una carrera para alcanzar a los punteros **Luis Donald Colosio Riojas**, por Movimiento Ciudadano, y al candidato del PRI-PRD, **Francisco Cienfuegos**. Los morenistas hasta apuestan a una final tipo tango de Gardel, en el que, quien gane, lo haga "por una cabeza". ¿Será?

### **En sus marcas...**

El mismo presidente **Andrés Manuel López Obrador** alborotó el gallinero de la sucesión presidencial con un mensaje para sus adversarios... aunque con código para sus correligionarios: Hay relevo para 2024, todo un abanico de hombres y mujeres mayores de 50 años. Y aunque todavía se observa lejos, faltan 30 meses para que el INE inicie los preparativos de la sucesión presidencial. Ahora ya muchos sienten que, para la carrera, comenzó el 'calentamiento'. ¿Será?

### **Fallo que da toques**

Con su licencia en la bolsa -porque busca la presidencia municipal de Saltillo, Coahuila- el senador morenista **Armando Guadiana** sostuvo un encuentro con **Ricardo Monreal**. Nos recuerdan que Guadiana es dueño de minas de carbón, y su visita coincidió con la suspensión que aplicó un juez a las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que benefician las energías fósiles. En los pasillos ya trasciende que podrían estar planeando una impugnación. ¿Será?

### **Todas las voces**

Al ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** se le vio al lado de **Gabriel Quadri**, candidato a diputado federal, con su coordinador de campaña, **David Olivo**. Nos comparten que hablaron sobre el momento que vive el país, incluidas las marchas contra la violencia de género y la respuesta del presidente López Obrador, en la cual, al parecer, el emblemático líder vio falta de sensibilidad. ¿Será?

### **Baile de cifras**

Qué difícil hoy en día hacerle caso al famoso dicho: no se hagan bolas. Sobre todo en el tema de la auditoría sobre la cancelación del NAICM. Legisladores morenistas parecieron compararle de nuevo -al suspendido auditor **Agustín Caso**-, la idea



de que la operación tendrá un costo para el erario de 332 mil millones de pesos, a pesar de las explicaciones del secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**. Ahora falta ver si desde Palacio Nacional no solicitan... de nuevo, una rectificación de **David Colmenares**. ¿Será?



## David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:  
brunodavidpau@yahoo.com.mx

# Respuesta a la crisis, innovación digital

La pandemia de COVID-19 generó una realidad inédita y retos que han puesto a prueba nuestra capacidad para responder rápidamente a las nuevas circunstancias, aprovechando la revolución digital. La eficacia de la Fiscalización Superior no es ajena a esta “nueva normalidad”, marcada por restricciones significativas en la interacción y desplazamiento de las personas y, por ende, de los equipos de auditores e incluso del personal de los entes auditados.

Para la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la crisis se tradujo en una oportunidad para reflexionar, innovar y buscar nuevas soluciones que aseguren la continuidad de nuestro trabajo. Ello nos llevó a implementar diversas medidas para fortalecer el trabajo fiscalizador y facilitar en las áreas adecuadas las labores a distancia, sin desaparecer el presencial en determinadas circunstancias, como las revisiones en las comunidades más incomunicadas.

En el aspecto tecnológico, si bien contábamos con los sistemas informáticos necesarios para que los auditores pudieran continuar sus labores desde casa, detectaron varias problemáticas, por ejemplo, no se contaba con acceso remoto a los sistemas de información del gobierno, que les permitieran realizar, a distancia, las auditorías programadas.

Lo anterior hizo patente la brecha de vulnerabilidad de acceso a la información a la cual nos enfrentamos. En una crisis como la actual, es indispensable que los gobiernos cuenten con sistemas que puedan garantizar que su operación y la prestación de los servicios continúen sin interrupciones. En este sentido, es necesario que los auditores puedan acceder a los sistemas de información gubernamentales de forma remota, tanto para realizar auditorías como para hacer un monitoreo continuo del desarrollo de las acciones emprendidas por las autoridades.

Cabe destacar que, en los úl-

timos dos años, la ASF diseñó una estrategia de cambio institucional, a través de la implementación de nuevas técnicas de auditoría y la incorporación de nuevas tecnologías en sus procesos de fiscalización, en pro de la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, la crisis sanitaria originada por la COVID-19 obligó a la ASF a acelerar la puesta en marcha de esta estrategia, especialmente en aquellos aspectos vinculados con la realización de procesos de fiscalización no presenciales por medio de la utilización de sistemas tecnológicos para así coadyuvar en la disminución de la propagación del virus.

Es así como la pandemia de COVID-19 obligó a las entidades de Fiscalización Superior a adaptarse velozmente a una nueva realidad para asegurar la continuidad de su labor fiscalizadora sin poner en riesgo la salud y bienestar de su personal auditor y sus familias. En este sentido, la ASF adoptó una serie de medi-



das con la finalidad de fortalecer tanto su labor fiscalizadora como su organización interna para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Dentro del primer paquete de medidas, se encuentran la adopción de nuevas herramientas tecnológicas en el trabajo de auditoría. Muchas de estas medidas ya formaban parte de la estrategia de cambio institucional diseñada e implementada por la ASF, la cual debió acelerarse para poner en marcha los procesos de auditorías digitales o a distancia.

Así, la ASF creó herramientas como el Buzón Digital ASF, el SICAF y el Sistema Integral de Citas, las cuales nos permiten dar continuidad a la revisión de la Cuenta Pública en un contexto de emergencia y, además, ayudan a incrementar el alcance e impacto de la tarea fiscalizadora, el cual su implementación ya está en proceso, como lo demuestra el evento de ayer en el estado de Guerrero.



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

### Santa Lucía, más allá del debate, una obra notable

• Estamos casi exactamente a un año de lo que debe ser la inauguración oficial del nuevo aeropuerto y la obra tiene ya un importante avance.

Dejemos por un momento de lado el debate sobre si era más conveniente el aeropuerto de Texcoco que el que se construye en Santa Lucía. Aparquemos la validez o no de los datos que dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación respecto al costo de cancelar Texcoco. Soy de los que cree que Texcoco tendría que haber sido terminado y que ello habría generado múltiples beneficios. Pero dejemos por un momento eso de lado. Estuve nuevamente, la última visita había sido hace un año, en el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, en Santa Lucía, y hay que reconocer que la obra que está realizando la Defensa Nacional allí es trascendente, que avanza a un ritmo vertiginoso y que se realiza con altos grados de eficiencia operativa y financiera.

Estamos casi exactamente a un año de lo que debe ser la inauguración oficial del nuevo aeropuerto y la obra tiene ya un importante avance. La comunicación gubernamental, como en muchos otros temas, abunda en los adjetivos y las descalificaciones, pero carece de explicaciones. Si éstas fueran más transparentes se podría comprender la magnitud de lo que se está creando.

Para construir el nuevo aeropuerto se tuvo que cambiar de emplazamiento toda la base aérea militar. Eso ya se ha hecho: la inauguración que hizo el presidente **López Obrador** en febrero pasado no fue la del aeropuerto, sino de las nuevas instalaciones militares. La base aérea militar, en sí, es una obra enorme, con mucho la más grande de América Latina, muy superior a la previamente existente y con características operacionales que permiten desplazamientos de todo tipo, desde tropas hasta ayuda humanitaria, a cualquier lugar del país en un máximo de tres horas.

Junto a la base aérea militar se construyó, ya está concluida, toda el área de viviendas para el personal militar y sus familias que se instalarán a vivir allí en los próximos días. Se construyó un hospital militar moderno, el primero poscovid inaugurado en el país, con las normas que la propia pandemia impuso sobre espacios, áreas de entrada y salida, accesos a pacientes, cuidado de médicos. El hospital ya está terminado.

Me impresionó, porque hace unos meses nada de eso existía, la construcción, junto al área de viviendas, del centro destinado a escuelas, desde kínder a preparatoria. Es prácticamente un campus, con aulas modernas, muy bien equipadas y con un auditorio que ya quisiera más de una universidad pública o privada. Esas escuelas estarán abiertas no sólo para las familias que vivan en la base, sino también para la población aledaña al aeropuerto. Es de lo mejor, en términos de

educación básica, que he visto en el país.

En esa zona habrá también, están a punto de ser concluidos, centros comerciales, cines, dos museos, uno con los restos paleontológicos encontrados en la zona y otro de la aviación, que reemplazará al que ya existía en la antigua base militar, pero que era apenas una suerte de hangar. Ambos serán una atracción en sí mismos.

Todo eso se tenía que construir antes de las obras centrales del aeropuerto civil, porque tenían que ser reubicadas las instalaciones de la base aérea. Eso es lo que ya se concluyó y hacia fines de mes estarán las familias instaladas y las escuelas funcionando, lo mismo que el resto del complejo.

Hace unos meses vi cómo se comenzaban a construir las pistas, tanto militares como comerciales, y las tres ya están completamente terminadas. Ya están muy avanzadas la torre de control y la terminal de pasajeros de la terminal comercial. Apenas se está comenzando con la terminal de carga, porque la misma se erige en zonas donde hay instalaciones antiguas que ahora comenzarán a ser derruidas. En el otro extremo del aeropuerto está la terminal de pasajeros, que ya está tomando forma y ya cuenta con buena parte de sus "entrañas", como son los circuitos de manejo de equipajes y abasto de combustible.

Al ritmo que va la obra, no dudo que para el 21 de marzo de 2022 el aeropuerto comercial esté terminado. Antes de fin de este mes de marzo entrará en operación el nuevo diseño del espacio aéreo del centro del país, con nuevos sistemas que abarcarán, de inicio, el actual aeropuerto internacional y Toluca, para que cuando se incorpore el Felipe Ángeles, en marzo de 2022, ya esté afianzado y plenamente operativo.

El problema está en las obras de movilidad en torno al aeropuerto, obras que dependen de la Ciudad de México, del Estado de México, de la Secretaría de Comunicaciones y que están claramente retrasadas. Son varias, pero las principales son tres: las que conectan con el circuito mexiquense, las de enlace con la autopista México-Pachuca y las del tren ligero que conecta con Lechería. Las tres obras están rezagadas y sin ellas se dificultará seriamente acceder al aeropuerto.

Si esas instancias gubernamentales no aceleran drásticamente sus trabajos, tendremos un gran aeropuerto, una enorme base aérea militar que constituye, en realidad, un nuevo centro urbano, pero no tendremos las vías de comunicación idóneas para acceder a ellas. Ése es hoy el principal desafío. Por lo pronto, la obra del nuevo aeropuerto es, en sí, notable.

---

La obra que está realizando la Defensa Nacional allí es trascendente, que avanza a un ritmo vertiginoso y que se realiza con altos grados de eficiencia operativa y financiera.

---

• GENTE DETRÁS DEL DINERO

## De la rifa no rifa, al aeropuerto sin aeropuertos

Por Mauricio Flores

mauricio.flores@razon.com.mx



El plan gubernamental de construir un sistema metropolitano de aeropuertos tras cancelar el NAIM de Texcoco, está en eso, en plan: la SCT no ha comprado la participación de Aleática, que dirige Rubén López, en el Aeropuerto Internacional de Toluca ni tampoco hay un programa de rehabilitación integral del vetusto AICM a cargo de Jesús Rosano... en tanto que la terminal de Santa Lucía es una empresa productiva del estado administrada por Sedena, pero aún sin concesión de la SCT.

Desde hace un año la SCT firmó un acuerdo de entendimiento con Aleática, para comprar su 49% en el Aeropuerto Internacional de Toluca (al que le urgen inversión de 200 millones de pesos en su pista) pero por la caída del tráfico aéreo por la pandemia y las carencias presupuestales, la operación está pendiente; en el caso del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es notoria la necesidad de mantenimiento mayor en sus pistas así como en los cada vez más deformes (y apestosos) edificios terminales, pues es de prever una rápida saturación tan pronto se acelere la actividad económica. Vaya, una muestra de sus deficiencias es el fracaso de los Kioskos de Registro Automatizado de Internación de Pasajeros, por los que se pagó casi 8 millones de dólares a la empresa SITA, de Barbara Dalibard, y que hoy está inoperante.

Y la terminal Felipe Ángeles es harina de otro costal: será coordinado por las fuerzas armadas aunque, como reveló la ASF de David Colmenares, no existen protocolos ni normas para la operación mixta civil y militar. Si bien la obra física encargada al general Gustavo Vallejo avanza a paso veloz, los aspectos de navegabilidad depende de las soluciones ofrecidas por NavBlue (aún sin concluir) amén de que existen dudas sobre la rentabilidad de la más reciente licitación para sistemas de torre de control, radares y consolas de radioayudas de 14 millones de dólares y que habría ganado la francesa Thales que preside Patrice Caine.

El proyecto de "corona aeroportuaria" para el Valle de México está, literalmente, en el aire.

**Sálvese quien pueda.** Hoy se supone que la UNOPS, que representa aquí Giuseppe Mancinelli, dará los primeros fallos para la compra de 1,814 claves de medicinas y material médico para el sector público...

pero no es seguro si tales datos serán publicados de inmediato, porque por ahora esa oficina de servicios de la ONU ha negociado "en cortito" con los posibles proveedores para lograr ahorros que, según estimaciones del Instituto de Investigación e Innovación Farmacéutica, que dirige Enrique Martínez, entre 22% y 30%, aunque con una eficacia en cuanto abasto de 72% en el mejor de los escenarios... muy lejos del 95% de eficacia reportada en 2018. El problema es el profundo rezago de abasto que el mismo Insabi, de Juan Ferrer, aceptó en el oficio INSABI-UCNAMEM-CA-91-2021 (firmado por el coordinador de Abasto, Adalberto Santaella) que instruye a todos los institutos de salud adquirir por su cuenta 1,879 claves a la brevedad posible para contar con producto hasta el mes de junio..., lo cual parece un llamado de "¡todos a los botes!".

**Birmex va con outsourcing.** Por cierto, la paraestatal encargada de distribuir los productos adquiridos por la UNOPS ya realiza el estudio de mercado para subcontratar los servicios logísticos que surten hospitales y clínicas públicas en todo el país. Y sí, el equipo de Pedro Zenteno recurrirá al satanizado *outsourcing*. Ni modo. Es más, entre los posibles participantes figuran algunas de las firmas —como Maypo y Silodisa— que no están en las querencias del inquilino de Palacio Nacional. También, ni modo.

**Twitter:** @mfloresarellano

# ¿Cómo está lo de la nueva Ley de la Industria Eléctrica?

PARTEAGUAS  
**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jrui@elfinanciero.com.mx  
facebook@RuizTorre

@ruiztorre



**E**n términos prácticos, la ley que podría aplicar todavía por un tiempo es la aprobada desde 2014 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador –aunque aprobada y publicada en el Diario Oficial– podría topar con la protección que afectados empiezan a recibir de los jueces.

En un país en el que la mayoría no sabe todavía si sobrevivirá a la pandemia o si tendrá trabajo cuando reabran los negocios, los asuntos de un interruptor parecen lejanos o insignificantes.

Pero no son uno ni lo otro. Conviene comprender, porque está a punto de abrirse una cuenta de tamaño histórico que todos podrían terminar pagando.

¿Qué está pasando? Los mexicanos recuerdan esta semana que hay tres poderes en su gobierno.

El Ejecutivo representado por el presidente, recientemente presentó argumentos e hizo una propuesta de cambio de reglas que envió al Legislativo –conformado por diputados y senadores –que la aceptó y ahora el Poder Judicial revisa si esas reglas son justas conforme a la Constitución y los convenios y tratados que firmaron los mexicanos previamente con otros países.

Esta semana, un juez atendió una solicitud de ayuda, un amparo pedido por quienes representan a dos empresas que se asumen afectadas por la iniciativa de López Obrador: Parque Solar Orejana y Eoliatic del Pacífico.

Lo que recibieron a cambio fue una “suspensión de efectos”. A estas productoras de energía limpia no les afectarán los cambios aprobados por diputados y senadores. Pronto sabrán ustedes de otras compañías que tramitan escudos similares.

Después de semanas o meses, por su relevancia la discusión sobre la legalidad de la propuesta lopezobradorista seguramente llegará al máximo nivel del Poder Judicial: la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿En qué radica la relevancia? En el sector al que atiende la ley en cuestión. Sin electricidad no hay luz, no hay semáforos, no hay cines ni restaurantes, no hay fábricas, no hay trabajo. También, en las toneladas de dinero ya invertidas en plantas de generación que a partir de lo aprobado, podrían perder la lógica del negocio. Son más de 30 mil millones de dólares.

Toneladas de dinero que podrían terminar cobrando a todos, más allá de estar o no de acuerdo con los cambios.

¿Qué motivos tuvo el equipo del presidente López Obrador para cambiar la ley de la Industria Eléctrica urgentemente?

Una preocupación grande es Pemex. Al gobierno no le alcanza el dinero de los impuestos para sanar a una petrolera que el año pasado perdió medio billón de pesos. Menos tendrá para salvar también las cuentas de la CFE, si ésta empieza a deteriorarse.

La empresa dirigida por Manuel Bartlett reportó que en 2020 tuvo pérdidas netas por casi 80 mil millones de pesos. La CFE no había entregado números en rojo desde 2015, de acuerdo con la información que detalla la propia compañía y es recopilada por Bloomberg.

Además tiene ya que pagar grandes deudas. En su informe 2020 a inversionistas destacó un perfil de vencimiento de deuda por 50 mil 349 millones de pesos para este 2021.

¿La solución? Por un lado, la financiera... un “espérame tantito” por la mitad de ese monto que podría obtener vía refinanciamiento. Por otro, cobrar lo más que se pueda.

Para eso puede resultar útil devolver a la empresa eléctrica un monopolio con la nueva ley. Si en la práctica es otra vez la única que cobra la electricidad a los mexicanos, suben las oportunidades de recibir ingresos. No importa cómo sea producida esa electricidad.

Muchas grandes compañías ya habían escapado de su proveeduría por la vía de contratos firmados con terceros, cuya legalidad conforme a la ley aprobada este mes, quedó en duda.

Lo que veremos durante el resto del año es la respuesta de las empresas privadas afectadas que no se resignarán.



En detrimento del erario y de quienes cumplen ante el fisco y esperan a cambio servicios de salud o de seguridad, el gobierno pagará una defensa legal y en el peor de los casos, podría enfrentar un gasto por compensaciones por miles de millones de dólares.

Eso sin contar el daño a la reputación de un país que a veces dice una cosa y luego otra.

Director General de Proyectos Especiales  
y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

*“Lo que veremos durante el resto del año es la respuesta de las empresas privadas afectadas (por la nueva Ley de la Industria Eléctrica) que no se resignarán”*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

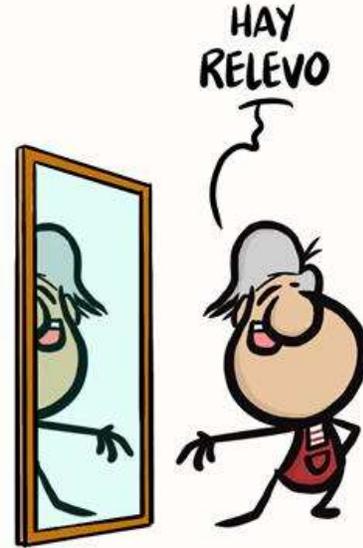
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



*Pacasso*





POPULISMO PARA PRINCIPIANTES



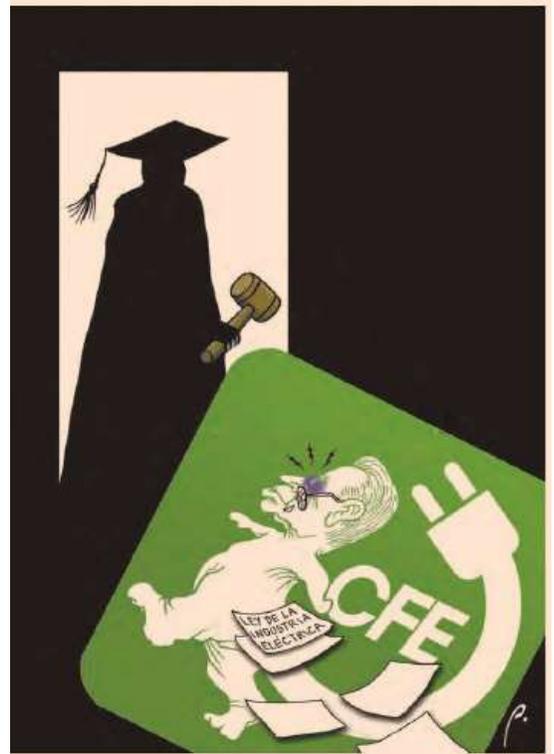
EL POPULISTA NO ES LO PEOR, LO PEOR ES SU HERENCIA

LA CRÓNICA DE HOY



EL ECONOMISTA

Apagón  
Perujo



La Jornada

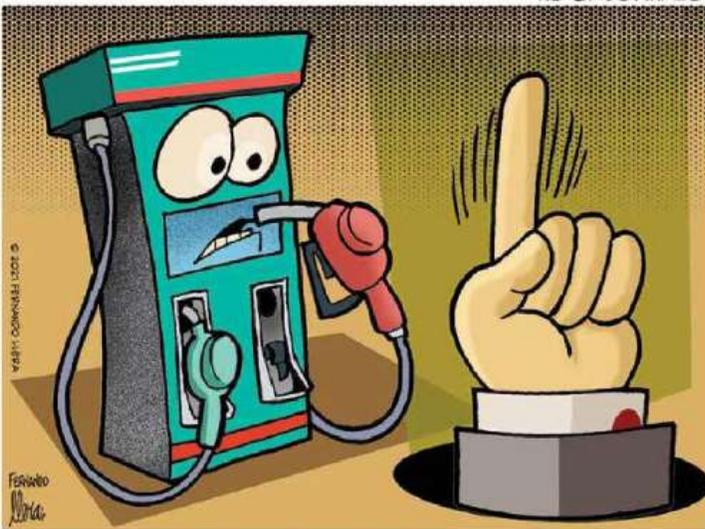
AMPARO VS LEY ELÉCTRICA • EL FIGÓN



EXCELSIOR

LLERA

NO GASOLINAZO



**SOLICITUD URGENTE • MAGÚ**



**LaJornada**

IP • HELGUERA



**MILENIO**

RAPÉ/LA HIJA BIEN EDUCADA



**El Sol de México**

¿CUÁL DECISIÓN DE MORENA ES MÁS DAÑINA?



A) LA LEGALIZACIÓN DEL USO LÚDICO DE LA MARIGUANA

B) LA CANDIDATURA DE SALGADO MACEDONIO EN GUERRERO



**MILENIO**

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ANDORRA





YA NO ES COMO ANTES, AHORA ES PEOR.

Antes el diablo usaba su dinero para comparar nuestra alma.



Hoy usa el dinero de nuestros impuestos



24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO + BAJO INVESTIGACIÓN



EL ECONOMISTA

La reinota

Chavo del Toro

LA REINOTA by @chavodeltoro



El Sol de México

Nueva especie



RUBÉN



EL ECONOMISTA

Gatell el amoroso

Nerilicón



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL Alarcón



MILENIO



**CARTUCHO**

Por Qucho



**LaJornada**

EMPLEADORES DE MUJERES ● ROCHA



**EXCELSIOR**

EL PERIODICO DE LAS ISLAS VAGABUNDAS

SOLÍS

